

BIBLIOTECA "CALLAO"

Cartas Históricas del Perú

SEGUNDA SERIE

Correspondencia de los generales San Martín, Bolívar,
Sucre, La Mar, Torre Tagle, Correa, Guido, Necochea,
Otero, Heres, La Fuente, Berindoaga, etc.

RECOPILADA Y ANOTADA

POR

Juan Pedro Paz-Soldán



LIBRERÍA É IMPRENTA GIL — LIMA
Banco del Herrador 569 á 579
1921





BIBLIOTECA NACIONAL
1960

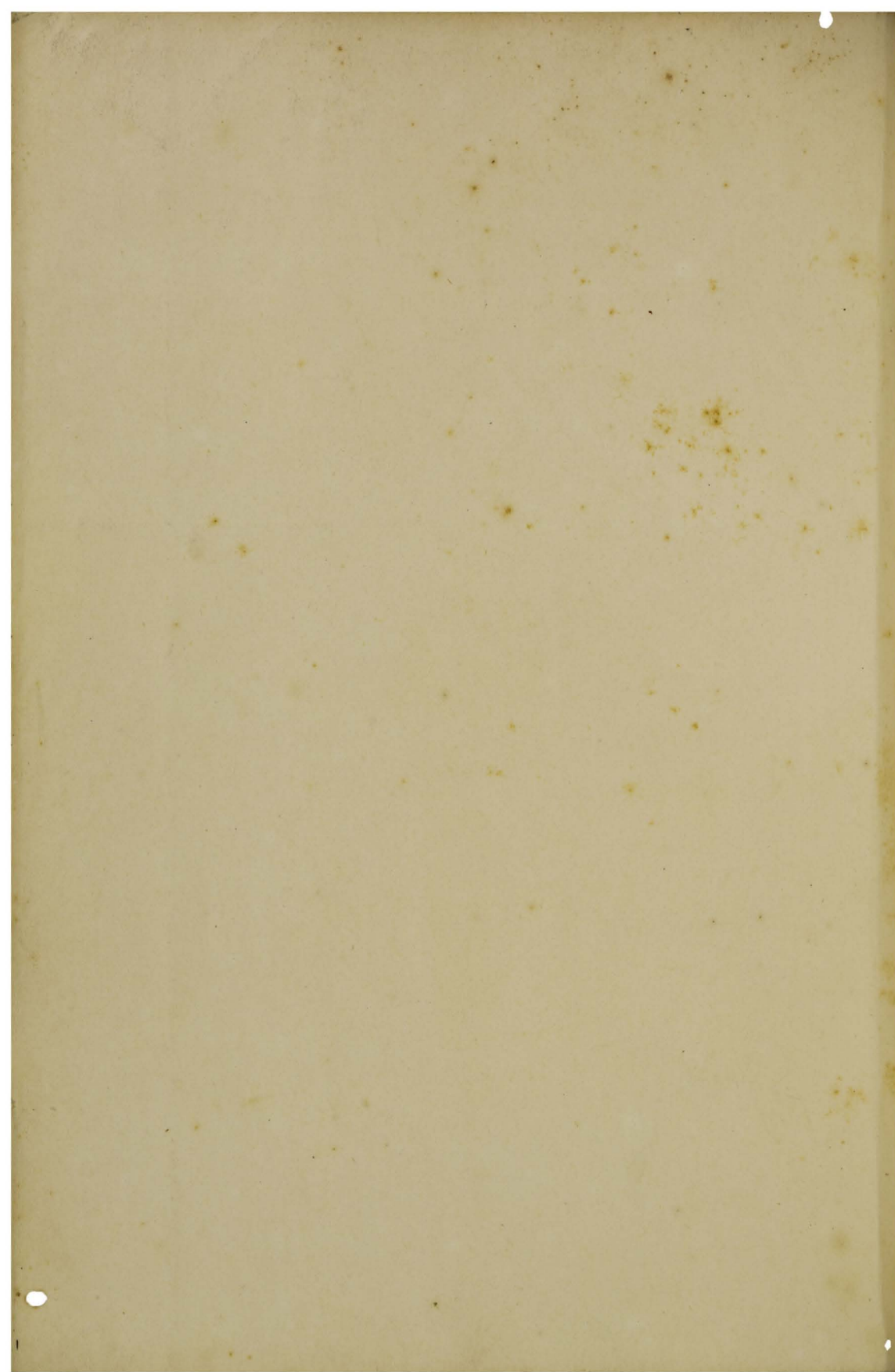
EX - LIBRIS

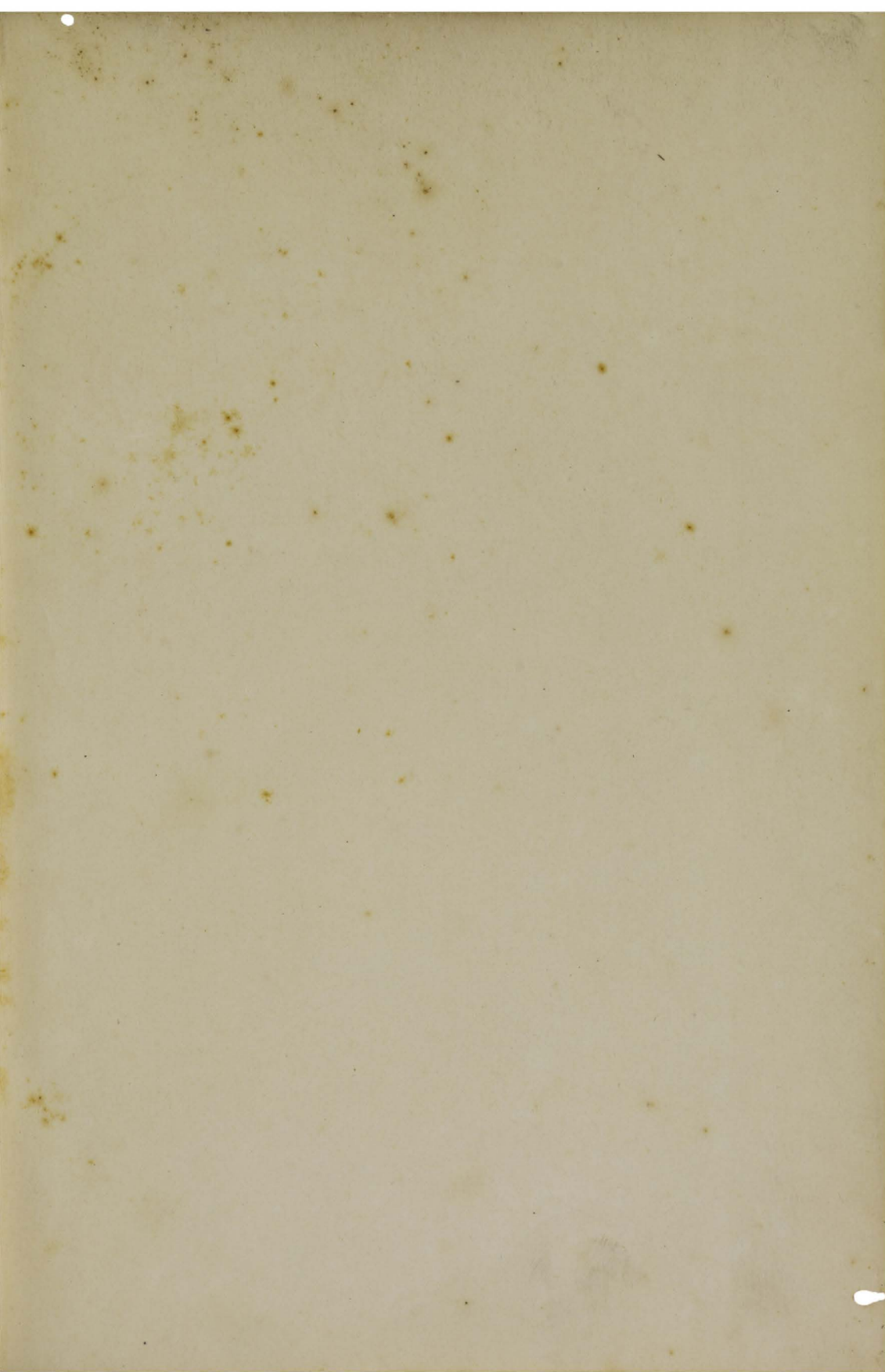
Fugit irreparabile tempus

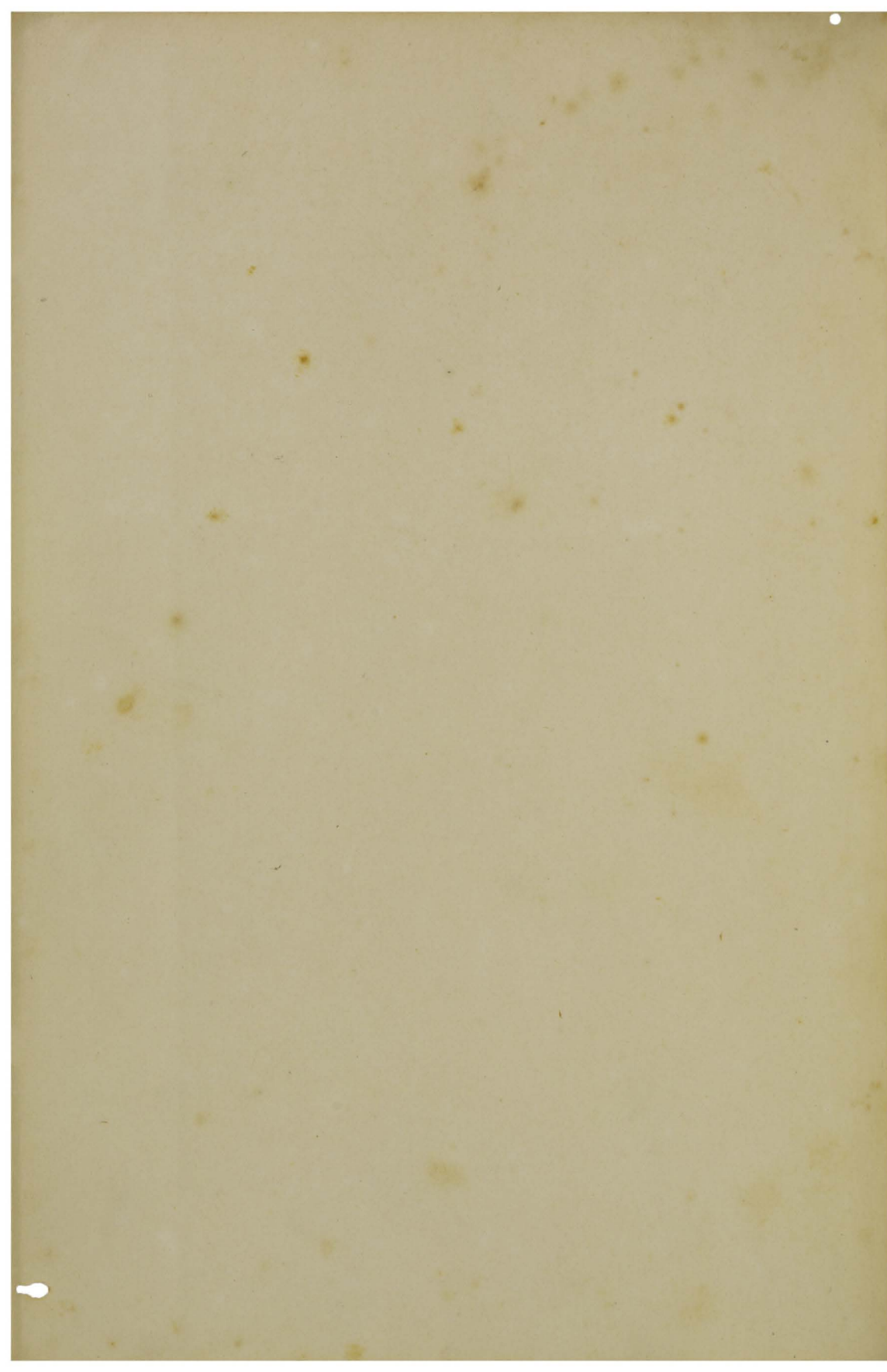


RAÚL PORRAS BARRENECHEA









A mi querido amigo Dr. D.
Melitón F. Porras, apóstol y pre-
dicador infatigable de la
reincorporación de Tacna y
Arica a la soberanía
del Perú.

Juan Pedro Tafel - Bolívar
Lima, Julio 3 de 1921.

[Faint, illegible handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

BIBLIOTECA "CALLAO"
OBRA PUBLICADA

Cartas Históricas del Perú

II - Cartas Históricas del Perú - 1845

BIBLIOTECA "CALLAO"

Director y Propietario **JUAN PEDRO PAZ-SOLDAN**

CASILLA DE CORREOS 1053 — LIMA (PERÚ)

OBRAS PUBLICADAS:

- I — Cartas Históricas del Perú (Primera Serie)**
 - II — Cartas Históricas del Perú (Segunda Serie)**
-

BIBLIOTECA "CALLAO"

Cartas Históricas del Perú

SEGUNDA SERIE

Correspondencia de los generales San Martín, Bolívar,
Sucre, La Mar, Torre Tagle, Correa, Guido, Necochea,
Otero, Heres, La Fuente, Berindoaga, etc.

RECOPILADA Y ANOTADA

POR

Juan Pedro Paz-Soldán



LIBRERÍA É IMPRENTA GIL — LIMA
Banco del Herrador 569 á 579

1921

BIBLIOTECA NACIONAL

Cartas Históricas del Perú

SEGUNDA SERIE

Compendio de los sucesos de la guerra de la independencia del Perú, desde el primer levantamiento de los patriotas hasta la caída de San Juan de los Ríos.

Juan Pedro José Solís



PREFACIO

Desde el 10 de febrero de 1824 en que el titulado Congreso Constituyente (1), no obstante la enérgica protesta del diputado La Hermosa, otorgó a Bolívar el título de dictador y le entregó el Perú maniatado, hasta el 4 de setiembre de 1826 en que por fin abandonó Bolívar el Perú, no cesó este desgraciado país de sufrir los duros efectos de una tiranía despiadada. Apenas investido de omnímodas facultades el famoso general venezolano, lanzó a sus principales secuaces al saqueo general del Perú. Trujillo fué el primer departamento señalado como rica presa y allí fué enviado con el título de prefecto en marzo de 1824 el insaciable Heres, que reemplazó en la prefectura al caballeresco general peruano Orbegoso, quien a su vez había reemplazado pocos días antes al general La Fuente. Ninguno de estos dos era aparente para la obra

(1) El Congreso Constituyente instalado en 1822 estaba compuesto de diputados que en gran mayoría no habían sido elegidos por los pueblos del Perú, por hallarse Ayacucho, Apurímac, Cuzco, Puno, Arequipa, Moquegua, etc., en poder de los españoles. Formaban además parte de aquel Congreso una serie de extranjeros a quienes por ley de 15 de febrero de 1825—un año después de proclamada la dictadura de Bolívar—se nacionalizó como peruanos. Tales eran los diputados: Tomás Forcada, Joaquín Paredes, Miguel Tenorio, Gerónimo Agüero, Francisco Argote, Miguel Otero, Felipe Antonio Alvarado, Ignacio Ortiz de Zevallos, Ignacio Alcázar, José Joaquín Olmedo y Alejandro Crespo. (Véase la "Gaceta del Gobierno" del 3 de marzo de 1825). Además cuando se eligió a Bolívar dictador faltaban todos los diputados rivagüerinos: Tamarria, Freyre, etc., que fueron reemplazados por suplentes. No debe, pues, considerarse el titulado Congreso Constituyente de 1822-25 sino como una junta de notables. El primer Congreso Constituyente legítimo del Perú, libremente elegido y compuesto de peruanos, es el instalado por Santa Cruz en 1827.

de devastación soñada por Bolívar. En cambio Heres era el personaje ideal para entrar a saco en el patriota departamento. Un ejército de vándalos que hubiera caído sobre Trujillo no hubiera causado allí mayores daños que los realizados en dos meses por el terrible sátrapa. Casa por casa, familia por familia, hacienda por hacienda, fueron vaciadas con una actividad vertiginosa por Heres. Cuando todo el dinero, todas las joyas, toda la vajilla de plata de las grandes familias de la pudiente Trujillo fueron arrebatadas, le tocó el turno a las verjas de hierro de las puertas y ventanas (1) y cuando esto también se agotó, el vándalo echó mano de las grandes piezas de estaño de los órganos de la rica catedral de Trujillo, cuyas magníficas alhajas y soberbios candelabros de plata habían sido ya fundidos. (2) Tal era la desolación que en la infeliz ciudad y sus contornos produjo la cruel política de Heres que cuando Bolívar le escribió anunciándole su próxima ida a Trujillo, el sátrapa se apresuró a detenerlo y a disuadirlo. Ya días antes, el 3 de marzo de 1824, cuando Heres acababa de hacerse cargo de la prefectura, los generales honrados que estaban cerca de él y que veían los días de ruina que se venían sobre Trujillo fueron de opinión de llamar a Bolívar, pero Heres se opuso: “La Mar y Lara, le dice a Bolívar en carta que lleva la fecha mencionada, quieren que V.E. se venga acá inmediatamente; pero yo soy de parecer que siendo odioso casi todo lo que tenemos que hacer aquí, estaría en los intereses de V.E. estar lejos del teatro, y dejarnos a otros que sirviésemos de pasto al odio”. Bolívar, sin embargo, se trasladó a Trujillo el 10 de marzo para dirigir personalmente el reparto del botín y permaneció en esa ciudad, dedicado a bailes y banquetes, organizados con el dinero de sus víctimas, hasta el 12 de abril en que se dirigió a Otuzco.

(1) A este extremo llegó también Sucre en Yungay. (Véase O’Leary, vol. 22, pág. 94, documento reproducido en este volumen).

(2) “Solamente de una iglesia de esta ciudad (Trujillo) se han sacado 22,000 pesos”. (Carta del general colombiano Gabriel Pérez al Intendente de Cajamarca, O’Leary, vol. 22, pág. 94, documento reproducido en este volumen).

Al saqueo de Trujillo siguió el de Cajamarca, Lambayeque, Piura, Huarás, Huánuco, el de todo el Norte y Centro del Perú ocupado por Bolívar y sus tenientes, entre los que se contaban, sin embargo, hombres tan moderados como Sucre, La Mar, Lara, etc., más o menos ajenos a esa cruel devastación. De la violencia con que se extrajeron los caudales y bienes de los particulares peruanos dan fe las siguientes palabras del general Pérez secretario de Bolívar, al ministro de guerra de Colombia: todo el mundo está gravado con contribuciones personales exorbitantes, después de quitárseles sus caballos, sus mulas, sus víveres, sus telas y sus ganados. Con todas estas violencias y terribles medios el ejército no recibe sino la cuarta parte de la paga y para el mes de mayo no recibirá nada. (1)

Sólo de la provincia de Lambayeque, que no era de las más ricas, se extrajeron en 1824 por cupos y confiscaciones 500,000 pesos. (2)

No sólo a Heres transfirió Bolívar su poder dictatorial. En cada departamento, en cada provincia del Perú ocupado por los colombianos, ejercían sus funciones pequeños dictadores, ampliamente facultados para esquilmar a los pueblos. Esos delegados cumplieron casi todos a las mil maravillas sus odiosas instrucciones. "Paso, pues, a dar cuenta del año 24 dice el coronel peruano Juan Agustín Lira en sus **Memorias**, desde el 8 de abril hasta el 26 del mismo mes en que nombrado comandante militar del cantón de Huancabamba (Piura), compuesto de ocho pueblos de crecida población, en las circunstancias de aquel año, en que cada uno de los que tenía mando era un dictador; pues que a todos se trasmitían facultades extraordinarias, como consta de las instrucciones que se me die-

(1) J. Gabriel Pérez al Secretario de Guerra de Colombia, Trujillo abril 1.º de 1824. "O'Leary", vol. 22, pág. 195. Documento reproducido en este volumen.

(2) Nicolás Rebaza. "Anales del departamento de La Libertad en la guerra de la independencia", pág. 178.

ron, y en cuya época era preciso obrar dictatorialmente. (1)

Prototipo de esos dictadorzuelos que en 1824 sembraron el terror en el Perú, es aquel Manterola nombrado gobernador de Huamachuco por Bolívar, que ejercía sus funciones acompañado de su querida, y a la vez que saqueaba a los infortunados pueblos de su jurisdicción y torturaba a sus vecindarios, ofrecía banquetes a los que concurría su mujer y otras invitadas—voluntarias o forzosas—en traje paradisiaco. Sánchez Carrión, ministro (titular) de Bolívar, que había nacido en Huamachuco, le escribió al dictador: “siéndome únicamente sensible que Manterola lo mande (a Huamachuco), que por el tratamiento de U.S. ha chocado con todos tratando a los hombres como bestias, llevando consigo a su querida, porque los pueblos se desmoralicen, tratando mal a los generales y llenando de oprobio hasta a las mujeres”. (2)

No todos se prestaron, sin embargo, dócilmente a cumplir las duras instrucciones de Bolívar. Varios jefes peruanos se resistieron a obedecer las órdenes de saqueo.

Uno de esos jefes fué el patriota peruano coronel Andrés de los Reyes (3) que con Francisco Vidal, Juan Fran-

(1) “Exposición que hace el ciudadano Juan Agustín Lira de su conducta pública, desde el año 1815 hasta el fin de setiembre de 1834, pág. 30.

(2) Sánchez Carrión a Bolívar, Trujillo abril 26 de 1824. Doc. reproducido en este volumen.

(3) ANDRÉS DE LOS REYES. Nació en Chancay en 1780. Sus padres ocupaban una espléndida posición. Eran propietarios de la hacienda “Tambo Viejo” y explotaban también como arrendatarios la de “Arguay”. Reyes se dedicó al principio a la agricultura, pero trabajaba en secreto por la independencia del Perú, desde que se recibieron en Lima noticias de las expediciones de los ejércitos argentinos al Alto Perú. Al llegar Cochrane al puerto de Supe en abril de 1819, cuando su primera expedición al Perú, Reyes, secundado por Juan Franco, que fué más tarde famoso guerrillero, el valiente Francisco Vidal, el presbítero Cayetano Requena, y los agricultores Aranda y Villanueva, se apoderó del alcalde realista de Supe y proclamó en ese puerto la independencia embarcándose después con todos los patriotas peruanos mencionados en el buque insignia de lord Cochrane, según lo refiere en sus Memorias, Stevenson, Secretario de Cochrane. En su segunda expedición al Perú Cochrane trajo a bordo de su escuadra a Reyes y así lo demuestra este párrafo de las Memorias de Stevenson: “Lord Cochrane bajó a lo largo de la costa hasta Paita, en donde ancló y envió como parla-

co, Villanueva y Aranda habían proclamado en 1819 la independencia en Supe y fueron tripulantes y combatientes en 1819 y 1820 en la escuadra de Lord Cochrane. En marzo de 1824 cuando se realizaba este gran saqueo del Perú, Reyes desempeñaba el cargo de prefecto de la Costa. El coronel Espinar le transmitió una orden de Bolívar para que recogiera y remitiera inmediatamente a Trujillo todas las alhajas de oro y plata de todas las iglesias de su jurisdicción, (1) de preferencia las alhajas de las iglesias de Huacho, Huaura, Supe, Barranca, Sayán y Vilcahuaura. “US. es responsable de la exacta ejecución de esta orden con su empleo”, le decía Espinar a Reyes en la nota citada. (2) Al mismo tiempo que a Reyes se dirigió Espinar al coronel colombiano C. M. de Ortega, trasmitiéndole las mismas instrucciones y diciéndole que esas alhajas fueran remitidas “volando, volando” a Trujillo. **“US. es responsable de la ejecución de esta orden con su empleo y con su vida, pues S.E. (Bolívar) quiere que US. tenga tanta parte en el cumplimiento de esta orden, como**

mentario al peruano don Andrés de los Reyes, para anunciar que la ciudad y los habitantes no serían perjudicados Fué enviado el mismo mensajero por segunda vez para pedir que la fuerza armada no expusiera a la ciudad y a sus habitantes”. Al organizar San Martín en Valparaíso su expedición libertadora al Perú, en 1820 expidió a Reyes despachos de capitán y con este grado lo envió al Norte. Reyes organizó fuerzas en la campaña de Huacho y al frente de ellas rompió las hostilidades contra los realistas. “Informado el virrey, dice el mariscal Miller en sus Memorias, de que el mayor Reyes había tomado posesión de Chancay; mandó al coronel Valdez que marchase a aquel punto y ese jefe pasó a Ancón en la noche del 7 de noviembre”. Reyes a cuyo lado iba el valiente Brandsen efectuó una brillante retirada hasta Supe hostilizado por fuerzas muy superiores. En 1824 era Reyes coronel efectivo y prefecto del departamento de la Costa. Bolívar lo destituyó y lo mandó prender por no colaborar en la obra de saquear las iglesias del Perú. En 1829, fué elegido senador y presidente del primer senado del Perú. En 1831 fué reelegido presidente de la misma cámara. En 1831 se hizo cargo provisoriamente de la presidencia de la república. Al entregar el mando meses después se apartó por completo de la política en la que ya no intervino. Murió en Lima en julio de 1856.

(1) Una órden igual se le impartió al Intendente de Santa. (Véase O’Leary, vol. 22, pág. 128 doc. reproducido en este volumen).

(2) O’Leary, vol. 22, pág. 128, doc. reproducido en este volumen.

el prefecto Reyes sin que le sirva de disculpa la comisión dada a éste, para el mismo fin". (1)

El 27 de marzo de 1824 el prefecto Reyes le contestaba al secretario de Bolívar, desde Huaura, donde estaba enfermo en cama, excusándose de llevar a cabo el saqueo de las iglesias de su jurisdicción. (2) Apenas recibió Bolívar esa comunicación destituyó a Reyes, reemplazándolo con el coronel Velazco y le dirigió con fecha 6 de abril de 1824 una nota a Sucre manifestándole que Reyes y otros eran sospechosos. (3) Tres días después la indignación de Bolívar sube de punto y ordena a Velazco, nuevo prefecto de la Costa que remita inmediatamente a Huará a disposición de Sucre a los coroneles: Reyes, Caparrós y Franco, y al mayor Martínez "porque todos son sospechosos, amigos de Tagle y enemigos nuestros". (4) Esta orden violenta produjo la deserción de Caparrós y sus guerrillas.

La insubordinación de Reyes no impidió que Bolívar llevara adelante su obra de extraer del Perú, como de un país conquistado, sumas cuantiosas de dinero. Los bienes nacionales fueron sacados a remate por la quinta parte de su valor (5) y a muchos particulares se les confiscaron con diversos pretextos todas sus propiedades. Sólo de Trujillo se extrajeron en esta forma 50,000 pesos mensuales desde marzo de 1824 hasta 1826, mucho después de la batalla de Ayacucho, y cuando la guerra con los españoles ya había terminado. De Cajamarca se extrajo también la misma suma mensual. Bolívar procedía como Pizarro cuando el rescate de Atahualpa: "Esta tierra del Perú, no da dos cosechas", decía Heres desde Trujillo a Bolívar. (6)

Pero tantas exacciones despertaron en todas partes una gran irritación contra Bolívar y sus tropas. El 26 de abril de 1824 Heres que palpaba mejor que nadie la exaspe-

(1) O'Leary, vol. 22, pág. 129, doc. reproducido en este volumen.

(2) O'Leary, " " " 159, " " " " "

(3) O'Leary, " " " 202, " " " " "

(4) O'Leary, " " págs. 214 y 216, " " " " "

(5) O'Leary, " " " 138 y 139, " " " " "

(6) Heres a Bolívar, Trujillo, 14 de abril de 1824, Biblioteca "Ayacucho", vol. 40, pág. 96.

ración pública, le escribía a Bolívar: “V.E. está reducido a los nuestros y llamo nuestros únicamente a los colombianos. Los que aparecen amigos, etc., sólo esperan momentos para descorrer sin peligro el velo que les cubre”.

(1) Dos días antes Heres le decía a Bolívar: “Yo observo que desde el Río de la Plata hasta el Macará hay una declarada corriente contra V.E. Estamos reducidos a nosotros mismos: una desgracia (cualquiera derrota militar quería decir Heres) nos pierde en el Perú y nos pone en grandes peligros en el Sur. V.E. meditará en esto”. En esos días el general Berindoaga, forzado a quedarse en Lima, donde dominaban ya los españoles y donde no ejercía ningún cargo, escribía en los periódicos artículos furibundos contra Bolívar, que éste leía lleno de indignación y decidido a hacerle pagar caro algún día al patriota peruano sus protestas.

Con los documentos relativos al saqueo del Perú durante la dominación colombiana habría para llenar dos volúmenes como éste. Aquí se publican simplemente unos cuantos para que el lector se forme idea de los caracteres que revistió la dictadura de Bolívar.

No se limitó el famoso general venezolano a arrasar el Perú. Se complació además en ultrajar a los peruanos y en cometer con ellos crueldades de las que quedan constancias irrefutables en documentos reproducidos a continuación.

Al hablar de la dominación colombiana y de los excesos cometidos durante esa invasión debe tenerse en cuenta que con el nombre de Colombia se designaba en 1824 a Venezuela, Ecuador y Nueva Granada (la actual Colombia) unidas las tres repúblicas bajo el yugo de Bolívar. Los excesos cometidos en el Perú fueron, sin embargo, y hay que dejar constancia de ello, obra de los venezolanos. Los granadinos se manifestaron en general caballerescos con nuestro país, y alguno de sus jefes hicieron al fin causa común con el Perú, y en contra de Bolívar.

(1) Heres a Bolívar, Trujillo abril 26 de 1824.

Los ecuatorianos (llamados por Bolívar y los suyos “suaranos”) fueron más lejos y en todo momento se revelaron amigos del Perú y más inclinados a nosotros que a Bolívar. Cuando Lima sacudió el 26 de enero de 1827, la dominación colombiana, Guayaquil hizo a los pocos días otro tanto, en forma análoga a la nuestra. (16 de abril de 1827).

Este volumen se inicia con los documentos relativos al segundo sitio y la segunda capitulación del Callao, que fué la jornada militar más trascendental de aquella época y la que en realidad—y no Ayacucho—selló la independencia del Perú del dominio español. Bolívar mismo en carta que reproducimos más adelante decía: “El sitio del Callao vale por una o dos campañas”.

Bolívar que no desenvainó una sola vez su espada en todo el tiempo de su permanencia en el Perú, que corrió en la batalla de Junín y huyó a la costa antes de la de Ayacucho, (1) no asistió una sola vez al sitio del Callao apesar de encontrarse este puerto a quince kilómetros de Lima. Lejos de acercarse al Callao, el general venezolano huyó de sus inmediaciones y no se aproximó por allí hasta que Rodil capituló.

El sitio del Callao comenzó el 21 de febrero de 1825 y Bolívar en abril del mismo año abandonó Lima y emprendió

(1) “Quedando asentado que nuestras desgracias fueron dispuestas por los mismos auxiliares (los colombianos) con el depravado intento de esclavizarnos, presentemos en toda su luz las batallas de Junín y Ayacucho que Bolívar quiere atribuir exclusivamete a los colombianos. En la primera, nadie negará que la acción estuvo perdida, que los colombianos volvieron caras y Bolívar corrió y se puso en salvo. Los peruanos por sí solos cantaron victoria. Así es que a nuestros bravos les dió el título de “Húsares de Junín”, el mismo general. En la batalla de Ayacucho la gloria se le ha apropiado a Sucre. No traigamos a colación al general Bolívar. Desde que conoció éste, que era indispensable una acción general muy comprometida, se puso en Lima en seguridad, a las ciento cincuenta leguas de distancia, y con un buque pronto en el Chorrillo (Chorrillos) para el caso en que el éxito fuese desgraciado. “Manifiesto que hace el gobierno de Colombia de los fundamentos que tiene para hacer la guerra al gobierno del Perú con la contestación que da a los cargos el ciudadano M. L. Vidaurre, Boston 1828”.

dió una gira de placer por Ica, Arequipa, Cuzco, Puno, La Paz, entregado a una vida de banquetes y jolgorios, mientras que ante los muros del Callao se despedazaban las tropas patriotas.

En febrero de 1826, cuando el cañón enmudeció, Bolívar, desaparecido ya todo peligro, regresaba a Lima y comenzaba a desplegar un valor extraordinario para destruir a sus enemigos, comenzando por el desgraciado general Juan de Berindoaga a quien después de mantener en prisión prolongada e infamante en los mortíferos calabozos de la Inquisición, hacía fusilar en Lima el 15 de abril de 1826, revistiendo su asesinato de las apariencias de un juicio irrisorio.

Presionó también Bolívar al Perú desde antes de pisar su suelo para arrancarle cesiones territoriales. A este fin obedeció la misión Mosquera en 1823, durante el corto gobierno de Tagle, misión interesante que encontró en Berindoaga, ministro interino de relaciones exteriores, un inteligente y firme defensor de los derechos territoriales del Perú, defensa que contribuyó a hacerlo más odioso a Bolívar. De la misión Mosquera darán idea al lector, algunas cartas de este diplomático que aparecen a continuación.

Las exigencias territoriales de Bolívar, reaparecen después de retirado Mosquera en enero de 1824, y cuando los españoles avanzaban sobre Lima. En esas circunstancias crítica exige al ministro Hipólito Unánue, una respuesta. La contestación aparece en este volumen en el capítulo titulado "Cartas de Hipólito Unánue".

Tenaz en su propósito de arrancarnos un tratado de límites favorable a Colombia, Bolívar trató de imponerle a Tagle el nombramiento de Sánchez Carrión, como ministro de relaciones exteriores. En el tomo I de "Cartas Históricas" se consignan los documentos relativos a esa imposición que el presidente Tagle rechazó. Después de la victoria de Ayacucho y cuando el Perú carecía de un gobierno nacional, Bolívar trató siempre de mantener al frente de la cartera de relaciones exteriores a personas

que se sometieran a su voluntad de arrancarnos territorios. Su impaciencia de obtener ventajas territoriales, fué tan lejos, que en 1825 le encomendó aunque transitoriamente, la cartera de relaciones exteriores al general venezolano Tomás de Heres, de cuyo odio por el Perú se encontrarán pruebas numerosas en los tomos de esta colección.

No fueron sólo contribuciones de dinero y de territorio los que el general venezolano impuso al Perú. Otra todavía más odiosa debía pesar sobre nuestro desgraciado país: la contribución de sangre. Bolívar como se verá, por los documentos que van a continuación, arrancó de sus hogares algunos millares de peruanos, veteranos muchos de ellos de largos años de campaña y los enroló en los cuerpos colombianos, embarcándolos con engaños (1) para Guayaquil, Panamá, etc., con el pretexto de llenar las bajas sufridas por aquellos batallones durante su permanencia en el Perú. Manuel Lorenzo Vidaurre, primer presidente de la primera corte suprema del Perú, que en calidad de plenipotenciario ante el Congreso Panamericano, se encontraba en Panamá, cuando pasaron por allí esos infelices, arrebatados tan cruelmente de sus hogares, confirma en su folleto antes citado estos hechos y ha dejado constancia del triste fin que en su mayor parte tuvieron esos veteranos de nuestra independencia: "Bolívar nos ha extraído seis mil soldados (escribía Vidaurre en 1828) abusando de la condición del tratado (el convenio ajustado el 18 de marzo de 1823 entre el general colombiano Juan Paz del Castillo y el general peruano Mariano Portocarrero). Podría decirse que había duplicado sus fuerzas. No pronuncio una palabra que carezca de senti-

(1) "En esta misma ciudad (Ica) debe haber dos campañas de Caballería del Perú, de cien hombres poco más o menos, que servirán también para el escuadrón que debe marchar al Istmo. Ud. debe mandar un buque a Pisco con un oficial muy vivo, para que haga embarcar esta gente, haciéndoles creer que van a Lima, para que no deserten" Carta de Bolívar al general Salom, Cinta 29 de julio de 1825, reproducida en este volumen.

do. Podría decirse que duplicó sus fuerzas. ¿No es así? El conocía muy bien, que nuestros soldados, acostumbrados muchos de ellos, al temperamento de las sierras, no podían resistir al excesivo calor de algunos departamentos de Colombia. Bolívar no quería aprovecharse de ellos, sino debilitar al Perú. Napoleón se propuso sacar a la juventud española y remitirla al Norte. Este era el libro que estudiaba el nuevo Napoleón. Me hallaba de plenipotenciario en Panamá (1825-1826) cuando pasaron estos infelices, destinados a la muerte. Hubiera querido que perecieran en alguna distancia y no presenciar sus padecimientos. En el hospital murieron más de seiscientos. ¡Hospital! Sitio destinado para hacer las enfermedades más pequeñas, mortales por el abandono, la falta de asistencia y medicinas, la asquerosidad del lugar. Si esto horroriza, cuáles serán los efectos de las almas sensibles al oír, que un crecido número de inocentes falleció con los ardores del sol en el infernal tránsito de Panamá a Porto Belo. Sus cuerpos abandonados a las aves carnívoras les sirvieron por muchos días de sustento. Condujeron las tropas tres vestuarios, las mejores armas, y las bandas de música más diestras. Todo lo heredaron en Colombia". Ese fué el premio que recibieron los heroicos soldados del regimiento número 3 y de Dragones del Perú, que con tanta bizarría combatieron en el segundo sitio del Callao. El 11 de julio de 1825 Bolívar le escribe desde el Cuzco al general Salom, jefe de las fuerzas sitiadoras del Callao: "El batallón Araure llevará a Panamá mil soldados peruanos". (1) Días después Bolívar en nueva carta a Salom, insiste en arrancarle al Perú esa contribución de sangre: "U. sabe, le dice, que las tropas que van a Venezuela tienen que pasar por climas infernales, y así nos es indispensable tomar todos los prisioneros del Callao, (2) y la

(1) O'Leary, vol. 30, pág. 95. Documento reproducido en este volumen.

(2) Los soldados de Rodil, que Bolívar contaba ya con tomar prisioneros eran en su mayoría peruanos.

tropa que se licencia del regimiento número tres (1) y el de Dragones del Perú, que estarán ya aclimatados y acostumbrados a sufrir para dárselos al batallón Araure, que es el que debe marchar (a Colombia), y al escuadrón que se formará..... En Ica debe haber una compañía de infantería, que también puede incorporarse a Araure, porque está aclimatada. En esta misma ciudad (Ica) debe haber dos compañías de caballería del Perú de cien hombres poco más o menos, que servirán también para el escuadrón que debe marchar al Istmo". (2)

El plan de Bolívar era separar de aquí a todos los hombres aptos para tomar las armas y dejar en cambio soldados colombianos para asegurar su dominación en esta república, que ya no lo era sino en el nombre.

Muchos fueron los fusilamientos de peruanos realizados por Bolívar. El crimen de esos patriotas consistía en querer libertar al Perú de la dominación colombiana mucho más cruel y deprimente que la española. Entre esos mártires de su patriotismo hay que consignar en primer término el nombre de Aristizábal que con tanto valor subió al cadalso.

Los hombres que como Vidaurre, Mariátegui, los generales Otero y Aparicio, el coronel colombiano José Bustamante, etc., libraron al Perú el 26 de enero de 1827 de la dominación colombiana, merecen por todo lo expuesto, la gratitud nacional.

El 26 de enero de 1827 es en realidad la verdadera fecha de nuestra independencia y los actores en esa jornada prestaron al Perú servicio mucho más eficaz y difícil que el de los que actuaron en las proclamaciones anteriores.

Hay una carta de Bolívar llena de nobleza, escrita, al general Santa Cruz encargado del mando en el Perú. Esa

(1) Regimiento peruano cuya tropa se componía de antiguos guerrilleros.

(2) "O'Leary", vol. 30, pág. 101. Documentos reproducidos en este volumen.

carta en la que se trasparenta como en ninguna otra el genio de aquel hombre extraordinario, está escrita con toda franqueza y fechada en Popayán el 26 de octubre de 1826; justamente tres meses antes de que estallara en Lima la revolución que puso fin a la dominación colombiana. En ese notable documento Bolívar autorizaba a los peruanos a independizarse y desistía de seguirles oprimiendo “El juicio de Guise, decía en esa carta, que se reproduce al final de este volumen, me ha dado la medida del verdadero espíritu que se oculta en el fondo de las intenciones. Para mi este rasgo es muy notable y muy decisivo, para que me atreva a instar más a usted sobre la represión de los enemigos de Colombia y de mi persona. No hay remedio amigo, esos señores (los peruanos) quieren mandar en jefe y salir del estado de dependencia en que se hallan y como la libertad del pueblo es la ley, o la fuerza que gobierna, debemos darle plena sanción a la necesidad que impone su mayoría. También diré, de paso, que no tenemos interés alguno en contrariar esta expresión de la fuerza: la voluntad popular”.

“Ustedes serán sacrificados, añadía después, si se empeñan en sostenerme contra el voto nacional, y yo pasaré por un ambicioso y un usurpador, si me esmero en servir a otros países fuera de Venezuela. Yo pues relevo a usted y a mis dignos amigos los ministros, del compromiso de continuar en las miras que habían formado algunos buenos espíritus. Yo aconsejo a ustedes que se abandonen al torrente de los sentimientos patrios y que en lugar de dejarse sacrificar por la oposición, se pongan ustedes a su cabeza, y en lugar de planes americanos, adopten ustedes designios puramente peruanos; digo más, designios exclusivos al bien del Perú. No concibo nada que llene ampliamente este pensamiento. Mas es mi deber, y conviene a mi gloria aconsejarlo”. (1)
Mostró esta carta Santa Cruz a Vidaurre con quien lo

(1) “O’Leary”, vol. 30, págs. 271 y sigts.

ligaba estrecha amistad y éste a su vez habló de ella con los generales Otero y Aparicio, surgiendo así el plan revolucionario para independizar al Perú del yugo de Bolívar, y de la dominación colombiana? El hecho de haberse conservado a Santa Cruz como jefe del nuevo gobierno revolucionario hace creerlo así. En ese caso fué, pues, con autorización de Bolívar que ejecutaron el movimiento del 26 de enero Vidaurre y sus compañeros, lo que no resta mérito a ese paso definitivo por la independencia nacional. (1)

Juan Pedro Paz-Soldán

(1) “Me atreví a solicitar una audiencia secreta del general Santa Cruz que era el presidente del Consejo. Me la concedió, y sin detenerme en el peligro, le descubrí todo mi corazón. Este es uno de aquellos casos en que es preciso arriesgar la propia vida por salvar la de la patria. Por fortuna Santa Cruz era agitado por un entusiasmo patriótico el más noble. Algunos escrúpulos de delicadeza hubo que vencer”. (Vidaurre id., pág. 44).

**EL SEGUNDO SITIO
Y LA SEGUNDA CAPITULACION DEL CALLAO**

Il est en outre à remarquer que les
travaux de la Commission de la Loi sur
le régime des terres ont été terminés
et que les conclusions de la Commission
ont été publiées. Les conclusions de la
Commission sont favorables à la
proposition de loi. Les conclusions de la
Commission sont favorables à la
proposition de loi.

Il est en outre à remarquer que les
travaux de la Commission de la Loi sur
le régime des terres ont été terminés
et que les conclusions de la Commission
ont été publiées. Les conclusions de la
Commission sont favorables à la
proposition de loi. Les conclusions de la
Commission sont favorables à la
proposition de loi.

todas estas guerrillas están armadas y municionadas y así S.E. autoriza a US. *para fusilar a todo aquel que no tenga fusil, pues es seña de que lo ha vendido o botado.*
Dios, etc.—Huancayo, 19 de agosto de 1824.

T. de Heres.

“O’Leary”, vol. 22, pág. 459.

2

Carta de Bolívar a Sucre, que fija la fecha en que empezó el segundo sitio del Callao con una división de tres mil hombres. En esta misma carta manifiesta Bolívar que el Congreso del Perú lo ha recompensado excesivamente.

Lima, a 21 de febrero de 1825.

Señor general A. J. de Sucre.

Mi querido general:

He recibido la carta de V. de Puno del 1.º de febrero, con mucho gusto, porque sé de usted y del estado de las cosas.

Me parece que el negocio del Alto Perú no tiene inconveniente alguno militar, y en cuanto a lo político, para usted es muy sencillo. *Usted está a mis órdenes con el ejército que manda, y no tiene que hacer sino lo que yo le mando.* El ejército de Colombia ha venido aquí a mis órdenes, para que como jefe del Perú, le dé dirección y haga con él la guerra a los españoles. Usted manda el ejército como general de Colombia, pero no como jefe de nación; y yo, sin mandar el ejército como general, lo mando como auxiliar de la nación que presido. Esto lo di-

go en respuesta a los compromisos de que usted habla. Yo no le doy órdenes como jefe de Colombia, porque no lo soy; pero sí como jefe del territorio que está en guerra en el Alto Perú, no habiendo límites entre enemigos.

Ni usted, ni yo, ni el Congreso mismo del Perú, ni de Colombia, podemos romper y violar la base del derecho público que tenemos reconocido en América. Esta base es que los gobiernos republicanos se fundan entre los límites de los antiguos virreinos, capitanías generales o presidencias como la de Chile. El Alto Perú es una dependencia del virreinato de Buenos Aires: dependencia inmediata, como la de Quito de Santa Fe. Chile, aunque era dependencia del Perú, ya estaba separado del Perú algunos años antes de la revolución, como Guatemala de Nueva España. Así es que ambas a dos de estas presidencias han podido ser independientes de sus antiguos virreinos; pero Quito ni Charcas pueden serlo en justicia a menos que, por un convenio entre partes, por resultado de una guerra o de un congreso, se logre entablar y concluir un tratado. Según dice usted, piensa convocar una asamblea de dichas provincias. Desde luego, la convocatoria misma es un acto de soberanía. Además, llamando usted estas provincias a ejercer su soberanía, las separa de hecho de las demás provincias del Río de la Plata. Desde luego usted logrará con dicha medida la desaprobación del Río de la Plata, del Perú y de Colombia misma, que no puede ver ni con indiferencia siquiera que usted rompa los derechos que tenemos a la presidencia de Quito por los antiguos límites del antiguo virreinato. Por supuesto, Buenos Aires tendrá mucha justicia, y al Perú no le puede ser agradable que con sus tropas se haga una operación política sin consultarlo siquiera.

Usted tiene una moderación muy rara. No quiere ejercer la autoridad de general, cual le corresponde, ejerciendo de hecho el mando del país que sus tropas ocupan, y quiere, sin embargo, decidir una operación que es legislativa. Yo sentiría mucho que la comparación fuese odiosa; pero se parece a la de San Martín en el Perú. Le

parecía muy fuerte la autoridad de general-libertador, y, por lo mismo, se metió a dar un estatuto provisorio, para lo cual no tenía autoridad. Le diré a usted, con la franqueza que usted debe perdonarme, que usted tiene la manía de la delicadeza, y que esta manía le ha de perjudicar a usted como en el Callao. Entonces quedaron todos disgustados con usted, por delicado, y ahora va a suceder lo mismo.

Usted créame general: nadie ama la gloria de usted tanto como yo. Jamás un jefe ha tributado más gloria a un subalterno. Ahora mismo se está imprimiendo una relación de la vida de usted, hecha por mí, en que, cumpliendo con mi conciencia, le doy a usted cuanto merece. Esto lo digo para que usted vea que soy justo: desapruébo lo que no me parece bien, al mismo tiempo que admiro lo que es sublime.

Yo he dicho a usted de oficio lo que usted debe hacer y ahora lo repito. Sencillamente se reduce a ocupar el país militarmente y esperar órdenes del gobierno. Ahora mismo está el Congreso tratando sobre las instrucciones que debe darme con respecto al Alto Perú. Todavía no sé cual será su determinación; pero, sea la que fuere, yo no haré mas que mi deber, sin meterme en consideraciones en que no debo.

Dentro de muy pocos días me voy para allá, y llevaré las tales órdenes del Congreso.

Todo lo que V. me dice con respecto a las tropas me parece muy bien.

Usted verá por la *Gaceta*, que el Congreso me ha recompensado excesivamente. Así no me parece bien lo que usted me dice para darme el título de Libertador; sin merecerlo, antes me lo habían dado. De todos modos doy a usted las gracias por su fineza.

Dentro de tres o cuatro días empezará el bloqueo y sitio del Callao. Ya tenemos aquí más de tres mil hombres para emprender esta operación.

En este momento acabo de saber que en el Congreso hay buenas opiniones con respecto al Alto Perú. Lla-

mo buenas las que se inclinan a no agregarlo al Perú, porque esta es la base de nuestro derecho público. Por lo demás, dicen que se ocupe el país militarmente hasta que se decida su suerte de un modo legal y legítimo. Yo creo que esto es lo que está conforme a la justicia. Yo me alegraré mucho que ni Colombia ni el Perú tengan que sufrir por el sacrificio de haber libertado a ese país, pues será muy desagradable ser redentor y martir. Por lo mismo no quiero que usted tenga una suerte tan inícua.

Se reproduce esta carta porque antes lo ha sido con errores substanciales. Nota del escritor venezolano Vicente Locuma, en su libro "Papeles de Bolívar").

Biblioteca Ayacucho, vol. 48, págs. 89 a 91.

3

Bolívar, al general Salom, con motivo de la reyerta suscitada a este por el general Valero, (1) que colaboraba con Salom en el sitio del Callao.

Arequipa, 21 de mayo de 1825.

Señor general Bartolomé Salom.

Mi querido general:

He recibido la carta que V. ha tenido la bondad de dirigirme sobre el negocio del general Valero.

(1) MANUEL ANTONIO VALERO. General. Nació en Méjico. Sirvió en España hasta alcanzar el grado de brigadier. Era un militar ilustrado, de gran caballerosidad y dotado de extraordinario valor. Unía a todo eso una apuesta figura marcial y un timbre de voz vibrante que electrizaba a las tropas. Comprometido en España en la revolución del general Mina y Spos tuvo que huir y se dirigió a

Desde luego, me ha llenado de indignación una conducta semejante, y he dado orden a la Secretaría General para que se la den a él de irse a Colombia.

V. debe escribir particularmente al vicepresidente todo lo que ha pasado, y dar un parte al ministerio sobre las faltas que ha cometido con V. el señor Valero, pues yo le he dado orden a Pérez para que lo haga oficialmente.

Yo, no puedo ni debo tolerar que en asuntos de servicio se cometan tales escándalos y actos de insubordinación. Si damos a nuestra disciplina semejante relajación, pronto no tendremos ni ejército ni república, y mi deber es salvar lo uno y la otra.

La primera noticia que he tenido de V. después de mi salida, es la de hoy. En días pasados han corrido rumores de que en su ejército de V. habían sediciosos; y

Bogotá. El general Santander que ejercía a la sazón la presidencia de Colombia lo acogió muy bien y lo envió al Perú, juntamente con el general Figueredo al frente de un cuerpo de tropas, que llegó aquí después de la batalla de Ayacucho, a fines de diciembre de 1824. Apenas llegó a Lima, se presentó a Bolívar, que lo acogió con marcada frialdad. Le nombró sin embargo general en jefe de las tropas sitiadoras del Callao bajo las órdenes del general Salom que era general del ejército de la Costa. A causa de divergencias con este jefe fué separado por Bolívar de su puesto, antes de que capitulara el Callao y regresó a Colombia. Pasó después a Venezuela y allí se casó. En 1860 regresó a Bogotá y en esa capital falleció en 1862. Era un buen ventrílocuo, con lo que sabía hacerse muy agradable en las reuniones sociales, y supo sacar partido de esa cualidad para el éxito de sus operaciones militares.

Don Ricardo Palma, en una de sus más interesantes tradiciones ("El fraile y la monja del Callao") se expresa así del general Valero: "El general Valero jefe del Estado Mayor de los patriotas sitiadores, valía por su inteligencia, denuedo, actividad y previsión, casi tanto como un ejército. Pertenecía a esa brillante pléyade de generales jóvenes que realizaron en la guerra de la independencia, hazañas dignas de ser contadas por Píndaro y Homero.

En la época del sitio del Callao, Valero acababa de cumplir veinte y ocho años, y era el más perfecto tipo de galán caballeresco. Sus compatriotas (?) del ejército de Colombia siguiendo el ejemplo de Bolívar, eran prosaicos, y libertinos en asuntos de amoríos. Valero, como Sucre, era un soldado espiritual, de finísimos modales, culto de palabra, respetuoso con la mujer. El entraba en el cuartel, pero el cuartel no entró en él. En un salón, Valero eclipsaba a todos sus compañeros de campamento por la elegancia y aseó de su uniforme, gallardía de su persona y esquisita amabilidad de su trato. En el campo de batalla, Valero era como todos los bravos de la patria vieja.... un león desencadenado. No hacía más, pero no hacía menos que cualquiera de sus camaradas."

la causa de esto deben ser las insubordinaciones de Valero. También he visto cartas en que hablan de una sedición en la capital contra el gobierno, que no parece muy acreditada.

He visto igualmente otras cartas de comerciantes extranjeros que hacen mención de un negocio de minas, que es tan desventajoso para los propietarios y el gobierno, que solamente ha podido conseguirse por empeño de los ministros. (1)

Yo quiero que V. tenga la bondad de informarse bien a fondo de lo que sepa de todo y decírmelo para mi gobierno. Yo recibiré los informes de V. con toda reserva y la mayor discreción.

El deber de V. es mantener al corriente al gobierno, y el mío, castigar los desórdenes y abusos que puedan cometerse. Así ambos estamos interesados en el bien del Perú y en nuestra gloria propia, para que no se repitan los crímenes del año pasado. Tenga V. la bondad de escribirme todo lo que ocurra de extraordinario.

Reciba V. la enhorabuena por haberse terminado ya nuestra contienda política en Europa, habiéndonos reconocido la Inglaterra y la Holanda.

Con esta fecha doy orden a Heres para que luego que se tome el Callao, embarque para el Istmo de Panamá el batallón Araure con mil plazas completas. *Entienda V. que no deben ir sino peruanos y colombianos del Sur (ecuatorianos) por las razones que V. mismo no puede ignorar.* De este modo cumplo yo la oferta que he hecho al Poder Ejecutivo de Colombia, de remitir tres mil hombres, y se hace más fácil la mantención de la guarnición de Lima.

Soy de Ud. de corazón.

Bolívar.

“O’Leary”, vol. 30, págs. 74 y 75.

(1) Este fué un negocio del general Heres, quién por este motivo salió del ministerio.

4

Salom a Bolívar, dándole cuenta de que va estrechando el sitio del Callao, de que el general Valero, a causa de haberse enfermado no sigue causándole disgustos, y que el coronel de guerrillas Atanasio (peruano) “confianza de Rodil y vigilador de los castillos” sucumbió en una carga de la caballería patriota.

Bellavista, mayo 28 de 1825.

Excmo. señor Libertador Presidente, Simón Bolívar, etc.

Mi respetado general

Cumpliendo con la orden de V.E. se puso en posesión de la comandancia del escuadrón *Lanceros* de Venezuela al sargento mayor del regimiento de *Húsares* de la guardia Andrés María Alvarez, dándolo a reconocer en la orden del día 11 de abril por teniente coronel efectivo y comandante, habiéndose propuesto al gobierno para su aprobación; pero como en V.E. residen en el día facultades para deliberar ampliamente, según las comunicaciones de aquel gobierno, cuyas copias tuvo a bien el señor. general Heres de remitirlas para mi conocimiento, creo que no se le librará su despacho por la misma razón y así puede V.E. disponer se le expida con aquella antigüedad, pues de ese modo recibirá el interesado doble satisfacción.

Por el orden de las cosas no tengo que añadir a mis cartas anteriores cosa ninguna particular porque los enemigos siguen su obstinación, y yo adelantando por el frente un camino cubierto, que dentro de doce días poco más o menos, estará a medio tiro de fusil de sus fortalezas.

También estoy preparando todos los útiles necesarios para establecer una batería por el extremo del Castillo

del Sol junto al mar, de suerte que los tiros se enfilen al pueblo y se aprovechen lo posible.

La división está muy brillante, y ha sido reforzada con dos compañías de artillería, 219 colombianos que han venido de la ciudad de Ayacucho y 44 inválidos que igualmente han venido de aquella ciudad y marcharán estos en primera oportunidad a Colombia; para el efecto se consultará con este gobierno. Han llegado además de la ciudad de Guayaquil 63 artilleros con tres cañones de a 24 y un mortero con sus proyectiles necesarios.

Los extranjeros que fueron enganchados para la artillería, han pasado a prestar sus servicios a bordo, en razón de no ser necesarios en tierra.

El señor general Valero, a causa de haberse enfermado, no ha seguido adelante con sus disgustos, bien es verdad que por mi parte no doy lugar a ellos.

Se ha aumentado en la división el número de enfermos, de suerte que hay como 55 oficiales, entre ellos los dos jefes de estado mayor y poco más de 1,000 individuos de tropa. Investigada la causa, resulta no de los alimentos, sino de haber variado la estación.

De la plaza del Callao ha habido algunos pasados, y no hay más por la grande vigilancia de Rodil, pero el descontento es general. Hace seis o siete días (según aseguran los pasados) que tiene presos al coronel Lebrac, comandante del batallón Arequipa, y doce oficiales, entre ellos a su más apreciado Villansón, y que ha fusilado al teniente coronel Herrán. Que todos estos acontecimientos, son porque trataban de una revolución. Los más de los días no deja de presentarles este ejemplar, aunque no preceda causa pues el más pequeño incidente basta para ello.

Ayer reuní algunos oficiales (entre ellos Camacaro y un tal Castrillo, que depende de la caballería, que venía en la división del general Valero), para que batieran al coronel Atanasio de las guerrillas de Chancay, que salió con una partida, y al fin lo quitaron del medio car-

gándolo con arrojo: es de causar satisfacción, porque era la confianza de Rodil y el vigilador de los castillos.

Queda de V.E. siempre afectísimo súbdito.

Bartolomé Salom. (1)

“O’Leary”, vol. 9, págs. 455 y sigts.

(1) BARTOLOME SALOM. Venezolano. General de División. Nació en Puerto Cabello el 24 de agosto de 1780. En su juventud se dedicó al comercio. Comenzó su carrera militar con el grado de alférez de artillería. En 1811 tomó parte en la expedición contra Valencia a órdenes del general Toro y en la de Victoria a órdenes del famoso general Miranda con quien observó Bolívar tan ingrata conducta. Pasó a Puerto Cabello después de los tratados con Monteverde y allí fué reducido a prisión. El 28 de julio de 1813 cayó prisionero de los españoles. Estaba resuelta su remisión a España, pero por su enfermedad se le dejó en el hospital. De allí apoyado por el patriota Ignacio Estevez logró evadirse, y entonces, dejando la carrera militar entró de sacristán en la capilla de Puerto Cabello con ocho pesos de sueldo al mes. Meses después su protector vió modo de hacerle salir de la ciudad. Subiendo el río Magdalena se encontró con Bolívar en el Yucal y en febrero de 1815 fué nombrado primer jefe del batallón “Caracas”. Después del sitio de Cartagena emigró y en los Cayos se reunió con Bolívar. Unido a este llegó el 6 de julio a Ocumare como jefe del batallón de artillería. Asistió después a casi todas las acciones de armas y batallas libradas en el territorio de la antigua Colombia en los años de 1816, 17, 18, 19, 20, y 21. Estuvo entre otras en las grandes batallas de Boyacá y Carabobo. Peleó después en Bomboná y entró a Quito con Bolívar el 16 de julio de 1821, y el 11 de julio del mismo año a Guayaquil, provincia de la cual fué nombrado intendente por Bolívar.

Cuando en 1822 se sublevaron los habitantes de la provincia colombiana de Pasto, fué nombrado Salom para combatir la rebelión, que sofocó a sangre y fuego. Llegó al Perú después de las batallas de Junín y Ayacucho a principios del año 1825. Bolívar le nombró entonces general en jefe del ejército de la Costa y le confió la suprema dirección del segundo sitio del Callao. Bajo las órdenes de Salom y con el título de general en jefe de las tropas sitiadoras fué colocado el simpático general mejicano Valero. Desde el mes de febrero en que comenzó el asedio del Callao comenzaron los desacuerdos entre estos dos generales igualmente valerosos, pero de caracteres opuestos. Salom severo cumplidor de la disciplina era un jefe rígido, inexorable, inhumano. Valero jovial, enamorado, filántropo. No pudieron entenderse. En los primeros meses del sitio del Callao, Valero valiéndose de sus propiedades de ventrílocuo y de su valor audaz, cruzaba de noche las líneas y penetraba en las calles del puerto. El Callao estaba lleno de mujeres distinguidas de Lima huídas al aproximarse Bolívar. Entre esas refugiadas gozaba Valero de gran popularidad. Cuando la prolongación del sitio hizo que faltaran los víveres y que las enfermedades comenzaran a hacer

estragos entre los habitantes de la plaza, aquellas mujeres poseídas de pánico apelaron a Valero para que les permitiera salir del Callao y trasladarse a Bellavista para regresar a sus casas de Lima. Valero dió la autorización y de acuerdo con ella el 3 de mayo de 1825, cerca de mil mujeres con sus niños abandonaron la plaza sitiada y se encaminaron a Bellavista. Salom se negó a permitir que esas emigradas cruzaran las líneas del ejército patriota, comprendiendo que con su salida Rodil iba a disponer de más víveres y el sitio se prolongaría. Regresaron pues esas infelices limeñas al Callao, pero Rodil a su vez se negó a recibirlas. Como las mujeres insistieran Rodil mandó hacer fuego sobre ellas. Varias cayeron muertas y otras heridas o desmayadas. Fué en esas circunstancias que Valero se encaró a Salom y asumiendo toda la responsabilidad del acto ordenó a un grupo de soldados patriotas que salieran a defender a las mujeres de los fuegos de los soldados, de Rodil y que les franquearan el camino a Bellavista. Las mujeres que habían tenido que pasar una noche de espanto a la intemperie pudieron por fin llegar a Bellavista y de allí trasladarse a Lima, pero entre Salom y Valero ocurrió un serio altercado que revistió por algunos minutos todos los caracteres de una insubordinación de parte de Valero. Salom tuvo que darle a Bolívar parte de este escándalo y Bolívar desde el Cuzco le escribió con fecha 2 de junio de 1825; “Mande V. en el acto al general Valero para Colombia, sin pérdida de un instante, y sin el menor disimulo, ni indulgencia.” Bolívar empleaba la palabra indulgencia, porque Salom abogaba en favor de Valero y pedía que se relegara al olvido su insubordinación. A fuerza de instancias logró Salom que Bolívar perdonara a Valero, teniendo en cuenta más que nada el extraordinario arrojó de que dió muestras en el segundo sitio del Callao aquel legendario general mejicano al cual el Perú, no ha consagrado el más insignificante recuerdo. El 25 de setiembre de 1825 Bolívar que estaba ya en Oruro le escribía a Salom: “Me ha gustado mucho el modo con que han Vds. celebrado los días de Junín y Boyacá, bajo los mismos fuegos de los últimos españoles. Por todo esto y por lo que V. me dice, he escrito al general Valero la carta que acompaño abierta para que V. mismo la ponga en sus manos. Salom ascendido por Bolívar a general de división en 1825 permaneció al frente del ejército de la Costa en Bellavista hasta la capitulación del Callao en enero de 1826. Ese mismo año regresó a su patria y allí desempeñó el puesto de gobernador de Puerto Cabello en 1827 nombrado por Bolívar en reemplazo del general Briceño. Al darle cuenta de su nombramiento le decía Bolívar a Salom: “Para que V. con su imponderable celo y actividad, mejore la plaza en su composición física y administrativa.” A fines de 1827 pidió su retiro del ejército y el 10 de diciembre de aquel año le escribía Bolívar desde Bogotá: “Al fin no he podido resistir las instancias que V. me hace en la solicitud de su retiro, y he dado el orden para que se libren sus letras de cuartel a Puerto Cabello. Murió en Venezuela en 1830. Una calle del Callao lleva el nombre de Salom. Ese es el único homenaje tributado por el Perú a este ilustre general.

5

Bolívar al general Salom, sobre la distribución entre los jefes y oficiales colombianos del millón de pesos votado por el congreso del Perú (es claro que por imposición de Bolívar) como gratificación por sus servicios. Expresa en la misma carta que el sitio del Callao vale por una o dos campañas.

Plata, (1) 11 de noviembre de 1825.

Señor general Bartolomé Salom.

Mi querido general:

Diga V. a esos señores oficiales que se han admirado de la repartición del millón:

1.º Que yo pensé pagarlos como en Colombia, y que por eso fué que dí al general Paredes, quince mil pesos y a Silva otros tantos, lo mismo que a Lara veinte mil, pero que después se sacó la cuenta y el millón no alcanzaba para la división de Lara y era necesario, sin embargo, dar lo mismo a Córdoba y a los generales del Perú, para que no se quejasen de que yo daba preferencia a los nuestros.

2.º Que si yo fuera a hacer una repartición según el valor de los sueldos, apenas tocarían los coroneles a mil pesos.

3.º Que más razón tienen los soldados de quejarse, que nadie, pero que no son habladores; y

4.º Que si no fuera por el otro millón que da el Alto Perú, no habría con qué pagar ni la mitad de lo que se está distribuyendo, pues solamente se hace esta distribución a causa de la infinita industria que estoy empleando para lograrlo. (2)

(1) Sucre.

(2) Bolívar cometi6 muchas arbitrariedades en la distribución del millón.

A todos los individuos que han estado en Junín o en Ayacucho debe V. darles la repartición que se ha señalado: los que no han estado en una ni en otra parte, yo les ofrezco procurarles del gobierno del Perú una recompensa igual, pues a la verdad la merecen, *porque el sitio del Callao vale por una o dos campañas*. He dado órdenes a Lara para que tenga su división en estado de marcha, pues he determinado que vaya a Colombia entre los meses de febrero y abril, a más tardar: ella no bajará de 3,000 hombres. Conviene, pues, que V. se ponga de acuerdo con el general Lara a fin de instar al gobierno de Lima para que conceda buques, víveres y todo lo necesario para que esta operación se verifique cómodamente el día señalado por el gobierno de Colombia. Entre tanto llegue este día, pueden irse haciendo todos los preparativos para que no nos perjudique su dilación.

Lo que recomiendo a V. encarecidamente, es que inste al gobierno de Lima para que remita a Arequipa quinientos mil pesos, cuando menos, para pagar los ajustes y la recompensa de la división Lara; sin esto no podrá marchar y sin embargo debe marchar. (1) Tome V. mucho interés en que se haga esta remesa cuanto antes.

Entienda V. que el gobierno de Colombia debe escribir a V. al general Lara y al gobierno del Perú, directamente, sobre la marcha de la división de Lara, el modo, cuando y el lugar a donde debe dirigirse, sin que tenga que tocar conmigo para ordenarlo a V.

Soy de V. afectísimo de corazón.

Bolívar.

“O’Leary”, vol. 30, págs. 151 y 152.

(1) Apesar de esos quinientos mil pesos que Bolívar distribuyó caprichosamente, la división Lara no marchó a Colombia, y permaneció en Lima hasta enero de 1827. Esa división fué justamente la que puso fin el 26 de enero de aquel año a la dominación de Bolívar en el Perú.

6

El general Salom, que ha tenido ciertas divergencias con el general Valero, dando margen a que Bolívar ordenara el alejamiento de este último, intercede con Bolívar para que lo mantenga en el ejército sitiador del Callao, hasta que se rinda la plaza.

Bellavista, agosto 3 de 1825.

A S.E. el Libertador, Simón Bolívar, etc., etc., etc.

Mi respetado y digno general:

Si la compasión no naciese con la criatura, excusaría, mi Libertador, interponer nueva súplica por el señor general Valero; su arrepentimiento verdadero es indudable, y si antes podía caer en alguna falta, hoy con este acontecimiento es el modelo de la subordinación, y siendo un caballero como lo es, jamás contradirá sus ofrecimientos y conducta presente; a lo que se agrega que por la pesadumbre se ha abatido tanto, que cada vez se siente peor de sus males. No dejaré de rogar a V.E. una y mil veces para conseguir que hasta que se rinda el Callao exista en la línea, pues también sería muy sensible que habiendo permanecido con toda constancia en el sitio, dejase de tener la gloria de ver su término. Esto supuesto, y ya que tengo la satisfacción de merecer la consideración de V. E., permítame esta gracia, atendiendo particularmente a que el suceso no se ha hecho trascendental a nadie y sólo ha pasado entre dos caballeros, y la ofensa fué inferida a mí.

Soy de V.E., siempre su más amante súbdito.

Bartolomé Salom.

“O’Leary”, vol. 9, pág. 457.

7

Salom a Bolívar, que la división sitiadora del Callao, está muy buena y en la mejor armonía. Agrega que cuatro botes de Rodil sorprendieron en la Mar Brava una lancha de los republicanos.

Bellavista, agosto 13 de 1825.

A S.E. el Libertador, Simón Bolívar, etc., etc., etc.

Mi respetado general:

Desde el 7, última carta que escribí a V.E. en medio de la alegría de la celebridad del aniversario de Junín y Boyacá, no ha ocurrido cosa digna de consideración, porque Rodil sigue con su obstinación, y seguramente no se rendirá hasta octubre y yo no dejo de adelantar el trabajo.

La división está muy buena, en la mejor armonía, y experimentando la benignidad de la estación, por la disminución de enfermos que se advierte.

Por uno que otro pasado, que no deja de haber de tarde en tarde, se sabe el estado miserable del enemigo, y el descontento general que vive con ellos.

El 8 por la noche sorprendieron cuatro botes enemigos a una lancha nuestra que se hallaba por la Mar Brava, con el objeto de cuidar aquel boquerón. Por un pasado se sabe que los prisioneros existen en el presidio, ignorándose el número de muertos que hubo en aquel acto.

Por las copias de las notas adjuntas y relación, se informará V.E. que del Istmo han llegado a este cuartel general en el bergantín *Congreso* los individuos contenidos en ella por facciosos, menos tres que quedaron allí enfermos, cuya anotación así lo expresa, del mismo modo que dos, diz que sirvieron, el uno de alférez en el escuadrón *Voluntarios* de Caracas, y el otro de capitán en la caballería de

Morillo; todos se hallan destinados de soldados en el batallón *Caracas*, y el teniente Díaz y subteniente Rocha de tales en el mismo cuerpo, habiéndose encargado se vigile muy particularmente sobre la conducta de unos y otros.

Hoy se me han presentado dos tenientes colombianos uno del batallón *Pichincha* y otro del *Caracas*, (que hoy es Ayacucho) inútiles para el servicio, que quedaron heridos en la ciudad de Ayacucho. Por ellos y por una comisión del prefecto de aquel departamento, sé que se hallan en marcha otros, pues hay una orden para que yo disponga de ellos, y no teniendo ningún aviso sobre el particular, con esta fecha oficio al excelentísimo señor general en jefe del Ejército Unido Libertador, Antonio José de Sucre, para que me diga lo que debo hacer, cuyo incidente me ha parecido oportuno ponerlo en conocimiento de V.E., por si quiere anticiparme sus órdenes, en razón de hallarse más distante dicho señor general en jefe.

Queda de V.E., siempre su amantísimo súbdito.

Bartolomé Salom.

“O’Leary”, vol. 9, pág. 458.

8

Salom a Bolívar, que el general Lara le ha remitido veinticuatro oficiales colombianos de su división, los más entregados al vicio y pardos (de raza negra). De esta raza era gran parte de la oficialidad de los cuerpos venezolanos.

Bellavista, noviembre 10 de 1825.

A S.E. el Libertador, Simón Bolívar, etc., etc., etc.

Mi respetado Libertador:

Aprovecho la ocasión del señor coronel O’Brien para dirigir a V.E. unos pliegos que me ha remitido el señor

general Castillo, y que me dice son importantes. También remito a V.E. por su conducto algunos papeles públicos que me han remitido de Colombia. He preferido la remisión de esta comunicación con dicho coronel en razón de asegurarme estar muy bien montado y marchar a la posta hasta donde se halle V.E. evitando de este modo la marcha de un oficial de línea.

Por las relaciones formadas de los jefes, oficiales y tropa de esta división, que son acreedores a la gracia del millón, alcanzan los jefes y oficiales ciento veinte y pico de mil pesos y la tropa cincuenta mil, cuya relación la he pasado al gobierno, instando para su paga, pues ya me tienen medio loco por haber sabido que en el ejército están todos satisfechos; pero creo que el gobierno se verá un poco apurado para su pago, y cuando más pueda ser los satisfará por mitad, como V.E. dice, cosa que no les agrada mucho, tanto porque, como he dicho, saben que algunos se han satisfecho en el Alto Perú, cuanto porque se consideran con mucha más razón para ser satisfechos por su asistencia al sitio; sin embargo, estoy seguro que aún cuando así lo sientan, no lo manifestarán.

El general Castillo (1) hace a V.E. una súplica, según me escribe; yo lo considero acreedor a cualquiera gracia que V.E. quiera hacerle; pero no bajo el aspecto de gratificación del millón, porque entonces tendría V.E. mil reclamos, que a la vista parecerían tan justos como aquel. Yo desearía pudiese proteger a aquel buen colombiano, pero que no por esto se comprometiese V.E.

El general Lara ha mandado de su división 24 oficiales (dije mal, mi general, no son oficiales sino hombres, los más entregados al vicio) para que pasasen a Colombia, pero a ellos les hizo entender que yo los pedía para el servicio de esta línea. Estos señores, que todos son de la calidad que he dicho a V.E., y que mucha par-

(1) El general Juan Paz del Castillo, comandante, general de Guayaquil, que no había prestado servicio ninguno por la independencia del Perú, y sin embargo pedía remuneración.

te de ellos son pardos, han venido creídos en continuar sus servicios en esta división, y como se han encontrado con la novedad de que siguen a Colombia, han manifestado algún disgusto, de modo que estos caballeros, si no los dejan en el interior de la Sierra, en Quito o Cundinamarca, van a ser muy perjudiciales en cualquier otro punto de aquella República.

El gobierno, para poder despachar al señor coronel Ortega y al teniente coronel Córdova, de los caudales que venían a recibir, se ha visto un poco apurado; ahora con el alcance que hacen los jefes y oficiales de esta división por la parte del millón, y con la de los inválidos, que no son pocos, no sé qué hará, de modo que si a estos apuros se agrega lo que debe desembolsar para el batallón *Callao* y compañía de *Granaderos*, pues como V.E. tiene dicho, deben ir satisfechos todos los oficiales de sus ajustes y de la parte del millón aquel que la tenga, como también algunos individuos de clases colombianos, que será muy preciso mandar, se verá doblemente más apurado, de modo que yo en ocasiones no agito el pago de algunos individuos por no desesperar al gobierno. Es verdad que creo que hay algunos miles en letras del empréstito, pero también es verdad que los comerciantes no quieren cambiar a los 28 peniques que V.E. ha dispuesto, y como algunos libramientos expedidos contra estas cajas vienen a satisfacerse en numerario, y como los de los inválidos deben ser en esta clase, es la razón porque el gobierno se ve en afanes, y no por falta de fondos.

Por los últimos pasados que hemos tenido del Callao, sabemos que Rodil está enfermo, y que en su lugar manda aquellas fortalezas el coronel Asnar, que no pueden sostenerse más que en este mes presente, pues que absolutamente tienen víveres, de modo que si esto es cierto, puede que tengamos el gusto de celebrar el aniversario de Ayacucho en aquellas fortalezas.

Por acá va todo muy bien, la división adquiriendo cada día más disciplina e instrucción.

Celebro que V.E. siga sin novedad, y que cumpla con su oferta de volver a esta capital pasadas las aguas, pues no puede sufrirse más tiempo su separación.

Soy de V.E. su más atento súbdito, que lo ama y
B. S. M.

Bartolomé Salom.

“O’Leary”, vol. 9, págs. 459 y 460.

9

Carta de Bolívar al general Bartolomé Salom, manifestándole que Rodil recibe víveres de Chiloe y que mientras no se impida esto el sitio del Callao se prolongará indefinidamente.

Potosí, 13 de octubre de 1825.

Señor General Bartolomé Salom.

Mi querido general:

Anoche he recibido correspondencia de Panamá en que me anuncian que al puerto de Chagres había llegado una fragata de guerra, procedente de la Habana. El comandante dió por noticia al intendente del Istmo, que él había visto llegar a la Habana una expedición de seis mil hombres, convoyada por dos fragatas francesas; que habían desembarcado un número de armamento; que esperaban otros mil hombres de La Coruña, y que toda la expedición era destinada a Costa Firme.

Por todo esto que tiene cierto carácter de verdad, el intendente de Panamá ha pedido al de Guayaquil el auxilio de quinientos hombres, incluyendo ciento de caballería

que Castillo no ha podido remitir por las atenciones de Pasto.

Por todo, revoco hoy la orden que V. debe recibir junto con esta carta, para no remitir la expedición al Istmo. Y sí, repito, que *en el momento mismo en que se rinda el Callao, debe estar a la vela la expedición para Panamá. Esas tropas están ya aclimatadas al calor, y podrán permanecer en aquella guarnición sin riesgo de perecer, al menos, durante el tiempo que dure el peligro.* Escribale V. al general Carreño, que le dé noticias muy circunstanciadas y frecuentes sobre el estado de los negocios por el Norte, muy particularmente de todo aquello que tenga relación con españoles, franceses, expediciones, etc., y V. dígamelo todo.

Por avisos muy fidedignos, que he recibido de personas que han estado en el Callao, sé que *Rodil recibe viveres de Chiloé; y que mientras no se impida esto, y se estreche el sitio, estaremos toda la vida de sitiadores.* Por esto yo quiero que V. trate de averiguar cómo es que *Rodil puede recibir estos auxilios;* y que al mismo tiempo inste al Consejo de Gobierno para que escriba a Chile, diciendo: que mientras Chiloé esté por los españoles, también estará el Callao.

Soy de V. afectísimo.

Bolívar.

“O’Leary”, vol. 30, págs. 128 y 129.

10

Bolívar al general Salom, para que cuando termine el segundo sitio del Callao organice con este nombre un batallón de mil doscientas plazas con soldados todos peruanos para mandarlo a mantener el orden en Venezuela y para que mande a Colombia un escuadrón de caballería de cien plazas, formado de soldados peruanos.

La Paz, 2 de setiembre de 1825.

Señor general Bartolomé Salom.

Mi querido general:

Acabo de escribir al presidente del Consejo de Gobierno, largamente, sobre todos los negocios del día: suplico a V. que lo vea y se informe con él de todo.

Lo que más me importa, en el día es *no desprendernos de nuestros colombianos, absolutamente y sin embargo debo mandar a Colombia tres mil hombres para que matengan el orden en Venezuela.*

Con esta mira, deseo que V., *luego que tome el Callao, levante un batallón con este nombre del Callao, sacando el cuadro de ocho compañías de los dos batallones Caracas y Araure; pero con los oficiales menos valientes, y haciendo aquellas promociones necesarias para llenar el cuadro: los cabos y sargentos serán suranos (ecuatorianos), españoles y blancos: toda la tropa será del Perú, la cual saldrá de los prisioneros del Callao y de los batallones de Colombia y del regimiento número 3, pero repito que todos los soldados deben ser peruanos, y su número no debe bajar de mil doscientos hombres, sin contar las bandas, los oficiales y las clases.*

En lugar del escuadrón de caballería que había ordenado antes, no irá ahora más que una compañía con cien



plazas, pero *toda de peruanos y prisioneros*, cuyo capitán será un buen oficial, sea de infantería o caballería y los subalternos de la compañía pueden ser godos y promovidos del modo que sea preciso. El hecho es, que yo quiero que dicha compañía vaya a formar la tercera del escuadrón de Granaderos montados, que marcha ahora a las órdenes de Escobar, cuyo uniforme es encarnado con cabos y pantalón celeste. Tanto la caballería como la infantería deben ir muy bien equipadas. Los batallones Caracas y Araure quedarán reducidos a seis compañías cada uno; y por supuesto no bajará el número de sus tropas de setecientas plazas cada uno. Lo mismo será con el regimiento número 3 del Perú, o poco menos.

No olvide V. que algunos oficiales godos pueden servirnos muy bien. A mi nombre déles V. despachos a éstos y a los promovidos, y pida V. al gobierno de Colombia su confirmación.

La tropa colombiana y su oficialidad debe ir pagada de sus atrasos y gratificación. Yo supongo que a V. no le quedarán menos de mil quinientos a mil seiscientos colombianos en Lima, después de hecha esta expedición. Si faltan algunos hombres *las bajas que las llenen los peruanos.*

Yo quisiera que las compañías montasen a ciento veinte plazas, tanto de infantería como de caballería; Alvarez quedará siempre mandando su escuadrón, y que lo ponga muy elegante; que a los oficiales, con sus ajustes, los uniforme muy bien: y el que cometa la menor falta, que lo mande a Guayaquil, sin cuerpo, y repongan los muchachos finos en dicho escuadrón, para que parezca elegante y hermoso.

Estos cuerpos de aquí, con sus ajustes se han puesto magníficos: parecen tropas de Bonaparte. Así quiero yo que sea por allá.

Ya le mandaré a V. un excelente comandante para uno de esos batallones; y así, mande V. el mejor a Colombia, que será bien reemplazado. Puedo enviarle uno o

dos más, excelentes, para que arreglen esos cuerpos como lo están estos.

V. verá, por las leyes que incluyo, las cosas de por acá, y el interés que debemos tomar por este país. Los del Brasil atacan a Buenos Aires. Estos nos llaman.

Allá va Ortega para buscar algunas cosas para su batallón: déselas V. buenas. Yo quiero que todas las tropas estén calzadas y con botines negros.

La tropa peruana con lo que se le ha pagado hasta ahora está salda; pero no la colombiana, que en campaña tiene ración de balde, sueldo íntegro y el vestuario de ordenanza.

Soy de V. de corazón.

Bolívar.

“O’Leary”, vol. 30, págs. 118, 119, y 120.

11

Bolívar a Salom que espera celebrará el día de San Simón (santo de Bolívar, quien daba gran importancia a su onomástico) dentro de las fortalezas del Callao, y autorizándolo para que de su cuenta pida a Romero (cajero fiscal) dinero para “que esos bravos oficiales presididos por V, celebren a la vez su triunfo y mi día”.

Oruro, 25 de setiembre de 1825.

Señor general Bartolomé Salom.

Mi querido general:

Me ha sido muy agradable recibir las últimas comunicaciones de V. hasta el 13 de agosto. Nada me parece mal mientras V. se conserve sano, que lo demás Dios y nuestras armas nos lo darán.

Me ha gustado mucho el modo con que Vds. han celebrado los días de Junín y Bocayá, bajo los mismos fuegos de los últimos españoles. Por todo esto y por lo que V. me dice, he escrito al general Valero la carta que acompaño abierta para que V. mismo la ponga en sus manos.

Es tal la influencia que V. tiene sobre mi corazón, que al fin he cedido, (1) contra toda mi conciencia y la inflexibilidad de mis principios: pero, no se empeñe V. más nunca en cosas semejantes, ni aún por generosidad, porque la justicia sola, es la que conserva la República.

Me alegro mucho de que V. haya dado un festín en los días de Junín y Bocayá a la vista de los últimos tiranos de la América y sufriendo gloriosamente sus últimos estragos. ¡Dichoso V. que presidió un festín digno de los campos troyanos!

Doy a V. las gracias por la prontitud con que ha venido la expedición a Arica. Yo sabía que era V. quien la activaba, y esto era suficiente.

Acompaño a V. el principal y duplicado de una carta para Carreño, con el objeto de que V. se las mande en diferentes ocasiones. La una va abierta para que V. la lea, la copie y le escriba sobre su contenido; pero de un modo más lato, a fin de que en Panamá se reciba el aviso de la salida de la expedición, más o menos, dos meses antes de llegar al Istmo, para que puedan preparar los alojamientos en las alturas, los víveres, y sobre todo pedir los buques a Carvajal, fletarlos en Chagres, y hacer tantas cosas como se requirieren en estos casos. Escriba V. una y mil veces a Carreño, sobre todo esto, directamente a Panamá, y por la vía de Guayaquil.

Yo estoy bueno: los pueblos me reciben con mucho agrado y entusiasmo; pronto estaré en Potosí. ¡Quién lo tuviera a V. allí para enseñarle todo lo que nuestras armas han libertado!

Espero que V. celebrará el día de San Simón dentro de las fortalezas del Callao. Autorizo a V. para que, de

(1) Se refiere a las recomendaciones que le había hecho Salom en favor del general Valero.

mi cuenta, pida a Romero dinero para que esos bravos oficiales, presididos por V., celebren a la vez su triunfo y mi día. Si Romero no tuviese dinero, pídale V. prestado: yo lo pagaré.

Soy de V. de corazón.

Bolívar.

Tendrá V. veinte mil pesos para mandar a su familia, que es todo lo que tiene V. en el mundo.

Bolívar.

“O’Leary”, vol. 30, págs. 121 y 122.

12

Diario de las operaciones del 2 al 7 de abril de 1825 de la división sitiadora del Callao.

Conducta valerosa de los capitanes peruanos José Carrillo, José Antonio Huerta y del alférez José Pardo de la misma nacionalidad, pertenecientes al regimiento “Dragones del Perú”.

Cuartel General en la Magdalena, a 2 de abril de 1825.

Al salir la aurora del día 2 del presente, el señor general comandante general de la división sitiadora, hizo romper el fuego a nuestra batería titulada *Bolívar*. Este acto se verificó al son de música y enarbolando el pabellón de la República. Las fuerzas sutiles obraron en combinación con sus fuegos contra la plaza. El enemigo hizo un horroroso fuego sobre ambas direcciones, pudiéndose

cóntar en el resto del día tan solamente de los castillos, 315 tiros de cañón, 21 de mortero, y 15 de obús.

El 13 a la una del día el señor general Carbajal, que estaba de servicio, hizo salir la compañía de cazadores del batallón "Caracas", otra del primero del número 3 (1), y un piquete de lanceros para cargar al enemigo que por nuestra derecha se hallaba pastoreando a su caballada. Apesar de que este estaba a cubierto en unas zanjas, y era sucesivamente reforzado, nuestra tropa atravesó una de ellas cargándolo a la bayoneta. Nuestra pérdida consistió en un soldado muerto del número 3, y diez heridos, sin saber la del enemigo que huyó hasta las mismas murellas de la plaza, de donde se tiró sobre nuestros soldados y batería 402 tiros de cañón, y 28 entre bombas y granadas.

A las diez de la mañana del día 4, el enemigo sacó fuera de la plaza toda su caballería, protegida por una columna de infantería, que se parapetó en las desigualdades del terreno, que está a la orilla de la playa. El señor general comandante general de la línea, entretuvo con escaramuzas a la caballería enemiga, que adelantaba sus movimientos, mientras se aproximaba la nuestra. A pocos instantes llegó un oficial con doce hombres que se hallaban más avanzados, y vista por la caballería enemiga la pequeña fuerza de la nuestra la cargó en masa con dos terceras partes más. Fué recibida por aquella con el mayor denuedo, y obligada a volver caras con la misma velocidad que acometió. En pocos momentos tiraron los de la plaza sobre nuestras tropas más de 200 cañonazos, disparando de seis a ocho tiros a la vez. La compañía de cazadores del segundo batallón del número 3 llegó con el señor coronel Llerena a tiempo que la caballería enemiga daba su última carga. Esta fué recibida a la bayone-

(1) El regimiento número 3 del Perú compuesto todo de peruanos, que comandaba el valiente coronel Francisco Vidal, más tarde general y presidente del Perú. El número 3 tomó en los últimos meses del sitio el nombre de "Callao" La mayor parte de sus soldados fueron enviados de orden de Bolívar a Colombia y en gran parte perecieron en sus marchas a pie a través del entonces mortífero Istmo de Panamá.

ta, y a pedradas se le hizo correr hasta los muros de las fortalezas. De nuestra parte tuvimos un cazador y un caballo heridos, y un soldado contuso. La pérdida del enemigo fué más considerable, pues se le vió llevar algunos caballos sin jinetes y varios heridos. En el resto del día tiraron de los castillos 375 tiros de cañón y 14 entre granadas y bombas.

El 5 a las nueve de la mañana se presentaron a la izquierda de nuestro campo catorce montoneros de los enemigos a descubrir la campaña para pastar sus ganados. El jefe de la línea dispuso saliese el capitán Camacaro con cuatro lanceros de Venezuela a provocarlos: lo efectuó con el valor que acostumbra; y ellos dispersándose en tiradores, avanzando al mismo tiempo una mitad de caballería de línea, acertaron a matar el caballo de Camacaro. Este fué protegido por una mitad de *Dragones del Perú*, al mando del capitán Carrillo, que inmediatamente hizo salir el mismo señor general jefe de la línea, los que aproximados al enemigo sobre el vivo cañoneo de la plaza, no sólo impidieron la veloz carga que habían emprendido sobre el capitán desmontado, sino que lo obligaron a retirarse sobre sus baterías.

Se han venido del Callao en esta misma fecha cinco mujeres las que aseguran haber tenido los enemigos en el tiroteo del día 3, seis heridos, cinco muertos y en el del 4 seis heridos, y entre ellos el jefe de montoneros Atanasio.

El 6 hubo algún cañoneo y bombeo. El enemigo tiró a nuestra batería veinticuatro bombas y granadas y ciento siete tiros de cañón.

El 7 del presente los enemigos de la plaza sacaron su ganado y caballada a pastar por la izquierda de nuestra línea bajo los fuegos de sus baterías. Una mitad de caballería servía de resguardo con un piquete de montoneros tiradores, que se hallaban en observación. El señor general de la línea hizo marchar inmediatamente ocho soldados a caballo, armados de fusil, comandados por el alférez de *Dragones* don José Pardo, para que llamase la

atención y entretuviese al enemigo para cargarlo. Este bravo oficial cumplió con toda exactitud su comisión, y sin examinar su fuerza cargó al enemigo que salió a encontrarlo con una fuerza muy superior. En el momento, en que se hallaron fuera de tiro de metralla, cargó el capitán don José Carrillo con una mitad de *Dragones* llevándolos en fuerza de una carga asombrosa, hasta muy cerca de las fortalezas. En este encuentro fué contuso el alférez Pardo, y el enemigo tuvo un muerto y la pérdida de dos caballos que se le tomaron.

A las dos de la tarde volvió a marchar otra partida de ocho tiradores de a caballo con el capitán graduado de *Dragones* don José Antonio Huerta, que llevaba por objeto provocarlos hasta comprometerlos a un nuevo combate. No bien fueron vistos por el enemigo, cuando acometió toda su mitad con una aparente bravura que pronto decayó, pues el capitán Carrillo con diez y seis dragones escogidos le acometió con admirable intrepidez. Aterrorizado el enemigo volvió grupas en vergonzosa fuga sin aguardar a los bravos que le perseguían. El señor general de la línea tenía prevenido de antemano ocho dragones por la derecha con el sargento segundo de *Lanceros de Venezuela* N. Ríos, para que le tomase la espalda en su retirada: este marchó hasta más adelante de la jarcia, que distará del castillo sólo dos cuadras. Luego que el enemigo de la plaza observó este movimiento, destacó tres mitades de caballería, que a la carga se fueron sobre ellos y él sargento los aguardó con serenidad. En tal sentido la mitad que había hecho retirar Carrillo cargó por retaguardia de los nuestros, y Carrillo sobre los mismos perseguidores: unos y otros se vieron confundidos, sin poderse distinguir los de nuestra parte.

Hemos tenido herido en una pierna de bala al valiente capitán graduado don José Antonio Huerta, un dragón muerto, dos caballos y tres soldados heridos; y por los enemigos seis muertos, según lo confiesa un sargento pasado después de la acción. El intrépido capitán graduado don José Carrillo, el de la misma clase don José An-

tonio Huerta, el alférez Pardo, y el sargento Ríos, se han distinguido bizarramente y la tropa se ha comportado con mucho heroísmo.

Los enemigos han tirado 386 cañonazos, y entre bombas y granadas 32; mientras la batería titulada “Bolívar”, hizo 57 tiros de a 24.

R. A. Deheza.

“Gaceta del Gobierno” del jueves 14 de abril de 1825.

13

Diario de operaciones de la división sitiadora del Callao, del 8 al 19 de abril de 1825.

El capitán peruano don Camilo Carrillo, es citado en este diario, por su comportamiento en la acción del 18 de abril contra las fortalezas del Callao.

Cuartel general en Bellavista, a 19 de abril de 1825.

En los días 8 y 9 no ocurrió novedad alguna; el enemigo no se atrevió a salir de sus atrincheramientos.

El 10 nuestra marina sostuvo por dos horas el fuego con las lanchas y fortalezas del enemigo. Dos bombas que cayeron a inmediaciones del cuartel maltrataron dos sargentos del batallón *Caracas*. De la plaza se hicieron sobre el campamento 118 tiros de cañón y 12 entre mortero y obús, y de nuestra trinchera 50 de los primeros. Se pasaron siete hombres de la plaza.

El 11 se pasaron a este cuartel treinta y cuatro personas emigradas del enemigo por la extrema escasez de víveres, opresión y sobresalto general en que se halla la población del Callao.

El 12 en vano se provocó al enemigo: permaneció encerrado en sus fuertes posiciones.

El 13 llegaron de la plaza muchas familias, y todas aseguran el descontento que existe entre la tropa, la cual ha tentado muchas veces pronunciarse a nuestro favor; los estragos que causan nuestros fuegos de cañón, y que una de las balas mató aquel día tres hombres en la batería de Moyano; la escasez de víveres, particularmente de carnes, de que sólo tienen la que producen cinco reses, que matan diariamente de cincuenta que les quedan en muy mal estado, apestadas y sumamente flacas, que es preciso cargarlas vivas para llevarlas de una parte a otra; y que la gente teme comer de ellas por lo perjudicial a la salud; que los caballos inútiles los matan y arrojan al mar y que lo único que consuela a los sitiados es la supuesta nueva de una escuadra por mar y diez mil hombres por tierra: que todo lo aguardan para el 15.

El enemigo ha hecho solamente en ese día un tiro de cañón y otro de mortero, y nuestra batería treinta de aquellos.

El 14, 15 y 16 no ha habido encuentro alguno con el enemigo.

El 17 se abrió la nueva batería de nuestra izquierda titulada *Valero*, que comenzó sus fuegos contra la plaza.

Se hizo salir una pequeña partida de infantería y otra de caballería por la izquierda para provocar al enemigo, que jamás se atrevió a desviarse de sus parapetos, aunque los nuestros se acercaren demasiado. En esta correría que duró todo el día, no tuvimos novedad, y fueron nuestra presa dos caballos ensillados y una lanza, cuyo amo murió.

Por la noche se repitió el mismo movimiento con partidas de infantería que pusieron en alarma la plaza.

Se pasaron algunas mujeres que aseguran el descontento general, y los deseos que tienen muchos de pasarse por la miseria, y estragos que causan nuestros fuegos que hasta esa fecha habían muerto diez de los paisanos. De nuestras baterías se hicieron treinta y tres tiros de cañón

de a 24 y veinte de a 18. Del enemigo diez y nueve de cañón.

El 18 el batallón *Caracas* se situó en Chacra Alta, y el 1 del número 3 en este cuartel general. Como los fuegos de la batería *Valero* ofendiesen la caballada enemiga que forrajeaba por nuestra izquierda, deliberó su jefe trasladarla a la derecha, estableciéndola bajo los fuegos del castillo del Sol. Observando el señor general de la línea Lucas Carbajal, que podía quitársela por un golpe de mano audazmente ejecutado, confió la empresa a veinte *Dragones del Perú* y cincuenta cazadores del batallón *Caracas*. El suceso correspondió al designio; y el fruto de esta jornada fueron dos montoneros enemigos muertos, un prisionero, un muchacho, y ciento cuatro bagajes de toda especie, no habiendo tenido por nuestra parte la más pequeña pérdida. Durante la carga no hubo uno solo, que osase salir de las fortalezas a auxiliar a sus compañeros, bien que pudo acaso influir a esta remarcable falta el vivo fuego de nuestras baterías, cuando no la haya ocasionado la causa general que diariamente les instiga a no separar un solo hombre de sus parapetos.

El capitán graduado don Camilo Carrillo, que hasta ahora ha podido distinguirse entre muchos valientes, se ha hecho digno en esta operación de la consideración del gobierno y aprecio de sus compañeros de armas. La tropa a quien se le confió ha desplegado un ejemplar valor.

El señor general en jefe ha mandado vender el botín para que su producto sea repartido igualmente entre los soldados que lo tomaron.

La batería *Bolívar* hizo veintisiete tiros de cañón de a 24 y la *Valero* cinco de éstos y quince de a 18. Los enemigos hicieron cuarenta y siete de cañón y nueve de bombas y granadas.

El Jefe
M. A. Figueredo.

“Gaceta del Gobierno”, del jueves 21 de abril de 1825.

14

Diario de operaciones de la división sitiadora del Callao, del 19 de abril a 3 de mayo.

Muerte gloriosa del capitán peruano Manuel Ruelas

Cuartel general en Bellavista, a 3 de mayo de 1825.

Al amanecer el 19, las lanchas enemigas rompieron un vivo fuego sobre nuestra escuadra, tentaron abordar la corbeta "Limeña" que tuvo que sufrirlo fondeada por estar en calma muerta. Pero apenas se empezó a maniobrar por nuestra parte, se retiraron bajo los fuegos de las fortalezas. En la noche hubo por mar un fuerte cañoneo.

En el día hizo prisionero, una pequeña guerrilla del escuadrón de voluntarios a un yerbatero en el mismo campo enemigo.

La batería *Bolívar* hizo un tiro de cañón de a 24 y cinco de mortero; la *Valero* siete de a 24, y ocho de a 18. De la plaza se hicieron sobre nuestro campo dieciocho de cañón y dos de mortero.

En la noche del veinte se enviaron algunas partidas a molestar al enemigo que se puso en alarma en la plaza.

Una bomba del enemigo hirió dos cazadores del regimiento número 3 en la batería *Bolívar*. Esta hizo treinta y un tiros de cañón de a 24, la *Valero* cinco de los mismos y diez de a 18. De la plaza se hicieron veinticuatro tiros de cañón y seis entre mortero y obús.

El 21 hizo salir el señor general comandante de la línea una partida de dragones para cortar los enemigos que estaban fuera; pero estos se retiraron inmediatamente a la plaza; y sólo se pudo lograr que no forrajeasen; lo que se consiguió igualmente en la noche por una guerrilla de infantería.

De la batería *Bolívar*, hicieron treinta y cuatro tiros de a 24, de la *Valero* cinco del anterior calibre y ocho de

a 18. El enemigo hizo once de cañón y veinte entre mortero y obús.

El 22 por la noche, una de nuestras patrullas de caballería fué sentida por el enemigo cerca de la plaza, que se alarmó, e hizo varios tiros de metralla. La batería *Bolívar* hizo once tiros de cañón de a 24, la *Valero* 5 de a 24 y once de a 18, la plaza 18 de cañón.

El 23, el batallón *Caracas* ingresó a este cuartel general de *Chacra Alta*. La escuadra bloqueadora hizo señal de parlamento a la plaza, cuyo origen y resultados se ignoraron. La batería *Bolívar* hizo diez tiros de a 24. La *Valero* cinco de aquellos, y ocho de a 18. La plaza 19 de cañón y siete de mortero.

El 24 hubo parlamento entre la plaza y nuestra escuadra; pero se ignoraron los resultados. La batería *Bolívar* hizo once tiros de a 24. La *Valero* seis de a 24 y cuatro de a 18. Los enemigos nueve de cañón y seis entre obús y mortero.

El 25 destacó el general de la línea una partida de dragones, al mando del alférez don Antonio Villamar con objeto de destruir a los montoneros enemigos, que salían a forrajear por la derecha de nuestro frente; pero malogrado este intento por haber descubierto nuestra emboscada, no hubo otro partido que cargarles anticipadamente hasta sus mismas trincheras, dejándonos por despojos dos soldados muertos, dos ahogados, y tres bagajes con sus monturas. Se pasó un panadero enemigo.

De la batería *Bolívar* se hicieron veinticuatro tiros de a 24, de la *Valero* seis del mismo calibre y ocho de a 18. La plaza hizo 74 entre los de cañón, mortero y obús.

El 26 el jefe de la línea deseoso de comprometer algún encuentro, que los enemigos siempre han evitado hasta dejar sin pasto a su caballada, resolvió avanzar una pieza de campaña, defendida por una partida de ambas armas; pero en vano, los españoles huyen del menor peligro y no se mueven fuera del tiro de fusil.

De la batería *Bolívar* se hicieron siete tiros de a 24, de la *Valero* cuatro de dicho calibre y tres de a 18; la pla-

za dirigió catorce de cañón y siete entre bombas y granadas.

El 27 a las tres de la mañana se alarmó la guarnición del Callao por una partida destinada al intento, y no se movió de sus parapetos apesar de haberla provocado todo el día con frecuentes piquetes que se aproximaban hasta tiro de fusil. Tuvimos allí dos soldados heridos por una granada y una bala. Con una salva de veintidós cañonazos se celebró la plausible noticia de la destrucción de Olañeta.

La batería *Bolívar* hizo ocho tiros de a 24, la *Valero* 4 de a 24 y uno de a 18. La plaza hizo veinte de cañón, y dieciséis entre bombas y granadas.

El 28 tres montoneros enemigos intentaron oponerse en su marcha a una guerrilla de cazadores, del batallón *Araure*, que se dirigía al castillo del Sol; pero como no es reservado a esta especie de hombres hacer frente a nuestros veteranos, no pudiendo evitar que se aproximase hasta lograr tirotear una emboscada situada bajo sus fuegos de metralla, y proteger a un cabo del batallón del *Infante* que deliberó pasarse. Este asegura el disgusto en unos, la zozobra en otros, y entusiasmo en sus insignificantes montoneros, a quienes ha confiado Rodil vigilar el exterior de sus posiciones, y perseguir a los que quieran unirse a nuestras filas.

De la batería *Bolívar* se hicieron ocho tiros de a 24, de la *Valero* cuatro del mismo calibre y uno de a 18. De la plaza 20 de cañón y diez y seis de mortero y obús.

El 29 se destinó una partida de cazadores para impedir el forrajeo que hacían los enemigos al abrigo de la metralla del castillo del Sol, y de los fuegos de una emboscada situada en una zanja. Su posición era demasiado ventajosa, y en vano intentó forzarla nuestra línea de cazadores. Después de dos horas de maniobras, y observando que eran infructuosas nuestras cargas fué necesario retirar nuestros infantes con pérdida de un soldado del regimiento número 3.

La batería *Bolívar* hizo diecinueve tiros de a 24; la *Valero* tres del mismo calibre. La plaza ciento treinta y cinco de cañón y quince de mortero.

El 30 los poderosos obstáculos que presentó el terreno impidieron que una emboscada de nuestra caballería cortase a los montoneros enemigos destinados a forrajear, que se retiraron precipitadamente con la compañía de infantes que los protegía, tan luego como vieron desplegar nuestros cazadores.

De la batería *Bolívar* se hicieron diecisiete tiros de a 24, la *Valero* 2 de a 24 y uno de a 18. De la plaza cincuenta y tres de cañón y seis de mortero y obús.

El 1.º de mayo, con objeto de impedir el corte del forraje a los segadores enemigos, y ver si por este medio se comprometía una acción parcial, se avanzó a las inmediaciones del castillo del Sol una pieza de batalla defendida por una emboscada de veinte cazadores. Ni el daño que les ocasionaban sus fuegos en todas direcciones, ni el insulto que les hacía a sus poderosas fortalezas los estimuló a tomar otra medida que la de interesarse todo el día en desmontarla. En la noche intentaron adquirir el forraje que no consiguieron en el día; pero dos guerrillas se lo impidieron vigorosamente. Nuestros cazadores tomaron a los montoneros algunas bestias ensilladas que tenían al pie del castillo del Sol, apesar de haberlos alertado el centinela de esta fortaleza.

La batería *Bolívar* hizo veintisiete tiros de a 24, la *Valero* tres de dicho calibre y cuatro de a 18. La plaza cincuenta y uno de cañón y dos de mortero y obús. Con la pieza volante le hicimos treinta y siete.

El 2 salió una guerrilla de cazadores a impedir la limpia que hacían los enemigos del cauce de una acequia, que corre por la izquierda del castillo del Sol, cuyo éxito fué tan cumplido como bien calculada la empresa.

En la noche no se quiso admitir en este cuartel general un crecido número de mujeres venidas del enemigo.

La batería *Bolívar* hizo diez tiros de a 24; la *Valero* dos del mismo calibre y dos de a 18. La plaza treinta y dos de cañón y ocho de mortero y obús.

El 3 las mujeres que no quiso admitir el cuartel general pernoctaron en la pampa expuestas al desabrigo e intemperie, a causa de que el enemigo no quiso recogerlas nuevamente en su seno. Rodil degenerando de su especie, u olvidándose de la amistad que estas decididamente le profesaban, se convirtió en una fiera; él desoyó, los clamores del bello sexo, el gémido de los inocentes que llevaban en sus brazos, y el grito de la humanidad misma. Este verdugo no conforme con el fuego horroroso que mandó hacer a estas desgraciadas (de metralla y fusil), previno las cargas a la bayoneta, que debía emplear con sus enemigos; y habrían sido sin duda víctimas de sus atrabiliarias intenciones, si un corto número de nuestros cazadores no hubiera hecho correr vergonzosamente a los que eran encargados de perpetrar un hecho tan execrable como inaudito.

Al fin estas infortunadas no se equivocaron en creernos más humanos que sus camaradas que acababan de abandonar. Nuestros soldados tuvieron que recojer algunos infantes que ellas dejaron en el campo; y se ignora que causa ocasionó este acto incompatible con el amor maternal. Los montoneros fueron cargados en este día por una partida de caballería hasta llegar al alcance de su metralla. En esta escaramusa terminó gloriosamente su carrera el capitán de dragones del Perú, don Manuel Ruelas.

La *Bolívar* hizo veintisiete tiros de a 24 y tres de mortero. La *Valero* dos de a 24 y nueve de a 18. De la plaza 127 de cañón y once de mortero y obús. (1)

El jefe

Miguel A. Figueredo.

“Gaceta del Gobierno”, del domingo 15 de mayo de 1825.

(1) Esta fué la última publicación que hizo la “Gaceta del Gobierno” de Lima, del Diario de las operaciones del segundo sitio

15

Heres por encargo de Santa Cruz, de quien era ministro de guerra, en nota al general Juan Salazar rinde homenaje al regimiento Dragones del Perú, por los muy particulares y distinguidos servicios que prestó en el segundo sitio del Callao.

Palacio del Gobierno en Chorrillos a 22 de enero de 1827.

Al señor general D. Juan Salazar, Jefe del E. M. N.

Señor general:

S.E. el presidente del consejo de gobierno *teniendo en consideración los muy particulares y distinguidos servicios que prestó el regimiento Dragones del Perú en el segundo sitio de la plaza del Callao*, se ha servido resolver: que en lo sucesivo se denomine regimiento de *Lanceros del Callao*; a fin de que pueda recordar con orgullo que tuvo una gran parte en las difíciles y arriesgadas empresas que concluyeron la guerra del continente.

Tengo la honra de comunicarlo a US. para su conocimiento y fines consiguientes.

Soy de US. muy atento obediente servidor.

Tomás de Heres.

“Colección de leyes de Quirós”, vol. 2. págs. 432 y 433.

del Callao. Seguramente influyó para que se suspendieran estas publicaciones la heroicidad que en ese segundo sitio demostraron los jefes, oficiales y soldados peruanos, en especial los pertenecientes a *Dragones del Perú*. Ya puede apreciarse por los pocos diarios publicados por la “Gaceta del Gobierno” la conducta bizarra de oficiales peruanos como los capitanes Carrillo, Huertas y Ruelas y el alférez Pardo. En cambio no hay ninguna mención especial de ninguno de los bravos oficiales de los cuerpos venezolanos y esto no convenía a la política de Bolívar, seguida por el general Salom y que consistió en sofocar el nacionalismo de los peruanos. Sin embargo los Diarios publicados por la “Gaceta del Gobierno”, que reproducimos y el decreto expedido el 22 de Enero de 1827 por los generales Santa Cruz y Heres, que aparece en esta página bastan para acreditar el noble esfuerzo de los peruanos en favor de su independencia en una jornada definitiva como fue el segundo sitio del Callao.

The first part of the paper deals with the general theory of the subject. It is divided into two main sections: the first section deals with the general theory of the subject, and the second section deals with the special theory of the subject.

The second part of the paper deals with the special theory of the subject. It is divided into two main sections: the first section deals with the special theory of the subject, and the second section deals with the special theory of the subject.

The third part of the paper deals with the special theory of the subject. It is divided into two main sections: the first section deals with the special theory of the subject, and the second section deals with the special theory of the subject.

The fourth part of the paper deals with the special theory of the subject. It is divided into two main sections: the first section deals with the special theory of the subject, and the second section deals with the special theory of the subject.

The fifth part of the paper deals with the special theory of the subject. It is divided into two main sections: the first section deals with the special theory of the subject, and the second section deals with the special theory of the subject.

The sixth part of the paper deals with the special theory of the subject. It is divided into two main sections: the first section deals with the special theory of the subject, and the second section deals with the special theory of the subject.

The seventh part of the paper deals with the special theory of the subject. It is divided into two main sections: the first section deals with the special theory of the subject, and the second section deals with the special theory of the subject.

JOAQUIN MOSQUERA
Y SUS EXIGENCIAS DIPLOMATICAS
CON BERINDOAGA.

CARTAS A BOLIVAR

Faint, illegible text at the top of the page, possibly bleed-through from the reverse side.

UNIVERSITY OF TORONTO
LIBRARY

1911

El plenipotenciario de Colombia en el Perú, Joaquín Mosquera a Bolívar, que en Lima hay hombres que pasan por dignos de la consideración pública que pretenden dudar de si fué llamado al Perú y que abriga esperanza de que la comisión diplomática del congreso despache las instrucciones de Galdeano para arreglar la cuestión de límites pendiente.

Lima, 16 de noviembre de 1823.

A S.E. el Libertador Presidente de Colombia, Simón Bolívar, etc., etc., etc.

Mi muy apreciado y venerado señor:

Aunque el coronel Pérez dirá a V.E. lo poco que merece comunicarse, no puedo menos de poner a V.E. cuatro líneas, por un asunto en que nos interesamos los amigos de V.E. Hay hombres que pasan en esta ciudad por dignos de la consideración pública, que pretenden dudar si V.E. fué llamado al Perú. Otros, de una posición bastante elevada, desearían debilitar la gran fuerza moral que da a V.E. su nombre, y ponen en práctica los miserables arbitrios que les sugiere su imbecilidad. Por otra parte, el mundo entero debe saber que V.E. ha hecho el sacrificio de encargarse de la ardua empresa de salvar al Perú, cediendo a las repetidas instancias de todos los partidos y del congreso constituyente. Por estas razones deseamos que

se impriman los oficios de Riva-Agüero, de Tagle y del congreso, suplicando a V.E. que viniese al Perú, con los mensajes de los diferentes enviados cerca de V.E. Todos estos documentos deben preceder a los de la misión del congreso que va a imprimir el señor Carrión; pero carecemos de las notas pasadas a V.E. por Tagle y Riva-Agüero. Sírvase, pues V.E. remitirnos copias de dichos oficios para que se impriman, pues la opinión pública debe alimentarse para que no decaiga.

Tengo esperanza de que la comisión diplomática del congreso va a despachar ya las instrucciones del señor Galdeano, para que arregle conmigo la demarcación de límites entre el Perú y Colombia. Si este negocio se termina en estas dos semanas, desearía partir para Guayaquil en el primer buque que se presente y seguir luego a Bogotá.

He recibido carta de Buenos Aires de don Manuel Moreno, de 1.º de setiembre, y confirma la noticia de que en Portugal fué derogada la Constitución y declarado el Rey absoluto. Cádiz se hallaba bloqueada por una escuadra francesa; Fernando estaba en aquella ciudad, y un ejército francés marchaba sobre Sevilla, de donde se retiraban a gran priesa los restos de las Cortes. Algunos diputados habían emigrado a Gibraltar y otros a Londres. Generales habían hecho lo mismo. En fin un comerciante inglés de Gibraltar, muy entusiasta por la Constitución, dice con fecha 24 de mayo: “La comedia se ha concluído en España; las Cortes no han encontrado partido capaz de sostenerlas, y ya no se trata sino de ponerse en salvo, cada uno como pueda”.

Hasta 1.º de setiembre no se sabía en Buenos Aires que ninguna de las provincias se hubiese adherido a la Convención, ajustada entre aquel gobierno y los comisionados de S. M. C. Moreno es uno de los opuestos a ella, y me dice que esperaba que las provincias se opusiesen. Sin embargo el general Las Heras había partido el 28 de agosto para el cuartel general de La Serna, autorizado plenamente para llevar a efecto aquel tratado.

Remito a V.E. seis números de *El Liberal* de Chile y el suplemento al *Correo Mercantil*, número 16.

Mis votos acompañan a V.E. Sírvase V.E. aceptarlos, que son dignos de un colombiano que desea merecer la amistad de V.E.

Excmo. señor:

Joaquín Mosquera. (1)

“O’Leary”, vol. 9, págs. 18 y 19.

(1) JOAQUÍN MOSQUERA. Diplomático y general colombiano. Nació en Popayán en 1789. Tomó parte en la guerra de la independencia de Colombia. En 1816 era capitán. En 1822 fué nombrado ministro plenipotenciario de Colombia en el Perú. El 5 de mayo del mismo año, fué recibido oficialmente en Lima en el palacio de gobierno. Monteagudo fué designado para tratar con Mosquera. Después de varias conferencias celebraron dos tratados. Por el primero se convino en que el batallón “Numancia”, con el nombre de “Voltigeros” quedaría en el Perú y la división peruana en Guayaquil, hasta que Colombia lo creyera conveniente. La cuestión de límites entre ambos países, se convino en que la resolvieran los congresos respectivos. Se convino en que las provincias peruanas que Colombia reclamaba como suyas no enviasen representantes al congreso peruano. El 6 de julio siguiente se ajustó un tratado invitando a todas las repúblicas sudamericanas a una Asamblea que se reuniría en Panamá o en otro lugar central. En la misma fecha se celebró otro tratado de alianza y confederación perpétua entre Colombia y el Perú. Cuando San Martín se embarcó para su patria, y cuando la Junta Gubernativa presidida por La Mar gobernaba el país, Mosquera trabajó con ahinco en el congreso peruano para que se llamara a Bolívar. En setiembre de 1823 cuando Bolívar llegó a Lima se encontraba todavía aquí Mosquera y en el banquete ofrecido al general venezolano en palacio el 9 de aquel mismo mes pronunció un discurso estuquista en honor de su héroe idolatrado. A fines de 1823 gestionaba Mosquera de la cancillería peruana, como se desprende de estas cartas, la solución de la cuestión de límites con Colombia. El talento de Berindoaga consistió en barajar esta cuestión disculpándose con el congreso. En enero de 1824 abandonó Lima y se dirigió a Guayaquil: En 1825 fué senador en Colombia. En 1830 presidente de esa república. Murió en 1877. Fué un partidario fanático de Bolívar.

17

Mosquera a Bolívar, que se ha publicado la constitución (de 1823) “con menos aparato que un paseo de bulas” y que aun no se han extendido las instrucciones a Galdeano para tratar la cuestión de límites.

Lima, 23 de noviembre de 1823.

A S.E. el Libertador Presidente de Colombia, general Simón Bolívar, etc., etc., etc.

Mi muy apreciado general y señor:

Ha llegado una corbeta de guerra inglesa, de Arica, y en ella ha venido de pasajero el señor Hodgson, negociante inglés: ha hablado con el señor Cotera, negociante de Arequipa, y con otros muchos; sus noticias se reducen a lo que voy a informar a V.E. en resumen.

El general Canterac salió de Arequipa el 8 de octubre con 3,000 hombres escasos, para Jauja, y la denominación que han dado a esta fuerza, es la de “ejército del Norte”. 4,000 hombres que manda el general Valdés se llama el “ejército del Centro” y se mantenía en Torata, a la expectativa de los movimientos del ejército de Chile en Arica. Valdés no sabía la fuerza positiva que había venido de Chile y temía que reunida a la división del general Sucre y restos de Santa Cruz, emprendiesen nuevas operaciones por el Sur. 2,500 hombres que tiene Olañeta entre el Desaguadero y Puno se denominan, “ejército del Sur”. El general La Serna estaba en Cuzco con 1,000 hombres.

El virrey, de acuerdo con una junta de generales, nombró dos coroneles para que fuesen a encontrar al general Las Heras y lo acompañasen hasta el Cuzco. Los generales españoles parecían decididos en favor de la Conven-

ción de armisticio, ajustada entre el gobierno de Buenos Aires y los comisionados de S. M. C.

Con respecto a España, dice *El Centinela* de Buenos Aires de 12 de octubre, que en consecuencia de un movimiento de los generales Ballesteros y Sayas sobre el ejército sitiador de Cádiz, éste se había retirado a dos leguas para quedar a cubierto del ejército de la isla, que por falta de caballería no puede salir a distancia. Se agrega que Ballesteros había reportado alguna ventaja en su ataque sobre los franceses. Por una gaceta de Lisboa consta también que una división de cinco o seis mil hombres, que había penetrado en la Galicia, había sido batida por los constitucionales al mando del general Wilson.

Acaba de llegar un buque de Gibraltar, y confirma las noticias de hallarse casi perdidos los constitucionales en España. La Rusia hacía grandes preparativos militares; y una escuadra rusa había salido del Mar Negro al Mediterráneo para bloquear los puertos de Cataluña. La escuadra francesa que bloquea a Cadiz pretendió impedir la entrada en aquel puerto de una fragata de guerra de S. M. B.: le hizo fuego y la fragata entró en Cadiz yéndose a pique. Puede ser que este hecho obligue al gobierno inglés a tomar parte activa en los negocios de la Península.

Aquí se ha publicado la Constitución, con menos aparato que un paseo de bulas. Tagle ha sido nombrado presidente, y don Diego Aliaga, vicepresidente. De resto todo como V.E. lo conoce. Yo desprecio altamente una multitud de hablillas vulgares que agitan a algunos; y así no molestaré con frioleras a V.E. En mi opinión, las cosas de Lima son muy accesorias, y fijo mi consideración en la conducta del ejército enemigo, y en los medios que puedan hacer superior al que V.E. manda.

Aún no se han extendido las instrucciones al señor Galdeano para tratar conmigo; pero no omito ocasión ni resorte alguno que no toque, para concluir el negocio único que me demora.

Adiós, mi general: cuídese V.E. mucho, para terminar la grande obra que tiene entre manos y dar a Colombia

un día de gran gloria, que es lo que desea su más adicto y obediente servidor.

Excmo. señor.

Joaquín Mosquera.

“O’Leary”, vol. 9, págs. 19, 20 y 21.

18

Mosquera a Bolívar, que no ha podido conseguir que se extiendan las instrucciones de Galdeano y que Berindoaga dice que está buscando los documentos relativos a la erección del obispado de Mainas “y se estaría buscando pretextos eternamente, acaso con la intención de eludir un ajuste definitivo en esta materia”.

Lima, 3 de diciembre de 1823.

A S.E. el Libertador Presidente de Colombia, general Simón Bolívar, etc., etc., etc.

Mi muy apreciado general y señor de mis respetos:

Incluyo a V.E. copia de la carta que me ha escrito don Joaquín Campino, y por ella verá V.E. las noticias de Chile. Sé también que el gobierno de Buenos Aires ha pedido al de Chile permiso para que regrese por aquel país la división de los Andes que existe en el Perú y que contestó negándolo. No he podido averiguar si el general Martínez ha recibido la orden de retirarse; pero sé que no se da por entendido de tal cosa. Yo no puedo comprender cual sea la causa que decida al gobierno de Buenos Aires a una conducta tan contraria al interés gene-

ral de América; sin embargo, me parece que se conoce que hay celos hacia V.E. En Chile también concibo que algunos participan de esta miserable pasión. La idea de que el general San Martín tome parte en las maquinaciones de Riva-Agüero, me parece despreciable. Tampoco me parece posible que los amigos del señor O'Higgins y los de San Martín se unan con los de Riva-Agüero para oponerse a V.E. Al primero lo creo de buena fe, y al segundo muy distante de querer tomar sobre sí una empresa tan difícil, sobre todo cuando no le ofrecen fuerzas ni medios para formarlas. La conducta de los Egañas con el enviado de Riva-Agüero, más me parece ineptitud que maledicencia, pues tengo de ellos muy buena opinión en cuanto a probidad e intenciones. V.E. conoce demasiado el teatro, para que yo le moleste con mis pobres reflexiones.

El congreso del Perú y el común del pueblo conocen la situación crítica del país, y que sólo V.E. puede salvarlo. Esta opinión comienza a prevalecer en el ejecutivo, cediendo al voto de patriotas respetables que la sostienen abiertamente. Desean que V.E. arregle el ejército en Trujillo, ordene operaciones contra los españoles en la Sierra, y luego se venga volando a dirigir el timón de esta nave en riesgo de zozobrar.

Hasta ahora no he podido conseguir que se extiendan las instrucciones al señor Galdeano, para arreglar conmigo la demarcación de límites. Berindoaga me dice que está buscando los documentos relativos a la erección del obispado de Mainas, y se estaría buscando pretextos eternamente, acaso con la intención de eludir un ajuste definitivo en esta materia. Para quitarle todo efugio, *le he pasado hoy una nota diciéndole que tengo que concurrir al congreso próximo de Colombia, y que ésta y otras razones no menos fuertes me impiden el poder residir por más tiempo en el Perú: le incluyo un proyecto de Convención en los términos de la adjunta copia, para separar toda cuestión, diciéndole que si en ocho días no es aceptado en debida forma no está en mi arbitrio el sub-*

sistir en Lima por más tiempo. Entre otras razones le expongo, que al separarse ambos países de la España, nada es más justo que el que mantengan los derechos que les había dado una posesión inmemorial, estando al *uti possidetis* de 1809, y que este principio, que no puede menos de ser reconocido por ambas repúblicas, es todo lo que hay que sancionar en esta materia clara y sencilla.

He tomado este partido por aprovechar el tiempo, pues dicen que La Serna ha llegado a Jauja y si le da la gana de hacer una tentativa, todo será confusión y no podré hacer nada. A mi me parece que lo esencial está en este proyecto. Las demarcaciones topográficas en el interior, desde la costa hasta el Brasil, no son urgentes, ni se pueden determinar con perfección por falta de planos y noticias. Por otra parte, para hacer una demarcación topográfica siguiendo las de la naturaleza, como aconseja Montesquieu, sería preciso prescindir de los límites antiguos; y el actual congreso está delirando con las gomas, maderas, y mil riquezas más en su tierra de Mainas. Habiendo dicho un diputado del congreso que este asunto era muy sencillo, y que se debía poner el Marañón por límite, contestó Vista Florida que no era el asunto tan fácil y que cualquier pedazo de tierra que se cediera ahora, costaría después ríos de sangre.

Un sujeto de muy buen sentido me ha dicho que a más de los argentinos, hay también ingleses entre los relacionados con Santa Cruz y Riva-Agüero; por esto duda mucho de Guise. Yo no puedo abrir opinión, pero digo a V.E. esta circunstancia por lo que valiere.

Luego que termine el negociado sobre límites, mal o bien, pienso seguir a Guayaquil y espero las órdenes de V.E. para saber dónde podré verlo.

Sírvase V.E. aceptar los votos de la adhesión sincera con que soy de V.E., su más afecto y obediente servidor.

Joaquín Mosquera.

19

Joaquín Mosquera a Bolívar, que Berindoaga “siguiendo su nueva táctica diplomática, ha remitido al congreso mi última nota, proponiendo que se reconozcan los límites antiguos del Perú con la Nueva Granada; diciendo que no se han podido encontrar los autos de erección del obispado de Mainas, y posteriores ocurrencias de Jaén”.

Lima, a 5 de diciembre de 1823.

A S.E. el Libertador Presidente de Colombia, general Simón Bolívar, etc., etc., etc.

Mi muy apreciado general y señor de mis respetos:

Ya había escrito a V.E. con fecha 3 del corriente, pero la demora del oficial que lleva la correspondencia, me proporciona la satisfacción de contestar a la muy apreciable carta de V.E. de 25 del próximo pasado. En esa misma fecha se había efectuado el desenlace del drama de Trujillo, por la contrarrevolución dirigida por La Fuente. He celebrado altamente este acontecimiento, por mil respetos; pero muy particularmente porque lo considero como un don de la fortuna, que precede al nombre de V.E. El le ha evitado muchos malos ratos y compromientos, que no podían menos de disgustar a los amigos de V.E. Doy a V.E. la enhorabuena con la cordialidad sincera.

Heres remite a V.E. los papeles de Buenos Aires, que son los únicos que he visto. Se confirman las noticias del estado desesperado de los liberales en España. El adjunto número del *Correo Mercantil* contiene lo que hay de más importante en esa pobre península, tan obstinada contra nosotros en medio de su impotencia. En el mismo

verá V.E. lo que se dice del general Sucre y de nuestras tropas. Por todas partes donde las han visto las elogian y yo espero igual nombre del ejército que ha llevado V.E. al Norte del Perú. La experiencia de los pueblos desmentirá las imposturas de la envidia y de la maledicencia. Solamente falta un millón de pesos para que V.E. diese al Perú la libertad, que solamente puede esperar de su espada y de su genio; pero V.E. ha suplido con la constancia y la paciencia esta falta, en ocasiones no menos difíciles.

La Mar habla de V.E. tan decididamente como podría hacerlo un antiguo amigo: a los mismos individuos del gobierno les ha dicho que si son cuerdos deben entregarse en manos de V.E. Quiere que cese el congreso y que se confiera a V.E. todo el poder dictatorial. La primera parte me parece mal, y en cuanto a la segunda, sólo V.E. puede medir hasta qué punto puede hacer el sacrificio de recibir un encargo tan árduo y difícil.

Berindoaga siguiendo su nueva táctica diplomática, ha remitido al congreso mi última nota, proponiendo que se reconozcan los límites antiguos del Perú con la nueva Granada; diciendo que no se han podido encontrar los autos de erección del obispado de Mainas, y *posteriores ocurrencias de Jaen*. Me parece que no se pueden negar a reconocer una cosa tan justa.

Nunca pensé retirarme del Perú, sin ver a V.E. Mientras me hallo expedito para el viaje, creo que V.E. habrá regresado a esta capital: si así fuese, aquí recibiré las órdenes de V.E. y en caso contrario lo buscaré.

En medio de las graves atenciones que ocupan a V.E. sería una necesidad que yo aguardase que me contestase todas mis cartas. Dos letras de V.E. cuando buenamente pueda, para informarme de su salud, es lo que puedo desear.

Soy y seré siempre de V.E. su muy adicto y obediente servidor.

Joaquín Mosquera.

20

Joaquín Mosquera a Bolívar, que espera “que hoy despachen en el congreso el asunto sobre demarcación de límites”.

Lima, 12 de diciembre de 1823.

A S.E. el Libertador Presidente de Colombia, Simón Bolívar, etc., etc., etc.

Mi venerado general y señor:

El coronel Heres, escribe a V.E. largamente cuanto hay de nuevo con respecto a la guerra, y yo nada tengo que agregar. Espero que hoy despachen en el congreso el asunto sobre demarcación de límites, y creo que reconozcan por base de la negociación el *uti possidetis* de 1809. En seguida trataré de partir para Trujillo, en el concepto de que V.E. tal vez no vendrá ya a Lima. Yo no espero ya más; y sea que me despachen o no lo hagan, me despediré de este gobierno, como lo tengo anunciado en mi nota del 3 del corriente, de que he avisado a V.E.

Adiós, mi general. Sólo pienso en verme bajo la protección de las armas de Colombia y cerca de V.E. pues allí están mi corazón y mis esperanzas.

De V.E. muy afecto y obediente servidor.

Joaquín Mosquera.

“O’Leary”, vol. 9, págs. 24 y 25.

21

Joaquín Mosquera, escribe a Bolívar, una carta llena de laudatorias y le manifiesta “que hace una falta inmensa en Colombia”.

Bogotá, 6 de mayo de 1825.

A S.E. el Libertador Presidente de Colombia, Simón Bolívar.

Mi venerado general y señor:

Con mucho placer he leído las *Gacetas*, ordinaria y extraordinaria de 13 de febrero, del gobierno de Lima; y he recibido con el más alto aprecio la expresión de amistad con que V.E. se ha servido honrarme al remitírmelas. V.E. ha llenado, ha excedido el 10 de febrero los deseos y las esperanzas de los colombianos, y de los hombres justos de toda la tierra. En este siglo de cadenas, de ambición y de codicia, hace un contraste admirable el genio de V.E., sostenido solamente por su propia virtud, oponiéndose a la liga de los Reyes, sacando al Nuevo Mundo del caos, despreciando las riquezas, y amando sólo la gloria verdadera y el imperio de las virtudes.

Nada falta ya que hacer a V.E. en el Perú; porque como Libertador de la América Meridional, V.E. ha hecho más de lo que pudo imaginar ni desear el mejor patriota. Lo que resta por hacer es la obra de la política de aquella nación; y V.E. ha dicho que no fué al Perú a mandar como político. El teatro del Alto Perú sólo tiene a Olañeta digno de la saña de V.E. Las cuestiones entre esa república y el Río de la Plata, en mi concepto, tienen dificultades; y si me es lícito decir lo que siento con respecto a V.E., yo no querría verlo quizá, ni de árbitro entre ambas naciones. Cualquier otro punto de

vista contiene los intereses de una de las dos partes, y esto me parece objeto extraño, y aún poco digno de V.E. Si me he distraído más allá de mis límites, recuerde V.E. que me ha acostumbrado a decir lo que siento, para dispensarme.

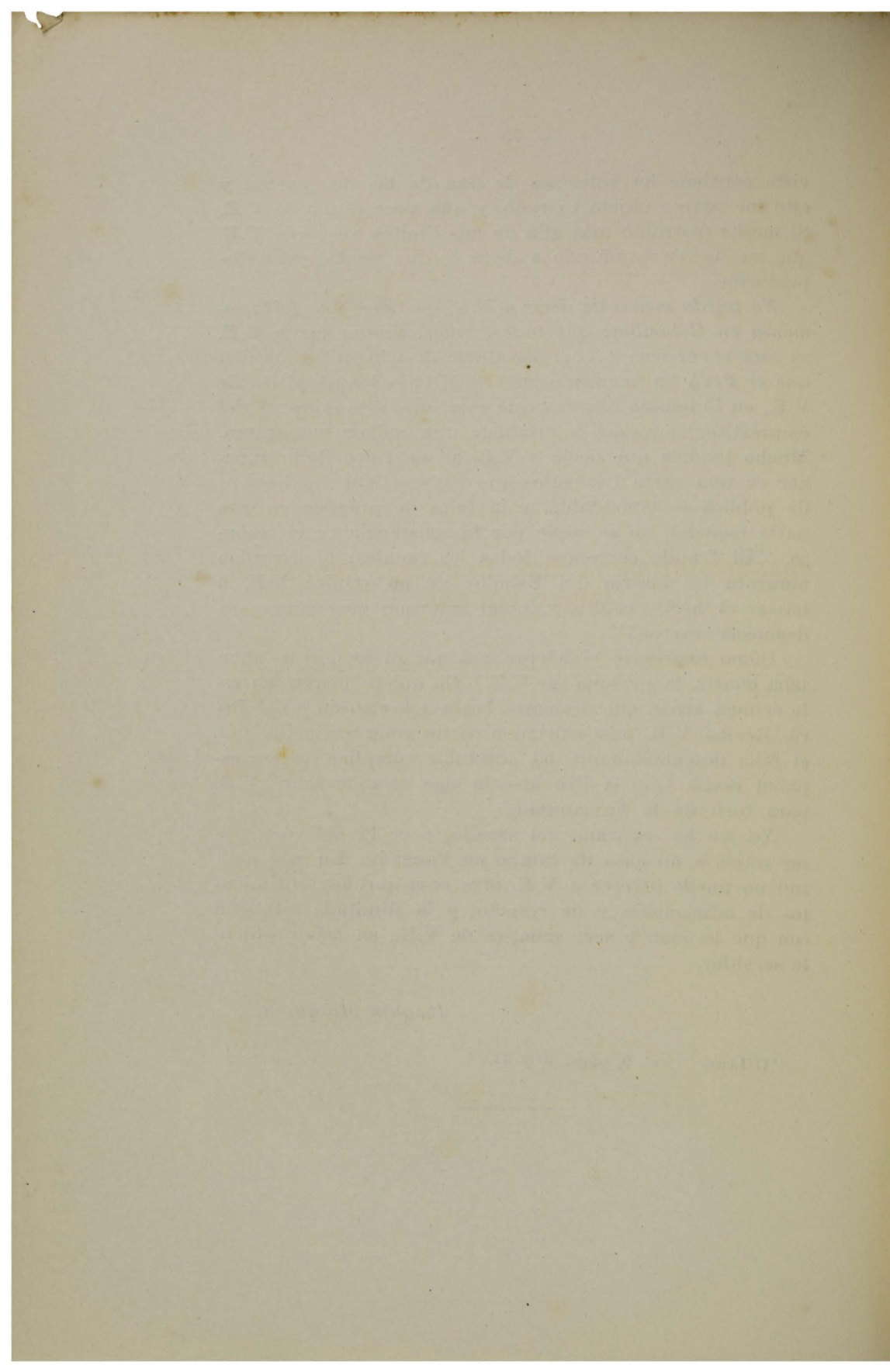
No puedo menos de decir a V.E. que hace una falta inmensa en Colombia: que todos, todos, desean ver a V.E. en esta república: y..... me duele decirlo; a proporción que el Perú ha avanzado en virtud bajo los auspicios de V.E., en Colombia observo que esos infaustos millones del empréstito, empiezan a producir una codicia corruptora. Mucho tendría que decir a V.E. si me fuese lícito exponer en una carta los males que proveo. Nuestra hacienda pública es lamentable, y la falta de práctica en esta parte esencial, no se suple por la constancia en el trabajo. "El fraude corrompe todos los canales: el desorden aumenta la miseria del Estado: ¿y no vendrá V.E. a buscar el mérito oculto, y dictar reformas esenciales y ordenanzas severas?"

Cómo expresaré el horror con que oí lo que se atentaba contra la persona de V.E.? No quiero pensar en este crimen atroz, que deshonra hasta a los asesinos del Perú. Reciba V.E. mis sentimientos de congratulación por el feliz descubrimiento del miserable cómplice de ese español Rodil. Que la Providencia siga velando sobre V.E. para bien de la humanidad.

Yo me he separado del senado, y el 12 del corriente me retiro a mi casa de campo en Popayán. En esta actitud no puedo ofrecer a V.E. otra cosa que los sentimientos de admiración y de respeto, y la ilimitada adhesión con que he sido y seré siempre de V.E., su más obediente servidor.

Joaquín Mosquera.

"O'Leary", vol. 9, págs. 30 y 31.



**CORRESPONDENCIA DEL GENERAL ARGENTINO
CIRILO CORREA**

COMPTON UNIVERSITY COLLEGE
CANTON, MASSACHUSETTS

Berindoaga anuncia a Bolívar, el nombramiento del general Cirilo Correa para el puesto de general en jefe del ejército del centro, en lugar del general Enrique Martínez. Bolívar anuló ese nombramiento.

Al señor secretario general de S.E. el Libertador.

Señor secretario general:

Habiendo hecho renuncia del mando del ejército el H. general don Enrique Martínez, se negó S.E. el presidente de la República a admitirla; más reiterándola con suma instancia el expresado general, añadiendo que de ningún modo continuaría, y proponiendo para que se le sucediese al general Correa, se vió precisado S.E. en virtud de las circunstancias y para poder continuar en la defensa de la capital, a acceder a la renuncia y a la propuesta; y me ordena lo comunique a US. a fin de que se sirva elevarlo al conocimiento del exemo. señor Libertador.

Ofrezco a US. las consideraciones de mi mayor aprecio.
Lima, febrero 13 de 1824.

Juan de Berindoaga.

“O’Leary”, vol. 21, pág. 529.

Instrucciones que deberá observar el señor general don Cirilo Correa (1) en la comisión que lleva a Ica.

El punto de la costa del Sur es uno de los más interesantes que en el día tenemos, y de consiguiente, el señor general que debe encargarse del mando de dicha costa procurará conservarla en el mejor orden posible:

(1) CIRILO CORREA GARAY. General de brigada del ejército del Perú y coronel mayor del ejército de la República Argentina. Nació en Buenos Aires. Empezó su carrera militar en aquella ciudad como cadete del cuerpo de Patricios en 1810. Bajo las órdenes del coronel Antonio G. Balcarce hizo la campaña del Alto Perú, asistiendo a los combates de Colagaita, Suipacha y a la derrota del Desaguadero. Combatió después bajo las órdenes del general Belgrano y estuvo en las victorias de Tucumán y Salta. Asistió con la clase de sargento mayor a las batallas de Vilcapugio y Ayouma en las cuales, los argentinos fueron vencidos por los españoles. Más tarde formó parte del ejército que comandaba el general Rondeau y asistió a la batalla de Sipe Sipe. Después de aquel desastre pasó a servir en el ejército de los Andes que San Martín empezaba a formar en Mendoza. En 1816 se incorporó en aquella ciudad al batallón número 8. Cruzó los Andes con San Martín y asistió a la batalla de Chacabuco y al asalto de Talcahuano en el que resultó gravemente herido.

En 1820 formó parte de la expedición libertadora al Perú con el grado de teniente coronel. Entró a Lima con San Martín y asistió el 28 de julio de 1821 a la proclamación de la independencia. Fué uno de los miembros de la Orden del Sol, creada por San Martín y disuelta por Bolívar que parecía complacerse en destruir todo lo creado por aquel. En 1822 fué ascendido a coronel. Tomó parte en la campaña de Intermedios bajo las órdenes del general Rudecindo Alvarado, y asistió a los combates de Torata, Moquegua y Calana. (1.º, 19 y 21 de enero de 1823.). Sirvió al gobierno de Torre Tagle como jefe de estado mayor del ejército de los Andes, reducido a un puñado de hombres.

Cuando en febrero de 1824 se sublevó en el Callao el sargento argentino Moyano, Correa fué a conferenciar con los sublevados y puso el más decidido empeño en traerlos a la causa que habían abandonado. Desgraciadamente sus negociaciones fracasaron. En ese mismo mes y año fué con Necochea uno de los últimos en salir de Lima, abandonada por Bolívar antes de que entraran a la ciudad las tropas españolas de Monet y Rodil.

El 13 de febrero de 1824 había sido nombrado por Torre Tagle, que ya había sido depuesto por el congreso, general en jefe de las tropas que guarnecían Lima en reemplazo del general uruguayo, Enrique Martínez. Bolívar anuló ese nombramiento y designó en su lugar al general Mariano Necochea.

Art. 1.º—La posición de Ica es por naturaleza falsa, porque el enemigo puede bajar por Tapará a Chincha, y por Lunahuaná a Cañete, y tomar estas posiciones sin dar lugar a que las tropas que se encuentran en Ica puedan tomar esos puntos.

Art. 2.º—Para evitar el mal que se dice resultar respecto de los enemigos, deberá situar la infantería en Cañete, disponiendo que algunas montoneras tomen la avenida de Lunahuaná. El escuadrón de *Húsares* ocupará el camino de Topará, y alguna parte del Regimiento de *Granaderos a caballo* se puede conservar en Chincha si

Asistió después a la batalla de Junín, pero antes de librarse la de Ayacucho fué enviado por Bolívar que nunca lo miró con simpatía a unirse con las fuerzas que bajo las órdenes del general Urdaneta asediaban Lima, ocupada aún por los españoles.

En 1826 fué acusado con Necochea, Vidal etc. de una conspiración contra Bolívar. Preso en Casamatas del Callao, fué encerrado en los mortíferos algibes con una barra de grillos y sometido a tales vejámenes y humillaciones, que trató de suicidarse valiéndose de una navaja con la que se infirió en el cuello un tajo mortal. Fué entonces desterrado por Bolívar junto con Necochea, Aldao y los jefes del ejército de los Andes que aún quedaban en el Perú, y se dirigió a Chile.

Derrocada la dominación de Bolívar por la importante revolución del 26 de enero de 1827, fecha gloriosa en que el Perú se vió por fin libre de toda dominación extranjera, Correa regresó al Perú. Pero durante su prisión en Casamatas había adquirido una grave enfermedad y de resultas de ella murió en 1827. Era casado con la distinguida dama limeña Lucía Casa Boza, hija del marqués de Casa Boza, de quien tuvo una sola hija Rosaura. Son descendientes directos y legítimos del general Correa en Lima don Carlos, don Emilio, y don Germán Kruger Correa, doña Elisa Kruger de Seminario y don Carlos Olavegoya y Kruger. El general Correa tenía una hermana y veintiún hermanos. Uno de esos (Estanislao), lo acompañó al Perú en 1820. En febrero de 1824 era capitán del regimiento Río de la Plata, y comandaba justamente la compañía a que pertenecía el sargento Moyano, que entregó los castillos a los españoles. Siguió prestando sus servicios militares en este país hasta alcanzar el grado de coronel, y fué alcalde municipal de Lima en 1860 y 61.

El coronel Estanislao Correa fué padre del notable hombre público peruano don Pedro Correa y Santiago y de doña Josefina Correa de Ríofrío. Descendientes directos y legítimos del coronel Estanislao Correa son don Jorge Correa y Baúsejour, don Demetrio Correa y Olavegoya y doña Laura Correa y Olavegoya.

Correa como Mariano Necochea se había nacionalizado en el Perú y consideraba este país como su patria. Ambos son por lo tanto para nosotros generales peruanos, sin que signifique nada el lugar de su nacimiento.

considera el expresado general que no le puede hacer falta en Ica.

Art. 3.º—Pondrá todos los medios que estén a su alcance para aumentar la fuerza del batallón que manda el señor general Pardo de Zela.

Art. 4.º—La disciplina y orden de la tropa debe ser la más estricta y castigará con el mayor rigor y sin la menor consideración desde el primer oficial hasta el último tambor que cometiese el más pequeño exceso en las haciendas, pueblos o alguno de sus habitantes.

Art. 5.º—Considerando ser excusado, el que estas instrucciones sean más extensivas, en razón de que lo que falta en ellas lo suplirá el jefe a quien se encarga esta comisión, no puede dejar de decirsele que debe inspirar en los pueblos confianza, respecto del gobierno que los rige, y seguridad de que sus personas y propiedades serán respetadas.

Lima, 11 de diciembre de 1823.

Enrique Martínez.

“O’Leary”, vol. 21.

24

El general Cirilo Correa, al general Enrique Martínez

Al honorable señor general en jefe del ejército del Centro.

Honorable señor:

A las nueve y cuarto de la noche que he llegado a este punto, el coronel Olazábal me da parte de haber entrado los enemigos esta mañana en Cañete: esta noticia,

me dice, la recibió de unos granaderos que se habían quedado atrás en su marcha, que serían como 400 hombres. He oficiado al coronel Pardo de Zela marche con su batallón hasta reunirse con los granaderos en este punto, y seguirá su marcha hasta Lurín, quedándome yo con los granaderos en observación de los movimientos de los enemigos.

Ofrezco a US. mis respetos, honorable señor.—Mala, diciembre 16 de 1823.

Cirilo Correa.

“O’Leary”, vol. 21, pág. 145.

25

El general Cirilo Correa, anuncia al general Enrique Martínez, el avance de las tropas españolas sobre Lima por tres puntos.

Al honorable señor general en jefe del ejército del Centro.

Honorable señor:

Por el gobernador de este pueblo y otros varios paisanos, estoy instruído que los enemigos hacen un movimiento general sobre la capital por tres puntos que son: Canterac por San Mateo, otra división por una quebrada que cae al pueblo de Mala, nueve leguas a mi retaguardia y otra por Chincha: efectuándose este movimiento quedo enteramente cortado; a más de eso, no habiendo pastos en toda esta carrera para sostener la caballería, ni ganado de ninguna especie por haberlo escondido de antemano por precaución en la Sierra; me veo en la precisión de retirarme donde pueda estar salvo de las invasiones y tener algunos víveres para sostenerme.

Los enemigos que anuncié a US.H. en nota de ayer se habían posesionado de Chíncha, permanecieron un día y se retiraron a Pisco, mas según nuevas noticias, ayer volvió a ocuparlo Rodil con dos escuadrones y el batallón *Cantabria*.

El comandante de *Húsares* me da parte que los caballos en que la tropa viene montada son enteramente malos por las muchas marchas que de antemano han hecho.

Reitero a US.H. mis respetos.

Dios, etc.—Cañete, diciembre 18 de 1823.

Cirilo Correa.

“O’Leary”, vol. 21, pág. 150.

26

No sólo a los peruanos, sino también a los argentinos, hostilizaba Bolívar. A pesar de todo el dinero extraído del Perú, redujo según se ve por esta carta de su secretario Pérez al general Cirilo Correa, a la cuarta parte el sueldo de los jefes y oficiales del ejército de los Andes, ofreciendo medios de transporte, a los que quisieran alejarse del Perú, que era lo que Bolívar deseaba.

Al señor general don Cirilo Correa.

S.E. el Libertador ha prevenido al prefecto de este departamento que mande pagar a los jefes y oficiales de la división de los Andes la cuarta parte del sueldo, lo mismo que al resto del ejército. Se le ha prevenido también que le proporcione los medios de transportarse a su país a los que quieran hacerlo.

Lo participo a US. para su inteligencia.

Dios, etc.—Trujillo, 11 de abril de 1824.

J. Gabriel Pérez.

“O’Leary”, vol. 22 pág. 217.

27

Pérez al general Correa, que Bolívar “se ha servido ascender a coronel” al teniente coronel del ejército de los Andes, Alejo Bruix.

Al señor general don Cirilo Correa.

S.E. el Libertador, encargado del poder dictatorial del Perú se ha servido ascender a coronel al teniente coronel don Alejo Bruix, comandante de los *Granaderos montados de los Andes*. S.E. no ha podido menos que recompensar los servicios que este jefe ha hecho al Perú, y espera que US. lo recomiende a su gobierno para obtener su aprobación. En el entretanto, el coronel Bruix conservando el mando efectivo de *Granaderos montados de los Andes*, será considerado como coronel en el Perú, sin que por esto deje de pertenecer a su ejército, ni a su nación.

Dios, etc.—Trujillo, 11 de abril de 1824.

J. Gabriel Pérez.

“O’Leary”, vol. 22, pág. 217.

28

Santana a Sucre, que Bolívar ha autorizado al general argentino Cirilo Correa, para que termine las diferencias suscitadas en Canta entre los coroneles del ejército de los Andes, Estomba y Deheza.

Al señor general A. J. de Sucre.

Con el oficio de US. de 4 del corriente he dado cuenta a S.E. el Libertador de los documentos que US. in-

cluye acerca de las diferencias suscitadas entre los señores coroneles Estomba y Deheza en la provincia de Canta.

Para terminarlas y arreglar el servicio por aquella parte, se ha servido S.E. autorizar al señor general don Cirilo Correa a quien se le han dado las instrucciones que en copia acompaño a US.

S.E. ha visto con sumo desagrado la presentación hecha por el señor Ninavilca, pidiendo que el señor Deheza fuese sostenido en el mando, y la de algunos señores oficiales pidiendo al señor Ninavilca por comandante general de las guerrillas de Canta. Así lo hago entender con esta fecha a quien corresponde.

Lo digo a US. de superior orden de S.E.

Dios, etc.—Huarás, a 9 de junio de 1824.

Juan Santana.

“O’Leary”, vol. 22, pág. 312.

29

Santana, en nombre de Bolívar, al coronel del ejército de los Andes Román Deheza, que el general Correa está ampliamente autorizado para que transija las diferencias suscitadas entre Deheza y el coronel Estomba.

Al señor coronel Román Deheza.

S.E. el Libertador se ha servido facultar ampliamente al señor general don Cirilo Correa para que transija las diferencias suscitadas entre US. y el señor coronel Estomba, con arreglo a las instrucciones que le ha dado S.E. En su virtud, dispone S.E. que US. obedezca y haga obedecer las órdenes que comunicare el señor general Correa.

Del mismo modo dispone S.E. que todos los comandantes de guerrillas de esa provincia cumplan cuanto pre-

venga el señor Correa, a cuyo efecto quiere S.E. que US. les comunique esta superior disposición.

Dios, etc.—Huarás, 9 de junio de 1824.

Juan Santana.

“O’Leary”, vol. 22, pág. 313.

30

Instrucciones dadas por Bolívar al general del ejército de los Andes Cirilo Correa, en la comisión que lleva a Canta para que asuma el mando de todas las guerrillas y recoja todo el ganado existente.

Instrucciones que ha de observar el señor general de brigada, don Cirilo Correa.

1.º—S.E. el Libertador autoriza plenamente a US. para que pase a Canta, y oyendo a cuantas personas juzgue conveniente, termine las escandalosas diferencias que se han suscitado entre los señores coroneles Estomba y don Román Deheza; y para que no falte a US. ningún antecedente en esta materia, se acompañan a US. originales todos cuantos se han dirigido a S.E.

2.º—Si el señor Estomba no ha cometido ninguna falta por la cual se haya hecho indigno de la confianza del gobierno, US. hará que se le entregue el mando, sin dar lugar a excusas ni pretexto ni demoras.

3.º—Si acaso el señor Estomba no pudiere obtener el mando por el motivo expresado en el anterior artículo, nombrará US. comandante general de las guerrillas de Canta al señor coronel Ninavilca.

4.º—Tomadas así las providencias para terminar las ocurrencias suscitadas en Canta, se contraerá US. a ins-

pirar confianza a todos los buenos resultados que promete la presente campaña, extendiéndose US. acerca del buen estado del ejército en todos respectos, en los continuos y considerables auxilios que se están recibiendo incesantemente de Colombia, en los más que se esperan sucesivamente, en la cooperación de Buenos Aires para obrar sobre los enemigos del modo que lo indique S.E.; y en fin, US. no perdonará arbitrio para inspirar confianza a todos.

5.º—US. invitará a todas las personas que prometan esperanzas a que por todas partes levanten el mayor número de guerrillas que sea posible, y que en todas direcciones molesten a los enemigos, procurando sobre todo cortar las comunicaciones entre Jauja, Huancayo y el Callao.

6.º—Con el fin de que pueda llevarse a cabo lo que se previene a US. en el artículo anterior, S.E. ha dado ya sus órdenes para que las guerrillas sean poderosamente reforzadas con armas, municiones, etc., de modo que no dejen de emprender ninguna operación por falta de elementos militares.

7.º—US. prevendrá al que fuere nombrado comandante general de las guerrillas de Canta, que lo arregle y active todo para que marchen todas las partidas a Pasco en el momento que se les mande; pero esta prevención quedará muy reservada.

8.º—US. hará correr la voz, dirá a todos generalmente que el objeto de su marcha por Canta, no es otro que el ver si está todo pronto para atender a 8,000 hombres que van a marchar por aquella parte con S.E. el Libertador para pasar la cordillera por Yauli. Con el fin de confirmar este aviso, US. se interesará en que se pongan víveres, leña, etc., para la tropa, teniendo presente que los acopios deben hacerse donde no queden expuestos a ser tomados por los enemigos. Conviene sobre manera, señor general, que US. persuada a todos de que efectivamente se hará el movimiento indicado: la noticia debe ser esmeradamente sabida, más no por eso dejará US. de recomendar a todos la reserva, para que no lleguen a saberlo los enemigos.

9.º—Las tropas de que se compondrá la fuerza que debe marchar por Canta, son las de la división del general Córdova, las que han desembarcado en Casma, venidas de Colombia, las que desembarcarán en todo este mes en Supe, con la misma procedencia, y las que de esta parte van con S.E.

10.º—US. no omitirá providencia alguna para aumentar las guerrillas hasta donde fuere posible, para coleccionar cuantos ganados, caballos, mulas, y aún burros hubiere en todo el país, sin dejar un solo animal que pueda servir para bagajes o caballería del ejército o para su mantención. No sólo es la exactitud, sino la brevedad lo que importa el cumplimiento de esta orden, para que el movimiento de las guerrillas no se dilate un momento después que se le indique. *US. en persona las irá mandando*, y al efecto esperará órdenes en Canta.

11.º—Contra el mayor don Rafael Gabino Vivas hay sospechas de que tiene inteligencia con los enemigos. US. procurará averiguar esto; y si resultare cómplice, lo remitirá US. preso al cuartel general con los documentos que obraren en la materia.

12.º—Al mismo cuartel general remitirá US. al señor coronel Deheza, para que dé cuenta de su conducta a S.E. el Libertador.

13.º—Los papeles originales de que se habla a US. en el artículo 1.º, los conservará US. en su poder sin desprenderse de ninguno de ellos, para que US. los devuelva a la secretaría general, luego que se le pidieren.

14.º—S.E. autoriza a US. para que haga juzgar en un consejo de guerra verbal, compuesto de siete jefes u oficiales, a todos los que cometieran faltas contra el servicio, para que apruebe o haga ejecutar las sentencias del consejo, dando cuenta de todo a S.E., con inclusión de lo actuado.

15.º—US. se esforzará en remitir a Jauja y Huanca-
yo espías de provecho que sean capaces de informar de la fuerza de los enemigos, su situación y miras.

16.º—S.E. quiere que US. dé frecuentes y circunstanciados partes de cuanto ocurriere digno de la noticia de S.E.

17.º—En suma, S.E. manda a US. a Canta a terminar las diferencias entre los señores Estomba y Deheza, a aumentar hasta lo sumo las guerrillas, y a recoger cuanto ganado, caballos, mulas y aún burros, hubiere en todo el país, sin dejar una sola cabeza a la espalda.

Dios, etc.—Cuartel general en Huarás, a 10 de junio de 1824.

Juan Santana.

“O’Leary”, vol. 22, págs. 314 a 316.

SANCHEZ CARRION Y BOLIVAR (1823-24)

WILSON & WOODWARD

Sánchez Carrión a Bolívar, que el congreso ha autorizado al ejecutivo para que transija y concluya la cuestión de límites con Colombia.

Lima, 17 de octubre de 1823.

Excmo. señor Simón Bolívar.

Mi respetado Libertador y mi amadísimo general:

Por fin se ha autorizado en la sesión de hoy por el congreso al Poder Ejecutivo, para que transija y concluya el negocio de límites, debiendo nombrar éste una persona con poderes bastantes con quien se entenderá el señor Mosquera. Yo celebro esta resolución, y no la comunico personalmente por no poder salir por la crudeza del día.

De V.E. su más obsecuente y afecto, reconocido servidor Q. B. S. M.

José Sánchez Carrión. (1)

“O’Leary”, vol. 10, pág. 281.

(1) JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN. Nació en Huamachuco en 1787. Hizo sus estudios en Lima en el colegio de San Carlos y en la Universidad. Se recibió de abogado y desde muy joven se consagró al magisterio en el mismo colegio de San Carlos. En sus lecciones propagaba ideas republicanas. En 1818 enterado el virrey

32

Sánchez Carrión a Bolívar, que el congreso lo ha llenado de hambre y de miseria. Que va a pedirle 200 pesos a Sarratea y que si Bolívar estuviera en Lima se los habría pedido a él para trasladarse a Chorrillos.

Lima, noviembre 16 de 1823.

Excmo. señor Simón Bolívar.

Mi venerado general, mi muy amado Libertador:

Poseído mi espíritu de una aficción moral, escribo esta carta; tales son las cosas que me agitan con respecto

Pezuela de su propaganda revolucionaria ordenó su expulsión del colegio. Intercedió por él el rector don Toribio Rodríguez de Mendoza, manifestando que Sánchez Carrión era un profesor irremplazable en el colegio por su competencia. Contestó Pezuela: "No sólo sale del colegio, sino que debe abandonar Lima en el acto, porque me tiene revuelta la capital y en su colegio hasta los ladrillos son insurgentes". Sánchez Carrión se trasladó entonces a Huamachuco y allí fué uno de los que proclamaron la independencia en abril de 1821. Vino a Lima, durante el protectorado de San Martín y fué elegido diputado por Huamachuco en el primer congreso constituyente. Rodeaba a San Martín un círculo formado por la más alta aristocracia de Lima: el marqués de Torre Tagle, el conde San Donás, etc., que miraban con cierto desdén a Sánchez Carrión, apesar de que este era un notable abogado que había defendido con éxito causas ante la audiencia, durante el virreinato. Distanciado Sánchez Carrión de San Martín, fundó en 1822 el periódico "La Abeja Republicana" en el cual atacó duramente al protector y a su ministro Monteagudo. Al alejarse San Martín del Perú, Sánchez Carrión fué en Lima un agente infatigable de Bolívar y trabajó con tenacidad y energía por que el congreso llamase al general venezolano. Obtenido por fin este propósito en agosto de 1823, Sánchez Carrión fué uno de los diputados designados para ir a traerlo de Guayaquil. En compañía de Bolívar regresó a Lima en setiembre del mismo año, reincorporándose al congreso donde brilló por su elocuencia. Fueron en parte obra suya la constitución de 1823 (la primera que tuvo el Perú); y la ley de imprenta del mismo año que rige todavía, apesar de todos sus defectos. Sánchez Carrión mortal enemigo de Torre Tagle y Berindoaga, contribuyó mucho a provocar el rompimiento entre esos hombres de gobierno y Bolívar, lanzando

a la causa pública, y las hablillas y ligereza de esta pobre gente, que si bien son despreciables, no pueden verse ni oirse sin indignación, por los que aman a los salvadores de su patria.

¿Y vendrá pronto V.E.? Me parece que me muero sin tener el gusto de verle; no creí que me causase tanta impresión su indispensable ausencia. Regrese breve V.E., que el diablo se lleva esto sin remedio, si no se toman medidas fuertes, activo es el espíritu que nos divide; se lo

contra aquellos acusaciones que no eran justas, ni exactas. Se vengaba así del desdén con que siempre lo trataron aquellos políticos, que tal vez miraban mal su pobreza. Esta pobreza que corría pareja con la probidad de Sánchez Carrión la remedió más de una vez Bolívar y en una de las cartas aquí publicadas, hay una insinuación de Sánchez Carrión a Bolívar, en ese sentido, que no puede ser más precisa. En 1824 Bolívar interesado en tener al frente de la cartera de relaciones exteriores del Perú, un ministro que zanjase la cuestión de límites con Colombia en el sentido que él quería, recomendó a Sánchez Carrión para aquel puesto. Torre Tagle rechazó con fecha 3 de febrero aquella recomendación. (Véase *Cartas Históricas del Perú, Primera Serie*, página 328 y siguientes). Según el mismo Sánchez Carrión, una de las causas del rechazo era su "adhesión a Colombia". En ese sentido era justa porque el redactor de "La Abeja Republicana" era en efecto antes que nada un agente colombiano. Abandonó Lima Sánchez Carrión en febrero de 1824, cuando logró por fin su objeto en el congreso de derrocar a Torre Tagle y proclamar a Bolívar y se trasladó a Trujillo. Allí Bolívar lo nombró su ministro general, ministro firmante, pues no tuvo nunca autorización de Bolívar, ni aún para abrir su correspondencia. Sánchez Carrión siguió al general venezolano a Huamachuco y estaba a su lado en Junín en los momentos en que se produjo la falsa derrota y Bolívar y su comitiva tuvieron que ponerse en salvo. En setiembre de 1824 estuvo en Ayacucho y allí se consagró con el más laudable empeño a organizar el hospital. En esa ciudad estuvo Sánchez Carrión, que era de naturaleza delicada, ocho días enfermo. En enero de 1825 recuperada Lima, Sánchez Carrión regresó a esta ciudad, instaló su ministerio y se encontraba en ella, cuando pereció asesinado el coronel Bernardo Monteagudo, asesinato al que seguramente no fué extraño Sánchez Carrión, que guardaba encono profundo al antiguo ministro de San Martín y que muy posiblemente tramó el asesinato de aquel gran hombre, de acuerdo con Bolívar. En junio del mismo año Sánchez Carrión que sintiéndose indispuerto había ido a Lurín en busca de salud, sucumbía en ese lugar, víctima según todas las apariencias de un veneno que le había propinado el general venezolano Tomás Heres, su compañero de gabinete, en la cartera de guerra, y con quien vivió en perpétua discordia. Difícil sería afirmar que Bolívar, aunque ausente de Lima entonces, no fué extraño, al envenenamiento de Sánchez Carrión, que arrepentido de su adhesión a Colombia, se había convertido en resuelto defensor del Perú.

dice a V.E. un patriota que poco más o menos conoce el teatro donde vive.

Las circunstancias han cerrado mis labios para pedir al congreso la licencia de que hablamos. Si perciben que intento marchar para Trujillo, ¿qué juicios no aventurarán sobre V.E. mismo? Y como el más ligero desliz que ofenda al Libertador me duele tanto, no quiero yo dar ocasión a los maldicientes, cuando tengo la experiencia recientísima de que toda expresión mía se recibe al revés de lo que suena. Creí que mi comisión a Colombia me recomendase ante mis paisanos, sin que quedara uno solo; pero ya voy amaestrándome en el mundo.

Creo de necesidad imprimir todo lo relativo a esta misión, y ya casi está bajo la prensa, conceptuando igualmente por la publicación de las notas invitatorias del Marqués de Torre Tagle, que condujo Alcázar y también el coronel Salas, que ya no nos halló en Guayaquil. Siete veces, si no me engaño en que sean más, se ha rogado a V.E. que viniera al Perú. Debe saberlo el mundo, y ruego mucho a V.E. me remita dichas notas.

Grandes cuestiones se promueven en el congreso; ¿Se elegirá Presidente de la República? ¿Lo será el actual? ¿Y la elección se hará hoy antes que mañana? Calor por todas partes y una comezón terrible, porque se haga breve, breve, breve. Yo he querido abandonar el puesto; pues sabiendo que nada he de avanzar en obsequio de los verdaderos intereses de mis comitentes, y expuesto a sacrificios estériles, mejor es retirarme. El tal congreso me ha llenado de hambre y de miseria, y desde que soy abogado a nadie había pedido un peso; mañana importunaré a Sarratea por 200 pesos para irme al Chorrillo; si V.E. estuviera aquí se los habría pedido, tal es la confianza que en mí anima su amistad.

¿Cómo irán las cosas riva-agüerinas? Hoy ha llegado de Trujillo la familia de Ortiz, que estaba en Trujillo; pero aún no ha venido del Callao. Yo espero que todo se concluya bien.

No veo la hora de abrazar a V.E. Dios lo traiga cuanto antes, y en el entretanto, reciba V.E. el corazón de su más reverente y agradecido servidor, Q. B. L. M. de V.E.

José Sánchez Carrión.

Adición.—Expresiones muy afectuosas de Merceditas, que Juana Rosa, en su media lengua, repite a cada rato el dulce nombre de Bolívar.

Vale.

“O’Leary”, vol. 10, págs. 282 y 283.

33

Sánchez Carrión a Bolívar, que le han consagrado un pasquín. Que suele ver a Heres con frecuencia y le expone lo que llega a su noticia por algunas vías seguras.

Lima, noviembre 22 de 1823.

Excmo. señor Simón Bolívar.

Mi muy amado y venerado Libertador:

Aunque escribí a V.E. días ha, me aprovecho del viaje del señor Morales para repetir ésta, que ciertamente me sirve de consuelo, y mucho más cuando V.E. va alejándose; de que resulta que su regreso no será tan pronto como lo esperaba. Yo no podré tener gusto, mientras no raye un día como el 1.º de setiembre.

Nombróse Presidente de la República; juróse la constitución. Todo está bueno; pero yo quisiera que se pensase en multiplicar los elementos de la base de todas es-

tas cosas, cual es de una guerra definitiva, para asegurar la independencia. El general La Mar es presidente del congreso, y me ha parecido bien, porque en algunas conversaciones le he notado buena fe y adhesión al orden; me persuado que el ejecutivo tenga algún freno en este mes, a lo menos se lisonjean de esto los diputados que verdaderamente aman a su patria. Dicen que V.E. es el único apoyo del Perú, y que consiguiente a este concepto debe ser la conducta de los funcionarios, pueblo, etc.

Riva-Agüero, en mi opinión, es concluído y trágicamente, pues sus locuras no tienen término; el coronel Morales me ha instruído de todo, siendo cosa muy graciosa que uno de los comisionados contrarios se nos haya pasado. ¿Hasta en su diplomacia ha de ser rara esta tierra? Ocupado Huarás por V.E. hasta abierta veo la campaña contra los godos. Este paso ha llenado de confusión a los anarquistas y charlantes; no obstante no dejo de tener mis tabardillos. Hoy me traslado a los Chorrillos con mi familia, para lograr restablecerme y evitar incomodidades. Me botaron un pasquín en el mismo salón del congreso en estos términos: *Señores diputados, no hay cuidado; morirá Carrión*. Como no tengo empresa entre manos, es malogrado el objeto del que en tal bobada intentó acobardarme; me rio de todo, y sólo me ha molestado que del seno del mismo cuerpo legislativo se me tire. ¿Qué dirán en la calle?

Suelo ver a Heres con frecuencia; le expongo lo que llega a mi noticia por algunas vías seguras; entre ellas el proyecto de levantar tropas en Tarma, mandando cuadros. (1) Yo entiendo que en nada de esto debe mezclarse el gobierno, porque después de causar gastos, cuando no tenemos que comer, todo ha de ser desacertado. ¿Qué hizo el ejército peruano cuando estuvo en Miraflores? Atacó al congreso. ¿Qué ha hecho en el Sur? Correr. Lue-

(1) Esta carta demuestra que Sánchez Carrión estaba al servicio de Colombia y que le trasmitía al agente de Bolívar, secretos del Estado.

go no conviene más calaveradas. Si V.E. les arrimara en la mollera como merecen, no se atreverían a mezclarse en lo que no les incumbe. Yo espero que V.E. venga de otro modo, y si no, esto es perdido para siempre jamás. Por lo demás, vamos pasando así, así, así.

Repito a V.E. los sentimientos más respetuosos y cordiales, como que así lo exigen la gratitud nacional y las particulares consideraciones que debo a V.E., de quien soy su más obsecuente servidor, Q. B. L. M. de V.E.

José Sánchez Carrión.

“O’Leary”, vol. 10, págs. 283 y 284.

34

Sánchez Carrión a Bolívar, que le han negado el permiso que solicitó para salir de Lima y que en el congreso “ha habido sus disparates”.

Chorrillos, diciembre 8 de 1823.

Excmo. señor Simón Bolívar.

Mi muy respetado general, mi amadísimo Libertador.

Desde el día 22 del próximo pasado estoy en esta convalescencia, y mediante los baños de mar me siento notablemente mejor del reumatismo, aunque anoche tuve un ataque bilioso que me molestó bastante, habiendo terminado en diarrea, cuyo curso se ha suspendido desde las doce. ¡Qué hemos de hacer, todo amenaza a un rancho apollado! Con todo, el 22 estaré ya en Lima, porque ni hay plata para sostener gastos, ni paciencia para presenciar

los desórdenes de hombres, que mal avenidos con el calor, vienen a este pueblo sólo por jugar, etc., etc., figurando que su objeto es bañarse. Mientras haya Chorrillos y mazamorra, no puede haber moral en Lima, ni energía para sostener los derechos patrios.

Dos tengo escritas a V.E. y con esta tres, que le hallarán en Trujillo; pues según las últimas noticias, debió estar V.E. el día 2 en esa ciudad. ¿Qué dirá el señor ex-presidente? Ya estarán a la vista sus infames procedimientos y el otro general de ese departamento, que ciertamente no es como el de Lima. No obstante, de aquí siempre le han ido langostas, y excepto uno que otro, todo lo han saqueado. Ya me dicen que el señor Tagle ha designado, o trata de designar, gobernadores para Piura, Cajamarca, etc. ¿Y qué pollos? El que va para Piura es famoso; esta es la cruel desventura del Perú; y si V.E. no arregla todos esos gobiernos, confiándolos a personas honradas y que sean de allí mismo, continuarán esos pobres patriotas en su misma dolorosa situación que hasta hoy. Repito lo que tengo dicho a V.E.: que si no nos ponen en orden, esto es perdido: mejor lo sabe V.E. que yo.

En mi primera carta, dije que no me había resuelto a pedir la licencia para Valles a consecuencia de las razones que expuse; pero luego de saber que V.E. se hallaba ya en Huarás, la solicité, porque en el teatro se presentó otro, y más de cuatro tuvieron que avergonzarse de su opinión sobre la partida de V.E. Alegué mi enfermedad, y la urgencia de ir a Valles; pues, se me ha negado la licencia, bajo el pretexto de que más adelante podrá concederse, si mi salud lo requiriese. Yo me lleno de un noble orgullo, contemplando que el resultado de mis pocos servicios, es la indignación de cuatro perversos, que aman tanto la causa del Perú, como los españoles la prosperidad de América. Todo podría yo explicarlo, pero no es del caso.

En el congreso ha habido sus disparates y no sé que hayan resuelto sobre Riva-Agüero, habiéndose confiado a V.E. este negocio: lo cierto es que el cambio de Trujillo

es debido al bloqueo de Huanchaco, y a la salida del ejército. Así que no se ha marchado a Chile el preso, por la vigilancia de Santana. En aquel estado no conceptúo seguro a ese hombre; pudiera intrigar, porque su enviado Iturregui fué admitido, y aseguran que pasó a Mendoza cerca de San Martín; ¿qué tal patriota? Por un lado coligación con los godos, y por otro con Mendoza. Yo estuve engañado bastante tiempo, y a V.E. consta como le hablaba de su conducta.

Es regular que el coronel Heres comunique a V.E. todo lo relativo a medidas militares de este gobierno. Por mi parte sólo ruego a V.E. que se venga pronto, para que las cosas tomen su debido curso. En el entretanto, yo repito la consagración de mi respeto y gratitud a V.E. de quien soy su más obsecuente servidor, Q. B. L. M. de V.E.

José Sánchez Carrión.

“O’Leary”, vol. 10, págs. 284 y sigtes.

35

**Sánchez Carrión a Bolívar, que el gobierno (de Tagle)
no puede ser más debil, ni peor conceptuado.**

Lima, diciembre 20 de 1823.

Excmo. señor Simón Bolívar.

Mi venerado general, y amadísimo Libertador:

En continúa ansiedad por saber del punto donde pueda hallarse V.E., no ceso de preguntar a cuantos debieran darme razón; pero la ignorancia de la topografía de esos pueblos en unos, y el poco interés, o ninguna curio-

sidad en otros, hacen que yo me encuentre en perplejidad. Los primeros aseguran, que persiguiendo V.E. al célebre Novoitá, habrá tomado la ruta de Cajamarca, cuando a este bicho lo suponen marchando a Maguay desde Huaylas, y cortado por La Fuente por la Sierra inmediata a Trujillo, que es la provincia de Huamachuco; y así otras condiciones, como es suponer el mismo Novoa en Otusco, y V.E. a jornada y media de él, estando en Yungay.

En mi concepto, y cierta la persecución de Novoa, V.E. debe hallarse hoy en Trujillo, después de haber avanzado hasta la provincia de Patáz, y dado vuelta por la de Huamachuco. Si es así, creo verdaderamente concluído lo de Trujillo, que en mi concepto la revolución del 25 no hizo más que variar la cabeza, con una que otra modificación. Lo presumí desde que llegó la noticia, y los hechos posteriores han comprobado mi opinión. Si este nuevo caudillo se decidió por el congreso, y asegura que por adhesión a éste dió la reacción, y dispuso el ejército, etc., etc., ¿por qué hace últimamente al congreso proposiciones, y entre ellas, que reconocerá el ejército la autoridad de este cuerpo? (1)

Además, dicen que un Ugarte, hombre fatal, y que envenena con su ingratitud el suelo que pisa, le despacha como secretario, avanzándose otros a persuadir que Tudela le asesora; todos estos son criaturas de Riva-Agüero, y nunca pueden hacer cosa buena. Hay igualmente en Trujillo otros hombres vitandos partidarios ciegos de Riva-Agüero, tales son unos asesinos, hombres inmorales, y demás que me excuso señalar; porque Archimbaud, y don Nicolás Lynch, y el notario mayor don Fernando Pezantes, patriotas calificadísimos y sumamente honrados, pueden informar a V.E. con reserva. V.E. sabe muy bien que si allí quedase un caudillo a quien pudiesen volver los ojos los riva-agüeristas, nos amagarían nuevas inquietudes: los gobernadores, por supuesto, deben ser removi-

(1) Sánchez Carrión trataba en esta carta de sembrar en el corazón de Bolívar, siempre receloso, desconfianzas sobre La Fuente.

dos procurando subrogarlos con patriotas honrados del mismo país.

En Lambayeque puede nombrarse a don Manuel Urquijo, patriota de ilustración, buena fe y honradez, siendo además lambayecano bien opinado en su país; en Cajamarca haría grandes servicios, y gobernaría la provincia perfectamente el coronel don Antonio Rodríguez, que está en Trujillo: y así en los demás. El departamento de Trujillo sólo apetece ser mandado por hombres que tomen interés en su felicidad, y V.E. sólo puede hacerle este bien, designando personas capaces de llenar tales votos. Yo me iría con el señor Mosquera hoy mismo; pero el estar Merceditas al parto, de una hora a otra, como la falta de licencia, me detiene. No obstante, si V.E. se demorase por allí algún tiempo, o se viniese aquí bien pronto, me iría, o porque haría todo esfuerzo por la licencia, o porque V.E. me mandase desde aquí, si quisiese, sobre todo decidiéndolo las circunstancias.

La cosa pública va por acá muy mal: el señor Mosquera está perfectamente informado de todo. Yo sólo añado, que el Perú debe ocupar toda el alma de V.E.; pues que ¿podrá prescindir de la independencia de una sección de América, por la que todo el continente podría ser amenazado, sólo porque cuatro bichos charlan, y se figuran ser libres por su propia virtud? El derecho público de América autoriza a V.E. a tomar todas las medidas conducentes a este importante objeto, y creo que seremos libres bajo su espada .

El gobierno no puede ser más debil, ni peor conceptualado; de modo que los patriotas están aburridos viéndose juguetes de la arbitrariedad y cobardía de Berindoga: en estos días ha figurado una proximidad tal de enemigos, que no hay hombre con hombre: todas las familias en consternación, y los godos gloriosos de que a sólo su nombre, sale la patria corriendo. Los partes oficiales de la costa y de la sierra son tan diminutos, tan vagos, y tan aumentados por el ministerio, que ya no hay sufrimiento para tanta imbecilidad, y tanto desorden, sólo

la presencia de V.E., siquiera por unos días, y medidas justas y fuertes al través del peligro que pintan o que asoma, pueden ordenar estas cosas. Exceptuando algunos pícaros, ladrones y anarquistas, todos los corazones peruanos son de V.E.: que empiecen a sentir su influjo, y la revolución tomará el carácter de útil y segura; hasta aquí, mi amado Libertador, sólo hemos visto títeres; llegue el día de ver a V.E.

Entretanto, consagrado mi corazón a V.E., no sólo como a Libertador del Perú, sino como a un general que arrebatara mi admiración y mi gratitud, quedo su muy obsecuente servidor, Q. B. L. M. de V.E.

José Sánchez Carrión.

“O’Leary”, vol. 10, págs. 286 y sigtes.

36

Sánchez Carrión a Bolívar, poniéndole sobre aviso respecto a las intenciones chilenas y a la vez implorándole el perdón de Ugarte.

Lima, enero 27 de 1824.

Excmo. señor Libertador, Simón Bolívar.

Mi respetado general y mi amadísimo Libertador:

Por el correo anterior supliqué al capitán Santana manifestase a V.E. mi sumo placer por el restablecimiento de su salud, y reproduciendo directamente a V.E. esta sincera expresión, le rindo las más obsecuentes gracias por el aprecio que se sirvió dispensar V.E. en Trujillo al coronel Orbegoso, y a mi hermano don Juan Manuel Dueñas; am-

bos me han escrito llenos de la mayor gratitud a las consideraciones de V.E.

Que V.E. venga por ahora o por mucho tiempo a esta capital, es, según calculo, un suceso que seguramente no entrará en la historia de los calurosos días que estamos sufriendo y sufriremos hasta abril. Yo me había lisonjeado sobremanera de ver a V.E.; pero el genio del mal, que se ha apoderado de Lima, me ha privado de esta satisfacción. ¡Quiera Dios que los godos no me hagan salir en camisa como la otra vez!

Sin embargo de que V.E. tendrá comunicaciones frecuentes de O'Leary, en las que por su viveza debe indicar y penetrar las intenciones chilenas, yo incluyo a V.E. copia de un capítulo de carta reservada del secretario Río, que llevó el coronel Salazar, a su padre don Guillermo. El joven que escribe es bastante vivo y adicto a V.E., como su padre, quien officiosamente me ha traído la carta y sacado la copia. Yo entiendo que desde el supremo director comienza este azar; pues en una que me escribe, hablándome de la salida de la expedición para Intermedios, no me dice una sola palabra de V.E., cuando la carta que daba origen a esa contestación no se contraía a otra cosa que hablar de V.E. con el entusiasmo que debe animarme por su nombre; sin embargo, como si no supiese la existencia del general Bolívar en el Perú, en circunstancias nada menos que tratarme de la libertad de este país, de su aptitud militar, etc. Sirva a V.E. de gobierno este aviso, y aunque por su gran mundo, etc., debe saber V.E. que en Chile y en Buenos Aires no le quieren mucho, yo debo prevenírselo; ni puede ser de otra manera, la razón es clara.

Remito a V.E. los tomitos que contiene la adjunta lista, menos porque merezca el nombre de obsequio, que por una muestra de confianza.

Ya concluiría esta carta, pero las repetidas insinuaciones de varios amigos patriotas, y lo que es más, el ardiente deseo que me anima porque tenga cada hombre un motivo de gratitud particular a V.E., me han compro-

metido a decirle una palabra acerca del pliego que acompaño. Yo bien sé que Ugarte tuvo fatal conducta respecto de Colombia en las novedades de Guayaquil; pero también es cierto que otros, acaso más complicados, están ya absueltos por la generosidad de V.E. Yo hablo a V.E. con ingenuidad: muchos dirán que Ugarte está preso, o por desvalido, o porque no se han borrado aún las impresiones de Guayaquil. Yo les diría que no y lo dirán otros muchos, ¿pero señor, no conoce ya V.E. estas gentes? Es necesario darles cada día en cara con una nueva prueba de grandeza de alma, ya que no se les da con un buen palo, como debiera ser.

Me consta que muchísimos de esos furiosos han cerrado sus bocas por el comportamiento de V.E. con Olmedo; tenga, pues, la bondad de creerme, y de perdonar a Ugarte. El tiene entre sus genialidades la calidad de don Quijote, de ir por caballero y creo que la misma indulgencia del Libertador de Colombia hará de él otro hombre. Escribiendo sobre esto me ato todo; pues no sé como recibirá V.E. esta insinuación: ella es nacida en parte de la humanidad, y casi en todo del interés que tengo en el claro nombre del general Bolívar. Por lo demás, hay en Trujillo dos o tres más del mismo apellido Ugarte, que han jugado mucho en los lances de Riva-Agüero; pudiera habersele recargado a uno solo lo que han hecho otros.

Merceditas ha dado a luz a una nueva Merceditas, que pongo a la disposición de V.E. como un afecto, reconocido y obsecuente servidor, Q. B. L. M. de V.E.

José Sánchez Carrión.

“O’Leary”, vol. 10, págs. 288 y 289.

37

Sánchez Carrión a Bolívar, recomendándole al coronel Sufriátegui del ejército de los Andes, que prestó grandes servicios en Trujillo, cuando allí se juró la independencia.

Lima, enero 29 de 1824.

Excmo. señor Simón Bolívar.

Mi respetabilísimo general y muy amado Libertador:

Aunque escribí ya con el comandante Medina a V.E. repito esta, porque siquiera me consuela hablarle de lejos, ya que ese maldito Pativilca interrumpió la marcha de V.E. De paso me tomo la satisfacción de decir a V.E. que el coronel Sufriátegui es uno de los agraciados de Riva-Agüero, aunque no se mezcló en nada absolutamente, pues se vino aquí luego de abierta la comunicación en julio, cuando se fueron los godos. Este coronel hizo grandes servicios en Trujillo cuando allí se juró la independencia, y cuando yo le quiero, siendo de los Andes, es porque lo conceptúo honrado. Suplico, pues, a V.E. se sirva considerarlo en la aprobación de los grados riva-agüeristas, sobre que el congreso dispuso pasarse todo a V.E.

El general Canterac ha dicho a un chileno Ovalle, que acaba de llegar de por arriba: “el día en que Bolívar se me presente en batalla, es el más glorioso de mi vida”. Yo suspiro por ese día y quisiera ser militar; pero de nada sirvo.

El congreso está ocupado de la reforma; veremos lo que sale; no hay ley mala, lo que se requiere son manos para ejecutar. Mucho he escrito a V.E. sobre esto.

Antier fuí al congreso y toda mi convalecencia de dos meses se vino al suelo; de todos modos es de V.E. su más obsecuente y afectísimo servidor, Q. B. L. M. de V.E.

José Sánchez Carrión.

“O’Leary”, vol. 10, pág. 290.

38

Sánchez Carrión a Bolívar, que acaba de entregarle al general Pérez, secretario de Bolívar, copia del decreto sancionado el día anterior por el congreso del Perú, confiándole a Bolívar el poder dictatorial.

Lima, febrero 11 de 1824.

Excmo. señor Simón Bolívar, etc., etc., etc.

Mi respetadísimo general, mi amado Libertador,
mi ilustre amigo:

Fiado en que llegaría a esa antes del correo un oficial que me dijo el señor Pérez mandaba a V.E., dejé de escribirle el día 8; cuando contaba con el oficial, ya se había ido; de modo que me he quedado sin escribir a V.E., cuando más que nunca debía hacerlo.

Acabo de entregar copia del decreto que ayer sancionó el congreso al señor Pérez, para que se lo remita a V.E. Yo he visto al fin cumplidos mis votos, y ojalá que mucho antes, como lo deseaba, se hubiesen realizado. Nunca me he separado de la opinión que manifesté en Guayaquil, y consta de mis comunicaciones sobre el modo de existir V.E. en el Perú, para salvarnos; si no tu-

vieron desde un principio estas su efecto, dependió de la misma moderación de V.E. Mucho diría sobre ésto, pero creo que dentro de muy pocos días, tendré el inexplicable gozo de presentarme a V.E., si los godos no me cojen.

El decreto confiere facultades más que las que pueden emanar de un poder discrecional, pues que todas deben medirse por la exigencia de la salvación del país; el congreso, el presidente, la constitución, las leyes y decretos quedan en suspenso, como entre los romanos cuando grandes riesgos amenazaban a la patria; en una palabra, todo queda al juicio de V.E.: el Perú se pone en su fuerte mano, lleno de confianza, y espera con seguridad su salud del Libertador, que vino de propósito a redimirlo.

Por lo demás, nada falta a la gloria de V.E.: las cosas se han puesto en el mayor peligro; la ocupación misma de las fortalezas realzará más la grande obra de volver a la vida a un cadáver, contra quien los de su misma familia parece que se han conjurado. Ya veo mi patria libre y no habrá un sólo átomo que no emplee en su salud. Los patriotas ven satisfechos sus deseos, y aún los más indiferentes han conocido la necesidad de la medida.

El presidente mismo lleno de patriotismo, está conforme, y creo que no habrá uno, si no es que sea muy malo, que no esté gustoso. ¿Vendrá V.E.? Yo no me atrevo a opinarlo; pero el pueblo recibiría un consuelo extraordinario con la presencia de V.E., aunque sea de pocos días: conozco que el país lo necesita, y la misma investidura lo requiere.

Por mil motivos sabrá V.E. que un godo Casariego manda las fortalezas, que ofició bajo su firma y lleno de orgullo al cabildo, manifestándole que el poder español era muy grande, que evitase desgracias y se uniese la ciudad a sus sentimientos. Entró a Casamatas y trató de persuadir a los jefes y oficiales patriotas: éstos, llenos de un entusiasmo patriótico, lo increparon, botándolo de su presencia, y diciéndole que les diera cuatro balazos, el godo, tan infame como cruel, dijo que se les daría gusto.

La caballería de los Andes que está por Cañete, no quiere obedecer al general Martínez; esto se oculta, pero es una verdad cierta, según se me ha asegurado del gobierno. Aquí no hay fuerza: la canalla está como prevenida a una revolución interior por Novoa: hoy mismo me marchó, y ruego a V.E. piense mucho sobre esta desgraciada ciudad, que su patriotismo sea sostenido y premiado. No soy más largo, porque creo firmemente que muy luego hablaremos: entretanto, como siempre su invariable y obsecuentísimo agradecido servidor, Q. B. L. M. de V.E.

José Sánchez Carrión.

“O’Leary”, vol. 10, págs. 294 y 295.

39

Sánchez Carrión a Bolívar, sobre tropiezos que en el ejercicio de su ministerio le pone Heres, a la sazón, prefecto de Trujillo.

Trujillo, 14 de abril de 1824.

A S.E. el Libertador.

Excmo. señor:

Consiguiente a lo que se sirvió prevenirme V.E. el día antes de su partida, sobre que *pidiese informes* a todas las autoridades en los negocios que lo exijan, para dar cuenta a V.E. con los expedientes en estado de resolución, pedí informe al prefecto del departamento en la solicitud del cabildo de Cajamarca, acerca de la perpetuidad de la intendencia de aquella provincia en el coronel Castro, y su resultado ha sido la contestación que original acom-

pañó, con la representación misma que motivó tal providencia.

Bien distante estoy, señor excmo., de procurar autoridad y de sincerarme en este punto, pues V.E. conoce mi carácter; a lo menos, me he empeñado en no hacer ostensibles las excesivas consideraciones, la predilección que se ha servido dispensarme V.E. desde que arribó a las costas del Perú, sin más mérito que su bondad; y si hoy ocupo la posición en que me ha dejado V.E., es sólo por un espíritu de ciega obediencia al Libertador de Colombia, fundado en el verdadero amor y profundo respeto que le tiene consagrado mi corazón. Por consiguiente, nada hay en esta reverente exposición que pueda explicarse por el deseo de mandar, figurar, etc.

V.E. dijo por tres ocasiones el domingo antes de marcharse: “Pida V. todos los informes que crea necesarios al prefecto y demás autoridades, a fin de que puestas las cosas en estado de resolución, me dé V. cuenta con su dictamen o informe, para yo proveer, y remitirle todo: nada de gracia puede V. conceder, y sí substanciar hasta el caso de resolución, etc.” Hice presente entonces a V.E., como era regular, si podría firmar *por V.E.* como secretario, y me repuso V.E. *por supuesto que sí.* Bajo una orden tan expresa, y con referencia a lo ya explicado, pedí el informe, que no se ha absuelto por las razones que indica la carta del señor Heres, a quien escribí diciéndole la disposición de V.E. y manifestándole mi sinceridad, con toda la franqueza de un corazón que sólo aspira a remover obstáculos, a sacrificarlo todo por la amistad y por la unión, en obsequio de la salud de mi patria y de la gloria de V.E. Sin embargo, yo no he sacado sino lo que verá V.E., sirviéndose resolver por punto general esta cuestión, como fuere del superior agrado de V.E., que si no me hubiera dispensado tanta dignación, yo estaría libre de tales comprometimientos.

Yo aseguro a V.E. por lo más sagrado, que jamás en la vida he de dar a V.E. motivo de disgusto por esto que llaman *sostenerse como hombre público*: que de mí no ha

de salir nada que excite choque, etc., y que los que vieren de fuera serán neutralizados por la paciencia y la reflexión. ¡Oh y cómo esta incidencia no sirviera de ejemplo para mi futura conducta, más bien para llevar a efecto las órdenes de V.E.! No saldría de lo íntimo de mi alma, en donde será refundido todo sentimiento por exigirlo la salud pública, y el firmísimo propósito de no desagradar en lo más leve a V.E. a quien sobre otras relaciones que debe estrechar la gratitud, debo el ilustre título de *amigo*.

Por el correo escribo a V.E. un poco largo, y remito algunas comunicaciones. Quiera el cielo que no haya tenido V.E. novedad en el camino: mis votos sólo se dirigen por la conservación de V.E., en quien veo librada la buena suerte de mi patria.

Ofrezco a V.E. mi profundo respeto, como su más obsecuente servidor.

José Sánchez Carrión.

“O’Leary”, vol. 10, págs. 295 y sigtes.

40

Sánchez Carrión a Bolívar, que el intendente de Piura, Peralta, es gran jugador y algo atronado. (1)

Trujillo, abril 15 de 1824.

A S.E. el Libertador.

Mi muy respetado general:

Si de una parte me ha sido sumamente sensible la separación de V.E. por otra me lisonjeo de que ella impor-

(1) Estos chismes complacían mucho a Bolívar.

ta nada menos que una pronta victoria. Yo creo a los godos en la actitud más difícil con respecto a las desavenencias de Olañeta, y que reunidos nosotros, como lo sabe bien V.E., podemos darles un golpe muy seguro en mayo. Por las comunicaciones del general Sucre sabrá V.E. el excelente estado de aquellos batallones; un francés no vulgar me ha dicho que Napoleón no tuvo jamás tropas más entusiasmadas; y quiera Dios que la columna de Cajamarca esté regular. Por acá no hay novedad: las cosas marchan bien, estoy apurando las razones de los bienes de los frailes, cofradías, etc., a fin de formar un plan y sacar de todo algunos recursos para el ejército. El decreto sobre las haciendas de los que residen en puntos enemigos, fué presentado por la comisión de hacienda, y remitido a este ministerio por el prefecto. Yo lo he elevado a decreto, con algunas ligeras variaciones accidentales; si a V.E. agrada, puede firmarlo.

Por datos positivos sé que el intendente de Piura, Pezalta, es gran jugador y algo atronado: este es un gran defecto, y tal especie de gente nunca puede cumplir bien; porque después de abandonar las obligaciones, contempora con los que tienen dinero porque les ceben sus vicios. Yo observo con dolor que todos los padres que tienen hijas bonitas son considerados; de que resulta que el pobre llena con su sangre lo que estos deben dar; y de allí el descontento y las violencias. En Piura hay hombres ricos, y a uno sólo no se le ha echado arriba de 1,500 pesos. ¿Qué vale que V.E. se agite y expida providencias fuertes, si las manos segundas no las ejecutan? Mi general, mientras las provincias no sean servidas por hombres de juicio, nada podemos hacer. Todos se glorían de patriotas, y por tanto se creen dueños de los destinos. Riofrío es un patriota, y a pesar de esto y que no me es indiferente por la relación de parentezco, yo no le fiaría un saco de alacranes: lo mismo digo en el estado eclesiástico; V.E. me lo ha dicho mil veces. En Patás han puesto a un Torrel a quien conozco, y es de gloriosa memoria; desde el colegio lo experimenté. Yo suplico mucho

a V.E. que todas estas cosas se mediten, tanto por el mejor orden, como porque cuantos influyan en los negocios, bajo la dictadura de V.E. gocen de la mayor opinión en la línea de patriotas y de buenos.

He hablado largamente con la mujer de Armero, y me ha contado mucho de Lima; toda la ciudad se ha uniformado ya en opinión en favor de la patria y de V.E., y sólo temen algún rigor al entrar las tropas libertadoras. Sería muy conveniente que en alguna oportunidad manifestase V.E. que está satisfecho de las virtudes patrióticas de los limeños, y que sabe distinguir muy bien a los que han traicionado a su patria, de los que por mil causas no pudieron salir, etc. Esto consolaría sobremanera a aquellos habitantes, y destruiría las especies de los godos.

Mi general, no veo la hora de la gran batalla, la que parece destinada a libertar un mundo entero, y con su triunfo asegurar a V.E. una gloria que nadie, nadie podrá oscurecer. El cielo acelere estos momentos y dé a V.E. toda la salud que le desea su más obsecuente servidor,
Q. B. L. M. de V.E.

José Sánchez Carrión.

El señor Pedemonte está en camino para acá, y me escribe lleno de la mayor gratitud a V.E.: luego que se reciba trataré de que se le dé el gobierno eclesiástico como me lo ofreció V.E.

“O’Leary”, vol. 10, págs. 297 y 298.

41

Sánchez Carrión a Bolívar, que le es sensible que Manterola mande en Huamachuco, que ha chocado con todos, tratando a los hombres como bestias, llevando consigo a su querida, porque los pueblos se desmoralicen. Termina anunciando la llegada de Monteagudo a Trujillo.

Trujillo, a 26 de abril de 1824.

A S.E. el Libertador.

Mi respetado general:

Acabo de recibir la muy estimable de V.E. de 23 de corriente, en que se sirve instarme vaya a ver a V.E. y a mis parientes por algunos días, etc. Desde que V.E. se separó de esta capital, cayó mi ánimo en tal abatimiento, que después de diez días de cama, apenas puedo escribir una carta; y reflexionando acerca del remedio, creía que por mil motivos yo debía reunirme a V.E.; de modo que al llamarme V.E. no ha hecho otra cosa que llenar los votos de mi corazón: deseo estar en el ejército, trotar, pasar trabajos, y ver una victoria que va a dar una quietud eterna, a este suelo desgraciado, digno de mejor suerte; y sobre todo, mi amado general, yo quiero estar con V.E., pues siendo la primera vez en que yo me he decidido en la revolución por persona, y no por cosas, como antes lo había hecho, faltaría a mi propósito y a la verdad, que no sé si otra vez se lo he dicho a V.E., que “aún cuando fuese infeliz el resultado de los esfuerzos del Perú por su independencia, yo me gloriaría, en la mayor desgracia, de haber perdido con V.E.” Si V.E. conoce la exaltación de mi ánimo por mis amigos, y si es cierto que mi alma se transporta y arrebatada al contemplar virtudes verdadera-

mente heroicas, V.E. debe inferir que con dificultad tiene corazón más consagrado a su persona que el de Carrión, ni hombre más entusiasta de su gloria que éste, cuyos conatos son que cuanto haga el general Bolívar sea eminentemente perfecto. Me he difundido en esta idea, porque yo no puedo hablar con V.E. prescindiendo de tales sentimientos.

¡Qué glorioso es para mí que V.E. se halle en mi país, (1) y habitando la casa en que nací! Ya ese lugar es la imagen de la miseria; y ahora veinte y cinco años en que los minerales tenían plata y oro, se habría recibido a V.E. con alguna demostración; con todo, siendo sin disputa el pueblo más patriota de toda la serranía del departamento, y el más amante a V.E., estoy contento, siéndome únicamente sensible que Manterola lo mande, que por el tratamiento de US. ha chocado con todos, tratando a los hombres como bestias, llevando consigo a su querida, porque los pueblos se desmoralicen, tratando mal a los generales y llenando de oprobio hasta a las mujeres. V.E. ya debe saberlo todo: que el que va no es mala cuña, si es un tal Castro corredor en Zepita y compañero del general Santa Cruz en Piura. En fin, a nuestra vista, que sería muy breve, hablaré a V.E. sobre mil cosas, y entre ellas sobre la necesidad de poner a la cabeza de las provincias hombres provecos, honrados y patriotas verdaderos, espumando la genticita que aún hace su figura, y por quien tanto ha perdido la causa. Siempre diré a V.E. que debemos trabajar con doble objeto, salvar el país y sentar las bases para una regeneración sólida y duradera, que ciertamente no consiste tanto en las leyes, que por lo regular nunca son malas, cuanto en los agentes o funcionarios, que rara vez son buenos. La fuerza física que tenemos es insuperable: la victoria está en nuestras manos; y sólo resta consolidar la moral, que felizmente puede hacerlo V.E. como nadie.

Por acá nada hay de notable, sino la llegada de Montegudo, sobre cuyo incidente quisiera que V.E. oyese a

(1) Huamachuco.

todos y a cada uno de los hombres: yo no hablo nada; me considero recusado, y me remito al tiempo, V.E. me conoce bien y conoce mejor las cosas y las circunstancias. Basta. (1)

Suspiro por el feliz momento de ver a V.E. y de darme este regocijo.

De V.E. con el mayor respeto, su obsecuente servidor y amigo de todo corazón, Q. B. L. M. de V.E.

José Sánchez Carrión.

“O’Leary”, vol. 10, págs. 298 y sigtes.

42

Sánchez Carrión a Bolívar, remitiéndole ejemplares del número 7 de “El Centinela” y recomendándole al cura patriota Amestoy, natural de La Paz.

Huánuco, julio 5 de 1824.

A S.E. el Libertador.

Mi muy respetado general:

Desde el 1.º del corriente no sé nada de V.E., y estoy con cuidado por su salud y otras cosas, respecto de hallarse V.E. tan cerca de los enemigos. Yo estoy restablecido y espero las órdenes de V.E. para marchar.

Remito a V.E. 125 ejemplares del número 7.º del *Centinela*; si agrada a V.E. se publicará el número siguiente, guardando el mismo orden. El papel de doña Bárbara saldrá mañana por separado, y lo remitiré inmedia-

(1) A través de estas líneas se trasluce el odio que Sánchez Carrión abrigaba por Monteagudo.

tamente, que no ha sido posible imprimirlo antes a pesar de mi diligencia, como tampoco el último parte que me remitió el coronel Heres; pues ya estaba armado el número cuando llegó.

El mismo día que recibí la comunicación sobre la sustitución del cura interino de Atunhuaylas, Dr. Castaño, a la doctrina de Cayna, expedí la orden conveniente al vicario de Huaylas, al de Yanahuanca y al mismo Burgos. Confieso a V.E. que esta medida, como que ha nacido de un principio de justicia más claro que la luz del día, ha llenado mi corazón. Castaño es un patriota de data bien antigua y de servicios conocidos; yo hablé a V.E. de él en Carás para que se le recomendara al vicario de Huaylas, ya que distante de Cayna no sabía cómo andaban estas cosas. Doy a V.E. las gracias por este acto de justificación en favor de ese pobre eclesiástico, a quien han perseguido hasta haberlo reducido a la mendicidad.

El Dr. Burgos dice que se queda sin subsistencia, y que suplica a V.E. se le atienda con Atunhuaylas hasta que se liberte su curato de Sincos. Yo había pensado hablar a V.E. sobre un Dr. Amestoy, hijo de La Paz, que está aquí, y de quien no sé sino la cuarta parte de su vida, distribuída en el presidio del Callao, cárcel de Corte de Lima y Castillo de Santipetri, por su patriotismo y constante empeño de intentar siempre una revolución, aún en estos destierros. Riego le protegió en España, habiéndole nombrado capellán de un batallón; pero Amestoy dice que de los godos nada, y se vino: el general San Martín le dió muchos abrazos y nada más; por último, él no se queja ni habla de sí, que es lo que más me agrada, y viéndolo en la miseria pongo todo esto en la consideración de V.E., para que se sirva resolver sobre Atunhuaylas en concurso del Dr. Búrgos.

Entre las noticias que comunica a este intendente el de Pasco, con referencia a un oficial Jiménez, que aseguran haber venido a Reyes desde Huancayo, se dice que Olañeta está verdaderamente unido al general Arenales; hay un dato, y es que el general Heras se mantenía aún

en Salta, y se había puesto en comunicación con Olañeta; puede ser resultado de esta inteligencia la unión que se indica. Por lo demás, V.E. estará perfectamente enterado sobre Valdés, batallones que venían del Cuzco, etc.

He avisado al jefe de estado mayor que por el pueblo de Panao, hay hasta Tarma un camino carretero, por donde los godos han sabido siempre las cosas de esta ciudad, sin necesidad de tocar en otros puntos frecuentados por Ambo, Huácas, etc.

Tengo el honor de ofrecer a V.E. los sentimientos de mi mayor respeto.

De V.E., su más obsecuente servidor.

José Sánchez Carrión.

“O’Leary”, vol. 10, págs. 300 y 301.

43

Sánchez Carrión a Bolívar, dándole noticias sobre el hospital de Ayacucho, el número de enfermos, etc.

Huamanga, setiembre 27 de 1824.

A S.E. el Libertador.

Mi respetado general:

Después de ocho días de una enfermedad muy molesta, estoy ya un poco bueno, sin saber absolutamente de V.E. ni de los godos; mucho menos de Lima, a pesar de la correspondencia que ha venido, bien que es bastante atrasada.

En ésta he tenido multitud de cartas de todas partes, y por cierto que han excitado toda mi sensibilidad, al contemplar el gozo de aquellos pueblos por la victoria de

Junín, y la gratitud y bendiciones de tantos infelices a V.E. El señor Pedemonte me dice: “Parece que el héroe se ha propuesto que no le den alcance ni las aclamaciones ni los elogios de los hombres; tal es su conducta administrativa, y tal el cumplimiento de cuanto dice, y tal el éxito de su ardiente empeño por nuestra libertad. Ya no quieren, sino que idolatran al Libertador”.

A este tenor, mi general, es el lenguaje de Trujillo, Huarás, y todas las provincias. En Cajamarca se han hecho demostraciones que han tocado en locura, y en Trujillo ha habido comerciantes que, no teniendo plata que usar, arrojaban sus efectos a la calle, asegurando todo que es imposible se haga ya más con otra noticia. Yo estoy lleno de regocijo, porque mi departamento se haya comportado así. El coronel Pérez me escribe y me remite la nota original, como también algunas otras.

Todo esto quiere decir, mi general, que V.E. está en el corazón de los peruanos, y que la Providencia destinó a V.E. exclusivamente para hacerlos libres y felices; que ellos lo conocen, y que sólo de V.E. esperan la dicha. Con este motivo, yo me transporto a consideraciones tristísimas, cuando me ocurre que algún día V.E. nos ha dejar contra la voluntad de Dios, y de todos cuantos aman su patria, esta patria vendida, saqueada, vejada y asesinada atrozmente por sus propios hijos.

Por acá no va muy mal, aunque no hay un solo hombre capaz de servir con provecho en algo: todos quieren empleos, todos se pintan mártires de la patria pero ni tienen capacidad, ni actividad, ni nada.

En lo demás, esto es, sobre hospital, van las cosas regularmente. Los violentos son hasta hoy 22; de estos, han salido de todo riesgo 20 y están en estado de convalecencia; en los otros dos tampoco hay indicio de mucho cuidado. El día que V.E. se fué había en el hospital 298 de tropa, y 15 oficiales; en el día hay 230 de tropa y 14 oficiales, y todos los días habrá probablemente altas, pues muy pocos hay de gravedad; están bien asistidos, a los débiles se les da vino, dulce a los oficiales; y si se quejan,

dicen lo que quieren. El cirujano Fuente, que se ha encargado del hospital, es excelente; vive allí, como también un capellán que se turna entre los padres de aquí. Yo creo que V.E. no debe tener cuidado de este ramo.

La maestranza también se activa, y van caminando las herraduras. Pienso hacer aquí un fondito de ocho o diez mil pesos para el ejército, el cual será sagrado, y V.E. dispondrá de él, cuando yo avise. Manterola, como hemos convenido, es bueno para ejecutar; en lo demás es un loco.

Yo espero que V.E. me consuele con buenas noticias, para trasmitirlas a los pueblos, que ya no se contentan con lo que se ha hecho en tan pocos días. El *Boletín* número 3 marchó con el general Santa Cruz y el resto lo he difundido: la imprenta marcha con lentitud, porque se han enfermado casi todos los oficiales; pero han de morir trabajando.

Mi general: ¿cuando nos reuniremos? Este deseo está en razón del inexplicable amor y gratitud que con toda mi alma tengo consagrados a V.E., de quien soy su más atento seguro amigo y reverente servidor, Q. B. L. M. de V.E.

José Sánchez Carrión.

“O’Leary”, vol. 10, págs. 301 y sigtes.

44

Sánchez Carrión a Bolívar, que el hospital de Ayacucho está en un gran pie. Que la bilis se le exalta diez o quince veces al día con el señor Manterola.

Huamanga, octubre 10 de 1824.

A S.E. el Libertador.

Mi muy respetado general:

Felicito con el mayor reconocimiento a V.E. por haber bebido las aguas del Apurímac; está cumplido el brin-

dis del señor Unánue: “desde el Apure al Apurímac correrá tras los opresores el atún Libertador”, decía este viejo en julio del año pasado. He creído deber imprimir las comunicaciones del jefe del estado mayor general y de la secretaría de V.E.; porque además de ser unas noticias muy plausibles, esta gente necesita ver las cosas en letras de molde.

¡Qué gusto he tenido al leer el sermón del señor Pedemonte! Incluyo a V.E. un ejemplar de dos que me han venido; y no sé porque habiéndosele dado al prefecto de Trujillo 100, no ha mandado bastantes ejemplares. Mi gozo es que se haya hecho recuerdo del 1.º de setiembre en que desembarcó V.E.; allí veo la época del calendario de la libertad peruana.

El hospital está en un gran pie; mandé hacer cien pares de sábanas y camisas; la policía interior excelente; los enfermos asistidos de todo y a sus horas; sólo hay 90 camas, y en breve estarán de alta; puede V.E. descuidar de este ramo. La maestranza trabaja y mañana salen herraduras, clavos y otros artículos. Después de haber pagado a todo bicho viviente que ha pasado por aquí, y dándosele al general Santa Cruz y no deberse nada de pañetes y bayetones, puede V.E. contar con 12,000 pesos y trato de que sean 15 o 20,000, para cuando V.E. regrese aquí y disponga de ellos. Dentro de tres días formaré un estado del ingreso con que puede contarse en este punto. Doscientas y más mulas, fuera de las que se han dado para para los cargamentos que van marchando, hay aquí y se cuidan bien, reemplazándose las cansadas que llegan con cargas, como se lo dirá a V.E. el comisario Infantas.

El arreglo del departamento se ha hecho, menos el de Huancavelica, a pesar de las repetidas órdenes que he dado a Vasco para que me informe de todo lo de por allí. Las comunicaciones a Chile sobre el empréstito de Londres, y la desaprobación del contrato del señor Cavenevia están triplicadas, porque ya había yo escrito desde que V.E. estuvo aquí.

El pueblo este se halla contento, y consiguiente a los votos de V.E. y a las circunstancias, se van llevando las cosas; aunque la bilis se exalta diez o quince veces al día con el señor Manterola; ya he escrito a V.E. acerca de este.

No ve la hora de reunirse a V.E. su más obsecuente amigo y reverente servidor, Q. B. L. M. de V.E.

José Sánchez Carrión.

“O’Leary”, vol. 10, págs. 303 y 304.

45

Sánchez Carrión a Bolívar, manifestándole su resentimiento por haber escuchado y dándole la razón a una señora que fué a formular quejas contra él. Habla después de la pobreza suma en que se halla, de la larga familia que lo rodea y solicita se le adjudique la huerta la Menacho, perteneciente al español don Martín Osambela.

Lima, marzo 17 de 1825.

A S.E. el Libertador.

Mi respetado general:

Ya se sacaron las bestias de la chacara de esa señora, que faltando en muchos hechos a la verdad, fué a quejarse de mí a V.E. Por un encargo amistoso las llevó un tal Llanos, quien las había puesto en un potrero que pagué yo para que se regara y produjera lo que aquí llaman maicillo, satisfaciendo a los negros que las cuidaban su trabajo, y dándoles hasta de comer. Así no se ha perjudica-

do el brote de que habla la señora, ni menos se ha tratado de incomodarla en otros respectos. Por el contrario, vino a casa y llenó de insultos a mi mujer, lo que he sabido después. Por consiguiente, es muy falso que se le haya regañado.

Este incidente me ha causado un sentimiento inconsolable, porque yo procuraba, mi general, como hasta ahora, no dar jamás el más leve motivo de desagrado a V.E.; pero por lo mismo mi amor propio ha sido mancillado. Por lo demás, mi general, yo reconozco la franqueza de V.E. y estoy íntimamente convencido de que sobre las razones de justicia que animan a V.E., tiene para mi una predilección sin ejemplo. Siempre he dicho que la bondad de V.E. nunca ha tenido límites para conmigo.

Mi dolor es que nunca podré corresponder a V.E. sino con mi corazón, y este corazón es tan pequeño que no puede ni aún tocar, cuanto más llenar el objeto de mis votos por V.E.

El señor Heres me dijo en días pasados, y me ha repetido varias veces, que V.E. se había servido resolver se me aplicase una finca, en consecuencia de la resolución del congreso, sobre la parte que pueda corresponderme en la distribución del millón decretado al ejército. Aseguro a V.E. que sólo la pobreza suma en que me hallo, la larga familia que me rodea, pudieran obligarme a pasar por el vergonzoso conflicto de pedir, y mucho más cuando mis servicios han sido ningunos.

V.E. se ha dignado declararme el haber de 30,000 pesos, sólo por su bondad. Y averiguando sobre la finca que pueda contenerlos, he encontrado proporcionada la huerta de la Menacho del español don Martín Osambela, que con toda su familia está en el Callao. Esta finca fué de Baquíjano, y la perdió al monte en una sola carta jugando con Osambela; entonces valía 60,000 pesos, y acaso más, por los muchos aperos, criados y brillante estado que tenía. Ahora está muy deteriorada, y según las tasaciones mandadas hacer por el juzgado de secuestros, puntualmente vale 30,000 pesos, más o menos; sin consideración al

tercio de rebaja que regularmente se hace en las ventas o adjudicaciones de los bienes secuestrados.

Yo hablo a V.E. no con la confianza de amigo, sino de padre; en su consecuencia, digo que después de muchas meditaciones y perplejidades, me he resuelto a esta indicación, porque ya que se me proporciona una finca, quisiera fuese en el campo, por ser muy conforme con mi espíritu este género de entretenimiento, y como porque su producto es más seguro que el de las fincas urbanas.

Por el decreto del congreso sólo hay derecho para secuestrar el quinto, y esta huerta puede completar esta parte con respecto a los demás bienes de Osambela; y aunque así no fuese, todas las acciones que en ella pueda haber son traspasables a otras fincas en que tiene derecho el Estado; de modo, mi general, que si hubiese lugar a esta aplicación, V.E. me haría la gracia de que quede libre de todo gravamen y responsabilidad; V.E. sabe lo que son pleitos de abogados; yo no quiero nada ni con los primeros, ni con los segundos.

He molestado a V.E. con esta larga carta, y se servirá V.E. dispensarme que no sea de mi letra, pues apenas puedo firmar. Me han puesto un terrible cáustico que me tiene en tortura.

Al decirme V.E. que desea el restablecimiento de mi salud como de la suya propia, me ha impuesto V.E. un tributo que sólo puedo pagarlo derramando lágrimas de la más ardiente gratitud, con que soy de V.E. su más reverente servidor, cordial y fiel amigo, Q. B. L. M. de V.E.

José Sánchez Carrión.

“O’Leary”, vol. 10, págs. 304 y sigtes.

46

Sánchez Carrión a O'Leary, que "dentro de treinta días estarán sobreabundantemente reunidos por mar y tierra, cuantos elementos sean precisos para terminar de un modo irrevocable la lucha de la libertad de estos países.

Lima, diciembre 10 de 1824.

Al señor comandante Daniel F. O'Leary.

Señor:

S.E. el Libertador ordena de nuevo, que recogiendo de poder del señor coronel Salazar, ex-plenipotenciario de esta república, todo lo perteneciente al estado, se traslade V. con todo ello a este territorio, como se le tiene prevenido.

Con este motivo, tengo la satisfacción de anunciar a V. que el resultado del movimiento de los españoles con todas sus fuerzas desde el Cuzco, ha sido un descalabro en la vanguardia que manda el general Valdés, la inmensa defección, de soldados de todas armas, en las marchas y contramarchas que han hecho, de manera que según las últimas noticias el ejército real es ya una reunión de hombres desmoralizados, que han perdido el tino para hacer la guerra, y que sólo se ocupan en andar, habiendo regresado al Cuzco.

S.E. ocupó esta capital el 7 del corriente, (1) y su presencia ha hecho olvidar las inauditas desgracias que han padecido todos estos habitantes. Los españoles se conservan

(1) Esta carta fija la fecha exacta en que entró Bolívar a Lima, después de la batalla de Junín y antes de la de Ayacucho.

en las fortalezas, y aunque salió el 16 del próximo pasado la escuadra de Chile, no ha arribado a estas costas; la del Perú debe llegar, reparada ya en Guayaquil, en todo el mes, o a principios de enero, cuando más tarde.

La expedición colombiana, compuesta de 6,000 hombres, tocó en Guayaquil el 12 de noviembre, y debe estar por acá muy en breve. Lo cierto es que, dentro de treinta días estarán sobreabundantemente reunidos, por mar y tierra, cuantos elementos sean precisos para terminar de un modo irrevocable la lucha de la libertad en estos países con sus tenaces opresores.

Tengo la honra de ofrecer a V. los sentimientos de toda mi consideración y aprecio.

José Sánchez Carrión.

“O’Leary”, vol. 10, pág. 307.

on the ground that a number of the...
 to be considered in this...
 in the...
 with it...
 The...
 was...
 of...
 which...
 possible to...
 in...

John... ..

10... ..

...

COMO FUE SAQUEADO EL PERU POR BOLIVAR

COND. PHE. SQUARED. IN. FIVE. FOR. POLYMER



Espinar trasmite al general Lara, una orden de Bolívar, para que extraiga de la provincia de Patás "plata, plata, plata". El saqueo del Perú por los colombianos estaba decretado.

Al señor general Jacinto Lara.

La provincia de Patás es una de las que deben contribuir al sostenimiento de la división del mando de US. Por la nota del intendente de dicha provincia que original incluyo a US., se impondrá US. existen en su poder 100 reses, parte de 500 que se pidieron y algún dinero de donativo. *Más que todo debe US. pedirle plata, plata, plata;* y para que US. se convenza del fundamento con que le hago esta prevención, incluyo a US. de orden de S.E., la adjunta nota sin firma.

Con esta fecha *prevengo al intendente de Patás ponga a disposición de US. el dinero y todo, todo cuanto US. le pida.*

Dios, etc.—Trujillo, diciembre 25 de 1823.

José D. Espinar.

48

Espinar trasmite al general Sucre, la orden de Bolívar para rematar las haciendas y demás propiedades del Estado, existentes en Huamachuco y en Huánuco.

Al señor general A. J. de Sucre.

S.E. el Libertador había dispuesto que las haciendas y demás propiedades del estado existentes en la provincia de Huamachuco, se pusiesen en pública subasta y se avisase a S.E. de la última postura antes de rematar. Se mandó también pregonar la venta de los fondos públicos de comunidad que no estén distribuídos entre peruanos, y que se hallen actualmente arrendados a los particulares.

S.E. el Libertador desea que igual medida se ponga en práctica en todo el departamento de Huánuco; sobre todo US. se servirá aprovecharse de esta noticia, que podrá sacarle de los apuros en que US. se halla por falta de dinero y de arbitrios.

Tengo la honra de decirlo a US. de orden de S.E. Dios, etc.—Pativileca, 5 de febrero de 1824.

José D. Espinar.

“O’Leary”, vol. 21, pág. 446 y 447.

49

El general Sucre al coronel colombiano León Galindo, le trasmite la orden de Bolívar para saquear y arrasar las provincias de Huari y Conchucos y le dice que Bolívar, quiere “poner un desierto entre los enemigos y nosotros”. Con estas bárbaras disposiciones anunciaba Bolívar su dictadura.

Al señor coronel León Galindo..

Señor coronel:

Las tropas de Buenos Aires que guarnecían el Callao se han sublevado el 5 del corriente, y el 8 levantaron el pabellón español en las fortalezas. Este fatal acontecimiento ha reducido a Lima a perderse, y si ya no está por los enemigos lo estará dentro de seis días, sin que nosotros podamos remediarlo.

La pérdida de Lima y del Callao va arrastrar tras de sí la del departamento de Huánuco, porque sin atenciones los enemigos por sus flancos, nos buscarán muy breve con 8,000 o 10,000 hombres, y nosotros que no tenemos todavía fuerza que oponerles, estamos precisados a concentrarnos en el departamento de Trujillo, donde si podremos reunir ahora 8,000 hombres que nos recobre el país, si es que los enemigos van a procurarnos, como es de creer, para aprovechar sus ventajas.

No sólo para mantener este ejército en el departamento de Trujillo, sino para los aumentos que va recibir por una recluta general que debe hacerse, y para esperar 4,000 colombianos que vienen por el Istmo y 4,000 chilenos que han de llegar en mayo, y con los cuales tomaremos una actitud ofensiva, necesitamos de grandes y muy numerosos acopios de víveres de toda especie, sobre todo de ganado y granos.

Con este objeto, S.E. el Libertador manda que US. ejecute lo siguiente:

1.º—Que sea por comisiones a oficiales, o sea acantonando compañías en las diferentes cabezas de doctrinas de la provincia de Huari, US. hará que *todos, todos los ganados, caballos y mulas sin ninguna excepción*, sean pasados a Huamachuco incluso los que US. ha llevado de Huamalíes. Todos los de la provincia de Huari se conducirán a Huamachuco, bien sea por sus amos, o bien por piquetes de tropas que se destinarán al efecto. Lo mismo será en Conchucos.

2.º—Para que US. se haga cargo de la generalidad con que debe ejecutarse esta medida, bastará decirle que no hay otra alternativa, sino que todos esos recursos debe aprovecharlos el enemigo o nosotros, y que nosotros vamos a ser reducidos a un muy estrecho recinto y con la urgencia de mantener 10,000 hombres. Por consiguiente, *ninguna disposición, diligencia ni medida debe excusarse para llevar al cabo la extracción absoluta de todos los ganados, caballos y mulas, sin excepción alguna*, haciéndolo conducir desde ahora mismo a Huamachuco a disposición del general Lara.

3.º—Que es menester aprovechar quince ó veinte días, porque mas tiempo no nos dará probablemente el enemigo, y que en este corto espacio se han de hacer los acopios de toda clase y ponerlos en marcha.

4.º—Que por más que nosotros busquemos y llevemos, siempre quedará mucho y mucho para los enemigos, para los dueños que se quedan y para las guerrillas que debemos sostener a vanguardia. Así, *la requisición debe ser tan general que no quede un rincón sin buscarlo*, persuadido que sino ponemos atrás todo, los enemigos lo toman y nos privan de esos recursos. Los propietarios deben pensar que, o llevan todo a retaguardia o todo se lo toman los enemigos.

5.º—Como en Huamachuco hay pocos pastos, *es menester llevar cuantos granos se puedan. Todo el maíz y cebada, todo el trigo debe mandarse a Huamachuco*. Todas

las diligencias y medidas serán pocas para llenar las necesidades que tenemos y las que vamos a sufrir de granos para las tropas y para los caballos. Así, cuantas mulas se consigan, se procurará ponerlas aparejadas y corrientes y ocuparlas en llevar todos los granos a Huamachuco.

6.º—La misma comisión que se le confiere para Huari, la tiene US. para toda la provincia de Conchucos. Con el objeto de llenarlas en toda extensión, *tiene US. amplia facultad y cuanta autoridad es necesaria, sin restricción alguna.* Persuádase US. que *el Libertador quiere poner un desierto (en cuanto a recursos) entre los enemigos y nosotros.*

Dios guarde a US.—Cajatambo, 18 de febrero de 1824.

A. J. de Sucre.

“O’Leary”, vol. 21 págs. 558 y sigtes.

50

Bolívar, por medio de su secretario Pérez, ordena al general Necochea el saqueo de Lima, que éste no realizó, y le manifiesta que ya no tiene que entenderse para nada con el que fué congreso constituyente del Perú, por estar disuelta esa corporación por su propio decreto. En esa forma pagaba Bolívar al congreso, su nombramiento de dictador.

Al señor general Mariano Necochea.

S.E. el Libertador ha recibido hoy una nota del señor general Gamarra del 16, en que le da parte del estado de las cosas hasta aquel día. S.E. quiere que se cumplan las

instrucciones que US. ha llevado, las que se reducen sencillamente:

1.º—A recoger todo lo útil para el servicio del ejército y mandarlo anticipadamente a este cuartel general.

2.º—A sacar una contribución forzosa para pagar esa tropa, para cumplir los demás encargos de S.E. y para subvenir a los gastos del ejército en esa capital.

3.º—Reunirá US. todos los cuerpos de las tropas que están en esa capital, y formará con ellos una masa en forma de columna volante, sin dar más campo ni más cuarteles que los que tenga dicha columna, no debiendo hacer el servicio de la ciudad sino los cívicos. Esa columna debe estar a las inmediatas órdenes de US. y pronta a moverse en cualquier dirección con ella.

4.º—Procurará US. negociar con los facciosos del Callao por todos los medios que estén a su alcance, y muy particularmente para destruir los buques de guerra que existen en el Callao, o los mercantes que puedan tener igual aplicación a la armada enemiga.

5.º—US. no se retirará de esa capital con la columna de su mando, sino cuando los peligros lo exijan.

6.º—El señor general Correa será el segundo de US., y el señor general Gamarra el jefe del estado mayor, los que deberán cooperar con US. del modo más activo y eficaz.

S.E. ya no tiene que entenderse para nada con el que fué congreso constituyente del Perú, habiéndose disuelto dicha corporación por su propio soberano decreto de 10 del corriente, y habiéndose el gobierno suspenso por el mismo soberano decreto. S.E. ha admitido el poder dictatorial que se le ha confiado, en los mismos términos que constan de dicho decreto; y en cuanto al poder ejecutivo, no goza de ninguna de sus facultades desde el momento que S.E. aceptó el poder dictatorial: y estos dos poderes volverán a ejercer sus funciones naturales cuando el Libertador de Colombia los reuna y reinstale. Así, US. es la única autoridad legal que hay en esa capital, porque US. es el delegado de S.E. en virtud de las facultades que el disuelto soberano congreso le ha conferido; y US., pues, es res-

ponsable del cumplimiento de las instrucciones que ha recibido, y sólo una fuerza usurpadora puede impedir el ejercicio de sus funciones, por lo que US. está autorizado para tratar con el rigor de la ley a todo individuo que se crea o se diga autorizado para oponerse a las órdenes del Libertador y a las facultades que US. tiene, porque *en el Perú no hay actualmente más que una autoridad suprema, y es la del Libertador.*

Dios, etc.—Pativilca, febrero 19 de 1824.

J. Gabriel Pérez.

“O’Leary”, vol. 21, págs. 565 y 566.

51

Pérez al intendente de Cajamarca, que Bolívar ha rebajado los cupos impuestos a Cavada y Espinach, pero que “la rebaja hecha a los dos indicados no quiere decir que se rebaje nada a la cantidad asignada a Cajamarca”.

Al señor Intendente de Cajamarca.

Han llegado el coronel Fernández y el teniente coronel Martínez, y ellos han traído las comunicaciones de US. de 26 del presente.

S.E. ha sabido que los 50,000 pesos de cupo asignados a Cajamarca, sólo a dos individuos, que son los señores Cavada y Espinach, han sido cupados en 30,000 pesos. De este modo sólo se llenan las cantidades numéricas, pero de un modo imaginario, pues no pueden cobrarse. S.E. dispone que los cupos se asignen de un modo lo más aproximado a las facultades de los cupados y de un modo que su cobro y percepción sea positiva y segura.

La esposa del señor Espinach a quien se asignaban por US. 14,000 pesos ha ocurrido a S.E. y ha obtenido que su cupo se reduzca a 4,000 pesos. El español Cavada a quien también se ha señalado una gran cantidad será cupado de un modo que sea posible entregue la cantidad. Se le exigirán 8,000 pesos; y el cupo asignado a Cajamarca, se tomará de los vecinos que tengan proporciones; pues la rebaja hecha a los dos indicados no quiere decir que se rebaje nada a la cantidad asignada a Cajamarca.

Dios, etc.—Trujillo, marzo 29 de 1824.

J. Gabriel Pérez.

“O’Leary”, vol. 22, pág. 175.

52

El general Pérez, secretario de Bolívar, al intendente de Cajamarca, que en el saqueo de Trujillo verificado por los colombianos, se han sacado solamente de una iglesia 22,000 pesos, y ordenándole nombrar comisionados “escogidos” que procedan decididamente y “sin la más pequeña consideración” a recojer cuantas alhajas y muebles de interés haya en todos los templos.

Al señor intendente de Cajamarca.

Solamente de una iglesia de esta ciudad se han sacado 22,000 pesos. De consiguiente, es muy probable que de todas las que hay en las provincias del mando de US. se recojan cantidades muy crecidas, si se obra con el mayor celo y eficacia. Al efecto, pues, US. dictará las providencias más activas y oportunas comisionando sujetos escogidos para el caso, los cuales deberán proceder con un interés único, y que sepan cumplir puntualmente las órdenes que

US. les dé, *para que procedan decididamente y sin la más pequeña consideración a recoger cuantas alhajas y muebles de interés haya en todos los templos de dichas provincias.* Reunidas que sean, las entregará US. al señor coronel Egúsquiza, junto con la plata de los cupos que se haya colectado, para que todo lo conduzca a este cuartel general; y de todo se llevará la más pródiga cuenta. (1)

Acompañó a US. copia de la credencial e instrucciones que se dan con esta fecha al señor coronel Egúsquiza, para que US. le dé por su parte el debido cumplimiento.

Dios, etc.—Trujillo, marzo 14 de 1824.

J. Gabriel Pérez.

“O’Leary”, vol. 22, pág. 94.

53

Sucre al secretario de Bolívar, comunicándole que ha sido necesario tomar los balaustres de las ventanas de las casas de Yungay para construir algunas herraduras. Igual cosa se hizo con las casas de Trujillo, Huará, Huánuco y otras ciudades del Perú.

Al señor secretario general de S.E. el Libertador.

Señor secretario:

Sírvase US. hacer presente a S.E. el Libertador la total falta de hierro que tiene el ejército, muy particularmente los cuerpos de caballería, para herraduras. Es tal y tan necesario este artículo, que ha sido preciso tomar los

(1) No se llevó contabilidad de estos saqueos. Bolívar distribuía el dinero caprichosamente, y sin pagar siquiera puntualmente a las tropas, a las que se hacía descuentos grandes en sus sueldos.

balaustres de las ventanas para construir algunas herraduras. Por Huaraz, Trujillo, o cualquiera otra dirección, podría remitirse alguna cantidad de hierro, sin el cual no pueden marchar los caballos de *Granaderos* y demás.

El señor general Lara tiene la misma necesidad: no sólo no ha podido hacer construir las herraduras que se le pidieron, sino que no ha podido hacer una hebilla. Tampoco tienen suelas con que rematar las sillas que están en fustes. De las herraduras venidas de Guayaquil a Trujillo, podrían remitirse a Huamachuco quinientos juegos de herraduras con sus correspondientes clavos, cuando menos, y de allí se remitirían donde quiera que se necesitasen.

Dios, etc.—Yungay, 25 de febrero de 1824.

A. J. de Sucre.

“O’Leary”, vol. 22, pág. 26.

54

El general Espinar, secretario de Bolívar, al intendente de Santa, que recoja todas las alhajas de oro y plata de las iglesias de su provincia y que remita todo al prefecto de Trujillo. En esa ciudad se hacía el reparo de los tesoros recolectados, como en otros tiempos en Cajamarca, Pizarro, centralizaba y distribuía las riquezas de los incas.

Al señor intendente de Santa.

Dispone S.E. el Libertador que en toda la provincia del mando de US. se hagan recojer las alhajas de oro y plata de las iglesias sin dejar más en cada una de ellas que los cálices, las patenas, la custodia, los copones en que se da la comunión y un incensario. Todo, todo lo demás sin excep-

ción alguna, que sea de oro o de plata será tomado por US. y remitido inmediatamente al prefecto de Trujillo. US. debe ejecutar esta orden por sí mismo, y por medio de comisionados muy patriotas, celosísimos del bien público y que sean incorruptibles. *US. es responsable de la ejecución exacta y prontísima en todo el territorio de esa intendencia con su empleo.*

Tenga US. entendido que el territorio de su mando se extiende hasta Pativilca inclusive. Reencargo a US. la pronta recolección y remisión con toda seguridad del oro y plata de todas las iglesias a esta prefectura, porque es urgentísima.

Dios, etc.—Trujillo, marzo 21 de 1824.

José D. Espinar.

“O’Leary”, vol. 22, pág. 128.

55

El general Espinar, secretario de Bolívar, al coronel peruano Andrés de los Reyes, prefecto del departamento de la Costa (Lima), que recoja y remita inmediatamente a Trujillo todas las alhajas de oro y plata de todas las iglesias de su jurisdicción. Reyes se excusó de cumplir esa orden y por ese motivo fué destituido y mandado tomar preso por Bolívar.

Al señor prefecto de la Costa.

Dispone S.E. el Libertador que US. inmediatamente que reciba esta orden, haga recoger y remitir inmediatamente a esta ciudad de Trujillo, a disposición del prefecto, todas las alhajas de oro y plata de todas las iglesias de su jurisdicción, sin dejar en cada una de ellas más que la custodia, los cálices, las patenas, las copas de dar la co-

muni6n y un incensario. Todo, todo lo dem1s debe ser indistintamente tomado y remitido aqu1 a Trujillo, por medio de comisionados los m1s puros y patriotas. US. es responsable de la exacta ejecuci6n de esta orden, con su empleo. De preferencia debe US. tomar las alhajas de las iglesias de Huacho, Huaura, Supe, Barranca, Say1n, Vilcahuaura y dem1s pueblos que est1n m1s inmediatos a la frontera enemiga, y puedan ser ocupados por ellos. Reencarga S.E. una y mil veces la pronta remisi6n de todo el oro y plata de todas las iglesias de la prefectura de su mando.

Dios, etc.—Trujillo, marzo 21 de 1824.

Jos1 D. Espinar.

“O’Leary”, vol. 22, p1g. 128.

56

Liquidaci6n del Per1 por Bol1var

El coronel Espinar ordena al intendente de Santa, que venda las haciendas del Estado por la quinta parte de su valor, incluyendo en esa orden, una propiedad particular del padre Sobrino.

Al se1or intendente de Santa.

S.E. el Libertador dispone: que V, solicite quien quiera comprar cualquiera de las haciendas del estado situadas en el territorio de la provincia de su mando; bien est1n arrendados o sin arrendar. La condici6n esencial es que entregue de pronto en numerario el valor en que se le vende, que ser1 hasta por la 5.ª parte de su valor 1ntegro. Tambi1n es extensiva esta orden a la hacienda que

está situada de este lado de Santa, y que fué del padre Sobrino. V. debe citar por carteles a los que quieran hacer posturas a dichas propiedades. Los que compren estas haciendas obtendrán del gobierno una seguridad de ser reintegrados de la cantidad que enteren ahora, siempre que por los acontecimientos de la guerra pierdan las haciendas o sufran algún gran detrimento en ellas.

Dios, etc.—Trujillo, marzo 23 de 1824.

José D. Espinar.

“O’Leary”, vol. 22, págs. 138 y 139.

57

Espinar, secretario de Bolívar, al prefecto de Trujillo, para que reuna la junta de arbitrios, organizada para darle cierto carácter legal al saqueo de ese departamento y para que esa junta (formada por algunos que deberían ser víctimas de la orden del saqueo) presente nuevos proyectos y medios, de adquirir numerario. Para Bolívar no había más preocupación que la de extraer dinero.

Al señor prefecto de Trujillo.

Tengo la honra de participar a US. que S.E. el Libertador le previene que hoy se reuna la junta de arbitrios para examinar, primero, si están cumplidos los que se han dictado hasta hoy, y segundo, para que si no lo están se libren inmediatamente las órdenes más positivas y terminantes para que se cumplan. Hecho esto, procederá la junta a escogitar y presentar nuevos proyectos y medios de adquirir numerario o su equivalente en toda la prefectura de Trujillo: la junta debe reunirse semanalmente dos ve-

ces, para examinar si los arbitrios propuestos se han cumplido: si han producido el efecto que se proponga la junta, y de este modo, o mandarlos cumplir o proponer otros. El objeto de la junta es trabajar incesantemente sobre los medios de adquirir numerario: de hacer ejecutar otros medios y de ver si sus trabajos son productivos o no.

Previene a US. S.E. que se cumpla exactamente el decreto dado sobre contribución general. US. debe hacerlo ejecutar en la prefectura de Trujillo y en la provincia de Santa, agregada a esta prefectura.

S.E. quiere ser instruído continuamente de la marcha de este importante ramo de la administración, que en el día debe verse como el primer agente de la vida pública del Perú.

Dios, etc.—Trujillo, marzo 23 de 1824.

José D. Espinar.

“O’Leary”, vol. 22, pág. 138.

58

Bolívar por medio de su secretario Espinar, participa al general Luis J. Orbegoso, su nombramiento de Intendente de Lambayeque y le ordena el saqueo de esa provincia.

Al señor coronel L. J. Orbegoso.

Al encargar a US. S.E. la intendencia de Lambayeque, me manda recomendar al celo y actividad de US. como esenciales, el cumplimiento de las órdenes que se han librado a dicha intendencia.

1.^a—La remisión de 1,000 mulas y 1,000 caballos, que ya ha ido a buscar a Lambayeque, y conducir aquí un oficial expreso.

2.^a—El acopio y remisión de 1,000 cargas de trigo y 1,000 de arroz.

3.^a—La colección de 20,000 pesos de contribución im- puesta a Lambayeque, los cuales percibirá US. inmedia- tamente y los remitirá al señor prefecto de este departa- mento.

4.^a—La colección y remisión al mismo señor prefecto de todas las alhajas de oro y plata de las iglesias de to- da esa intendencia, no dejando en cada una de ellas más que los cálices, las patenas, la custodia y los copones de dar la comunión y un incensario, mandando de resto todo, todo lo que haya en ellas de oro y plata.

S.E. se promete que estas órdenes, si aún no han sido ejecutadas en esa intendencia, US. les dará el más pronto y puntual cumplimiento.

También deberá US. remitir inmediatamente a dispo- sición del señor prefecto todos los vestuarios que se han pedido, las telas para capotes y vestuarios, zapatos y las sillas de montar.

Dios, etc.—Trujillo, 23 de marzo de 1824.

José D. Espinar.

“O’Leary”, vol. 22.

59

El coronel Espinar, secretario de Bolívar, le confirma al coronel colombiano Ortega, la orden dada al coronel Andrés Reyes, para saquear las iglesias del departa- mento de la Costa y lo amenaza con la pérdida de su empleo y de su vida sino cumple esa orden.

Al señor coronel C. M. de Ortega.

S.E. el Libertador se ha servido prevenir con esta fe- cha al coronel Reyes, prefecto de la Costa, que en el ac-

to mismo de recibir esta orden, recoja y remita a esta ciudad de Trujillo todas las alhajas de oro y plata de todas las iglesias de esa prefectura, principalmente de los pueblos de Huácho, Huaaura, Supe, Barranca, Sayán, Vilcahuaura, no dejando en cada una de ellas más que los cálices, la custodia, las patenas, los copones y un incensario. *Todo lo demás de oro y plata de todas las iglesias, debe ser remitido, volando, volando, a Trujillo.*

US. es responsable de la ejecución de esta orden, con su empleo y con su vida, pues S.E. quiere que US. tenga tanta parte en el cumplimiento de esta orden, como el prefecto Reyes, sin que le sirva de disculpa la comisión dada a éste para el mismo fin.

Dios, etc.—Trujillo, marzo 21 de 1824.

José D. Espinar.

“O’Leary”, vol. 22, pág. 129.

60

El general Pérez, secretario de Bolívar, al gobernador de Santa mandándole tomar preso al coronel Valdiviezo y a otros amigos del expresidente Tagle y embargar todas las propiedades, de todas clases de todos los que se hayan quedado en Lima con los enemigos.

Al señor gobernador de Santa.

Disponiendo S.E. el Libertador que todos los piquetes de caballería e infantería veterana que haya en la provincia de su mando, marchen inmediatamente a la Sierra a incorporarse a los cuerpos a que pertenezcan. Si el regimiento de *Húsares* marchó ya de Santa, estos piquetes deben seguir a la sierra a incorporarse a sus cuerpos; pero

si no ha marchado aún deben marchar con él a aquel destino hasta incorporarse en sus cuerpos. Dispone S.E. que V. levante guerrillas de milicianos a las órdenes del señor coronel cívico doctor Angel González, que recorran y custodien desde Santa hasta Casma procurando dar el mayor aumento y organización a estas partidas.

Dispone también S.E., que el coronel Valdiviezo que debe estar en el territorio de su mando, sea remitido aquí preso, lo mismo que el teniente coronel Muñoz, edecán que fué de Tagle, al padre Quintana y a cuantos lleguen a ese territorio que hayan sido confidentes y amigos de Tagle; aquellos de quienes V. desconfíe que no vengan aquí, mándelos asegurar allá.

Embargue V. y deposite en persona de confianza y responsabilidad todas las propiedades de todas clases, de todos los que se hayan quedado en Lima con los enemigos. Esto se debe hacer con mucha formalidad para que el gobierno se aproveche de sus rentas. Los conventos cuyos frailes están en Lima o con el enemigo, y que poseen bienes en el territorio libre de la república entrarán también en este caso, y el gobierno debe percibir todas las rentas de las haciendas que posean.

Dios, etc.—Trujillo, marzo 29 de 1824.

J. Gabriel Pérez.

“O’Leary”, vol. 22.

61

Bolívar dispone el embargo de los bienes de todos los peruanos que no abandonaron Lima, al aproximarse los españoles.

Circular a los señores generales A. J. de Sucre, Jacinto Lara y José de La Mar.

S.E. el Libertador dispone que todos los bienes de los que se han quedado con los enemigos en Lima, (1) sean embargados y puestos por formal inventario, en administración en manos de personas íntegras y de responsabilidad. Las rentas de estos bienes pertenecerán por ahora al gobierno, y los encargados de la hacienda nacional percibirán dichas rentas sin más descuento que el alimento de los administradores, esclavos y jornaleros. Las rentas de los conventos de frailes y monjas que residan en Lima o en poder del enemigo serán también destinadas al erario público del mismo modo que se ha dicho arriba.

Dios, etc.—Trujillo, marzo 29 de 1824.

J. Gabriel Pérez.

“O’Leary”, vol. 22, pág. 175.

(1) Bolívar, repitiendo la bárbara disposición que adoptó para la despoblación de Caracas en la época de la guerra a muerte, ordenó en febrero de 1824, apenas fué elegido dictador, que todos los habitantes de Lima a la aproximación de los españoles, abandonarían la ciudad. La orden era imposible de cumplirse, porque faltaban los medios de transporte. Sin embargo más de 3,000 personas la cumplieron, saliendo a pie, por los arenales de la costa con rumbo a Pativilca, pereciendo la mayor parte de hambre en el trayecto. A los que se quedaron en Lima Bolívar los declaró pasados al enemigo y les confiscó sus bienes. En ese número se encontraban, entre otros, Torre Tagle y Berindoaga, cuya traición consistió en no obedecer la orden de emigrar, dada por el dictador.

62

Mientras Bolívar hace saquear al Perú acumulando en Trujillo un tesoro de alhajas, piedras preciosas y dinero, se dirige por medio de su secretario Pérez al ministro de guerra de Colombia, manifestándole que “el ejército no recibe sino la cuarta parte de la paga y para el mes de mayo, no recibirá nada”. El producto de los cupos y saqueo del Perú se distribuía entre los favoritos y favoritas de Bolívar.

Al señor secretario de guerra de Colombia.

La miseria del tesoro del Perú ha llegado a tal grado, que no hay numerario, ni objetos de valor que lo representen. Todo se ha consumido: todo ha sido dilapidado por las administraciones anteriores. S.E. ha tocado ya los extremos de mandar tomar todas las alhajas de oro y plata de las iglesias: *todo el mundo está gravado con contribuciones personales exorbitantes, después de quitárseles sus caballos, sus mulas, sus víveres, sus telas y sus ganados. Con todos estos violentos y terribles medios el ejército no recibe sino la cuarta parte de la paga y para el mes de mayo no recibirá nada.*

Dios, etc.—Trujillo, abril 1.º de 1824.

J. Gabriel Pérez.

“O’Leary”, vol. 22, pág. 195.

63

Cupo de 20.000 pesos al cura de Lambayeque, doctor Villasante. Carta de Pérez al general peruano Orbegoso intendente de Lambayeque.

Al señor intendente de Lambayeque.

S.E. el Libertador está informado que el doctor Villasante, cura de Lambayeque, es enemigo declarado de nuestro sistema, y español de origen. S.E. previene a US. que imponga a dicho cura una contribución de 20,000 pesos, y si no la paga sea remitido a esta ciudad con custodia a disposición del prefecto para que lo expulse fuera del Perú. Este individuo, después que es español de origen, es enemigo acérrimo nuestro y muy rico. Sin remisión, debe pagar los 20,000 pesos o salir del país.

Dios, etc.—Trujillo, 9 de abril de 1824.

J. Gabriel Pérez.

“O’Leary”, vol. 22, pág. 214.

64

El saqueo de la provincia de Chota. Plata, oro, perlas, diamantes. Carta de Pérez secretario de Bolívar, al coronel peruano José María Egúsquiza.

Al señor coronel José María Egúsquiza.

He recibido la nota de US. de 2 del presente, en que participa tener colectados 3,200 marcos de plata, 73 on-

zas de oro, 3 de perlas y algunos diamantes de la provincia de Chota. Estas cantidades y cuantas más US. colecte las enviará con toda seguridad y especificación al prefecto de este departamento, para que entren en las cajas de esta capital para los gastos de la guerra. Lo mismo hará US. con las que colecte en las demás provincias comprendidas en las instrucciones de US.

Dios, etc.—Trujillo, 9 de abril de 1824.

J. Gabriel Pérez.

“O’Leary”, vol. 22, pág. 214.

65

No habiendo cumplido el coronel peruano Andrés de los Reyes, prefecto de la Costa, la orden de saquear las iglesias de su jurisdicción, Bolívar ordena al nuevo prefecto coronel Velazco la remisión de los coroneles peruanos Reyes, Caparroz, Franco y del Mayor Martínez a Huarás, a disposición de Sucre; “porque todos son sospechosos, amigos de Tagle, y enemigos nuestros”.

Al señor prefecto comandante general de la Costa.

Hoy he recibido comunicaciones del coronel Reyes de 27 del pasado en que participa que no ha podido aún cumplir con la orden de tomar todas las alhajas de oro y plata de las iglesias de la costa, como se le previno, porque no tiene tropas veteranas con que hacerse respetar y porque teme la defección de los pueblos. Estos todos son pretextos frívolos, y S.E. previene a U.S. que remita inmediatamente a Huarás a disposición del señor general Sucre, al coronel Reyes, al coronel Caparroz, al coronel Franco, al mayor Martínez, que era gobernador de Chancay, porque

todos son sospechosos amigos de Tagle, y enemigos nuestros. Para que éstos no se escapen debe U.S. tomar las mayores precauciones.

S.E. se ha servido nombrar gobernador político de Supe al señor Manuel Fonseca. U.S. dará la orden para que se le ponga en posesión.

Haga U.S. mil, mil esfuerzos para organizar perfectamente las guerrillas de Chancay, Sayán, Huacho, Supe y Barranca, aumentándolas y armándolas lo mejor posible. Estas partidas, bien organizadas y bien mandadas por jefes patriotas, son más que suficientes para mantener en seguridad toda la costa, pues no hay mejores defensores que los ciudadanos.

Haga U.S. mil esfuerzos por adquirir noticias de Lima, y por introducir en ella los papeles públicos que he dirigido a U.S. y que dirijo ahora, y comunique cuanto sepa de Lima con prontitud. La colección y remisión de las alhajas de oro y plata es muy interesante y muy necesaria antes que los enemigos vengan y las tomen.

S.E. recomienda mucho a U.S. que no permita en la costa a ningún sospechoso, sino que los remita a la Sierra al señor general Sucre. El teniente coronel Fonseca y el capitán Villanueva son sujetos muy patriotas que le servirán a U.S. muchísimo.

El ejército nuestro está en el más brillante pie. Ya está todo en la Sierra. El día 12 del presente marcha el Libertador para la Sierra, y mañana una columna de mil colombianos que condujo el general Córdova de Guayaquil, y estamos esperando de un momento a otro 1,500 más que ya habían llegado a Guayaquil.

Comunique U.S. a todos los pueblos las noticias para que sepan el estado militar de esta República y sus esperanzas, y no sean engañados por los españoles que están esparciendo mil mentiras.

Dios, etc.—Trujillo, 9 de abril de 1823.

J. Gabriel Pérez.

66

Andrés de los Reyes, prefecto de la Costa (Lima), al secretario de Bolívar, escusándose de cumplir la orden de Bolívar para apoderarse de las alhajas de las iglesias de su departamento, y ofreciendo cumplir la orden más tarde.

Al señor secretario general de S.E. el supremo dictador.

Señor secretario:

La sublevación de los escuadrones de *Navajas* y *Ezeta* acaecida en Supe, de que dí cuenta a US. con fecha 17 del corriente, ha dejado en tal movimiento y alarma los pueblos del tránsito hasta Lima, que sus vecinos, temiendo ser diariamente asaltados, o porque regresen los mismos escuadrones que saben la falta de resguardo militar de estos puntos, o por algunos malévolos que no faltan en todos los países, no duermen por velar sus intereses, ni han perdonado arbitrio para ocultar cuanto puede ser presa de una agresión intempestiva. Si en este estado de agitación y sospecha pongo en práctica la orden de US. del día 21, en que se sirve disponer que se recoja toda la plata de las iglesias, cuando por otra parte me hallo sin un hombre armado para sostener o ejecutar mis providencias, expongo quizá la empresa, mi persona y la quietud pública, a una catástrofe que puede ser muy funesta. Postrado en cama hace días con unas fuertes tercianas, no he podido organizar las guerrillas de Supe y Barranca, cuyos vecinos prestan confianza por su adhesión y patriotismo. Apenas me ha sido dable proporcionar provisiones para la fragata *Protector*, que está en Huacho. Me siento menos afligido de la enfermedad, y considero hallarme capaz de montar dentro de tres o cuatro días. Si mi espe-

ranza no me sale fallida, será la primera diligencia coleccionar las guerrillas, y con ellas pondré inmediatamente en ejecución, y con menos recelo de un tumulto, la citada suprema orden, cuya importancia conozco, y por lo mismo deseo que no se aventure su ejecución.

Dios, etc.—Huaura, marzo 27 de 1824.

A. Reyes.

“O’Leary”, vol. 22.

67

Pérez, secretario de Bolívar, al intendente de Cajamarca, “que active de un modo extraordinario la colección de todas las alhajas de oro y plata de todas las iglesias del territorio de su mando”.

Al señor intendente de Cajamarca.

He recibido las comunicaciones de US. de 23 del presente y he tenido la honra de someterlas al conocimiento de S.E. *quien me manda decir a US. que active de un modo extraordinario la colección de todas las alhajas de oro y plata de todas las iglesias del territorio de su mando*, sin dejar en cada iglesia nada más que los cálices, las patenas, la custodia, el copón de dar la comunión y un incensario tomando el resto, todo, todo lo demás de oro y plata de las iglesias. Esta comisión la ejecutará US. de acuerdo con el señor Egúsquiza que tiene orden de ejecutarla también unido a US. en todo el territorio de su mando.

La provincia de Patás no corresponde al territorio del mando de US., sino al territorio sujeto al general Lara.

La percepción de los cupos asignados en esa provincia debe hacerse escrupulosamente.

No siendo la provincia de Cajamarca de las que van a ser el teatro de la guerra, debe en ella exigirse más cupos y contribuciones que en las otras que lo serán, y de consiguiente sufrirán infinitamente más que esa. Así *S.E. dispone que en Cajamarca se exijan, como digo, mayores cantidades que en otras partes.*

Nada se hace con asegurar las contribuciones sino son efectivas, ni con estar esperando de Jaén dinero si allí no hay. Las contribuciones deben asignarse a quienes las puedan pagar, y los ganados, mulas y caballos que se hayan pedido y deba *U.S.* dar, deben tomarse donde los haya sin estarlos esperando de Jaén, si es que no han de llegar oportunamente.

Con respecto al alistamiento de la columna no debe *U.S.* perder un momento para darle cuanto se le ha pedido para ella, tanto en reclutas, como en vestuario, mantas y objetos de movilidad.

El intendente de Chachapoyas será removido, a cuyo efecto se da la orden correspondiente con esta fecha al general La Mar, para que ponga allí un militar, activo y sin relaciones, que cumpla exactamente con cuanto se le ordena. De otro modo no hay servicio.

Dios, etc.—Trujillo, 29 de marzo de 1824.

J. Gabriel Pérez.

“O’Leary”, vol. 22, págs. 171 y 172.

68

Bolívar, por medio de su secretario Espinar, ordena a Heres, prefecto de Trujillo, la confiscación y venta de una propiedad particular.

Al señor prefecto del departamento de Trujillo.

Señor prefecto:

Estando cierto *S.E.* que de la cuenta que formaron el contador de diezmos don Modesto de la Vega, y el de la

aduana don Manuel Antonio Zavala, resulta el alcance de nueve mil y más pesos a favor de la masa decimal, contra el dean de esta santa iglesia doctor don José Cleto Gamboa, ya finado, y contra el actual doctor don Juan Ignacio Machado, del tiempo que la administró: que a este alcance es responsable por mitad cada uno de ellos: que con las convulsiones políticas se han confundido los autos que giraban para perseguir su cobro; y que el expediente que sobre éstos debe promoverse, haciendo que se formen nuevas cuentas por los mismos contadores, presenta retardos y demoras sumamente perjudiciales a los intereses del estado; me manda S.E. prevenir a US. que, sin perjuicio del curso de la causa, se venda en parte de pago la casa situada en la calle de la Catedral, que dejó entre sus bienes el expresado doctor Gamboa, y que habiéndose comprometido a comprarla don Enrique Waddington en la cantidad de cuatro mil pesos sin pagar el derecho de alcabala, pero saneando el gobierno la venta de dicha casa, se le extienda en el día la respectiva escritura de venta que firmará US. a nombre del gobierno, que garantiza la seguridad y saneamiento del contrato, y se obliga a responder a la testamentaría por lo que pueda resultarle favorable, así como esta lo está por el reintegro de lo que falte a cubrir la cantidad líquida que adeude.

Dios, etc.—Trujillo, marzo 24 de 1824.

José D. Espinar.

“C'Leary”, vol. 22.

69

El saqueo del Cerro de Pasco, Huánuco, Huamalíes, Huari y Cajatambo, Sucre al secretario de Bolívar comunicándole que ha cumplido las órdenes de Bolívar al respecto.

Al señor secretario general de S.E. el Libertador.

Señor secretario :

La medida de tomar los productos de los curatos vacantes que US. me indica en su oficio del 19, para atender a los socorros del ejército estaba ya en ejecución, porque habiéndomela propuesto el señor prefecto la creí oportuna y debida.

También a propuesta del señor prefecto, *se han mandado tomar los productos todos, todos, de las haciendas o fincas correspondientes a personas que permanezcan en Lima*, dándoles recibos a los arrendatarios o mayordomos para que se cubran ante sus dueños, los cuales averiguarán luego con el gobierno su abono, o el gobierno decreta que sean en confiscación de aquellos que son enemigos. Espero que US. me diga si es de la aprobación de S.E. esta medida, entendido que ella es extensiva a toda propiedad, sea de persona o de corporación existente en territorio ocupado por los enemigos, y que he prevenido al señor prefecto que exija los arrendamientos o valor de los productos por todo el presente año.

Por cuenta de la hacienda de un convento u hospital de Lima (de su arrendamiento) ha conseguido ayer el prefecto 2,500 varas de bayeta, y el arrendatario entregará 700 pesos por cuenta del año.

He mandado que todos los pueblos de la costa, los de la intendencia de Canta, y los del Cerro, Huánuco, Huama-

ñes, Huari y Cajatambo, remitan a Trujillo todas las alhajas de oro, plata y piedras preciosas de las iglesias a depositarse en esa ciudad como lugar seguro. Han ido comisionados a todas partes; y espero un buen resultado para que quede satisfecha la orden que US. me comunica en su oficio del 19.

Las *Gacetas* de Trujillo y muchos otros ejemplares de la proclama del Libertador las he circulado a los comandantes de las partidas y a Jauja, Tarma, etc. A todos les he escrito la perfidia de Tagle, y que se precavan de sus malos consejos: largamente he mostrado a todos las desgracias que ha causado ese traidor, y sus perversas miras. Además, me he valido de los amigos de los comandantes de partidas para que escriban, a fin de retener las guerrillas en nuestro servicio. Hágame US. mandar muchos ejemplares de los números 3 y 4 de la *Gaceta de Gobierno* y de todas para repartir a todas partes y aún dentro de los pueblos que ocupa el enemigo.

Dios, etc.—Huarás, 3 de marzo de 1824.

A. J. de Sucre.

Adición.—El señor prefecto me ha dicho, que en caso de grande urgencia, se promete sacar de esta provincia una contribución extraordinaria de 8,000 o 10,000 pesos, si S.E. el Libertador se lo previene.

Sucre.

“O’Leary”, vol. 22, págs. 183 y 184.

El general Pérez secretario de Bolívar a Sucre, para que embargue las propiedades de personas o corporaciones de cualquiera clase que sean civiles o religiosas, “que existan en el territorio enemigo”; es decir en territorio peruano, donde aún dominaban los españoles.

Al señor general A. J. de Sucre.

He tenido el honor de recibir las comunicaciones de US. de 30 de marzo último en Huarás, y las he elevado al conocimiento de S.E. el Libertador.

Con respecto a *las propiedades de personas o corporaciones de cualquiera clase que sean, civiles o religiosas que existan en el territorio enemigo, he dicho antes a US. de orden de S.E., que sean embargadas y tomadas todas sus rentas y puestas en el tesoro para los gastos de la guerra.*

S.E. previene a US. que también se perciban por cuenta del gobierno y entren en el tesoro para los gastos de la guerra, todos los diezmos que correspondan a lá masa diezmal de Lima.

Si la contribución que está establecida en esos departamentos del mando de US. es más productiva que la que se ha mandado establecer y cobrar posteriormente por los reglamentos que incluí a US., dispone S.E. que se perciba y ponga en ejecución la que produzca más.

S.E. que ha concedido el grado de coronel a don Ignacio Ninavilea, lo ha confirmado también en el mando de comandante de la guerrillas del Centro, porque es hombre de bastante influjo en aquellos lugares, los conoce bien, y los enemigos han hecho mil esfuerzos por ganárselo, pero él ha permanecido fiel.

También se ha servido S.E. nombrar de prefecto de la Costa y comandante general de todas las partidas de gue-

rrillas que existen desde Supe hasta Chancay, y aún más allá, al coronel Velazco; porque el coronel Caparroz, el coronel Reyes y el coronel Franco son sospechosos. El coronel Caparroz ha sido mandado venir aquí. (1)

De resto US. que debe tener mejores informes sabrá si el coronel Vidal es el más a propósito para mandar las partidas situadas en los lugares que US. indica; y les dará la organización y dependencias del jefe que US. crea más digno por su influjo y demás cualidades.

Dios, etc.—Trujillo, 6 de abril de 1824.

J. Gabriel Pérez.

“O’Leary”, vol. 22, pág. 202.

71

Bolívar a Sucre, que no tendrán que comer, si no se toman medidas muy fuertes con las alhajas de las iglesias de todas partes y que le recomienda esa medida como “muy productiva”. “En esta ciudad (Trujillo) como han tenido miedo han entregado cerca de cincuenta mil pesos en plata labrada”.

Trujillo, a 21 de marzo de 1824.

Señor general Antonio José de Sucre.

Mi querido general:

Anoche recibí las cartas y despachos del 15 del corriente, y voy a contestar y a decir lo que hay.

El ejército del Perú quedará reducido a seis escuadro-

(1) Al recibir esa orden el coronel Caparroz se pasó con sus fuerzas a los españoles.

nes y tres batallones, que serán: los cuatro escuadrones, antes coraceros; el de Novajas y el de Aldao, que serán caballos ligeros. El batallón de Otero recibirá los cuadros que están por allá, y debe V. agregárselos, con la excepción de los malos oficiales que irán a las guerrillas: el batallón de Pardo-Zela, al que se reunirán los tiradores; y el batallón de la Legión, al que se reunirá el de la Guardia. Todo esto formará dos mil infantes y mil caballos. Repito a V. que haga venir a Huarás, los piquetes de Novajas y Ezeta, y se forme un escuadrón a las órdenes inmediatas de V. que se habilite lo mejor posible y se compongan sus sillas. Los granaderos que se aumenten lo más que se pueda, y pongan las herraduras lo mejor posible, porque son muy malas y los clavos son detestables. En fin, es preciso refaccionarlas y quizá hacerlas de nuevo.

Mando a V. una letra de cinco mil pesos para que la cobre, y si V. puede conseguir alguna libranza más, gírela como he dicho antes.

Mando a V. gacetas para que haga V. ir algunas a los godos. *Por ellas verá V. las bribonadas del señor Torre Tagle. Procure V. hacer ver a las guerrillas, que ese es un bribón que me está poniendo mal con todos los jefes y oficiales de guerrillas para que se pasen a los godos.*

Por acá se trabaja mucho en las maestranzas, para el equipo de la infantería y caballería del Perú: esta última quedará corriente en todo este mes y la de Silva lo mismo. Los húsares tienen órdenes de marcharse inmediatamente a la sierra, para que no estén aquí el mes de abril; y la del Perú lo mismo. El batallón Pardo-Zela, saldrá hoy de aquí con cuatrocientos hombres para Huamachuco.

El general Lara se ha ido con su columna, a prepararlo todo en Huamachuco. Le han quedado cuatro compañías de *Rifles* para conducir quinientos reclutas que vienen de Guayaquil, y el resto hasta novecientos del batallón Magdalena; todos se incorporarán a la división del general Lara.

Los sucesos de Pasto nos permiten traer mil quinientos hombres de aquella división, con los guías. Las tropas del

istmo, no sé cuando llegarán, porque no se avisa si han llegado allí; pero por momento aguardaban los buques las tropas que debían llegar de Cartajena y Venezuela, las cuales dice el vicepresidente ha mandado la orden repetidas veces para que se embarquen. De todos modos, debemos contar únicamente con lo que tenemos para esperar a esos godos en la posición de Moyepata que he mandado fortificar con el coronel Aldao.

Contaré a V. como es esto. *Hemos sacado cerca de cien mil pesos de los particulares y de las iglesias, de los cuales he mandado veinte mil al almirante; y en medias pagas de oficiales, cuarta de tropa, compra de vestuarios, y maestranzas, ya no quedan más que veinte y tantos mil, sin haber pagado las libranzas que hemos mandado a V., pues como no sabemos si las ha recibido, no se han mandado pagar aún: así va todo, y para el mes que viene, no tendremos que comer, si no se toman medidas muy fuertes con las alhajas de las iglesias de todas partes. Recomendando a V. esta medida, que es muy productiva si se sabe tomar todo el territorio evacuado por nosotros y que aún está ocupado por nuestras armas.* Este negocio es de la mayor importancia desde Chancay hasta Pallasca que es el territorio que V. manda inmediatamente. *En esta ciudad, como han tenido miedo, han entregado cerca de cincuenta mil pesos en plata labrada: lo mismo sería en otra cualquiera parte con el mismo motivo.*

El general La Mar se va mañana para Cajamarca a sacar aquella división de allí para Huamachuco. Yo he ordenado que se equipe esa columna, bajo pena de la vida, al intendente de aquella provincia. *Estoy aquí furioso contra todo el mundo, para que todo se haga volando, y yo creo en el fondo de mi corazón que dentro de quince días todo estará corriente y en marcha para el ejército. Se trabaja bien, no se paga mal, todo el mundo está en movimiento, o a lo menos me lo hacen creer a mí.*

Yo creo que en abril nos deben buscar los godos porque Valdez no debe haberse quedado en Arequipa, después que haya sabido el secreto de Berindoaga y de Torre Tagle

sobre mi deseo de ganar tiempo para reforzarnos y destruirlos. Desde ese momento no han debido estar quietos un instante para marchar contra nosotros; así, no espere V. más demora que la que ellos no puedan evitar. Del veintiocho al veintinueve partiré de aquí para donde V. por el camino de Huamachuco, y veré la posición de Moyepata.

Los húsares recibirán mas de cien altas entre chilenos y otros cuerpos para lo cual estoy haciendo todo equipo. Antes de irme de aquí echaré todo por delante, y dejaré al comisario Romero, para que lleve todo lo que pueda por la espalda. No dejaré de llevar algún dinero para el ejército. Las dos compañías de Pichincha, mándelas V. a buscar, sino se han ido como yo he mandado: han recibido la media paga de este mes.

Las cosas de Colombia van muy bien, las de Quito particularmente. No creo de ningún modo la liga de la Francia con la España, y tenemos documentos que prueban todo lo contrario. Creo sí, que los ingleses están resueltos a protegernos a todo trance. A propósito; el que corre con el tesoro de húsares, parece que es culpable de la ocultación de intereses, según la declaración de Silva: hágallo V. asegurar hasta que parezcan los intereses ocultados. El prefecto de aquí dará a V. conocimiento oficial de este negocio.

La proclama del congreso está muy buena y apropiada. La opinión por acá no está en mal estado: se obedece ciegamente lo que mando.

Soy de V. de todo corazón.

Bolívar.

“Revista de Lima” (1873). Correspondencia de Bolívar con Sucre. T. 1, págs. 489 a 491.

72

Bolívar a Sucre, dándole detalles interesantes del saqueo de las principales ciudades del Perú, que ya ha mandado vender las propiedades del Estado y “no dejaremos de tomar todos los fondos de comunidades, cofradías y algunos donativos extraordinarios”.

Trujillo, abril 9 de 1824.

Señor general Antonio José de Sucre.

Mi querido general:

Recibí la última comunicación de V. de fines del mes pasado, por la que quedo muy satisfecho del estado del ejército, y de la inacción de los enemigos. Hablaré a V. succinctamente de lo que me ocurre.

El doce me voy para Otuzco, y el mismo día marchará la columna que vino con Córdova, bastante disminuída por las enfermedades. Lleva parque y equipo para diferentes cuerpos, aunque no la mitad de lo que se necesita, pues la maestranza no puede obrar milagros: no deja de trabajarse, sin embargo, mucho. Todo el resto de la caballería marcha también, como los Granaderos de los Andes, *y noventa más que he levantado para los nuestros que están en Carás.* (1) Se está recogiendo dinero de las iglesias y de los particulares; pero la plata en pasta no hay quien la compre por falta de numerario, pues éste escasea mucho. Gire V. todo cuanto pueda conseguir contra este prefecto para socorrer las tropas, que inmediatamente serán pagadas las libranzas. Procure V. recibir el dinero necesario de esa gente para pagar este mes las tropas acantonadas por allá. Mañana saldrán diez mil pesos en

(1) Noventa reclutas peruanos incorporados a la caballería de Colombia.

plata de lo que tenía Romero, los que llegarán entre quince días lo más temprano por la vía de Huamachuco; y de Huamachuco mandaré cuanto haya disponible. El “Vencedor” quedará magnífico con novecientos hombres muy bien equipados: los “Rifles” recibirán cien hombres muy hermosos: (1) los “Húsares” (2) deben tener muy cerca de cuatrocientos; y los “Granaderos” doscientos. Los piquetes que han venido de Guayaquil, irán a sus cuerpos. Para los Granaderos de los Andes lleva Ruiz todo lo que necesita hasta doscientos hombres. Los Húsares están con Silva cerca de Moye-Pata, y allá se le manda lo que le falta para completar sus cuatrocientos hombres.

El coronel Paredes ha vuelto con el itinerario que fué a hacer, con noticias favorables de todo. *No nos faltará dinero para dos o tres meses más*, en los cuales hemos de decidir probablemente de la suerte del país.

El general La Mar puede haber salido de Cajamarca con la infantería que estaba allí: me ha escrito bastante contento de todo, porque en estos días se han empeñado mucho esos señores. A Cajatambo irá el general La Mar con su columna.

Lara está en Huamachuco disponiendo todo y sacando dinero; treinta mil pesos Huamachuco y veinte mil Patás. Esto ha dado sesenta mil pesos, Cajamarca dará cincuenta mil: otro tanto Lambayeque; y Piura veinte mil: las iglesias, doscientos mil pesos. De todo esto se rebajarán treinta o cuarenta mil pesos que no se pueden cobrar. Ya hemos gastado mas de cien mil: por consiguiente, nos quedarán trescientos mil para los meses futuros. La contribución general dará cincuenta mil pesos mensuales, y los gastos no bajarán de cien mil pesos; pero ya hemos mandado vender las propiedades del estado, y no dejaremos de tomar todos los fondos de comunidades, cofradías y al-

(1) El batallón colombiano “Rifles” reforzado con cien reclutas peruanos.

(2) Los Húsares de Colombia no formaban sino un piquete de 60 hombres, cuando llegaron al Perú. Con reclutas peruanos se elevó su efectivo hasta 400 hombres, pero siguió llamándose “cavallería de Colombia”.

gunos donativos extraordinarios, que completarán la suma de los gastos de algunos meses mas. Esto quiere decir, que a la defensiva podemos vivir cuatro o cinco meses mientras nos vienen refuerzos de Colombia, de Chile, Méjico, Guatemala, que ofrecen hacer mucho por nosotros. Dos o tres mil hombres mas, sobran para lo que tenemos que hacer. En este tiempo, las posiciones de Corongo y Moye-Pata son demasiado buenas para sostenernos y aún para destruir a los españoles. Moye-Pata se debe fortificar: Corongo debe servir por acaso, persiguiéndonos ellos y dejándonos nosotros seguir como quien no quiere la cosa: de otro modo no caen en Corongo, porque es un desfiladero del demonio. Los enviados ingleses que han llegado a Santa Marta, nos han asegurado que seremos prontamente reconocidos, y auxiliados contra la Francia, en caso de un rompimiento con nosotros. Los americanos ofrecen lo mismo. La España no puede hacer nada, porque no tiene marina, ejército, ni dinero para nada; y todo lo que pueda hacer se atribuirá a la Francia, y se combatirá por lo mismo como usurpación extraña opuesta a la Inglaterra y a la libertad. Todo lo que dependa de la santa alianza será combatido por la Inglaterra y por la América del Norte.

Tenemos una noticia de que ha venido una fragata de guerra y dos trasportes con tropas, de San Blas para nosotros. Yo pedí siete u ocho meses ha, un refuerzo de tropas y dinero a Méjico; y supongo que esté en su resultado. Sé por Monteagudo que Guatemala desea servirnos, y yo he pedido antes de ahora un refuerzo igual, que no dudo obtener, porque Guatemala desea nuestra protección, y no ha hecho sacrificios algunos por la libertad; así, está intacta. Tenga V. confianza, mi querido general, que no nos faltarán refuerzos. Al almirante se le han mandado veinte mil pesos y tendrá contenta su gente: la "Macedonia" iba a reunírsele. He comprado una fragata muy buena para armarla en guerra en Guayaquil, y pertenece a

Colombia: la manda Espris, (1) y tomará el nombre de “Escuadrilla”.

He tenido noticas de Venezuela por un oficial de Granaderos que acaba de llegar de allí: dice que Páez tiene mucha popularidad, y refiere mil curiosidades que interesan a los que están ausente de ella. De resto todo marcha bien. El congreso en Bogotá no se había reunido aún el veinte de enero, porque los venezolanos y quiteños no asisten. *Cada día se confirma la idea de que Colombia se conservará unida, mientras los libertadores se conserven unidos a mí: pero después, habrá guerras civiles; y el Río de la Plata, correrá por nuestras tieras; esto es, si algún río de la costa de Africa como el Senegal no se metiere en el Apuré.* Me dicen que las tropas de Venezuela desesperan por venirse donde yo esté. La Guardia está soberbia, en estado, número y calidad. Dios la traiga con bien.

Adiós mi querido general.

Soy de V. de corazón.

Bolívar.

“Revista de Lima” (1873). Correspondencia de Bolívar con Sucre. T. I, págs. 527 a 529.

73

Santana secretario de Bolívar, al general La Mar, que el intendente de Cajamarca en los cupos impuestos a ese departamento ha recibido chafalonía cotizada a muy alto precio, que Bolívar ha visto eso con horror y destituido a aquel intendente, coronel Mariano Castro.

Al señor general José de La Mar.

Por la adjunta copia del oficio que me ha dirigido el prefecto del departamento de Trujillo, y que tengo el ho-

(1) Spry.

nor de acompañar a US., de orden de S.E., verá US. la escandalosa conducta que ha observado el intendente de Cajamarca, admitiendo por cuenta del cupo asignado a su provincia plata chafalonía a nueve pesos, uno y medio real marco, y la plata piña a siete pesos marco. S.E. ha visto con horror semejante comportamiento, y no ha podido ver con indiferencia, el modo con que se sacrifican los intereses del estado, los tesoros destinados a subvenir a los urgentes gastos de la guerra, y en consecuencia ha ordenado al prefecto de Trujillo, que inmediatamente marche el teniente coronel Paredes a Cajamarca, a relevar al coronel Castro, y en caso de enfermedad de éste, vaya el teniente coronel Rodríguez, y últimamente, si éste no pudiera absolutamente marchar, vaya el coronel J. M. Egúiquiza.

Dios, etc.—Huamachuco, 6 de mayo de 1824.

Juan Santana.

“O’Leary”, vol. 22, págs. 267 y 268.

74

El saqueo de Cajamarca

El general La Mar, a Santana, secretario de Bolívar, que queda enterado de que Bolívar ha mandado relevar de su puesto al intendente de Cajamarca coronel peruano Mariano Castro, por haber admitido en la entrega del cupo a esa ciudad plata chafalonía y plata piña a precios subidísimos.

Al señor secretario general interino de S.E. el Libertador, teniente coronel Juan Santana.

Señor secretario:

A las ocho de la mañana, con el atraso que se deja notar, he recibido la comunicación de US. y copia de la di-

rigida por el señor prefecto de Trujillo, representando a S.E. la conducta irregular del señor coronel Castro, intendente de Cajamarca en admitir por cuenta del cupo, plata *chafalonía a nueve pesos y medio real uno*, y la de piña por el mismo cupo, a *siete pesos*, precios subidísimos, que acreditan el pasivo o ningún interés del señor Castro en la salvación del país, quedando yo enterado de que por tanto S.E. ha resuelto que sea relevado, y se presente en su cuartel general debiendo quedar reservada esta medida hasta que se verifique, para evitar cualquier resultado desagradable.

Puede US. asegurar a S.E. que todo lo que se ha pedido a Cajamarca debe ya estar en marcha para este destino: anoche llegaron 8,000 pesos, y debían seguirles 4,000 más, que unidos a los otros 4,000 que yo me traje, y a lo remitido a Trujillo en la enunciada plata chafalonía y piña deben componer los 50,000 pesos del cupo, según tengo entendido y responderá el intendente en su cuenta respectiva.

Soy instruido de que S.E. deberá salir mañana mismo para Huarás, y US. se servirá manifestarle que después del estado quinceno, que para el fin del mes próximo pasó el señor general Gamarra a ese estado mayor general libertador, no ha ocurrido novedad alguna que mereciese impartirse a S.E.

Tengo, con este motivo, el honor de suscribirme con la mayor complacencia de US. su más atento, seguro servidor.
Dios, etc.—Cajabamba, 9 de mayo de 1824.

José de La Mar.

“O’Leary”, vol. 22, pág. 273.

75

El saqueo de Piura

Santana, secretario de Bolívar al prefecto de Trujillo, que remita a Piura nuevos comisionados con el único encargo de extraer de todas las iglesias las alhajas de oro y plata que encierran.

Al señor prefecto de Trujillo.

S.E. el Libertador se ha sorprendido extraordinariamente al saber que el comandante Morán sólo extrajo de la provincia de Piura, la miserable cantidad de 1,000 marcos de plata. S.E. tiene muy presente que al partir este oficial para su comisión le indicó que la iglesia de Sechura por sí solo podría dar mayor cantidad. Es bien sabido que las iglesias de Sechura y Colán son las más ricas que tiene el departamento de Trujillo; y S.E. no concibe cual puede ser el motivo porque el comandante Morán ha cumplido tan mal un encargo tan urgente, que casi fué el único que lo llevó a la provincia de Piura. S.E., pues, dispone que US. haga las más prolijas averiguaciones entre los gobernadores de los pueblos, el intendente, los curas y todos los que hayan sido empleados en la colección de la plata, haciendo igualmente revisar las actas de cada una de las iglesias para ver si están conformes con la cantidad de plata remitida a esa prefectura.

También dispone S.E. que US. remita a la provincia de Piura nuevos comisionados, con el único encargo de extraer de todas las iglesias las alhajas de oro y plata que encuentren, no dejando otras que las que ya se han mandado dejar, haciendo al mismo tiempo responsables a los curas que dejen de cumplir exactamente las órdenes de S.E., y aprehenderá a aquellos que falten a ellas. S.E. no

duda que los curas de las iglesias de Piura han ocultado la mayor parte de la plata, y este aviso debe servir a US. de gobierno. Los más pequeños pueblos de las demás provincias del resto del departamento han dado comparativamente una cantidad de plata muy superior a la que el comandante Morán extrajo de toda la provincia de Piura, pudiendo las de Sechura y Colán por sí solas dar igual cantidad. Lo mismo ha sucedido con todos los demás encargos que se le hicieron al comandante Morán, y S.E. quiere saber el estado en que se halla el cobro del cupo impuesto a Piura, pues hasta ahora sólo sabe que se han remitido 15,000 pesos; lo mismo previene S.E. con respecto a las bestias que se mandaron colectar, y de las cuales sólo han llegado la mitad poco más o menos.

Prevenga US. al comandante general de Piura que dé a S.E. los datos más exactos sobre la colección de bestias, el cupo y de todo cuanto se le ha pedido para el ejército.

Dios, etc.—Carás, 22 de mayo de 1824.

Juan Santana.

“O’Leary”, vol. 22, págs. 285 y 286.

76

En tanto que el Perú se desangraba por la prolongada guerra de la independencia y que se saqueaba a los pueblos, invocando un falso patriotismo, Bolívar, por medio de su secretario Santana, le pide al comandante Cruz Paredes que le mande “con preferencia a todo, unos cajones de champaña”.

Al señor comandante Cruz Paredes.

S.E. el Libertador ha recibido partes por los cuales sabe que, a más tardar, estarán del 15 al 16 del presente

en la Puná las tropas que vienen de Panamá. En su virtud, quiere S.E. que calculando V. sobre este dato, tome sus medidas para que todo se halle listo a la llegada de las tropas. S.E. quiere que V. haga entender lo mismo al prefecto de esa costa.

S.E. encarga muy particularmente a V. que haga creer, que persuada a todas esas gentes, que las tropas que vienen de Panamá van a marchar directamente a Lima; y para que no se advierta contradicciones entre esta noticia y los preparativos que se hacen por la marcha de tropas, S.E. quiere que se diga a todos que estos preparativos son para atender a tropas que deben bajar de la sierra a unirse con las que deben venir de Panamá para dirigirse a Lima.

S.E. repite a V. sus órdenes para que se remita sal al ejército por la vía que se le ha prevenido.

Unas cajas de vino para S.E. que debe tener en su poder el señor prefecto de esa costa, encarga S.E. que se las remita V. inmediatamente al señor general Córdova para que éste las haga llegar a donde S.E., advirtiéndolo así al señor general Córdova. Con preferencia a todo, quiere S.E. se le remitan las cajas de vino champagne.

Dios, etc.—Carás, 1.º de junio de 1824.

Juan Santana.

“O’Leary”, vol. 22, pág. 300.

**CORRESPONDENCIA DEL CORONEL PERUANO
MARCELINO CARREÑO, MUERTO EN LA BATALLA
DE AYACUCHO. CON BOLIVAR, ETC.**

COLECCIÓN DE LOS DOCUMENTOS DEL GOBIERNO
MEXICANO, IMPRESO EN LA CIUDAD DE MEXICO
DE AYACUCHO CON DISEÑO EN

El coronel Espinar al coronel Carreño, que Bolívar está plenamente satisfecho de su conducta.

Al señor coronel Marcelino Carreño. (1)

He dado cuenta a S.E. el Libertador de la representación de US. y de los preciosos e interesantes documentos con que la acompaña; y S.E. no ha hecho más que ratificarse en el buen concepto que le había US. merecido.

(1) MARCELINO CARREÑO, coronel peruano de caballería. Nació en Lima. Hijo de don José María Carreño, de antigua y noble familia española establecida en el Perú desde el siglo XVII y de doña Rosa Garro, perteneciente también a una antigua y esclarecida familia limeña. Estudió en esta capital en el Seminario. Desde 1820 comenzó servir en las filas del ejército patriota en el arma de caballería. En 1821 hizo la campaña de Moquegua con el grado de capitán bajo las órdenes de Miller que lo cita en sus *Memorias*. En 1822 fué gobernador de Huarochirí. En 1823 fué ascendido a coronel por Riva-Agüero, quien le confió la organización de un brillante cuerpo de caballería.

Bolívar con engaño lo despojó del mando de su regimiento, reemplazándolo con el argentino Aldao, y lo nombró jefe del parque del ejército libertador, días antes de la batalla de Junín, a la cual concurrió. Después de esa batalla fué uno de los encargados de perseguir y hostilizar a las tropas de Canterac. Desde entonces se le mantuvo a vanguardia de las tropas republicanas y pisando la retaguardia del ejército español, con el cual unido, al coronel Althaus, mantuvo contacto para tener siempre informes precisos de sus movimientos.

La víspera de la batalla de Ayacucho en un encuentro con las avanzadas de La Serna, cayó acribillado a heridas, de resultas de las cuales falleció a las pocas horas a los veinticuatro años de edad.

Ni los congresos ni los gobiernos del Perú, ni las municipalidades de Lima han hecho nada para honrar la memoria de este héroe nacional.

El Libertador, justo apreciador de los servicios de un acreditado patriota, me manda dar a US. las más expresivas gracias por su celo. La república peruana se gloria siempre de contar a US. en el número de los beneméritos defensores de su sagrada causa. A mí me es satisfactorio, señor coronel, anunciar en nombre de S.E. el Libertador que es supérflua la justificación que US. pretende hacer en su conducta política, de la cual está S.E. plenamente satisfecho.

Acepte US. con este motivo, los sentimientos de estimación y aprecio con que soy, etc. (1)

Pativilca, 17 de enero de 1823.

José D. Espinar.

“O’Leary”, vol. 21, pág. 318.

78

Bolívar hostiliza secretamente al coronel peruano Marcelino Carreño, jefe del regimiento peruano de caballería, y le escribe a Sucre que mañosamente reduzca el mando de Carreño sobre sus tropas hasta reducirlo “insensiblemente a un grado de casi absoluta nulidad”, y dispone la separación del mejor comandante de los escuadrones de Carreño.

Al señor general A. J. de Sucre.

El comandante Aldao va a presentarse a US. de orden de S.E. el Libertador. S.E. desea que este jefe sea

(1) Once días después de estas amistosas declaraciones Bolívar, con la falsedad que empleó siempre con los jefes peruanos, escribía a Sucre la carta que va a continuación, para que secretamente redujese a la impotencia en su comando militar al coronel Carreño.

destinado en uno de los escuadrones de los que manda el coronel Carreño, pero *de tal modo, que ni esta ni las demás disposiciones que US. dé sobre este particular se trasciendan*. US. procederá de esta u otra manera.

El coronel Carreño debe conservar el mando de su regimiento, pero reducido insensiblemente a un grado de casi absoluta nulidad por su influjo. (1) US. destinará al comandante del mejor escuadrón y le dará una comisión de importancia aparente con el objeto de separarlo sin que lo sientan. El comandante Aldao será empleado en este lugar en clase de provisional o interino, hasta que moralizado el cuerpo, pueda colocarse en propiedad. Lo mismo hará US. con los demás oficiales de caballería que se le remitan.

Al capitán Urbina procure US. emplearlo en dicho escuadrón provisionalmente. US. en fin, hará en ese cuerpo las modificaciones que propone a S.E. en carta particular.

El destino que debe darle al cuerpo del coronel Carreño será el indicado en las últimas instrucciones.

Dios, etc.—Pativilca, enero 28 de 1824.

José D. Espinar.

“O’Leary”, vol. 21, pág. 404.

79

El coronel Carreño se defiende ante Bolívar de las acusaciones formuladas por el mayor Gómez.

Al Excmo. señor Libertador, presidente de Colombia y generalísimo del Perú, Simón Bolívar.

Excmo. señor:

La natural gratitud y el reconocimiento de las virtudes que adornan a V.E. me animan a dirigirle éste, ex-

(1) Esta fué la política artera seguida por Bolívar con todos los jefes peruanos.

poniéndole que sabiendo V.E. cuanto es el orgullo del que ha derramado su sangre por ser libre, tanto mayor es el sentimiento que recibe el corazón viéndose confundido con los infames godos que todo americano detesta. Desde antes que V.E. viniese a honrar el Perú yo me hallo con el regimiento de mi mando en esta ciudad, organizándolo por disposición del señor presidente de la república don José de la Riva-Agüero, y súbitamente me encuentro con que el sargento mayor don Buenaventura Gómez, por vengarse de este pueblo que teniéndolo de gobernador le despojó del mando a virtud de su infame trato y excesivos robos, ha seducido las poblaciones inmediatas asegurándoles que yo soy un godo. Bien conocerá V.E. que esta conducta no sólo es criminal, sino denigrativa a nuestra sagrada causa, y si V.E. cuya principal atribución en el Perú es la reconciliación de la anarquía que por desgracia miramos en nuestro suelo, no dispone el corte de este cáncer, lejos de lograr el intento, por el contrario los pueblos se verán reducidos a rendir sus existencias al brazo de sus compatriotas. Este enemigo, so color de las tropas de Lima, y con el título de estar bajo las órdenes de V.E. intenta oscurecer las glorias de los hombres formados en el campo de Marte.

Siendo, pues, V.E. el que debe guardar el mérito de los héroes del Perú, se dignará dar todo el valor a mis conceptos, como también en ejercicio de sus facultades expedir las órdenes oportunas en tales circunstancias en la inteligencia que estando V.E. de mediador y pacificador de estas disensiones, y que sus miras no son otras que la unión de ambos ejércitos y la destrucción del enemigo común por la libertad del Perú. El regimiento de mi mando, los oficiales y yo tenemos la felicidad de estar bajo las órdenes de V.E. y reconocer por jefe al vencedor de Bocayá, y al que libertará al Perú de tantos males que le amagan.

Con este objeto remito al sargento mayor del regimiento don Marcos Justo Grados para que felicite a V.E. a nombre de él y reciba las órdenes que V.E. estime por

convenientes, para dar el debido cumplimiento a ellas, manifestando a V.E. la subordinación y respeto con que siempre he mirado a mis jefes y en particular a V.E. por tantos y tan elevados títulos.

Dios, etc.—Huánuco, noviembre 30 de 1823.

Marcelino Carreño.

“O’Leary”, vol. 21, págs. 52 y 53.

80

Carreño al general Otero, agradeciéndole la promesa de conservar a los oficiales de su cuerpo en la graduación que tienen.

Al señor coronel don Francisco de Paula Otero.

Señor coronel:

Es en mi poder la apreciable nota de US. fecha 2 del presente, en la que me hace ver los sentimientos que animan a S.E. el Libertador de Colombia hacia mi cuerpo y los demás jefes del ejército del Norte. Mucho antes de la invitación de US. había remitido ya comunicación a S.E. y a US. haciéndoles presente que los soldados que tengo el honor de mandar no desenvainaban la espada sino para el enemigo común bajo la dirección del héroe de Bocayá. Me dice US. que S.E. le había advertido que yo había desobedecido al señor Riva-Agüero, esta es una verdad, y todo el Perú verá a su tiempo el servicio grande que he hecho al suelo en que nací, y los pueblos sabrán contrapesar la utilidad que les ha redundado de mi existencia en estos puntos.

Sobre la garantía que US. me hace de la conservación de los oficiales de mi cuerpo en sus graduaciones militares, doyle las gracias por esta tan generosa proposición; pero también advierto a US. que en esta plaza se hallan el coronel graduado don Francisco Vidal, el capitán don José María Soto y el capitán don Francisco Falcón y que estos deben ser mirados con la misma consideración.

Los artículos que US. me propone todos son admitidos por un peruano que no apetece sino la libertad de su país, pero advierto a US. que los soldados que en el día sirven en mi cuerpo deben ser sagrados, pertenezcan a cualesquiera de los estados o cuerpos que están a las órdenes de S.E., el Libertador. Lo adeudado al cuerpo debe ser reconocido por deuda del Estado.

Todo cuanto US. me expone en su nota es anexo al bien del Perú, y a los solemnes juramentos que como peruano y amante de la libertad de mi país tengo hechos, y también aseguro a US. que si no concibiera este interés por la salvación de la república, ni la muerte, ni sus horrores serían capaces de atemorizarme, porque tengo carácter. Este es señor mi modo de pensar.

Dios, etc.—Huánuco, diciembre 4 de 1823.

El coronel,
Marcelino Carreño.

“O’Leary”, vol. 21, págs. 66 y 67.

**JAVIER DE LUNA PIZARRO, PRIMER PRESIDENTE
DEL PRIMER CONGRESO CONSTITUYENTE.
SU CORRESPONDENCIA CON BOLIVAR, UNANUE
Y ESTENOS**

Faint, illegible text at the top of the page, possibly bleed-through from the reverse side.

JAVIER DE LOYA PEARSON, PRESIDENT
DEL PRIMER CONGRESO INTERNACIONAL
DE CORRESPONDENCIA CON SOLIVAR, URUGUAY
Y ESTADOS

Main body of faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page.

Javier de Luna Pizarro, de regreso de Chile, a donde tuvo que emigrar cuando en febrero de 1823 depuso Riva-Agüero a la Junta Gubernativa, presidida por el general La Mar, escribe a Bolívar agradeciéndole su nombramiento de canónigo tesorero de la catedral de Arequipa.

Arequipa, setiembre 28 de 1825.

Excmo. señor Libertador.

Excmo. señor:

Al poner el pie en mi país, después de una larga peregrinación, por no capitular con las facciones que lo devoraban y llorar de lejos los males de mi patria, involuntariamente se vuelven mis ojos al hijo primogénito de Sudamérica, que me ha dado esa suspirada patria, y a quien debo el pertenecer al suelo en que nací. No me es dado respirar el aire nativo, sin que mi alma no se sienta conmovida de las más fuertes emociones de admiración y gratitud al héroe que después de haber creado a Colombia, al través de inmensas dificultades y de los más costosos sacrificios, voló al Perú a dar el último golpe a un enemigo todavía bastante poderoso, no sólo para mantener esta tierra en la fatal servidumbre, sino para amagar con ella al mismo Chile, donde había yo buscado mi asilo durante la tempestad. El cielo que dispone de la suerte de las naciones, tenía destinado a V.E. para que en lo más

rudo de la adversidad, y cuando por nuestros errores y defecciones se divisaba más remota la libertad, por un golpe de trueno disipase en el Actium del Nuevo Mundo el orgulloso poder español, arrancándole para siempre la presa cuya posesión por tres centurias le hacía prometerse nuevos siglos de imperio.

El cielo, que según una frase sagrada—pre-establece rectores sobre cada pueblo—eligió a V.E. para que viniese a apagar el volcán que encendieran nuestras pasiones, quebrantar las cerraduras que nos aherrojaban en las mazmorras de la esclavitud, y hacernos entrar en el campo de la luz. ¡Oh, si aprendiésemos a caminar por él, sin extraviarnos por falsas sendas!

V.E. con sus sabias providencias nos traza la ruta, y ciertamente, después del dón divino de la independencia, este beneficio exalta mi gratitud a V.E., persuadido como estoy de que no hay otra libertad verdadera que el ejercicio de la virtud, o el imperio de la ley; y que recién salidos de los vicios y hábitos a que nos había avezado el despotismo, necesitamos un genio superior que nos enseñe a discernir el bien real y sólido del aparente.

Permítame V.E. repetir que al instruirme y ver de cerca en mi país las medidas de V.E. para establecer el orden, al tocar con la mano las sublimes virtudes que adornan a V.E., el más puro gozo ha inundado mi alma: desaparecieron hasta los menores vestigios de recelo o desconfianza, inseparables de todo fiero republicano a la vista de un gran capitán, cuya gloria se teme pueda eclipsar la libertad civil; y no ceso de bendecir al supremo árbitro de los estados, por el dón de concedernos al digno émulo de Wáshington, que sin duda ocupará la primera página en los fastos de Sudamérica, y hará ver a la envidiosa Europa que el suelo manchado por los Almagro y los Pizarro no es menos afortunado que el poblado por el virtuoso Penn.

Tocando estas materias que absorben la contemplación de un patriota, casi me avergüenzo de tener que descender a mi pequeñez, indicando a V.E. mi gratitud por la

tesorería de esta iglesia a que se sirvió promoverme: que-
rría no apareciese la menor sombra de interés personal,
cuando he hablado de objetos tan grandiosos como las li-
bertades patrias; pero eminentemente obligado bajo la ca-
lidad de ciudadano, y no siéndolo menos bajo la de pres-
bítero, traicionaría mi deber si en algún modo no tribu-
tase a V.E. mi reconocimiento por aquel beneficio que me
proporciona vivir en un clima análogo a mi debil consti-
tución física, y donde podré concurrir a las miras del res-
taurador de nuestra república, con mi ejemplo de obe-
diencia a la ley, respeto a los magistrados, y decidido ce-
lo por el pro-comunal, única cosecha que este estéril cam-
po puede producir.

Desde Chile tuve el honor de escribir a V.E. bajo cu-
bierta de mi hermano político, el presidente de la corte
de justicia de este departamento, significando los sen-
timientos que me animaban por la memorable victoria
del 9 de diciembre. Desgraciadamente, mi corresponden-
cia se perdió, según me instruyó dicho mi hermano, co-
rriendo igual suerte la que he dirigido a Lima por du-
plicado, para la remisión de mis despachos a esta ciudad,
que ahora me hacen falta.

Incluyo para V.E. el adjunto manifiesto que pedí a
S.E. el dictador de Chile, con el fin de que V.E. forme
idea del estado de aquella república. No ha corrido este
impreso allí, porque el director temía hiciera más daño
que provecho en aquellas circunstancias de exaltación de
ánimos. Me aseguró dicho señor a mi despedida, que iba
a tratar seriamente de la expedición a Chiloé; pero du-
do se realice, por los muchos obstáculos que se presen-
tarán, entre ellos, el principal, el déficit de la hacienda
y falta de crédito. La escuadra queda desarmada, y no
hay más buques expeditos que la *O'Higgins* y el bergan-
tín *Aquiles*.

Tal vez molestaré a V.E. con ésta, en que no he po-
dido ser más breve. Ruego a V.E. reciba mi cordial gra-

titud y los más profundos respetos de un peruano, que no podrá mirar con indiferencia al padre de su patria.

Excmo. señor.

B. L. M. de V.E., su más atento y rendido capellán.

Javier de Luna Pizarro.

“O’Leary”, vol. 10 págs. 358 a 360.

82

Luna Pizarro a Bolívar manifestándole que la única personalidad apta para, reemplazarlo en la presidencia de la república es el general La Mar, “adornado de virtudes eminentes, que no resplandecen tanto en otros ciudadanos, y de un patriotismo desinteresado”.

Arequipa, noviembre 11 de 1825.

A S.E. el Libertador del Perú y Colombia.

Excelentísimo señor:

La favorecida de V.E. del 16 de octubre ha excitado en mi alma emociones difíciles de expresar: ilimitada gratitud por el generoso interés de V.E. a favor de esta república, obra de sus manos; admiración de la bondad de V.E. hacia un ciudadano como yo, desnudo de mérito, que no juzga tal amar la tierra en que nació y la sociedad a que el cielo le vinculó; confusión por el concepto que V.E. ha formado de mis aptitudes para servir en la época presente en que el congreso general debe levantar el edificio de nuestra prosperidad y fortuna; con otros mil

dulces sentimientos, todo agita a un tiempo mi corazón y le lleva involuntariamente a rendir a V.E. el tributo de su amor, único dón que puede ofrecerle y que sea digno del genio que gustó las delicias de dar la independencia a pueblos que sin su mano abierta gimieran todavía bajo la coyunta de un gobierno enemigo de nuestra dicha.

Pero permítame V.E. decirle: ¿Tan pronto se ha cansado V.E. de sembrar el bien en estas regiones, que trata de nombramiento de presidente de la república en el próximo congreso? ¿Piensa V.E. desamparar a sus hijos, a esta nueva patria que le aclama padre, hijo primogénito, su honor, su consuelo, su piedra fundamental? ¿Es acaso Colombia tan necesitada de la presencia de V.E. como el Perú? Bien conoce V.E. la distancia política en que se hallan las dos repúblicas. Aquella ha creado sus instituciones, les va dando estabilidad; en la ausencia de V.E. ha acreditado al mundo que sabe marchar por la senda que V.E. le enseñó, y en premio de su virtud, de sus luces, de su apogeo a las nuevas instituciones ha conseguido ser reconocida por la primera potencia de Europa; mientras mi patria recién comienza a ver la luz, corriendo los riesgos de los oftálmicos; mientras avezada a las habitudes de la esclavitud, tiene que luchar infinito para desprenderse de ellas y hacerse capaz de la libertad sin licencia de costumbres, a par de las leyes. V.E. lo penetra incomparablemente más que yo. ¿Y dejará imperfecta su obra?

Dudo que los peruanos no opriman a V.E. con súplicas para que permanezca, siquiera mientras se monta la máquina del estado, sobre las ruedas principales que deban conducirla.

Desde luego estoy persuadido que en el extremo de no condescender V.E., el único para la presidencia es el señor general La Mar, adornado de virtudes eminentes que no resplandecen tanto en otros ciudadanos, y de un patriotismo desinteresado, que en mi juicio es el alma del republicanismo en los momentos de constituirse el estado. ¡Oh, si como esto es indudable, concurriesen también en

mí esas cualidades que V.E. ha creído para ayudar al señor La Mar en su administración!

Fuera del buen deseo, de una sana intención, y ardiente anhelo por ver a mi país principiar la carrera de la verdadera libertad, sin que le alteren las tormentas que pueden excitar, ya los enemigos internos adictos al viejo sistema colonial, ya los vicios contraídos por nuestra mala educación, ya por la ambición de algunos aspirantes, y sobre todo, el fatal influjo del Arimanes peruano que no será extraño aparezca breve en las inmediaciones de nuestras costas, a soplar la tea de la discordia y envolvernos en males mayores, que los que su perversidad nos causara anteriormente; fuera de estas calidades, que nada tienen de particular, crea V.E. que mi valor es cero, o tal vez cantidad negativa.

Si V.E. me tratase de cerca, hallaría en mí lo que en ciertos filósofos de la antigüedad, que de lejos se les tomaba por bajeles de guerra y considerados de cerca eran vigas flotantes en las ondas. En fuerza de este conocimiento vine a Arequipa, decidido a no salir más de la obscuridad, elemento propio de los seres pequeños; alejarme de cargos políticos, para los que no recomienda mucho mi estado eclesiástico, según el espíritu del siglo; contraerme al ministerio que adopté, esperando labrar en él mi felicidad interior; y trabajar en obsequio de la patria por los medios que él proporciona, y son bastantes eficaces cuando los maneja el celo por la causa. Tal ha sido mi resolución: sin embargo, si mis compatriotas insisten en confiarme sus poderes, y esto ha de merecer el beneplácito de V.E., protesto a V.E. que haré el gran sacrificio de abandonar el retiro porque suspiraba, y si no con talentos, al menos con probidad, me esforzaré en hacer cuanto pueda por desempeñar la confianza, y merecer que V.E. me considere como buen patriota, única recompensa de mis afanes.

También me ha llenado de satisfacción el certificarme de que he convenido con V.E., opinando por la necesidad de que se reforme la constitución: así lo escribí a Lima

en días pasados, extrañando no se hubiese prevenido a los pueblos para que diesen esta facultad a sus representantes, quienes en la mayor parte llevarán su poder conforme a la ley reglamentaria de elecciones, donde se extendió la fórmula para diputados de congreso constituido.

Se ha dicho que a las veces debe cubriese con su velo la libertad como en otro tiempo las estatuas de los dioses, y yo pienso que nunca más urgente esta medida que en la transición de la esclavitud, en esa crisis que amaga anarquía, y con ella la tiranía de algún feliz malvado. Crece la necesidad, reflexionando que los enemigos domésticos son maestros en el arte de hacer la guerra de zapa, poniéndose del lado de los mismos patriotas para exaltar sus disgustos, provocarlos a la sedición y reirse de nuestros males, cuando no esperen mejor fruto.

Por estas y otras razones, opino que el ejecutivo debe recibir amplitud en su autoridad, que es uno de los puntos de reforma: así como entre otros artículos lo exige igualmente la formación de las leyes, que según la actual constitución nunca serán obra de madurez, sino de la precipitación y aún sorpresa.

Dándosele al ejecutivo tres solos días para hacer observaciones a los proyectos de ley, ¿cómo se desempeñará cuando haya tumulto de mociones, y de proyectos que se le pasen, como forzosamente ha de haber, y más en el sistema de una sola cámara? Es, pues, justísima la observación de V.E. sobre reforma de la constitución, y yo me prometo del buen juicio de nuestros representantes la verifiquen por el bien del Estado.

No quiero molestar más la atención de V.E. y concluyo, que aunque no tenga la fortuna de que V.E. me haya tratado personalmente y conocido mi carácter, sin alabanza puedo asegurarle, que por genio amo la verdad, soy enemigo de la adulación, y con franqueza vierto mi sentir, cuando me parece pedirlo la justicia. Así espero que V.E. me honre prestando su asenso a cuanto indico en ésta, que es una pintura fiel de mi corazón. El es y será eternamente reconocido al Gran Bolívar.

De V.E. su más reconocido y afectísimo servidor y capellán, Q. S. M. B.

Excelentísimo señor.

Javier de Luna Pizarro.

“O’Leary”, vol. 10 págs. 360 a 363.

83

Luna Pizarro a Bolívar, avisándole que el colegio electoral lo ha elegido diputado por Arequipa.

Arequipa, noviembre 22 de 1825.

Al Excmo. señor Libertador, Simón Bolívar.

Excmo. señor:

En el acto de elecciones de diputado departamental, recibo noticia, que el señor general prefecto tiene la bondad de pasarme, de la pronta partida de un expreso dirigido a V.E. Aprovecho, pues, los posibles momentos para elevar al conocimiento de V.E. el honor que me ha dispensado el colegio electoral nombrándome representante a congreso por la provincia.

Al descender por segunda vez a un campo tan difícil y escabroso, sólo pueden alentarme las esperanzas de que reunida en aquella asamblea una masa de luces y noble celo por la causa pública, podrán plantearse los elementos de nuestra felicidad.

Me lisonjea también el considerar que en el ejercicio de la diputación deben presentarse ocasiones de manifestar a nombre mío y de mis comitentes los profundos sen-

timientos de gratitud al restaurador de la república, al genio que nos allanó el camino para entrar en el templo donde la razón, acorde con la voluntad, pronunciará la ley. La ausencia de V.E. es lo único que desde ahora me desconcierna, pues concibo no habría para mis compatriotas día más hermoso que aquel en que se instalase el congreso general con el libertador a su vista: pero si desgraciadamente no pudiesen cumplirse estos votos, desde cualquier punto V.E. será la columna sobre que se apoye el congreso. V.E., como le dió ser con sus talentos militares, concurrirá igualmente a darle vida con sus talentos políticos. Yo de mi parte me atrevo a esperarlo, ofreciendo a V.E. mi decisión por trabajar conforme a sus miras, tan benéficas a esta naciente república.

Tengo el honor de repetir a V.E. mi profunda gratitud y afecto, excelentísimo señor.

De V.E. su más atento y reverente capellán, Q. B. L. M. de V.E.

Javier de Luna Pizarro.

“O’Leary”, vol. 10 págs. 363 a 364.

84

Luna Pizarro a Hipólito Unánue, sobre la llegada a Chile del coronel Iturregui, plenipotenciario de Riva-Agüero.

Santiago, noviembre 10 de 1823.

Señor doctor don Hipólito Unánue.

Compadre y amigo:

Hace pocos días que llegó a ésta el señor Salazar, por cuya mano recibí su favorecida del 15 de setiembre, que

no me da noticia satisfactoria de su salud en esa fecha, en que se hallaba V. atacado del cólico. Espero se hubiese cortado este mal, y en el día logre V. la robustez necesaria para servir a la patria.

El ministerio, a que recelo haya V. vistose en precisión de volver, exige vigor de alma y cuerpo, y más que esto, facultad productiva de metales. Sé haberse mandado amortizar el cobre en el término de 70 días, que cumplirán a mediados de diciembre; es decir, que desde ese plazo sólo deberá circular la plata o el oro, pues el papel tampoco es ya admisible. Mas no habiendo minerales a nuestra disposición, ni aún los de Trujillo, algunos de ellos en bodega, según me aseguran, ¿de dónde se saca ese dinero? El poco que circula, necesariamente ha de desaparecer con la extracción del comercio externo, y no pudiendo repararse la saca con nueva amonedación por falta de pastas, de necesidad habrá entorpecimiento en el cambio. Ser ministro de hacienda en tal situación, es un tormento; V. lo ha previsto, no se engaña en mi juicio, y así ha debido aparejarse a sufrir infinito.

A propósito de Trujillo. ¿Cómo andará en el día la danza del gobierno supremo de este país? Aquí llegó un enviado de él, coronel Iturregui, que arribó en circunstancias de estar reconocido el señor Salazar. El señor Larrea, a quien venía a suceder por desconfianza de Riva-Agüero, tomó a su cargo el reducirle a que no hiciese gestión alguna, y en efecto, había condescendido en términos de emprender viaje a Mendoza y Buenos Aires, para donde decía tener comisión importante. En los momentos de partir, con espuelas puestas, etc., se le aparecieron los señores Egaña, padre e hijo, el uno presidente actual del congreso y el otro ministro de relaciones exteriores, interesándole para que suspendiese su partida, y concurriese al congreso a dar cuenta de su misión. El resultado fué, recibirlo como plenipotenciario de Riva-Agüero, a pesar de los reclamos de Salazar, a quien definitivamente se contestó que este gobierno prescindía de las cuestiones de derecho, y no podía dejar de reconocer un gobierno de

hecho en Lima, y otro también de hecho en Trujillo, recibiendo a sus respectivos enviados. Que daría audiencia a ambos en lo que se dirigiese a la centralización y unidad del poder, siendo su objeto el conciliar, y que en caso de no conseguirse esta unidad, estaba resuelto a llamar a su división, y dejar al Perú abandonado a su suerte.

Esta resolución ha sido igualmente acordada por el congreso, y ya se ha remitido aviso al coronel Benavente, comandante de la división que salió a mediados de octubre, para que esté pronto a regresar a la primera orden que se le pase. Según lo expuesto verbalmente por el ministro a nuestro plenipotenciario, resulta que están en la persuasión de ser perdida la causa del Perú, después de la derrota o dispersión del ejército de Santa Cruz, y tratar de hacerse de Chiloé, y guardar la casa propia del modo posible. De todo ésto se instruirá V. probablemente por los documentos que el señor Salazar debe pasar a nuestro gobierno.

La misión principal de Iturregui, *ultra andes*, era llamar al general San Martín, ofreciéndole el mando de las tropas del sur y norte del Perú, dispuestas a servir bajo sus órdenes. Por este medio creía Riva-Agüero, hacer frente a S.E. el libertador, y triunfar de él: no sé si el general San Martín accedería a semejante solicitud, caso de llevarse a efecto; pues no puede dejar de conocer que el modo y tiempo en que se le convida, no presenta seguridad para lo sucesivo, en que al menor disgusto se le rebelarían esas mismas tropas, y le echarían fuera del Perú.

Iturregui, me aseguran, va a protestar contra todo lo que pueda aquí hacerse, a virtud de nuestro plenipotenciario; y sigue luego su marcha a Mendoza. Cuando él llegue, estarán allí cansados de saber los sucesos del sur y pérdida de la división santacruceña: de consiguiente, sólo podrá brindar las tropas del norte, fundamento muy débil para el edificio que aspiran a construir.

Ha llegado un buque de Chiloé, y avisa haber entrado allí un bergantín de 20 cañones y 150 hombres de tripula-

ción, armado en Río Janeiro por los godos. En él se han venido a dicha isla, *anselmus a canale et epiphanius ortegon*, con sus sartenes, parrillas, tenazas, potros etc., y una porción de los que aguardan al Mesías, *et in brujis credentes*. ¿Será porque suponen hecha la conquista del Perú, o porque dan por aceptada y sancionada la convenición preliminar? Me inclino a lo primero.

La entrada del enemigo a Lima, cuya noticia recibieron en Janeiro, debió exaltar su imaginación, y hacerles creer era llegado el fin de la patria peruana. Poco nos importa la venida de éstos, lo malo es el corsario que puede hacernos muchos daños. Algunos piensan que esta noticia, dada por el buque inglés, es especulación de extranjeros; pero mis cuidados no cesan mientras no haya datos positivos que prueben la conjetura. Es preciso estar a la relación, y obrar con arreglo a ella.

Hace tres días llegó también a Valparaíso un coronel Martínez, con comunicaciones de Santa Cruz y Guise, ítem de Portocarrero, para este gobierno. Hoy debe estar aquí y sabremos el objeto de su misión, que ignoramos cual pueda ser; pues la pedida de tropas no debe tener lugar, habiendo salido el bergantín *Congreso* a principios de octubre a darles aviso que la expedición estaba próxima a dar la vela, salvo que dicho *Congreso* no hubiese llegado en más de quince días, lo que daría margen a otros cuidados. V. sabrá ya que fué necesario mudar la tripulación en vísperas de la salida, por haberse descubierto una conspiración, resuelta a hacerse, luego que diesen vela para dirigirse a Chiloé y entregarse a los españoles: algunos de estos había a bordo. En Valparaíso se les seguía la causa; pero hasta ahora no han sido fusilados.

Los godos en Chile viven en perfecta holganza, y cuando bien les parece, se largan a donde les acomoda. Así se han ido al Perú muy buenos bichos.

Mil memorias a mi comadrita y a los niños; y V. conserve la salud que le desea su compadre y amigo Q. B. S. M.

Javier de Luna Pizarro.

“O’Leary”, vol. 10, págs. 365 a 367.

85

Luna Pizarro a Unánue, que San Martín se incomodó altamente al recibir el acta del ejército de Santa Cruz aclamándolo su general y llamándole nuevamente al Perú.

Santiago de Chile, noviembre 25 de 1823.

Señor doctor don Hipólito Unánue.

Compadre y amigo:

Por las gacetas de esa, recibidas el 18 de del corriente, veo ha vuelto V. a su antiguo ministerio, como lo temía: hace V. indudablemente un sacrificio a la patria en ponerse al frente de la hacienda, cuando no la hay, ni posibilidad de crearla, y especialmente, cuando la amortización del cobre y papel va a ocasionar un vacío terrible que no sé cómo pueda llenarse. Las esperanzas que se tenían de nuevo empréstito en Chile han debido desaparecer con lo que de aquí se ha escrito ya, y por más esfuerzos que se hagan, es preciso decir con dolor, que son y serán infructuosos porque no hay.

Del empréstito a favor de Chile sólo quedan 600,000 pesos disponibles, aunque de sus existencias hay dudas por el manejo del comisionado en Londres; y dicha cantidad se va gastando, o librando en los gastos precisos del país. Las circunstancias en que se halla el país también le obligan a tomar medidas para su defensa por la parte del sur, amenazada de los bárbaros, y de Chiloé donde hay 3,000 hombres que amagan desembarcar en Valdivia, y si lo consiguiesen ya tendríamos guerra, pues no se supo en tiempo cegar aquella fuente, y aún se durmió el gobierno, como si ya hubiese hecho tratados de paz: crea V. que aquí hay muy buenos elementos par reconstruir el antiguo edificio español.

En Valparaíso se ha hecho ahora un censo de godos, y pasan de 500, mientras la guarnición no llega a la mitad. Tanto allí como aquí, y en todo el estado, campean sus mercedes con garbo, y las victorias de sus armas en el Perú les tienen lleno de orgullo. Por otro lado, no se duermen en contribuir con su opinión en nuestras cuestiones domésticas, y hemos tenido ocasión de notar sus maniobras, con motivo de las noticias del avenimiento o sumisión de Riva-Agüero al Libertador, que han sentido sobre manera, declarándose defensores de Riva-Agüero y sus panegiristas. ¿Qué no será en Lima? Volviendo a cosas de Chile, el director se prepara a ir a parlamento con los indios de Arauco, se van alzando los pocos cuerpos militares, y a Valdivia fueron 300 hombres de refuerzo, con lo que dice podrá en algún modo sostenerse a la defensiva. De Chiló no hemos vuelto a saber después de lo que indique a V. en mi última del 12 o 13 del corriente. El *Belgrano* había salido al corso, y también el bergantín venido de Río Janeiro, llamado el *Argelinos* en la escuadra inglesa, y hoy el *General Valdés*; tememos hagan daño por Intermedios o la costa del norte.

Ha regresado el señor Blanco de su legación a Buenos Aires, donde nada sacó ni podía sacar, pues allí se prefieren los medios diplomáticos a los militares en el actual gobierno. Dice que supone a Urdininea en Tupiza con 500 hombres y auxilios, que llevaba a Santa Cruz, de víveres, herraduras, ganado, mulas, etc. Pero no había salido del Tucumán en sus últimas comunicaciones, y entretanto habrá recibido noticia de la desgraciada dispersión de nuestro ejército, con lo que sin duda no se ha movido, prescindiendo del obstáculo de la administración de Salta que está en amistad y semi-alianza con Olañeta. 17,000 pesos, dice Blanco que remitió últimamente a Urdininea, dinero perdido, como todo el que antes se ha invertido en esa partida, o llámese división.

En Buenos Aires están cuidadosos por el resultado de la legación a Río Janeiro, solicitando la Banda Oriental y Montevideo. Si el Emperador no cede de grado, lo que es

difícil, tienen que entrar en guerra. También se agitan ya las partidas sobre cambio de gobierno, que debe hacerse en marzo. Dicen que Alvear tiene gran partido, y que probablemente sucederá el clérigo Agüero a Rivadavia, en el ministerio de estado. Las reformas militares, y el clero especialmente, han ocasionado a éste una oposición que va a desplegar su fuerza en la nueva elección de gobierno.

Recibió San Martín el acta del ejército de Santa Cruz aclamándolo su general, y las correspondencias de dicho jefe, Guise y Portocarrero, llamándole y previniéndole que la fragata *Protector* vendría a recibirlo en Coquimbo, a donde él debía dirigirse, sin pasar por Santiago. Se ha incomodado altamente y dice que no queda a los peruanos más recurso que la unión y ponerse a las órdenes del Libertador, único que puede salvarlos. Esta correspondencia es la que trajo Postigo. La de Riva-Agüero, conducida por su comisionado Iturregui, la recibirá probablemente en Buenos Aires, a donde marchaba a recoger a su hija, por haber fallecido su esposa.

En mi anterior dije haber llegado un coronel Martínez a Valparaíso, con comunicaciones de Guise y Santa Cruz, Portocarrero, etc.; ellas no fueron para este gobierno ni él se ha presentado aquí, de donde inferimos fuesen para San Martín avisándole el cambio de las cosas, y que no venía ya a Coquimbo la fragata. Supuesta la llamada, era consiguiente el segundo paso.

Escriben de esa, que sancionada la tercera parte de la constitución, el congreso se pondría en receso. Calculo se verifique esto en diciembre lo más tarde, y de consiguiente infructuoso mi viaje, pues cuando llegase en ese mes, ya habría concluído la diputación. En consecuencia, me demoraré un par de meses más para ver si me restablezco, pues desde octubre se ha vuelto a perder el estómago.

A mi comadrita, Teresita, Panchita, Rosita, Germán y Pepe, cada uno mil memorias. V. viva con la salud que le desea su afectísimo compadre y amigo, Q. B. S. M.

Javier de Luna Pizarro.

86

Las elecciones para diputados en Arequipa

Con fecha 12 de diciembre de 1825 escribe el doctor don Javier de Luna Pizarro (1) desde Arequipa, al doctor don F. S. Estenós, entre otras cosas, lo que sigue: (2).

“A pesar de este deseo y del plan con que vine a Arequipa, por ahora me veo en precisión de concurrir al congreso; no fué posible evitar la elección por más arbitrios que tomé desde mi llegada. Espero sea el último sacrifi-

(1) FRANCISCO JAVIER DE LUNA PIZARRO. Nació en Arequipa el 3 de diciembre de 1770. Hijo del teniente coronel de milicias don Juan Luna Pizarro y de doña Cipriana Pacheco y Araus. Hizo sus estudios en el Seminario de San Jerónimo. En 1798 pasó al Cuzco y se recibió de licenciado en cánones en su real audiencia el 26 de julio de aquel año. El 1.º de abril de 1799 recibió la tonsura y las tres órdenes conferidas por el obispo Chávez. Durante cuatro ó cinco años desempeñó varias cátedras del Seminario. El 13 de agosto de 1806 el obispo de Arequipa lo nombró su secretario de Cámara. El 2 de junio de 1808 fué nombrado cura de Torata, que desempeñó corto tiempo. En 1809 fué a España como familiar del obispo Chávez. Nombrado éste en 1812 patriarca de Indias por las Cortes consiguió que Luna Pizarro obtuviera el importante cargo de capellán del presidente del Consejo de Indias. Cuando cayeron las Cortes y fué restablecido Fernando VII en el trono obtuvo el cargo de canónigo medio racionero del coro de la catedral de Lima, ciudad a la que se trasladó en 1814. Volvió al Perú poseído del espíritu republicano y tomó parte activa en las conjuraciones patriotas tramadas en Lima hasta que en julio de 1821 entró en esta ciudad el general San Martín. En setiembre de 1822 fué el primer presidente del primer congreso constituyente del Perú y contribuyó mucho a la buena organización parlamentaria de esa asamblea por los conocimientos y la práctica adquirida en las Cortes de Cádiz. Hizo un gran papel en la constituyente de 1822, de la cual fué el más notable orador. Cuando Santa Cruz y Riva-Agüero derrocaron en febrero de 1823 la junta gubernativa que presidía el general La Mar, de quien era gran amigo Luna Pizarro, fué desterrado a Chile. De allí regresó en 1825 y fué nombrado por Bolívar canónigo tesorero de la catedral de Arequipa. En 1825 fué elegido diputado y se puso a la cabeza de una minoría de diez y seis diputados opuestos a la presidencia vitalicia de Bolívar y a la prolongación de la dominación colombiana en el Perú. En vuelto en julio de 1826 entre los denunciados como autores y cómplices de una conspiración contra Bolívar, fué desterrado por

cio que se me pida en este género, y quiera Dios darme salud y luces para servir del mejor modo posible en nuestras actuales circunstancias. Yo me abstuve de mezclarme en los partidos de elecciones; más sabiendo que se colocaba a V. en la lista de los candidatos, manifesté a algunos amigos mi conformidad, dándole lugar entre los propietarios.

“Luego se me aseguró que sólo se deseaba sacarle de suplente y así lo puse en mi voto, sintiendo no se hubiese obtenido la pluralidad necesaria. En el acto de la elección del tercer diputado, que fué muy reñida entre el Dr. Gomez y el Dean, desde el cuarto escrutinio, en que ví perseveraban los partidos firmes, tomé el arbitrio de declararme abiertamente por el Dr. Gómez y entiendo haberle inclinado la balanza. El concepto que me merece de luces y honradez me decidió a salir de la neutralidad que observaba: me lisonjeo haber acertado.

éste, junto con los generales Necochea, Alvarado y Otero, los coroneles Aldao, Estomba y Raullet, el doctor Francisco Javier Mariátegui y finalmente el general Correa, que sufrió antes en Casamatas dura y vejatoria prisión. Refiriéndose á este episodio de la vida de Luna Pizarro dice el historiador don Nemesio Vargas en el tomo III de su “Historia del Perú Independiente”:

“En cuanto a Luna Pizarro hacía tiempo que se había dispuesto que saliera del país. Carácter altivo, independiente patriota, incapaz de rendirse a los halagos, era una sombra fatídica para todo dictador. Se le ofreció en la legación de México con 8,000 pesos de sueldo, y se le rodeó de halagos y atenciones para tenerlo de parte, pero como siguiera su trato con los enemigos de Bolívar, se cambió de parecer. Este se negó a recibirle en la Magdalena (pueblo a cinco kilómetros de Lima donde residía Bolívar) y cuando se preparaba a partir a su destino se le desterró a Chile el 19 de setiembre de 1826, donde se envió también al vocal Alvarez. Derrocada la dominación colombiana por la revolución que estalló en Lima el 26 de enero de 1827 organizada por Manuel Lorenzo Vidaurre, los generales Otero y Aparicio etc, el primer pensamiento de los revolucionarios fué mandar por Luna Pizarro que encarnaba los más altos sentimientos del nacionalismo triunfante. El general Santa Cruz envió un buque a Chile a traer al ilustre proscrito, y el domingo 6 de mayo de 1826, se recibió en Lima a Luna Pizarro con una pompa y solemnidad que recordaba la entrada de los antiguos virreyes, Manuel Lorenzo Vidaurre presidente de la Corte Suprema y jefe del gabinete organizado por los revolucionarios, salió por el camino al Callao, hasta el segundo óvalo para recibirle. Allí descendieron de sus respectivos coches los dos próceres y después de un saludo cordial siguieron a pie por la carretera en dirección a Lima, rodeados de un gentío inmenso que sin cesar victoreaba

“La elección de diputado provincial rodó entre don Pío Tristán y el mismo Dean: me decidí por el primero, creyendo hacer una adquisición para la patria, poniéndole en situación de servirla; pero no todos están todavía al alcance de esta política, ni conocen cuánto nos interesa el sistema de atracción con ciertas personas de notorios talentos. Ganó el Dean, y con la ganancia queda sobrecargado de atenciones, que no sé como pueda desempeñar.

“Estas son las noticias que manifiesta nuestro país”.

“O’Leary”, vol. 10 pág. 370.

al recién venido. De la portada del Callao, hasta palacio, las calles estaban adornadas con arcos, cortinajes banderas y guirnaldas, y al pasar Luna Pizarro las bellas le arrojaron de los balcones flores, décimas y monedas conmemorativas. A su influencia en el congreso constituyente de 1827 se debió en gran parte la elección para la presidencia del Perú, del general La Mar único capaz de contrarrestar la influencia poderosa de Bolívar. El congreso constituyente instalado en Lima el 4 de junio de 1827 eligió a Luna Pizarro como su presidente. La figura del gran parlamentario se destacó a gran altura en el seno de esa asamblea de 1827 a 1828, y contribuyó a la aprobación de la constitución de 1828. Derrocado el gobierno de La Mar en 1829 por la traición del general Gamarra, tuvo Luna Pizarro que emigrar a Chile por tercera vez. Cuando regresó al Perú fué elegido obispo de Alalía. En 1845 fué elegido arzobispo de Lima, cargo que asumió el 27 de abril de 1846. Gobernó su diócesis nueve años y falleció en Lima el 9 de enero de 1855 a las siete de la mañana y a los setenta y cuatro años de edad. Dejó toda su fortuna destinada a la educación del clero. Ningún homenaje ha tributado el Perú a este eminente patriota, y ni siquiera se ostenta su retrato en el salón de sesiones de la cámara de diputados, en el cual se ha colocado el de Bolívar que pisoteó el congreso peruano, persiguió y ultrajó a sus principales miembros y tiranizó al Perú.

(2) Así dice el encabezamiento de este extracto, que hemos encontrado entre las cartas de Luna Pizarro. (Nota de “O’Leary”)

LOS GUERRILLEROS PERUANOS EN 1824.
SU COOPERACION EN LA CAMPAÑA
QUE PRECEDIO Y SIGUIO A LAS BATALLAS DE
JUNIN Y AYACUCHO

LOS QUINCE DIAS DE LA REVOLUCION
EN OCCASION DE LA FERIA
QUE SE CELEBRA EN LA CIUDAD DE
JULIÁN Y AVILA

Los guerrilleros peruanos combatían contra los españoles sin rifles suficientes. Sucre que veía las cosas de cerca, le pide a Bolívar "por medio de su secretario" rifles y municiones "que necesitan bastante" para las partidas de guerrilleros.

Al señor secretario general de S.E. el Libertador, etc., etc.

Señor secretario:

Por las notas que he incluido a US. del coronel Ninavilca en esta fecha, verá US. la escasez de fusiles y municiones que tienen las partidas.

El teniente coronel Velapatiño, que viene con treinta mulas en busca de fusiles y municiones, seguirá para Huarás, para que se les envíe a las guerrillas lo que S.E. quiera.

Como entiendo que el ejército del Perú tiene muchos fusiles españoles, sería bien mandar para las guerrillas 300 de ellos, tomándolos de los enfermos del ejército del Perú, y si es necesario, dar a éste en reemplazo 100 fusiles franceses que dejaron *Voltígeros* y *Pichincha* en Huarás con sus enfermos. *Voltígeros* y *Pichincha* pueden reemplazarse de los 1,000 fusiles que han venido de Guayaquil, y que supongo ya cerca de Huarás. Lo mismo pueden reemplazarse los 200 o 300 fusiles españoles que se tomen a los enfermos del ejército del Perú.

El caso es, que yo deseara que sobre los 100 fusiles que debe traer el teniente Tudela, se mandasen con el teniente coronel Velapatiño 300 fusiles españoles, que en el ejército sirven de bien poco, y en las guerrillas serán de un gran provecho. En el ejército del Perú hay muchos fusiles españoles, y creo que pueden disponerse de más de 600. Hablo de que puedan disponerse, porque los 1,000 venidos de Guayaquil reemplazan los del ejército.

En cuanto a municiones, pienso que las guerrillas necesitan bastante para sostener la guerra de posición.

Dios, etc.—Cuartel general en Cajatambo, a 4 de junio de 1824.

A. J. de Sucre.

“O’Leary”, vol. 22, págs. 305 y 306.

88

Sucre, al secretario de Bolívar, que ha pasado una orden a los coroneles Vidal y Ninavilca, y a los comandantes Guzmán y Delgado, para que se apronten con sus guerrillas a seguir el movimiento general del ejército. Incluye el efectivo de las guerrillas que operaban en el departamento de Junín.

Al señor secretario general de S.E. el Libertador.

Señor secretario:

Con la nota de US. del 9, he recibido la copia de las instrucciones que ha dado al señor general Correa para su misión en Canta. He avisado a US. que las desavenencias entre el coronel Deheza y el coronel Estomba han terminado muy bien, y que el coronel Deheza entregó el man-

do al coronel Estomba en el acto mismo que recibió mi orden de hacerlo. El coronel Deheza me ha escrito oficial y particularmente ofreciéndome sus servicios en la presente campaña, de un modo muy franco, y honroso: presta su persona para cualquier destino en que se le ocupe. Este jefe está reputado por muy valiente: tal vez puede ser útil.

He pasado ayer una orden a los coroneles Ninavilca y Vidal, y a los comandantes Guzmán y Delgado, para que se apronten con sus guerrillas a seguir el movimiento general del ejército en el momento que se les ordene, y no dudo que entre los cuatro reunirán 600 hombres por lo menos. Además, cuento que tendremos de las guerrillas de Pasco:

Con el coronel Fano, en Yanahuanca . .	150	hombres	} 360
Con el Comdte. Fresco, en Paucartambo	70	id.	
Con el mayor Balaguer, en Pasco . . .	60	id.	
Con el capitán Peñalosa, en Reyes . . .	80	id.	

Pueden aun aumentarse con gente de a pié, porque las bestias son muy difíciles; pero les he escrito a todos que vengan, aun gente desarmada, que se armarán con los fusiles de los soldados enfermos.

Una parte de estas guerrillas podría situarse a la espalda del enemigo, sobre lo cual hablaré con S.E., puesto que habrá tiempo de hacerlo, después que el venga aquí.

Dios, etc.—Cuartel general de Huánuco, a 19 de junio de 1824.

A. J. de Sucre.

“O’Leary”, vol. 22, pág. 340.

89

Heres, en nombre de Bolívar, al famoso guerrillero peruano el fraile Terreros, para que al frente de sus guerrilleros avance sobre Huancavelica, antes de la batalla de Ayacucho.

Al padre Terreros.

S.E. el Libertador dispone que US. reúna todas las guerrillas de las provincias de Yauli y Jauja, que las aumente cuanto sea dable, que las arme y monte bien, y que tomando el mando de todas se dirija a Huancavelica. S.E. quiere que US. prohíba todo desorden: que sean bien tratados todos los habitantes y, en una palabra, que las guerrillas se muestren ciudadanos armados para proteger a sus hermanos. US. mantendrá con todo vigor la disciplina militar, castigando como corresponde y hasta de muerte a los que la quebrantaren.

Dios, etc.—Huancayo, a 18 de agosto de 1824.

“O’Leary”, vol. 22, pág. 454.

Tomás de Heres.

90

Divergencias entre los coroneles argentinos Deheza y Estomba, jefes de guerrillas peruanas. Estas piden por jefe al coronel peruano Ninavilca. Carta de Sucre al secretario de Bolívar.

Al señor secretario general de S.E. el Libertador, etc., etc.

Señor secretario:

Ayer tarde recibí un oficio del señor coronel Deheza, de 29 de mayo, que incluyó a US. Por él quedará US.

impuesto del embrollo que se ha suscitado entre él y el coronel Estomba. El coronel Estomba también me escribe el 29 lo que verá US. por la nota adjunta. Ambas son originales.

Es muy extraño que habiendo ocurrido la novedad de que habla el coronel Deheza, desde el día 7 de mayo, no me diera parte hasta el 29, lo cual me hace creer que en esto ha habido algún enredo.

Es también adjunta una representación de varios oficiales de las partidas, en que piden por comandante general al coronel Ninavilca, fechada el 31 de mayo, en el mismo día en que el coronel Ninavilca me escribe que está contento de ser mandado por el señor coronel Deheza como verá US. por los dos oficios que acompaño. Todos los tres documentos son de una misma letra. De todo esto deducirá US. que no es más que un embrollo de cosas que no se puede averiguar.

Yo no he alterado la orden que mandé de Huarás, y repetí en Chiquián el seis para que el coronel Estomba tomara el mando de las guerrillas. Si S.E., en vista de los documentos referidos, quiere variar alguna cosa, US. me comunicará sus superiores resoluciones.

Dios, etc.—Cuartel general en Cajatambo, a 4 de junio de 1824.

A. J. de Sucre.

“O’Leary”, vol. 22, págs. 306 y 307.

91

Los guerrilleros peruanos ocupan Yauli y mejoran el servicio de espionaje. Servicios de los guerrilleros comandante Guzmán y el fraile Terreros. Cartas de Sucre al secretario de Bolívar.

Al señor secretario general de S.E. el Libertador.

Señor secretario:

Tengo la honra de acusar a US. recibo de sus cuatro notas de 4 de junio desde Carás. Todas ellas son contestaciones a las mías desde Chiquián.

He pasado a US. las últimas noticias que he recibido del enemigo, y ahora mando algunos partes que aunque de muy poca importancia, servirán para el conocimiento de S.E. el Libertador. *La ocupación de Yauli por nuestras partidas mejorará mucho nuestro espionaje, y al efecto he escrito al comandante Guzmán y al padre Terreros.*

Espero algunos espías que han salido de Pasco y que traerán noticias exactas; entre tanto, a las que yo no doy asenso son a la carta del 2 de junio, que por duplicado paso a US.

He hablado al señor general Córdova sobre su marcha a este lado de la cordillera, y pasé copia de mi comunicación al jefe del estado mayor libertador.

Dios, etc.—Cuartel general en Huánuco, a 19 de junio de 1824.

A. J. de Sucre.

“O’Leary”, vol. 22, pág. 341.

92

Después de la batalla de Junín, los guerrilleros peruanos al mando del fraile Terreros y del mayor Astete, que siempre operaron a la vanguardia del ejército libertador, ocupan las provincias de Lucanas y Parinacochas y los guerrilleros del coronel Estomba (argentino) Ica. Carta de Heres a Urdaneta.

Al señor coronel Luis Urdaneta.

Después de la acción del 6 de agosto los enemigos no han vuelto a presentarse en ninguna parte. Han continuado siempre su retirada con un vergonzoso desorden, abandonando multitud de cargas de toda especie y muchas bestias; han tenido una dispersión que no baja de 3,000 hombres: sólo con los que se nos han presentado, el ejército ha tenido un aumento considerable. La fuerza del enemigo quedará reducida a 4,000 hombres.

Los enemigos han abandonado el 10 a Andahuaylas, cuya ciudad ocuparon nuestros cuerpos avanzados el 13. Según todas las noticias y la dirección que ellos llevan, pasarán seguramente el Apurímac, lo cual será su ruina.

Por las relaciones de todos los pasados, el general Olañeta viene persiguiendo al general Valdés, después de un choque muy serio en que el cuerpo de tropas de éste perdió treinta y tantos oficiales.

Después de haber descansado en esta ciudad las tropas y de haber engordado los caballos, el ejército ha continuado su marcha en persecución de los enemigos. Su fuerza es en el día mayor que la que tuvo cuando emprendió sus operaciones desde Trujillo y Cajamarca.

Nuestras fuerzas al mando del coronel Terreros y mayor Astete deben haber ocupado en esta fecha las provin-

cias de Lucanas y Parinacochas; al mismo tiempo que el señor coronel Estomba debe haber ocupado el partido de Ica.

Un tan lisonjero estado de cosas quiere S.E. que US. lo tenga presente para arreglar sus operaciones, y que lo haga entender a todos para su satisfacción.

Dios, etc.—Huamanga, setiembre 18 de 1824.

T. de Heres.

“O’Leary”, T. 22, págs. 488 y 489.

93

El coronel argentino Manuel José Soler, de orden de Bolívar, al fraile Bruno Terreros, coronel peruano de guerrillas, para que adelantándose sobre Lima, ocupada por las tropas españolas, haga allí un reconocimiento.

Al señor coronel don Bruno Terreros.

S.E. el Libertador comisiona a US. para que pasando a los puntos donde se hallan las guerrillas que obran por el norte y sur de Lima, tome US.: 1.º un conocimiento muy detallado de las fuerzas y jefes que las mandan, puntos que ocupan, caballos, mulas y ganado que tienen; 2.º una noticia muy circunstanciada de los potreros y alfalfares que haya, tanto en el norte como en el sur de Lima, el tiempo y número de caballos que puedan mantenerse en cada uno de ellos y las distancias a que estén de Lima; 3.º va US. facultado para recoger todos los caballos y mulas que no hagan una falta absoluta a las guerrillas, pues éstas deben sólo quedarse con las bestias muy precisas para el servicio.

Concluídas esas operaciones se regresará US. al punto donde se halle S.E. trayendo por escrito con mucha clari-

dad y exactitud un conocimiento de cuantas prevenciones se hacen a US. en estas instrucciones.

Dios, etc.—Chancay, noviembre 16 de 1824.

Manuel José Soler.

“O’Leary”, vol. 22, pág. 548.

94

El coronel Soler al general Santa Cruz, trasmitiéndole órdenes de Bolívar sobre las guerrillas comandadas por el comandante peruano Peñalosa y el fraile Terreros.

Al señor general Andrés Santa Cruz y al comandante militar de Tarma.

S.E. el Libertador en consecuencia de las noticias que ha recibido del movimiento del ejército enemigo, entre otras cosas ha dispuesto: que las montoneras de Junín a las órdenes del comandante Peñalosa, marchen a Tarma a disposición de US., con el objeto de hacer la guarnición de aquella villa; y quiere S.E. que estas guerrillas sean reforzadas, pidiendo todas las partidas que sea posible y haya en los pueblos de Junín, Carhuamayo, Pasco, Huánuco, Cajatambo, etc., para que en todo caso puedan ayudar a hostilizar a los enemigos si se avanzan sobre ese valle; al mismo tiempo que hoy ha ordenado S.E. se sitúe sobre San Mateo con una fuerte guerrilla el coronel Terrenos, con el mismo objeto si se dirigen sobre Lima; este coronel lleva órdenes de participar a US. cuantas noticias adquiera respecto a los movimientos, fuerza y dirección del enemigo.

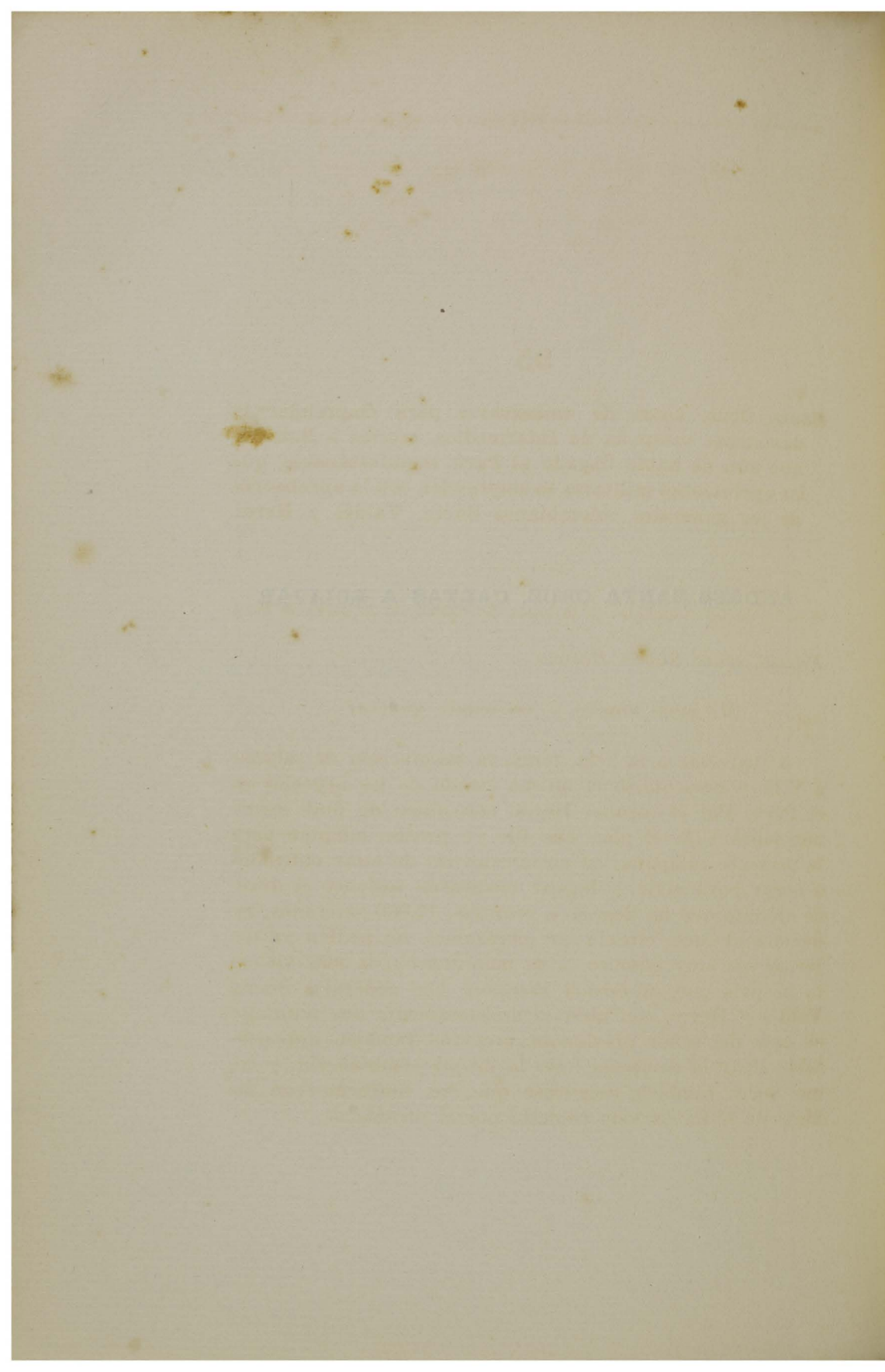
El 19 salió de este cuartel general el capitán don Mariano Pasquel, conduciendo a Tarma y Jauja dinero y otros efectos que constan de la adjunta relación.

Dios, etc.—Chancay, noviembre 25 de 1824.

Manuel José Soler.

“O’Leary”, vol, 22, págs. 555 y 556.

ANDRES SANTA CRUZ. CARTAS A BOLIVAR



Santa Cruz, antes de embarcarse para emprender la desastrosa campaña de Intermedios, escribe a Bolívar, que aún no había llegado al Perú, manifestándole, que las operaciones militares se emprenden con la abrobación de los generales colombianos Sucre, Valdés y Heres.

A bordo de *La Macedonia* en la bahía del Callao, 24 de mayo de 1823.

Excmo. señor Simón Bolívar.

Mi muy amado y respetado general:

Al hacerme a la vela, tengo la satisfacción de saludar a V.E. y presentarle el último estado de los negocios en el Perú. Por el coronel Heres, con quien no pude escribir, sabrá V.E. el plan que fué ya preciso adoptar para la presente campaña, en circunstancias de estar obligados a obrar para vivir, y buscar medios de sostener el grande ejército que ha llegado a reunirse. 12,000 veteranos, reducidos al corto círculo que abrazamos, no podían ya dejar de ser muy pesados, y su manutención la más violenta al país por su misma inacción. Los generales Sucre, Valdés y Heres, con quienes amistosamente nos reunimos en casa del señor presidente, creyeron también indispensable abrir la campaña bajo la misma combinación, y como Sucre también asegurase que era conforme con las ideas de V.E., ha sido resuelto por el presidente.

El pormenor del plan lo sabe Heres, y se lo habrá manifestado. La expedición de mar, que se compone del ejército del Perú, se halla navegando, y la sigo en este momento; lleva buen sistema militar, buenos jefes, y tiene unión y orden.

El ejército que ha de obrar por tierra, compuesto de las tres divisiones auxiliares, da lugar a algunas desconfianzas: habíamos deseado para contener de algún modo un espíritu perverso, ya radicado en alguna de ellas que o el general Sucre, o Valdés tomasen el mando del todo, pero se han negado abiertamente, y entretanto es bastante violento el estado militar que aquí queda; por fortuna la fuerza principal es de Colombia, y podrá hacer respetar el orden, así como hacer la cooperación, aún en el caso de que falte alguno, porque crea de sus intereses la ruina del ejército peruano.

Los enemigos desde la sierra, que ocupan con 8,000 hombres los dos tercios de toda la fuerza que tienen en el Perú, amenazaban la capital; noticiosos sin duda de esta expedición ya empiezan a mover cuerpos a su espalda, pueden llegar antes de su reunión en la costa y ganar mucho; y si no, habrá lugar al otro extremo del plan, y se podrá tomar siempre por resultado de campaña toda esta sierra hasta el Apurímac.

Sin embargo, llevo grande desconfianza de que por esta parte se me falte. Crea V.E., general, que hay un empeño en que el país se pierda, si no ha de ser dominado por los que se han querido dar el derecho de conquistadores. Muchas más cosas entreveo, suscitadas o que nacen del mismo espíritu, y a V.E. sólo está reservado el remedio de todo: es cierto que no todo se puede hacer de una sola vez, pero también lo es, que en V.E. está el poder de poner el fundamento y continuar.

No sólo ruego a V.E. que venga a salvar este país, sino que me atrevo a decir, que si por oír rumores y calumnias groseras con que han querido atacar indignamente la fama de V.E. se niega a escuchar la voz de la patria en el Perú, V.E. ha faltado a los deberes genera-

les, y de aquí más bien un motivo contra la opinión del general Bolívar. Prometo a V.E. dar los partes más detallados de la campaña que voy a emprender: yo aguardo en todas partes sus órdenes y consejos, que respetará siempre su más atento súbdito y seguro servidor, Q. B. S. M.

Andrés Santa Cruz.

“O’Leary”, vol. 10, págs. 71 y 72.

96

Santa Cruz a Bolívar, que ha ocupado Tacna, que ha dirigido dos batallones y dos escuadrones a Moquegua para continuar y tomar Arequipa.

Arica, junio 20 de 1823.

Excmo. señor Simón Bolívar.

Mi amado general:

Supongo a V.E. en Lima: no contribuye poco mi deseo a hacérmelo creer: ojalá no me engañe, y esté V.E. ya en estado de dirigir la libertad del Perú.

Desde mi salida del Callao presenta mi expedición un aspecto muy favorable: en menos de un mes de viaje he logrado la reunión de todo el convoy, desembarcar el ejército en este punto, destruyendo un escuadrón que los enemigos tenían a estas inmediaciones; pero nada más importante, que haberles quitado 270 caballos, que me sirven de base para buscar de más los medios de movilidad. Con ellos he ocupado a Tacna, y ayer dirigí dos batallones y dos escuadrones a Moquegua, con los objetos de

sacar de este territorio las cabalgaduras necesarias para continuar y tomar a Arequipa, que está guarnecido por sólo 800 hombres, antes que los de Huancayo puedan replegarse. La costa presenta algunas dificultades por su situación local, y porque en verdad la dejaron exhausta los españoles; pero aprovecharé lo que haya, y sin perder tiempo me extenderé cuanto sea posible, quitando al enemigo la posesión que tenía en esta provincia. Todo el interior apenas está cubierto por pequeñas guarniciones que llagarán todas a 4,000 hombres, pero que absolutamente pueden reunirse, sin el peligro de perder las provincias; así es que por esa parte no tenga el menor cuidado.

Toda mi atención está fija en el ejército de Cante-rac. Las noticias generales son que debía haber bajado a Lima: yo creo que haya variado por la aproximación de V.E. y mi venida a esta parte; pero carezco del menor aviso cierto hasta ahora; si porque ciertamente haya bajado a Lima o porque ese ejército le haya seguido el movimiento que haga a esta parte se entretienen algo, y tarda en acercármese, siquiera un mes más de la fecha, no dudo que la campaña quede decidida, y me sería muy sensible que por falta de concurrencia se malograra tan bella ocasión. Fiado en lo más favorable, pienso adelantar cuanto sea posible, para que la suerte quede más obligada a decidirse. No por esto habré perdido jamás mi base y línea de operaciones que me asegure la elección del último partido que convenga a la conservación del ejército.

Pongo en manos de V.E. el primer *Boletín*, y cuento con que el segundo será de más importancia.

Ruego a V.E. me dé sus órdenes, y me favorezca siempre con su opinión que será la que dirija constantemente mis pasos y que haga que por esta parte se dé el impulso necesario para impedir una reacción en los enemigos, que saben aprovechar muy bien los instantes: la ocupación de la sierra de Huancayo, Pasco y aún Huamanga, creo que nos es muy importante: sobre todo V.E. está cansado de vencer, y conoce muy bien los medios para ello.

La corbeta *Bomboná* a quien remito, porque ya no me es necesaria, será la conductora de esta; su comandante se ha conducido muy bien.

Me repito de V.E. su más atento súbdito, seguro servidor, Q. B. S. M.

Andrés Santa Cruz.

“O’Leary”, vol. 10, págs. 73 y 74.

97

Santa Cruz a Bolívar, después de ser derrotado por los españoles, que cuenta aún con 1,500 hombres que espera reunir hasta 2,000.

Moquegua, octubre 6 de 1823.

Excmo. señor Libertador, Simón Bolívar.

Mi muy amado general:

Ha querido V.E. y podido por fin dar al Perú el día que más deseaba y precisamente en los momentos que más necesitaba de su presencia. Dos días antes, en una entrevista con el general Sucre, lamentábamos la falta de V.E., porque entre los males con que nos amenazaban por el norte las desavenencias particulares, y el pequeño contraste que he tenido en esta parte, no preveíamos ningún otro remedio que V.E. En fin, todo varía, y sólo este primer aviso reanima los ejércitos y los vuelve con entusiasmo a los campos de batalla. Ojalá tenga la misma influencia en los negocios del norte, que no nos han perjudicado poco. V.E. conoce demasiado la gravedad de ese mal, creo que se empeñará en cortarlo.

Mi salida del interior, a que fuí obligado del modo que verá V.E. en mi parte, es más sensible por haber abandonado una línea cuya adquisición importaba tanto, que por lo que esencialmente ha perdido el ejército. *Yo lloraré siempre la más bella ocasión en que he sido abandonado*, hasta el caso de que desde Lima y Tupisa, que eran los dos extremos de la línea de los españoles, han acudido sus fuerzas contra sólo mi ejército, sin que nadie les haya llamado siquiera la atención. Mi mayor desgracia consistió en haber empeñado tanto el ejército a trabajar, sin imaginarme las ocurrencias que han distraído en el norte la atención de los hombres del único objeto que debe ocuparnos. Ya está el mal hecho; pero no es tanto que no se repare pronto; yo cuento aún con 1,500 hombres, y con reunir hasta 2,000; tengo en el interior una división de 1,400 a las órdenes del coronel Lanza, que cooperará oportunamente, y entretanto se ocupará de una guerra muy importante en que distraerá al menos 3,000 de los enemigos, o los obligará a abandonar algunas provincias, favorecido de las posiciones del país.

Según todas las noticias que últimamente he tenido, se han separado con este objeto Olañeta con 2,500 hombres; y el virrey con Valdés se hallan entre Puno y Desaguadero con 4,000. Es probable que estos intenten bajar a la costa. Si no traen más, encuentro muy bien fundada la resolución del general Sucre de darles una batalla general, reuniéndome yo a él, como hemos convenido. La marcha de V.E. por esa parte ha dado a la campaña un carácter muy decisivo. No dudo que por lo mismo resuelvan los enemigos muy pronto una batalla o con V.E. o con nosotros, porque al tiempo que fían mucho de los combates generales, han mostrado su mayor empeño por no permitirnos al otro lado de la cordillera, que es donde está ciertamente el alma de la victoria.

Se repiten las noticias de la muy pronta venida de la expedición de Chile. Un buque de guerra inglés arribado a Arica las confirma; pero como he sido engañado con

ella desde mi desembarco en la costa, no fío nada, y creo que sólo a su vista podremos calcular con seguridad sobre ella.

Con el mayor gusto mío, repito a V.E. la satisfacción con que he recibido su llegada, y el mayor respeto con que me precio de ser su muy atento servidor.

Andrés Santa Cruz.

Nota.—Después de escrita esta comunicación, he recibido las que ha conducido de Valparaíso al puerto de Arica el bergantín *Congreso*, en que el ministro plenipotenciario del Perú y el de Chile me aseguran, con fecha 6 de setiembre, que del 15 al 20 de aquel se hacía a la vela indudablemente la expedición chilena, fuerte de 2,500 hombres, incluidos 600 de caballería muy bien montados en buenos caballos que traen. Este refuerzo asegura mucho cualquier operación que podamos emprender por esta parte.

“O’Leary”, vol. 10, págs. 74 y 75.

98

Santa Cruz a Bolívar, de regreso de su desastre en Intermedios, que ha ido a Piura a reparar su muy mala salud por cuarenta días, vencidos los cuales regresará a ponerse bajo sus órdenes.

Piura, enero 22 de 1824.

Excmo. señor Simón Bolívar, etc., etc., etc.

Mi muy respetado general:

Había partido ya V. de Trujillo cuando salté en tierra en Huanchaco, y así no alcancé la satisfacción que de-

seaba de hablarle, para instruirle de cuanto creía conveniente a su conocimiento, relativo a la desgraciada campaña del sur. Pensé seguirle, y aunque interesaba tanto a mi opinión, tuve que ceder con preferencia a la más urgente necesidad de reparar mi muy mala salud a beneficio de este temperamento, tomando un pasaporte provisional del prefecto de Trujillo. Ruego a V.E. me lo confirme por cuarenta días; cumplidos ellos buscaré a V.E. donde se halle.

Yo desde luego me pongo bajo la protección de V.E. para no ser acometido de venganzas y pasiones particulares. A los cargos de la ley contestaré, y quizá como he dicho otra vez, he sido más desgraciado que culpable. Como patriota o como soldado nadie me convencerá tal; como general puedo haber errado y es como me someto a la ley.

Si logro vindicarme, como lo espero, mi mayor gloria será poder ser útil de algún modo. General o soldado nada me importa, con tal que pueda combatir al lado del Libertador de América, y probar a su vista que puedo conservar su aprecio y volverlo a ganar, si algunos informes siniestros sobre la ocasión de un contraste han podido disminuirlo; sobre todo quiero ser antes escuchado de V.E.

Cualquiera que sea después su resolución, yo no desistiré jamás de estos mis propios sentimientos con que protesto que soy de V.E., su más humilde súbdito y atento seguro servidor, Q. B. S. M.

Andrés Santa Cruz,

99

Santa Cruz a Bolívar, que la pérdida del Callao es un acontecimiento fatal, pero tal vez ha servido de estímulo al congreso para confiarle la dictadura. (1)

Piura, marzo 8 de 1824.

Excmo. señor Libertador, Simón Bolívar, etc., etc., etc.

Mi amado general:

Yo tuve la honra de escribir a V.E. directamente y también por su secretaría general, pidiéndole la confirmación al permiso de mi venida a esta provincia por la necesidad de reparar mi salud. Habiendo ya casi logrado este objeto, no me ocupa otro que el de buscar a V.E. con el doble motivo de las últimas ocurrencias.

La pérdida del Callao es un acontecimiento fatal; pero que siendo tal vez el que ha estimulado al congreso a dejar a V.E. todo el poder y libertad de obrar, sin la complicación que le presentaba esa capital de gobernantes y empleados, puede considerarse como un acontecimiento de época, que será sin duda el que forme la crisis de nuestras desgracias, como lo fué de nuestros progresos la primera entrada en Lima. A pesar de que conozco la importancia del mal, yo lo considero útil por los resultados.

V.E. seguirá a su genio en adelante; él hará desaparecer las causas de tanta inmoralidad y desconfianza en nuestros pueblos y ejército, y obedecerán a V.E. con entusiasmo todos los verdaderos amantes de su patria.

(1) Coincide este juicio de Santa Cruz con la demostración que con documentos hicimos en el primer tomo de "Cartas Históricas del Perú" de haber sido la sublevación del Callao una trama de Heres para obtener del congreso peruano bajo la impresión del miedo, la dictadura para Bolívar.

Yo tendré el mayor honor en ocupar el lugar o la fila que V.E. me señale; el peligro de la patria, y el ser dirigido por V.E., son dos estímulos muy poderosos para mi corazón. Deseo, pues, señor, con impaciencia sus órdenes, y me apresuro por ir las a recibir personalmente, como su más adicto y atento súbdito, Q. B. S. M.

Andrés Santa Cruz.

“O’Leary”, vol. 10, págs. 76 y 77.

100

Santa Cruz a Bolívar, en vísperas de la batalla de Ayacucho, que las fuerzas españolas no ascienden sino a 6,000 hombres, y que sin un apoyo en el sur, el ejército español está disuelto en un mes de campaña y de maniobras.

Huancayo, diciembre 3 de 1824.

Excmo. señor Libertador, Simón Bolívar.

Mi respetado general:

Su edecán Medina llegó aquí el 28 y pasó luego por los altos de la derecha, perfectamente bien montado en cuatro mulas superiores, dos caballos míos y dos buenos guías. Creo que a la fecha esté en su destino. Por aguardar algunos avisos seguros, he diferido algo este parte.

Los que paso al ministro son ciertos en mi concepto, porque los he tomado por mil conductos. Anteriormente he dicho a V.E. que mis primeros cuidados se dirigieron a salvarlo todo, y ya no tengo aquí más que la tropa y los depósitos que estoy formando.

Mi general: supuesto que V.E. me da lugar, extenderé más mi opinión que a V.E. no le ha parecido arreglada sobre la campaña actual.

Yo dije que creía que Olañeta obra de acuerdo con La Serna, y el modo de la conciliación me parece que es el que ha producido la operación que hemos visto. El plan es de Valdés y es plan de recursos. El objeto principal de él, ha sido hacer concurrir a la campaña a Olañeta. Yo creo ciertamente a éste mas enemigo personal de estos godos que de nosotros, pero también lo creo más español que ellos. No pudiendo reunirse en un campo de batalla por enemistades, rencores y desconfianzas mutuas, es que me parece que se han propuesto venir los de La Serna a esta parte, dejando a Olañeta el cuidado o guarnición del sur desde el Cuzco. Las demás operaciones de Olañeta, pueden depender de las nuestras, si marcha el ejército sobre La Serna, o si lo hace sobre el Cuzco, pero de cualquier modo que sea, entiendo que el cargo de Olañeta sea guarnecer y formar cuerpos sobre bases que aún éstos le hayan dejado. En el estado de verdaderos apuros de Canterac y Valdés, es preciso que le hayan extendido mucho la mano, dándole la elección de hombres y de todo.

Yo para este cálculo me acuerdo del tratado de Tarapaya y de los mismos manifiestos de Olañeta en que siempre respira español, y sólo inculca en la enemistad con Valdés y compañía. De otro modo, mi general, ¿cómo dejar en el sur estos hombres a discreción de Olañeta, enemigo de los pueblos, todos sus almacenes, todos sus depósitos y hasta sus fortunas, renunciando el país mismo, porque desde el momento de marchar debieron contarlo perdido? Yo creo que ellos no han traído sino lo muy preciso militar, y esto lo prueba bien la forzada marcha que han hecho.

Sin un apoyo en el sur, este ejército está disuelto en un mes de campaña y de maniobras. Ellos lo saben y no es creíble que quieran concluir así.

Todo me parece loco, pero como conozco tanto a Valdés, pienso así. El está por marchar y contramarchar y

por abusar de la calidad marchadora de sus tropas. Más loco me parece que se resuelva a la batalla, porque es indudable que no tiene más que 6,000 hombres. Todas estas locuras me parecen fundadas en el poco conocimiento de nuestro ejército. El ha creído, sin duda, que nuestros batallones son pesados como ingleses, y que nuestros escuadrones se quedarán siempre en un servicio muy activo.

Parece que ya ha empezado a tocar los inconvenientes de su plan, porque la primera consecuencia ha sido dispersársele más de 1,000 hombres y destruir su caballería, que no puede, ni tiene como reponerla en el país donde está, y de consiguiente, ni cómo seguir los planes propuestos que he indicado. Muy pronto diré a V.E. el estado verdadero de todo, porque espero buenos conductores.

Sea lo que fuese, y cuando ya está visto que no intentan por acá, yo insisto, mi general, en la necesidad de una formal diversión por esta parte. Con 500 veteranos, un escuadrón y los elementos que va a buscar Deheza, puede hacerse, en mi concepto, muy favorable al ejército si no compromete la batalla entretanto. Yo suplico a V.E., mi general, que disimule los errores que haya envuelto en mi opinión, que me he decidido a desenvolverla. V.E. debe persuadirse que lo he hecho, animado de la franqueza con que hablaré siempre a V.E., y del celo y subordinación con que cumpliré las órdenes que quiera impartir a su muy atento súbdito y servidor, Q. B. S. M.

Andrés Santa Cruz.

“O’Leary”, vol. 10, págs. 77 a 79.

101

Santa Cruz a Bolívar, que no cree oportuna la reunión del congreso peruano, convocado para reunirse en 1825.

Huamanga, febrero 4 de 1825.

Excmo. señor Simón Bolívar, etc., etc., etc.

Mi respetado general:

Muchos días he dudado si debería o no repetir a V.E. mi opinión sobre la necesidad actual del país. La contestación con que V.E. se dignó honrarme a mi última carta, no ha hecho más que apurar mis temores. V.E. me habla todavía en ella, como si fuera en el año 23 y es este uno de los principales motivos que me han decidido a escribir esta carta. Yo no puedo disimular nada a V.E.; mi franqueza es un atributo debido a su generosidad.

V.E. ha convocado a los antiguos representantes del pueblo a componer el gobierno del Perú; yo no sé, señor, si este paso que preveía, conociendo la extrema delicadeza de V.E., sea el más oportuno por ahora en el país; confesaré solamente que he tenido una equivocación en el tiempo y en la circunstancia de ser los mismos hombres del año 23, los llamados al congreso del 25.

Con lo que no puedo conformarme sustancialmente es con que V.E. quiera desprenderse por este acto de la autoridad superior de que necesita el Perú, no menos ahora, que en febrero pasado; porque, señor, ¿qué se ha ganado todavía, más que hacer desaparecer a los españoles? Como estos no han sido los únicos enemigos que había cuando V.E. vino al Perú, creo que aún queda que hacer. Este cargo no será fácil que se llene por los mismos hombres, que sin querer, agitaron nuestros males pasados. La escuela de un año no es bastante, ni para haber arraigado

las fuertes pasiones que por desgracia suelen sobreponerse a las buenas inclinaciones, ni para haber madurado su prudencia.

Me parece todavía de absoluta necesidad que V.E. dedicase un tiempo más para afianzar el orden interior y completar su obra; este sacrificio pertenece también a su nombre, muy fuera del seno de ser atacado impunemente. ¿Quién se atreverá ya a pronunciarlo sino lleno de respeto? y ¿quién sin mengua propia podrá imaginar ofenderle? La fama de V.E. no sólo descansa ya sobre sus inmortales hechos, está sostenida también por la opinión particular de cada uno.

Este convencimiento lejos de hacerme convenir en que V.E. pueda ser mirado con desconfianza, me hace creer más bien que todas sus determinaciones serán miradas en el Perú como las de un padre, y respetadas por el carácter mismo de equidad y desprendimiento que se ha señalado en la más singular administración dictatorial. V.E. puede estar seguro del amor de los peruanos. Si algunos discípulos pretendieran separarse de la parte más juiciosa, ni sería ahora, ni nunca dejarían de ser desmentidos.

Una justa consideración me obliga a terminar esta carta, pero antes vuelvo a suplicar a V.E. que no deje perecer las esperanzas del Perú, abandonándolo a su propia suerte. No dudo asegurar a V.E. que este es el voto general en él, y el más propio y puro de quien tiene la gloria de repetirse lleno de gratitud y admiración, el más obediente súbdito de V.E. y Q. B. S. M.

Andrés Santa Cruz.

“O’Leary”, vol. 10, págs. 79 y 80.

102

Santa Cruz se consideró siempre peruano y así lo manifiesta la siguiente carta a Bolívar, eludiendo el aceptar la diputación por La Paz ante el congreso boliviano, próximo a reunirse.

Plata, (1) junio 3 de 1825.

Excmo. señor Simón Bolívar, etc., etc., etc.

Mi respetado general:

El señor general Sucre me ha leído parte de una comunicación de V.E. relativa a mí. El modo de ella es una continuación de sus bondades de que sólo era capaz la generosidad de V.E. Feliz yo si puedo demostrarle alguna vez mi reconocimiento en el grado de que está lleno mi corazón.

De oficio escribo al señor secretario consultando qué deberé hacer con motivo de la elección de diputado que he merecido al departamento de La Paz. Siendo éste para mí un asunto delicado, me atrevo a pedir a V.E. particularmente su consejo. Los motivos de mis dificultades son los siguientes:

Yo me creo obligado altamente al Perú Bajo, (2) donde soy ciudadano. Recuerdo que mi tal cual opinión la debo a él, con cuyos elementos he hecho mis pequeños servicios; a él mismo debo haber marchado a Quito y ganado la ocasión de conocer a V.E., que es hoy mi fortuna. ¿Y podré prescindir del deber que me obliga a su reconocimiento y aún de la delicadeza que me lo impone mayor en serle consecuente? Esta consecuencia me parece

(1) La actual ciudad de Sucre.

(2) El Perú actual.

que se contraría por el hecho de admitir la diputación de La Paz sin consulta y autorización del gobierno peruano; porque estas provincias se consideran todavía una parte extraña de aquella, y sólo unidas bajo la autoridad de V.E. Yo deseo declarar también que amo a éstas naturalmente, y que quiero conciliar los extremos que se opongan a que yo trabaje por los progresos de ambas.

El estado futuro del país es todavía incierto, a pesar de que su opinión principal está muy pronunciada y de que yo conozco que V.E. por sus sistemas ha de apoyar esta opinión; y aún creo que adelantará lo que pueda serle favorable, por la única poderosa razón de que está bajo de su autoridad e influencia.

V.E. se impondrá esta obligación cuando se convenza personalmente de que todo el país espera de ella ciega-mente su suerte; esto me consuela como a todos, y sólo hay un presagio funesto sobre la política general que pudiera observar el congreso general, consultando la balanza que marque el equilibrio de los poderes, y por ella misma quisiera aumentarlo a los vecinos del sur por consideración a sus vecinos los brasileros. En este caso, que para mi es el más duro, y que me expatriaba de la tierra donde nació ¿adónde podría recurrir con la nota de ingrato, que me sería muy justa, si hoy me desprendiese de mis derechos de peruano prefiriendo ligeramente los de mi nacimiento?

Sobre esta exposición, que es la de mi corazón, como serán siempre las que haga a V.E., le pido, pues, su consejo, suplicándole que disculpe la libertad que me he tomado en ello. Yo no daré un paso, si no soy precedido por tal guía, que procuraré seguir en todas ocasiones.

Me lleno de honra y satisfacción al suscribirme de V.E., su más humilde súbdito y atento servidor, Q. B. S. M.

Andrés Santa Cruz. (1)

“O’Leary”, vol. 10, págs. 80 y 81.

(1) ANDRÉS SANTA CRUZ. Gran Mariscal. Nació en La Paz en 1785. Hijo legítimo del coronel don Juan Santa Cruz y Villavicencio, Caballero de la orden de Santiago, corregidor de Puquina y

gobernador de Moxos y Chiquitos y de la opulenta cacica de Huarina doña María, Basilia Calahumana. Desde muy niño fué llevado al Cuzco y allí se educó en el colegio de San Bernardo. En 1810 ingresó al ejército español con el grado de alférez de caballería. Bajo las órdenes del brigadier José Manuel de Goyeneche, general en jefe de ejército español combatió en el Alto Perú contra las fuerzas patriotas. Sirvió después con los generales españoles que sucesivamente combatieron en el territorio de Bolivia contra los ejércitos argentinos y concurrió á casi todas las batallas que se libraron en el territorio de esa república entre republicanos y realistas. En 1817 siendo ya teniente coronel fué prisionero en Tarija y trasladado á Buenos Aires. Logró evadirse y se trasladó a Río Janeiro. En 1820 regresó al Perú y el Virrey Pezuela lo nombró segundo jefe de la comandancia general de la Costa y comandante militar del puerto de Chorrillos. Cuando San Martín desembarcó en Pisco y destacó al general Arenales á la Sierra, Santa Cruz al mando del escuadrón de milicias de Carabaylo salió a campaña a órdenes del brigadier O'Reilly a batir a Arenales. El 6 de diciembre de 1820 se libró en Pasco la batalla entre el general Arenales y O'Reilly. Derrotado este, cayó Santa Cruz prisionero y fué conducido a la costa, San Martín lo acogió favorablemente, lo decidió a servir en las filas del ejército patriota y le dió el grado de coronel efectivo, nombrándolo gobernador de Piura y encargándolo de organizar allí una división. En poco tiempo Santa Cruz formó un cuerpo de tropas compuesto de dos batallones y unidos estos a dos escuadrones de granaderos de los Andes invadió el Ecuador y corrió en auxilio de los colombianos que mandaba Sucre. Bajo las órdenes de éste concurrió el 24 de mayo de 1822 a la batalla de Pichincha que le valió la clase de general de brigada de Colombia y del Perú. A su regreso a Lima fué nombrado jefe de estado mayor del ejército del general Arenales. El 26 de febrero de 1823 se sublevó contra la junta gubernativa que presidía el general La Mar. Amarró a este veterano, expulsándolo del territorio y obligó al Congreso a proclamar presidente de la república a don José de la Riva-Agüero. El 8 de abril de ese año y en premio de su cuartelazo fué ascendido a general de división. A fines de mayo se embarcó en el Callao al frente de un brillante ejército de 5000 hombres con rumbo al sur. El 17 de junio desembarcó en Arica y el 7 de agosto ocupaba la Paz, mientras su jefe de estado mayor general Gamarra avanzaba hasta Oruro. El 22 de agosto libró en el Desaguadero, la indecisa batalla de Zepita contra las fuerzas realistas que comandaba el general Valdés replegándose después sobre Oruro a reunirse con las fuerzas de Gamarra. Empezó luego una desastrosa retirada en la que perdió casi todo su ejército. En setiembre de 1823 se reembarcaba en Ilo con 1000 hombres. Eso era todo lo que quedaba del brillante ejército traído de Lima. Llegó al norte del Perú cuando ya Riva-Agüero traicionado por el general La Fuente había sido derrocado. Se puso entonces a órdenes de Bolívar, pidiéndole antes unos días para trasladarse a Piura a descansar. Cuando regresó fué nombrado por Bolívar general en jefe de la infantería peruana. Asistió a las batallas de Junín y Ayacucho y sofocó en 1826 la sublevación en Huancayo de los Husares de Junín. Ese año fué nombrado presidente de la Junta de Gobierno. Al retirarse Bolívar del Perú lo dejó con ese título al frente de la administración pública. Cuando el Perú cansado de sufrir el peso de la dominación colombiana, se sacudió por fin de ese dominio gracias

a la revolución del 26 de enero de 1827 que encabezaban Manuel Lorenzo Vidaurre y los generales Otero y Aparicio, Santa Cruz favoreció esa revolución, y por eso al triunfar ésta siguió al frente del gobierno hasta junio de 1827 en que La Mar asumió la presidencia. La Mar lo nombró plenipotenciario en Chile y estaba desempeñando ese cargo cuando fué elegido en 1829 presidente provisorio de Bolivia. En 1835 invadió el Perú, derrotó y fusiló en Arequipa al general Salaverry y estableció la confederación Peruboliviana, que terminó el 20 de enero de 1839 con la sangrienta batalla de Yungay. Murió en Francia en 1865.

PLAN DE BOLIVAR PARA CEDER A BOLIVIA,
TACNA, ARICA Y TARAPACA

(MISION DE ORTIZ DE ZEVALLOS).

EL GENERAL LA FUENTE
RECHAZA ESE PROYECTO DE DESMEMBRACION

PLAN DE BOLIVIA PARA QUITAR A BOLIVIA
TACNA, ARICA Y YAPACA
(MISION DE OCHO DE MAYA/LOS)
EL GENERAL LA FUENTE
MICHAYA ES PROYECTO DE DETERMINACION

ñor ministro Larrea ha fomentado esta novedad, por resentimientos particulares contra mí, por causas que ha soñado o querido fingir, pues de parte mía no hay mérito público, reservado ni indirecto.

Nos hemos abocado con el señor Estenós, le he abierto con franqueza mi corazón, le he presentado datos irrefragables de mi comportamiento y constante delicadeza, ha hecho justicia a mi inocencia, se ha propuesto que tenga este incidente un término de conciliación a pesar de mis resentimientos y serias medidas que tenía tomadas para mi satisfacción y vindicta, me he entregado a él, suspendiendo también el curso de mis debidas comunicaciones a los señores Santa Cruz y Lara, que ciertamente están fuertes, pero justas; el señor Estenós sabrá instruir al gobierno en toda la extensión de la verdad y desengaño que ha tocado, y de consiguiente no he querido entrar en vindicación, refiriéndome a lo que él exponga, sin que por esto deje de decir al señor Santa Cruz la necesidad en que estoy de que se resarza mi honor, y que yo no puedo esperar otro medio para mi tranquilidad que el abandono de mi patria.

Y contrayéndome a hablar con V.E., ¿con qué expresiones le patentizaré la herida que ha causado en mí este acontecimiento? Veo mi honor por los suelos: perdido el mérito de mis servicios: puesta en juicio mi opinión: soy objeto sospechoso ante el gobierno: y lo que es más terrible, expuesto a que V.E. por informes, por falsedades y desgracia, parase su concepto sobre mi fe, sobre mi decisión y sobre esas cualidades que han debido la aprobación y confianza de V.E. Yo, general amado, pido venganza contra todos los que se han propuesto ofenderme sin justicia. El general Sandes es el sacrílego autor de la impostura; el general Santa Cruz, sospechando de mi comportamiento, ha tomado medidas precaucionales; el general Lara ha expedido su orden, creyendo de hecho el trastorno; y el ministro Larrea, aumentando acusaciones de concepto, ha dado cuerpo a lo que no presenta ni apariencia.

No diré que por mí se tomen providencias contra ellos, pero no dejaré de suplicar que no se permita que yo padezca por ninguno. Si resultase calificado el más ligero de los indicios, que se me ejecute, y sino, que se me satisfaga al tamaño de la ofensa. V.E. quedará impuesto de ella, así que vea los antecedentes que dirigiré en primera oportunidad, para que no haya sospecha sin cono- cimientos auténticos, y al señor Santa Cruz le prevengo de que voy a instruir ahora mismo a V.E.

Me asiste una particular confianza para preguntar a V.E. si presumió que La Fuente fuese capaz de llamar así la atención, entrar en desórdenes ausente V.E., prostituyen- do sus deberes y traicionando a los favores y confianza de V.E.? A recelar que V.E. apease su estimación, ¿qué cla- se de muerte no me sería preferible?

Batalla mi espíritu entre el abatimiento y la desespe- ración, no por temor, (pues la conciencia más pura se- rá igual a la mía) sino porque se me ha inferido el más horroroso agravio por pura inconsideración; y sea cual fue- se el término, estoy en la necesidad de decir a V.E. que ya me es insoportable el mando, y que ha de concederme la separación de él, no porque esté cansado de sacrificios y trabajos, sino porque me es altamente sensible que es- tos dejen de ser considerados. A V.E. le consta que no tengo aspiraciones, que me es preferible la vida privada, y que la mayor corona de mi suerte la cifro en vivir y morir al lado de V.E. o a las inmediaciones de sus ór- denes.

No creo que mi exposición haya molestado a V.E., por- que creo también que nunca me privará de sus conside- raciones.

Juro nuevamente a V.E. mi respeto, mi amor y su- misión, y le suplico que por nada deje de reputarme por su más fiel amigo, verdadero súbdito y afectísimo ser- vidor, Q. B. S. M.

Antonio G. de La Fuente.

104

La Fuente a Bolívar, sobre el mismo tema de la anterior y culpando al general Sandes “de la criminal especie que suscitó contra mí”.

Arequipa, diciembre 4 de 1826.

Excmo. señor Libertador, Simón Bolívar.

Respetado y muy querido general:

Por el actual correo de Lima he tenido el mayor placer, recibiendo dos de V.E., fechadas en Quito a 23 de setiembre y 4 de octubre. Nada me es tan grande y apreciable como el que V.E. me favorezca con sus órdenes, o con una expresión de afecto de tantas como le debe mi reconocimiento; por lo mismo y para saber con seguridad de V.E. y de sus altos destinos, yo le suplico nuevamente que nunca me olvide con sus letras.

En que Arequipa se hubiese distinguido con su acta sobre aprobación de proyecto, y llamar a V.E. a la presidencia vitalicia de la federación, no he hecho más que cumplir con uno de mis primeros deberes: la misma comportación han tenido las provincias de mi departamento, y puedo asegurar a V.E. que si han hecho lo que debían, han tenido la gloria de servir de modelo a otras. Yo no estudio más que llenar en todo, no digo los preceptos, sino aún los pensamientos de V.E.: el tiempo lo acreditará mejor que cualquiera de mis expresiones; y supuesto que la conducta de este departamento ha sido tan grata a V.E., le protesto que no desviándose en nada, adelantará en todo la nobleza de sus empeños, para que no desmerezca el destino a que es llamado por V.E.

Tiene V.E. la bondad de hablarme sobre los asuntos de Colombia, y decirme que le asiste la esperanza de arre-

glarlos establemente: ellos jamás me arrancaron un temor, porque el solo nombre de V.E. era bastante para terminarlos, y para mí no han tenido más de perjudicial que arrancar a V.E. del seno del Perú; en fin, así ha sido, y yo pienso únicamente en el consuelo de que, como V.E. me ofrece, hemos de verlo de regreso a más tardar antes del venidero agosto. Esta confianza me sostiene, y a no ser ella no sé lo que dispondría de mi suerte, porque aún caminando como camina el gobierno, yo nada quiero sin V.E., el Perú no llegará a su grandeza, y sólo viviré en el punto que tenga más proximidad a su persona.

Me encarga V.E. la armonía con el gobierno: éste se comporta dignamente y aunque así no fuese, yo toleraría cualquier incidente desagradable por la conservación del orden, y porque sé que el más leve tropiezo contra él causaría el mayor desagrado a V.E. Nunca estamos ligados como faltándonos V.E., tanto por honor como por deber y gratitud, y por ello puede decir V.E.: “Arequipa no caerá en mi desgracia, porque allí está La Fuente que hace en todo mi voluntad”.

Estoy en los preparativos para la solemnidad del triunfo de Ayacucho: el pueblo está entusiasmado: todo es relativo a V.E. como autor de la libertad, y oportunamente le remitiré una relación circunstanciada de las fiestas: ellas serán testimonio de mis empeños, de los sentimientos de esta ciudad, y de la gratitud inmensa que profesamos a V.E.

No hay cosa particular que comunicarle: los dos cuerpos de *Pichincha* conservan orden, fraternidad y disciplina: están bien asistidos y nada faltará por mi diligencia para que continúen bajo el mismo pie. Sobre disposiciones del gobierno, que todas son arregladas, ya se las comunicarán a V.E. de Lima con la debida extensión.

Ultimamente tengo escritas dos a V.E. instruyéndolo de la criminal especie que suscitó contra mí el general Sandes, suponiendo que Arequipa quería federarse por provincia, separándose del gobierno central, y haciéndome el autor de este desorden. En ambas he abierto a V.E.

mi corazón, y las copias que le tengo remitidas, le harán conocer que mis sentimientos son conformes a mi honor y a mi inocencia, aunque parezca que me he producido con exaltación, que no cabe en un corazón agraviado en lo más santo de su deber y pundonor. Yo aseguro que solo la memoria de V.E. pudo contener mi corazón para no entrar en partidos, que aunque me fuesen de una venganza honrosa, podían causar agitaciones, y llamar con incomodidad la atención de V.E., que es para mí el mayor crimen en que incurriría mi desgracia.

En fin, con la venida del señor Estenós se ha tocado el mayor de los desengaños: ha visto que ni por rumor se sabía que los arequipeños ni yo pensábamos en ese descalabro: se ha confirmado en que Arequipa no se separa de su juramento, por amor al orden y a todo lo que tenga relación con V.E.: y ha conocido que el *Zancudo* que se recibió por antecedente para recelar la separación, llamó el cuidado de Lima, cuando aquí fué mirado con el desprecio que arrastra consigo: y aun antes que el señor Estenós instruyese de todo esto al gobierno que lo encargó, ya me ha adelantado satisfacciones de desengaño, que si serenán mi agitación y restituyen mi concepto a todo el lugar que se merece, debo confesar que ya llegan a avergonzarme; tanta es la parte que se ha tomado en mi honor vulnerado con tanta infamia e injusticia.

Este es el término de aquel feo incidente: yo no me arrepiento de haber instruído a V.E. con todo lo que ha ocurrido, para que en todo tiempo haya constancia de mi delicadeza, para que por ningún aspecto fuese sorprendido V.E.; y para que se vea que lo que parece fogosidad, no es sino forzosa producción del más justo resentimiento; pero ya debo concluir suplicando a V.E. que no sea indiferente a la conducta del señor general Sandes, agena de un amigo, de un general de la patria, y de un favorecido de ella: hubo de envolvernos en mil males. ¿Cómo ni con qué lo resarcía? Si no se enmienda ¿a qué nos expone?

En fin, amadísimo general, en mis cartas verá V.E. la satisfacción de mi carácter: éste no variará de su sendero honroso y agradecido, y siempre, siempre hará su mayor gloria de ser todo de V.E. y con el más profundo respeto y amor, llamarse su constante amigo y mejor servidor, Q. B. S. M.

Antonio G. de La Fuente.

“O’Leary”, vol. 10, págs. 192 y sigtes.

105

El colombiano Ignacio Ortiz de Zevallos, celebra un tratado cediéndole a Bolivia las provincias peruanas de Tacna, Arica y Tarapacá. Enterado La Fuente de ese pacto, manifiesta a Bolívar el descontento de los arequipeños y el suyo propio, “porque desconozco los derechos de Bolivia para posesionarse del territorio que siempre perteneció al Perú”.

Arequipa, diciembre 18 de 1826.

Excmo. señor Libertador de Colombia y el Perú, Simón Bolívar.

Mi más amado general:

Varias he escrito a V.E. y desearé que sean en sus manos, pues no deseo otra cosa que saber de V.E. y V.E. sepa de mí. En las últimas le participé los sucesos de Lima, con respecto a este departamento; ellos parecen haber concluído a mi favor, cuando el gobierno supremo se ha desengañado de mi inocencia y mi honradez, a pesar de que yo desconfío, porque siento qué sé yo qué celos en-

tre el gobierno de Lima y mi buena opinión; por otra parte, son celos muy antiguos de los que se empeñan en que V.E. no me aprecie como siempre me ha apreciado, y no dudo que algunos chismes hayan pasado a V.E. de los que me río, porque V.E. me conoce y sabe muy bien mi modo de pensar.

Al general Sandes escribí una carta reconviniéndolo sobre su mala fe para conmigo, pues el general Santa Cruz y todos lo hacen a él autor de todo este escándalo; y me contesta una carta muy insolente y llena de desvergüenzas, que he tolerado por ser general colombiano; ¿y qué se diría de mi amistad con V.E. si yo chocase escandalosamente con un colombiano? Esta reflexión me hace tomar el partido de prudencia que otro no tendría.

Yo reconvine al general Sandes con demasiada justicia, y él no me satisface sino con desvergüenzas, y aún me desafía con una grosería insufrible; pero yo todo lo sufriré hasta que V.E. vuelva al Perú, V.E. sólo sabe hacerme justicia, V.E. sólo puede remediar males en todas partes; vuela, pues, a esta patria que tanto le debe a V.E. y vuelva a consolar a sus amigos, que ya desesperan porque a eso quieren obligarlos. Laso ha sido depuesto de su prefectura, ignoro el motivo, y han puesto en su lugar al coronel Alcázar. Mañana me depondrán a mí, y antes que llegue este caso, *estoy empeñado en hacer mi renuncia, que no la he hecho ya sólo por serle a V.E. consecuente; pero preveo que al fin tendré que hacerla, y con gusto me marcharé a buscar a V.E. donde se halle.*

En Cochabamba se han sublevado dos escuadrones de los *Granaderos*, y se ha puesto a su cabeza el capitán Matute; este criminal ha causado serios cuidados, y aún yo he tenido que tomar algunas medidas de precaución; el señor general Sucre nada me ha dicho sobre este suceso, pero creo que fuese la causa lo ocupado, en que sé por otros, se hallaba tomando providencia par asegurar a Matute. Los particulares que me escriben me aseguran que con los dos escuadrones ha tomado para el des poblado de Salta, y que había tenido alguna deserción; el correo de

aquella carrera debe llegar hoy, si no se atrasa; si algo me dice de aquella república, lo participaré inmediatamente a V.E.

Aquí ha llegado el señor general Figueredo a hacerse cargo de esta división, de resultas de las noticias que el señor Sandes circuló en Lima, y que aún al general Lara le dieron cuidado, a pesar que nadie me conoce más que el señor Lara; pero en fin, todo, todo, mi general, es concluído por mi parte, y sólo me empeño en conservar a cualquier costa el orden y tranquilidad del departamento que V.E. me encargó, y que yo sabré corresponder a esta confianza.

La adjunta carta ha venido de Francia por la fragata *Telégrafo*, que a mí me la entregaron y que yo remito.

En estos últimos días han llegado algunas cartas de Bolivia en que aseguran que el señor Ortiz de Zavallos, ha concluído sus tratados con aquella república, dándole las provincias de Arica, Tacna y Tarapacá; esta noticia es muy desagradable para los arequipeños, y de consiguiente están muy descontentos, y estoy cierto que con nada los contentan que valga más que Arica y Tarapacá; y si yo he de ser franco con V.E., a mí tampoco me agrada, porque desconozco los derechos de Bolivia para posesionarse de territorio que siempre perteneció al Perú: este me parece muy difícil paso, y yo no sé si el general Santa Cruz lo aprueba; si así fuere, yo pienso no verlo, porque en este caso estoy resuelto a marcharme a mi país. (1) Por otra parte es contra la constitución vieja y nueva, y no sé qué hagan en Lima con respecto a este negocio, que es muy crítico.

El general Santa Cruz me escribe en este correo que en Lima iban a jurar la constitución boliviana el día 9 de éste, y que aquí se hiciera el 25: yo deseo que llegue para jurarla y hacerla jurar, y estoy cierto será ciegameamente obedecida. Yo me lisonjeo que todo este departamento ha proclamado a V.E. su presidente vitalicio; de

(1) La provincia de Tarapacá.

consiguiente es acreedor a que V.E. siempre lo proteja. Yo debía marchar a visitar Tarapacá y Arica el 20 de éste, pero lo haré tan luego que jure la constitución, pues mi presencia es muy necesaria en aquellos pueblos por ciertas quejitas contra sus intendentes aunque las supongo injustas; por otra parte, tengo que recoger de Arica unos 80,000 pesos, para mandar a Lima lo menos 60,000 a pesar que les he mandado en dos meses 60,000 pesos, y cuanto pueda les mandaré, a fin de aliviar sus apuros al señor Santa Cruz, que deben ser muchos, pues tiene grandes gastos que yo conozco, y por lo tanto me empeño en complacerlo en todo lo que me es posible.

Adiós, mi general, que cuando escribo a V.E. me distraigo mucho: celebraré que a V.E. le vaya enteramente bien, y regrese cuanto antes a la vista de sus mejores amigos, y en particular del que lo ama de corazón, y es siempre su más obsecuente súbdito, Q. B. S. M.

Antonio G. de La Fuente.

Adición.—El señor Estenós ha salido esta mañana de esta ciudad para la de Lima; él marcha contento y su comisión no tuvo objeto; a él he presentado mi corazón, y creo que el señor Estenós acabe de desengañar al gobierno de sus sospechas, o mejor diré, de sus injusticia.

La Fuente.

Otra.—A tiempo de cerrar esta llega el correo de Chuquisaca y me escribe S.E. el gran mariscal de Aya-cucho: nada me dice del movimiento de Cochabamba, y sólo me habla de la federación de Arequipa que se la participan desde Lima. Me hace algunas reflexiones políticas que contestaré, y convenceré al general Sucre.

En *El Cóndor* dan una noticia circunstanciada del suceso, y aseguran van en dispersión los sublevados por el despoblado de Atacama, y que el general Córdova fusiló infinitos en Cochabamba. Esto es todo lo que me dice, y todo lo que dice *El Cóndor*.

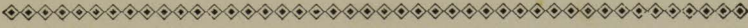
La Fuente.

“O’Leary”, vol. 10, págs. 194 a 196.

**PRISION, JUICIO Y ABSOLUCION
DEL VICEALMIRANTE GUISE**

RESOLUCION JUNIO Y RESOLUCION
DEL VICEALCAIDE QUE

[Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page]



106

Defensa del señor vicealmirante don Martín Jorge Guise, en la causa que se le siguió, por atribuírsele haber insultado al intendente de Guayaquil. La da a luz con los documentos en que está fundada y notas de un amigo, que es reconocido por los servicios que al Perú ha prestado.

AL PUBLICO

Cuando estalló en América la revolución, y cuando se crearon los primeros gobiernos independientes, el señor Guise servía en la marina inglesa. En el año de 1818 terminada la guerra en el continente europeo compró y equipó un buque y se vino a Buenos Aires a ofrecer sus servicios a aquel gobierno. El general San Martín a quien allí encontró después de la batalla de Maipú lo invitó a que doblase el Cabo, tomase servicio en la escuadra chilena, que se proyectaba formar y le suplicó le ayudase a concluir con la dominación española. Para secundar las miras de este general, se dirigió a Valparaíso en circunstancias de aguardarse en el Pacífico una escuadra española que con-
voya trasportes que traían tropas de desembarco. El general O'Higgins que mandaba en Chile, y a quién ofreció sus servicios para libertar la América del Sur, se sirvió admitirlos, lo mismo que el bergantín *Galvarino* que hasta hoy es uno de los buques que componen las fuerzas navales chilenas. Notorios son los servicios que el señor Guise ha prestado a la causa de América, tanto en la es-

cuadra chilena como en la peruana. En toda la campaña ha sido infatigable: con fuerzas muy inferiores ha hecho temblar a los enemigos. Después de la victoria de Ayacucho, cuando el señor Guise debía recibir el homenaje de su nueva patria y de todo peruano, fué preso y encausado del modo más escandaloso y nunca visto. Después de veinte meses de penalidades se vió su causa en consejo de guerra de oficiales generales y se pronunció la siguiente sentencia.

Sentencia pronunciada por el consejo de guerra de oficiales generales, en la causa del señor vicealmirante don Martín Jorge Guise.—Habiéndose en virtud de la orden de 5 de mayo del año próximo pasado de S.E. el consejo de gobierno, formado el proceso con arreglo a ordenanza al señor vicealmirante don Martín Jorge Guise, comandante general de la escuadra del Perú, por la acusación que comprende, y el incidente en que el señor gobernador intendente de Guayaquil, general Juan Paz del Castillo le arrestó, depuso el mando, y dirigió preso a esta capital, y cuya causa concluyó como fiscal en su formación el capitán de navío don Joaquín Soroa, y por ausencia trajo y presentó el capitán de fragata don Carlos García del Postigo al consejo de guerra de generales, que a este efecto y por igual suprema orden se convocó en el arsenal del Callao, desde el día 18 hasta hoy 22 de setiembre de 1826, y en el cual presidió el señor contralmirante comandante general de marina don José Pascual de Vivero. Todo bien examinado ha declarado y declara dicho consejo de guerra: Que el referido señor vicealmirante don Martín Jorge Guise debe ser puesto en libertad por haberse indemnizado completamente de todos los cargos que se le han hecho; y que por el supremo gobierno debe reponérsele en su empleo y distinciones como corresponde a sus muy distinguidos servicios militares y políticos en la escuadra de su mando; pidiendo la satisfacción que merece, el agravio e insulto nacional que dicho señor intendente de Guayaquil ejecutó en su persona

y bandera de nuestra república, quedando a dicho señor vicealmirante su derecho a salvo para repetir contra el intendente de marina don Salvador Soyer y declarándose aprobadas las excepciones propuestas por dicho señor vicealmirante en sus descargos a los expedientes de quejas particulares contra sus procedimientos, y que se han traído al juzgamiento de esta causa, según las órdenes del supremo gobierno a quien según ordenanza se pasará el proceso y esta sentencia para su superior aprobación.—*José Pascual de Vivero.*—*Domingo Tristán.*—*José Ribadeneira.*—*Juan Salazar.*—*Rafael Jimena.*—*Tomás Guillermo Carter.* (1)

Señor:

Don Martín Jorge Guise, vicealmirante de la escuadra del Perú, en la causa que se me sigue de orden superior, ante V.S. conforme a ordenanza, digo: que nada me es tan ruboroso como contraerme a satisfacer unos cargos desnudos de toda fuerza, tan fácilmente destruídos con los documentos que obran en mi poder, y que oportunamente iré presentando. Yo prescindiré por ahora de recomendar a V.S. los hechos que han esclarecido mi conducta pública y privada durante mi empleo, hechos que no pueden ocultarse por su notoriedad, pero sí no pasaré jamás en silencio *la atroz conducta del intendente de Guayaquil*, con un jefe de mi graduación, dependiente de una nación extraña, aunque aliada con aquella donde se me insultó *tan vilmente*. Este procedimiento que no tiene ejemplo en los fastos de las naciones, aparecerá a su vez pintado con los colores que merece, bastándome por ahora analizar rápidamente el proceso y esclarecer sus vicios.

Es un escándalo, señor, que el intendente de Guayaquil se apoye en las débiles observaciones, que hace en el do-

(1) Esta sentencia, publicada ya en el tomo I de “*Cartas Históricas*”, se reproduce nuevamente aquí, para no dejar trunca la defensa del Vicealmirante.

cumento que corre a fojas 8. (1) La simple lectura de éste manifiesta hasta la evidencia la disposición de aquel jefe contra mí, originada de principios que aún ignoro, y cuánta es la arbitrariedad con que se condujo en una época en que el Perú necesitaba de los auxilios de la escuadra. Parece que él tenía un sentimiento oculto de la victoria que logré al combatir a la respetable escuadra española, y *trataba de privarme, como lo logró, de hacer ver a los enemigos que en tanto las fuerzas navales del Perú fuesen mandadas por un jefe como yo, su pabellón flamearía colmado de gloria en el Pacífico.*

Nadie podrá jamás persuadirme que por un simple mensaje tan mal entendido, como mal interpretado por el coronel Soyer, se hubiese ajado el pabellón del Perú, en la persona del primer jefe de la armada, y lo que es aún peor, por un intendente. Yo estoy cierto, que mi gobierno mismo, con motivos más poderosos habría detenídose mucho para proceder contra mí; y de resolverse lo habría hecho de un modo más decoroso. El intendente de Guayaquil, sea cual fuese su autoridad en aquella provincia, no podrá jamás libertarse del cargo que grava sobre él, por haber emitido una orden contra un jefe extranjero y haberla ejecutado tan atrozmente, violando los más sagrados derechos de las naciones. No es él, el que debía juzgar mi anterior conducta en el Perú: éste tiene un gobierno, a quien corresponde residenciar sus subalternos. Pero aún suponiendo que hubiese estado investido con bastantes facultades, no podía, sin entrar en contradicción con los jefes superiores, acusar de criminal un comportamiento loado públicamente por S.E. el Libertador (2) encargado del mando en aquella época. No me detendré en reflexionar, para destruir, los mezquinos cargos que aparecen de la acta (3) celebrada en Guayaquil para mi deposición del mando de la escuadra; pues a la vista del documento que corre a fojas 69, (4) se convencerá V.S. de la criminalidad, e injusticia con que se me insultó.

Soyer no posee el idioma inglés: por consiguiente, no pudo traducir bien al español un mensaje que le dí en mi

idioma, muy contrario a su relato. El mismo se contradice en la declaración (5) que se le obligó a prestar en Guayaquil. En ella asegura en primer lugar, que yo le ordené decir a aquel intendente, *que caso de no proporcionarme los treinta mil pesos que necesitaba, estaba expuesto a cometer los mayores excesos*; y a las pocas líneas después, afirma maliciosa y criminalmente que le había asegurado *estar dispuesto a cometer los mayores excesos*. A primera vista se advierte la diferencia en la significación de estas dos palabras; pues no es lo mismo estar *expuesto*, que *dispuesto*. Cualquiera en casos tan apurados como el mío, debía estar expuesto a mil excesos: pero ésto de ningún modo debió entenderse con respecto al gobierno de Guayaquil, con cuyo jefe guardé siempre la más grande armonía, según se manifiesta por mi correspondencia. (6) Estar dispuesto acredita que me resolví a insultar a aquel gobierno, y violar el derecho de gentes que tanto respeto, como se ha visto: pues si yo hubiese intentado hacer uso de la fuerza para sostener el decoro de mi pabellón, según se encarga en el artículo 48, título primero de la ordenanza naval, estoy seguro que no se me habría tratado tan vilmente en Guayaquil. Pero muy distante de todo choque con una nación amiga, pasé en persona a ver el intendente, a quien logré satisfacer por la mala interpretación del mensaje que llevó el criminal Soyer. El me manifestó quedar plenamente convencido de mis buenos sentimientos: más a pocas horas después me dijo, que estaba rodeado de enemigos que pedían no se me permitiese embarcar: y con el objeto de resolver sobre el particular, se reunió una junta de guerra compuesta de algunos enemigos míos, y se acordó por ella deponerme de un mando que el Perú me confirió. A la vista de un exceso semejante, no habrá un solo hombre medianamente versado en el derecho de gentes, (7) que no se escandalice y clame contra la conducta del señor Castillo.

¿Qué se diría en Inglaterra, nación amiga de toda la America, y que tantos servicios le ha prestado, si en cualquiera república de estas, por una simple disputa, o por-

que realmente amenazase el comandante de un buque de guerra a una de sus autoridades, se le pusiese preso, se le quitase el mando que le confió su nación, y tratándolo como a un vil foragido, se le privase de todos sus papeles, equipaje, etc., y se entregase el mando de su buque a un oficial de la república que se decía insultada? ¿Qué concepto formaría de un país, cuyo gobierno, arrojando por todas las relaciones de amistad, y dando oído a las erróneas ideas de cuatro hombres del pueblo, después de satisfecho por este mismo jefe de quien se creyó ofendido, sólo por complacer a unos miserables ignorantes, hubiese procedido contra él, como se ha hecho conmigo? No dudo un solo instante, que este hecho bastaría para un rompimiento: y el autor de este mal sería el jefe indiscreto del país donde se cometió el atentado. Si se le amenazó, debió sólo prepararse a rechazar cualquiera hostilidad: y si puesta ésta en ejecución logró tomar al que le insultó, entonces tenía un derecho para tratarlo como a prisionero; pero por puras palabras, lo más que debía hacer era dar parte a su nación, para que ésta le aplicase el condigno castigo.

Esto es señor, lo que debió haberse practicado conmigo. No se puede recordar sin escándalo el suceso de Guayaquil. El intendente de una provincia perteneciente a la república de Colombia, depuso del mando al primer jefe de la armada del Perú: lo hizo conducir a su presencia escoltado con cincuenta hombres de tropa: le asaltó su equipaje; y lo que es aún más sagrado su correspondencia, dejándolo sin un documento. Reune una junta de guerra, en la que se infirió como vocal don Juan Pareja, a quien antes había yo arrestado por insubordinado: y finalmente se entrega el mando de la escuadra a un jefe de aquella república. Se apoya en que no debía ya confiarme unas fuerzas tan respetables, debiendo estar resentido; y se remueve mi conducta en el Perú en las épocas anteriores: conducta que jamás puede acusarse de criminal: pues si me hubiese mezclado en las disenciones domésticas del país, todos conocen cuántos males habrían sucedido. Mas no ha

sido así. *Accesible siempre a la justicia y amante a la libertad del Perú, prescindí de la anarquía, y me contraje con empeño al objeto común. Dígalo la escuadra española que fué batida con sólo la "Protector", mal pagada y peor tripulada.* Pero sea de esto lo que fuese. ¿Quién es el intendente de Guayaquil para juzgarme? ¿Qué es el simple intendente de una provincia, para hacer cargos al primer jefe de la armada de otra nación? ¿Quién le confirió una autoridad tan ajena de sus atribuciones? ¿Y qué responsabilidad gravaba sobre él por la suerte de la escuadra, para arrancarme el mando con tanto escándalo? ¿Cuáles eran los fundamentos en que apoyaba su desconfianza? Suponer que por el insulto que me hizo hubiese extendido mi resentimiento hasta el extremo de hacer fracasar la escuadra de mi nación, es un pretexto muy débil para libertarse de la crítica que ha caído sobre él por su conducta. El Perú, lejos de recelar de mí, me ha honrado siempre con la confianza, y de ningún modo podía hacerle mal, por solo vengarme del agravio, que me infirió un jefe subalterno de otra nación. La causa de mi arresto fué otra. No es de este lugar anunciarla. (8)

Señor, yo no comprendo como el gobierno puede desentenderse de esta tropelía hecha al estado en mi persona. Estoy seguro, que el de la república de Colombia, al momento que sea penetrado de las circunstancias que precedieron a mi prisión, hará sentir al intendente de Guayaquil cuánta es su injusticia, y será escarmentado, para que en lo sucesivo respete más a los hombres y a las naciones. Estos hechos no pueden repetirse sin exponerse a ser envuelto en multitud de males, y es necesidad precaverlos. ¿Qué habría sido de aquel pueblo, si yo hubiese hecho obrar la escuadra, y no me hubiese mantenido sereno, prefiriendo correr una suerte indigna de mis servicios, al dolor de ver las desgracias de un país, acarreadas por la imprudencia, y despotismo de un jefe subalterno? V.S. puede reflexionar, cuál debió haber sido con un suceso semejante: pero pasemos a otra cosa.

Preso ya y separado de la escuadra arbitrariamente, se me pone en un asqueroso lugar: se me priva de cama, ropa de uso, y aún de la comunicación de las gentes. Se saquea mi casa, a mi fiel amigo, el cirujano mayor, se le quitan cuatro mil pesos, único dinero que reservaba para mis gastos. Se me conduce como a un malhechor por tierra hasta Lima, a pesar del mal estado de mi salud; y se apuraron todos los arbitrios para hacerme perecer. Puesto en esta ciudad se me transporta a un cuartel, (9) donde por algunos meses se me mantuvo incomunicado, y sin dárseme a saber la causa de mi arresto: en el que sufrí indecibles insultos. A pesar de estar casi en el borde del sepulcro, no pude conseguir sino después de muchas fatigas y tiempo, salir a curarme a casa de un comerciante, bajo la responsabilidad de algunos fiadores, (10) que fué necesario substituir a la palabra de honor de un jefe de mi graduación y circunstancias.

Durante el curso de mi causa, se procedió con la mayor ilegalidad en su prosecución. Se dió principio por un interrogatorio dado por Soyer, y al que se ciñó el fiscal. En una sola causa se advierte la horrenda monstruosidad de la intervención de dos fiscales y los mismos testigos prestan sus declaraciones ante ambos; en las que se advierte alguna diferencia. Pero no es ésto lo peor. Todo juez al momento de hacerse cargo de una causa debe obrar libremente, sujetándose a las leyes u ordenanzas de su nación. En la que se me sigue debió habersele entregado todos los documentos, que obraban contra mí, y con vista de ellos proceder sin coacción, a esclarecer los hechos. Para recibir una información de testigos, el fiscal debió haberse puesto a bordo de la escuadra, y llamar indistintamente al que le pareciere; más no ha sido así. En el oficio que el comandante de la escuadra unida pasa al del bergantín *Congreso* para que proceda a organizar una sumaria contra mí, está la lista de los oficiales que deben hacer de testigos: y posteriormente han declarado los mismos ante otro fiscal que era encargado de la causa. Estos oficiales prevenidos ya, no es posible obrasen con libertad, temiendo disgus-

tar a sus jefes interesados en mi ruina. Yo suplico a V.E. tenga en consideración este hecho vicioso, que demuestra hasta la evidencia el modo escandaloso con que se me ha juzgado; no olvidando lo extraño que parece, que puesto a bordo el capitán de navío don J. Soroa, hubiese sabido elegir para testigos a los mismos que antes había señalado por lista el jefe de la escuadra. Esto prueba que se procedió bajo el mismo acuerdo que al principio; y el fiscal debe ser responsable de esta conducta, muy ajena de su ministerio. ¿Quién no conocerá a primera vista, que el oficial San Julián debió ser siempre en mi contra, por su criminal comportamiento en la delicada comisión que le confié? ¿Quién ignora que este español fué remitido por mí para entregar unas comunicaciones al gobierno, y que lejos de cumplirla, se pasó a los enemigos del Callao? ¿Y quién desconocerá que este hombre indigno del aprecio de los patriotas, sabía demasiado cuánto deseaba tomarlo, para hacerle sentir su crimen? ¿Y éste es uno de los testigos? ¿Y qué diremos del alférez don Santiago Roriding? Un hombre vicioso, venal que supo dejarse sobornar para vender la confianza que le había hecho, según lo dice el mismo San Julián en su declaración: un criminal que acaba de reagravar su infamia desertando del servicio: un hombre de quien yo debía recelar, por su vil carácter no podía permanecer en el empleo de oficial de la república. ¿Y éste mismo, ya resentido por el justo castigo que recibió, podrá ser admitido legalmente como testigo en mi causa? Pues ello ha sido, y el fiscal no debió jamás emplazarlo, estando convencido de que seguía un expediente contra mí .

Con respecto a los demás declarantes sólo diré: que exponen hechos tan falsos como se verá por el curso de esta defensa, y cuya destrucción debe necesariamente refluir contra ellos como falsos calumniantes: que con la manifestación de los documentos, que desvanecen precisamente cuantos cargos se me hagan, y el señalamiento nominal de los testigos, hecho por el comandante general de la escuadra en el primer sumario, y repetido por el

capitán de navío don Joaquín Soroa, se comprueba de un modo innegable que los oficiales que declaran, han sido antes preparados, y por la falsedad de sus dichos deben ser seriamente castigados. Pasaré, pues a contestar la declaración dada por Soyer.

En primer lugar se me hace cargo, *de si se siguió en la escuadra la ordenanza en el ramo de hacienda, y si el intendente don Salvador Soyer desempeñaba sus funciones.* Yo podría extenderme mucho en este asunto: más para economizar el tiempo en lo posible, sólo diré lo conveniente. El ramo de hacienda en la escuadra era tan miserable que casi no merecía atención. El constaba de pequeñas entradas arbitradas por mí en los mayores conflictos, cuando el mismo gobierno no contaba con recursos algunos para sostener el país: sin embargo, se llevaba un detalle de las entradas y distribuciones. El intendente Soyer desempeñó siempre sus funciones, a pesar de que era indigno de un empleo semejante, y mucho menos de mi confianza. Sólo en los casos de ausencia le sustituía el contador del buque, según consta de su declaración de fojas 37, (11) y aunque el doctor don Santiago Michael se dice era el que administraba los caudales, jamás se abrogó éste las atribuciones del cuerpo político de la escuadra. El era un observador de la conducta de Soyer, de quien desconfiaba absolutamente por su corrupción, según aparece de las declaraciones de fojas 198, 199 y 212, donde se prueba que por un robo que hizo al estado de Chile, siendo contador de uno de sus buques, fué expedido del empleo, y a no ser por mi protección habría corrido una suerte muy desgraciada. Cuando se me presentó frente al puerto de Ilo, no fué con el carácter de intendente sino con el de un hombre que huía del gobierno y buscaba mi protección. El me aseguró que si no lo apoyaba, se marcharía al estado de Chile, y aún intentó envolverme en las desgracias del país; mas la firmeza de mi carácter resistió sus invitaciones. Sin embargo, hice en su obsequio cuanto pude, con el decoro, que me es propio, y fué repuesto en su empleo. Por los documentos que

corren bajo el número primero consta el estado miserable del Perú, y mis continuas reclamaciones a todos sus gobernantes, pidiendo auxilios para la escuadra, como así mismo que, fastidiado de tan reiteradas negativas, ocurri a nuestros plenipotenciarios en Chile con el mismo objeto, sin lograr que unos, ni otros pudiesen socorrer las necesidades de una fuerza expuesta a fracasar, por el disgusto de los que la componían, y cuya violencia sofoqué muchas veces, hasta que tuve que apelar a mis relaciones, las que lograron al cabo auxiliarme, según consta por los mismos documentos, que pido se lean con detención. ¿Y un hombre que abandona su gobierno en las circunstancias más tristes, y que había tenido en el estado de Chile una conducta tan inocente, merecería mi confianza con los caudales que adquiriría a esfuerzos de mis amigos? ¿No sería exponerlos a que corriesen la misma suerte que la yerba mate que vendió en Chile? Pues a pesar de toda mi vigilancia, a pesar de los fundados recelos que de él tenía, no pude evitar que de los *cinco mil pesos* que me remitió el señor general Necochea para auxilio de la escuadra en veinticuatro de febrero de mil ochocientos veinticuatro ocultase mil quinientos, privando a los infelices marineros de este pequeño auxilio, y remitiéndolos a Lima con orden de distribuirlos. Léase la declaración de fojas 200. Esto he podido penetrar en una partida tan pequeña, y es muy probable, que en otras de más consideración, haya usurpado a la escuadra con respecto a la cantidad que se mandó distribuir. Si Soyer no ha administrado el ramo de hacienda ¿cuáles son las cuentas que ha presentado, y aparecen aprobadas por el documento de foja 125, cuaderno segundo? Ello es señor, que me parece ha habido un gran interés en acumular crímenes para atribuírmelos. He solicitado con tiempo el arraigo del criminal Soyer, para que conteste a los cargos que resulten contra él, y no lo he conseguido. Sus cuentas han sido aprobadas, y se va a conocer que ha saqueado al estado; pues en un tiempo tan triste, en que ni yo mismo contaba con un peso, sólo él tenía mil qui-

nientos, y eso al momento mismo de estar distribuyendo cinco mil que el estado remitió para auxilios de la escuadra. El ha marchádose siendo el principal autor de mi arresto en Guayaquil, por su criminalidad en interpretar un mensaje de distinta significación; él ha estado en el gobierno durante el curso de mi causa, obrando contra mí, dando ideas para sacarme criminal; él ha disfrutado y de las mayores satisfacciones, mientras yo he vivido sumido en un calabozo y privado de todo auxilio; en fin, él ha volado del país temeroso de oír su infamia; pero si ha sido tan feliz en el Perú, no podrá serlo así en el país que habite, pues sus crímenes aparecerán algún día pintados con los colores más negros, y el mundo todo juzgará de ambos con imparcialidad. Me parece que he satisfecho el primer cargo.

El segundo, es *haber removido del mando al comandante Robertson y examinar las formalidades que precedieron a este acto*. Esta remoción, he dicho antes de ahora, fué a solicitud del mismo Robertson, que deseaba obtener el de un buque suelto, y accediendo a su petición, le conferí el del *Congreso*, trasbordando al capitán don Jorge Young a la *Protector*. Tal paso, de ningún modo debe considerarse como una infracción de la ordenanza, pues a más de no haber separado del servicio absolutamente al comandante Robertson, sino sólo trasbordado a su *solicitud*, está en las facultades ilimitadas conferidas al general de la escuadra, por el título 1.º, artículo 1.º, 34 y siguiente de la ordenanza de 802, única mandada observar a bordo, siempre que no resulte en perjuicio del estado, para lo que no hay facultad. Y aunque apareció después de mi arresto sin destino, fué porque me pidió licencia temporal, que le concedí, por las justas razones que me expuso, mucho más estando autorizado por el artículo 37, título 1.º de la misma ordenanza, y porque puesto en la necesidad de batir al enemigo, no quería que ningún oficial me siguiese con violencia. Esto me parece bastante para destruir el segundo caso.

El tercero, se reduce a investigar, *si es cierto que compré en Guayaquil un considerable número de barriles de harina, y con qué objeto.* La reconvencción en sí misma es bastante despreciable. Nadie dudará que ésto debió hacerse con el objeto de habilitar la escuadra, pues es constante que diariamente se distribuía a toda la tripulación una ración de aquella. Pero aún cuando realmente no hubiese sido por este principio, yo no procedí en ello por mí. El capitán del buque americano desconfiando absolutamente del gobierno de Guayaquil, que fué el contratista, exigió mi responsabilidad personal, y no hice otra cosa en este negocio, que garantizar al intendente, y sólo así pudo acceder el interesado, mas como esto sucedió pocos días antes de mi arresto, no sé qué suerte correrían los barriles, ni puedo asegurar el número por la falta de mis documentos, saqueados en aquel país. La declaración de don Guillermo Rovinet, que corre a foja 172, cuaderno 3.º aclara lo bastante esta verdad.

El cuarto cargo se contrae a examinar, *por qué causa expedía despachos a los oficiales de la escuadra, siendo ésta una atribución de S.E. el Libertador, quien ya me había intímado le propusiese a los beneméritos para ascenderlos.* Por poco que se reflexione sobre ésto se vendrá en conocimiento de la equivocación o malicia con que se trata de acriminarme. Jamás he dado despacho bajo la firme persuasión de que ellos solos eran bastantes para caracterizar de oficiales a los agraciados. Siempre he expedido simples nombramientos con la expresa calidad de provisorios, y hasta la aprobación del supremo gobierno. He consultado a éste exigiendo los legítimos y verdaderos despachos, y me los ha remitido en oportunidad como manifiesta el documento número 2. Esto prueba que jamás he procedido arbitrariamente, ni me he abrogado las atribuciones de jefe supremo. La simple inspección de los nombramientos de fojas 42 a 48, demuestra mi subordinación al gobierno, y que sí procedí a expedir estos documentos, por la necesidad que tenía de hacerlo, y no ser posible consultarlo en el momento. Para

conferir ascensos me hallaba también autorizado por el artículo 35 título 1.º, de la ordenanza.

Con respecto al quinto cargo relativo a *la rotura que se dice hice del despacho del alférez de fragata don Santiago Roriding*, sólo diré: que no recerdo este hecho, aunque pudo muy bien haber sucedido. Este oficial, cuya infame conducta me traía de continuo en la más grande agitación, después de haber cometido el crimen de varar su buque en Mollendo, para dejar escapar a los enemigos que le ordené persiguiese, fué sobornado por uno de ellos, e instruído de ésto me exalté hasta el extremo de suspenderlo de su empleo; lo que comuniqué oportunamente al supremo gobierno, y de cuyo documento no hago uso ahora, porque es justamente uno de los que me faltan en los pocos que se me han devuelto. La situación de la escuadra exigía por sí misma severos castigos, pues de otro modo era imposible conservar el orden a bordo. Desentenderse de hechos como éste, habría traído funestas consecuencias al Estado, nada menos que la pérdida de sus fuerzas navales. Si un oficial, en quien debía relucir el honor, cometió un crimen tan horrendo, ¿qué podría esperarse de los marineros? Y si él no hubiese sido castigado oportunamente, ¿cómo hacerlo con aquellos? Pues de este modo, señor, con serios y tristes ejemplares he podido lograr contener, y sofocar las conspiraciones, que se han suscitado en la escuadra, por el disgusto y el hambre. El documento número 3 es un comprobante de esta verdad; como asimismo de que nada dejaba por comunicar al gobierno. Y si un hecho como éste lo impartí en el momento que pude, ¿podrá ser creíble que el de Roriding lo hubiese ocultado? No, señor, no es posible; mucho más cuando por el artículo 33, título 1.º, estaba facultado para suspender del empleo a cualquiera oficial que fuese nocivo a bordo.

A la sexta pregunta, *sobre el apresamiento de la fragata francesa América*, digo: que este buque hacía el contrabando en el puerto de Arica, y noticiado de ello por el administrador de aquella Aduana, y por uno de mis

marineros, que ayudaron a embarcar algún dinero a sus oficiales, mandé en el acto al capitán don Santiago Simons. En efecto, puesto a bordo, encontró el producto de la clandestina venta de sus efectos, el mismo que fué trasbordado a la *Protector*. El convencimiento de los comerciantes franceses por sus excesos, los obligó a tratarme del rescate de su buque legítimamente embargado, y la triste situación de mi gente, absolutamente, violenta por falta de auxilios, me obligó a entrar en el negocio, como una medida de seguridad para el Estado, con respecto a la escuadra. Yo estaba facultado por el artículo 32, título 1.º, de la ordenanza, para detener y examinar a cualquiera embarcación extranjera, y así lo hice justamente con la *América*; más la escuadra demandaba pronto auxilio, para esperar la resolución de un juicio, en que muchas veces sólo se maneja la intriga, y se burla la justicia. Tristes ejemplos de éstos han ocurrido a la infeliz tripulación que ha servido a mis órdenes, los que me han obligado a reclamar de S.E. la observancia de la ley, según aparece de los documentos número 4. El mismo sobrecargo confiesa, en el expediente particular que sigue sobre el asunto, que el dinero que se le encontró, procedía de la venta de efectos hecha por él, del que tampoco pagó derechos según el documento de foja 56, cuaderno 1.º, y cuando el administrador de la aduana me anunció el contrabando, es evidente que estaba penetrado de ello; probándose esto mismo con haber embarcado el numerario de noche, y sin conocimiento del resguardo. Finalmente él fué distribuído en la escuadra como aparece por las declaraciones de fojas 10, 24, 32 y 34, cuaderno 2.º sin que hubiese aprovechado un sólo real, pues hasta la parte que me correspondía, fué invertida en los gastos de ésta; lo que también prueba la necesidad en que estaba de auxilio, y el interés con que miraba la escuadra en obsequio del Estado.

La séptima pregunta sobre *el apresamiento y venta del bergantín "José"*, manifiesta de un modo innegable

cuanto empeño se ha tenido, en sacarme delincuente. Yo podía refutarla en términos que hicieran sentir a Soyer, autor del interrogatorio que aparece a foja 17, cuaderno 2.º, cuán criminal ha sido su conducta en mi juzgamiento, más me basta decir, que éste no es un cargo. Todos saben señor, que el bergantín *José* fué tomado bajo los fuegos del enemigo en el Callao, el mes de febrero de mil ochocientos veinticuatro. Nadie ignora que este buque fué declarado buena presa por la corte superior de justicia de la ciudad de Bolívar (1) y es notorio que él, así como otros más, fué vendido en Guayaquil por aquel intendente, de cuyo importe no he visto un sólo real, a pesar de haber sido el apresador. ¿Y es tolerable que se me forme un cargo, por una cosa aprobada y concluída? ¿Ignoraba Soyer ésto cuándo dió al fiscal sus instrucciones, para que procediese a la formación de la causa? ¿Y son éstos modos de conducirse en un asunto tan delicado? Sin duda, que el supremo gobierno ignora estos vicios, pero es muy cierto que el respetable consejo que hoy me juzga, no los desconocerá, y por ellos se convencerá de la injusticia con que se me ha tratado.

El octavo cargo se contrae *al apresamiento y rescate del bergantín "Dos Amigos"*. Este buque, señor, fué sorprendido en la caleta de Iquique, por el comandante don Santiago Simons encargado de bloquearla, y como lo encontrase en disposición de echar en tierra todo su cargamento, trató de examinar el objeto y con qué permiso lo hacía, estando aquella costa en incomunicación, y al inmediato cuidado del jefe de la armada. Más el capitán, escudado de la neutralidad, que hizo acreditar enarblando el pabellón de Colombia, contestó al comandante Simons con una escandalosa altanería, le amenazó con su república, y con un otro buque que dijo vendría en su auxilio, y finalmente hizo uso de su artillería para resistir al bloqueador. Esta conducta y la notable falta de su patente, obligó a Simons a llevarlo al puerto de Arica, donde lo detuve con el objeto de remitirlo para ser

(1) La ciudad de Trujillo.

juzgado según el tenor del artículo 17, título 1.º, por la falta de patente, y por las demás circunstancias que precedieron a su apresamiento. Pero así por la triste situación de mi escuadra de quien nadie sino yo se acordaba, como por la súplica de los dueños, accedí a permitir su rescate, y distribuir su importe en aquella, según consta de las declaraciones de foja 10, cuaderno 2.º Este hecho fué celebrado por los mismos capitán y sobrecargo del bergantín, según consta de la carta firmada de su puño que corre en el expediente particular que siguen sobre el asunto. En ella confiesan, *que debieron haber perdido su buque, pero que por un acto de generosidad mía, habían logrado no ser reducidos a la miseria*, y por ésto me dan las más expresivas gracias. No hay duda, señor, que apesar de la multitud de intrigas con que se trató de salvar el buque en Arica, protegidas por don Mariano Portocarrero, y que observé muy de cerca, él debió ser declarado buena presa. En la confrontación sola de su registro, y razón de su descarga presentada por el guarda, se advierte una diferencia de cerca de doscientos cajones de tabaco labrado, y un barril con cien sombreros que se habían vendido, privando al Estado de estos derechos tan necesarios, en circunstancias las más tristes. Y a pesar de esta infracción de las leyes del país, a pesar de todos los crímenes cometidos por los súbditos de una nación que debía guardar la mayor armonía con su aliada la del Perú, a pesar de mi exactitud en el cumplimiento de mis deberes, ¿aún se me hacen cargos de esta clase? ¿Qué interés podía yo tener en apresarse este buque, que no fuese sostener los derechos de mi nación? ¿Me he aprovechado acaso del producto, de su rescate? No, señor, al contrario consta que lo he invertido íntegro, en la misma escuadra, y de este modo he logrado conservar una fuerza, que el Perú pudo haber perdido a no ser yo el jefe. Sin embargo de todo, V.S. puede juzgar de este cargo con concepto a lo que dejo expuesto.

El apresamiento del bergantín *Proserpina* que parece en el noveno cargo está bastante destruído con sólo atender a las razones que voy a exponer. Este buque, a pesar de haber salido de Guayaquil, sin noticia de la sublevación de los castillos, la adquirió en su navegación por otro americano con quien se encontró en su derrota. Así es, que si él era de la carrera del Perú, como lo acreditaba su pabellón debió conducirse con el mayor cuidado para no ser presa del enemigo, tocando antes en algún punto de la costa del norte para tomar noticias y evitar cualquier sorpresa. Mas lejos de esto, hizo su recalada en la misma boca del Callao, y mirando con el mayor desprecio a la escuadra del Estado, puesta en línea al frente de las fortalezas, sin tomar el permiso de su jefe señalado por la ordenanza, se dirigía al fondeadero a fuerza de vela. En el acto le hice la señal de estilo a que no obedeció. La repetí con otro cañonazo, y teniendo el mismo efecto, tuve que reiterarla haciéndolo con bala. Entonces se contuvo y mandando venir a mi bordo a su capitán, le pregunté ¿por qué causa había observado una conducta tan opuesta a las ordenanzas de la república, dirigiéndose a un punto enemigo sin tomar antes el permiso del jefe de la armada cuyo pabellón llevaba? y me contestó que *por tener a su bordo muchos intereses españoles*. En el momento lo hice marinar, e instruído de que sabía ya la conspiración de los castillos, lo conceptué buena presa y lo remití a Chile, para que del producto de su cargamento, se me remitiesen anclas, cables y gente para la escuadra, que no había podido conseguir, ni del gobierno ni de los plenipotenciarios del Perú, cerca de la república de Chile, y no siendo bastante su valor, mi apoderado don T. Davis hizo un suplemento de quinientos sesenta y seis pesos siete y tres cuartillos reales, cuya cantidad unida a la de mil setecientos cincuenta y cinco de otros gastos, hacen la de dos mil veinte y un pesos, siete y tres cuartillos reales que aún le debe el Estado. Los documentos que exhibo bajo el número 5 comprueban esta verdad, y la declara-

ción de foja 215 vuelta cuaderno 3.º, la criminalidad del dueño del buque no menos que el objeto del capitán en no dar oído a las señales que le hice para evitar su entrada al Callao. ¿Y es ésto un crimen mío? ¿Con qué objeto se recomendó el bloqueo de aquel puerto? Y si hubiese permitido libre comunicación con el enemigo, ¿habría procedido bien?, sin duda que sí, cuando hoy se me juzga por haber observado una orden que se me comunicó para hostilizarlo. Pero yo creo que ésto no es más que un arbitrio para desconocer mis servicios, y un modo aunque indecoroso, para separarme del mando de las fuerzas nacionales del Perú. Sin embargo, la multitud de contradicciones, en que necesariamente se encuentran mis acusadores, no se puede ocultar a la penetración de este respetable consejo, que creo liberal, y por lo tanto me lisonjeo, de que él me hará justicia.

El embargo del bergantín "*Boyacá*", que compone el décimo cargo que se me hace, es absuelto por las circunstancias que procedieron. Derrotado el general Santa Cruz, y abandonados en el puerto de Arica, multitud de intereses del Estado, ordené al capitán y dueño del "*Boyacá*" recogiese cuanto le fuese posible, incendiando el resto para que no se aprovechase de ello el enemigo, y me fuera a esperar en el paralelo de San Gallán. En efecto el capitán de fragata don Manuel Loro cargó su buque de un considerable número de quintales de galleta, y lejos de mantenerse en el punto señalado para nuestra reunión, se pasó al puerto de Huanchaco, donde la vendió al capitán de la fragata francesa la "*Estafeta*". Instruido de este hecho, le hice decir, que se sirviese pasar a bordo a dar cuenta de su comisión, más no pude conseguirlo, pues lo resistió valiéndose de todos los arbitrios que estaban a su alcance, hasta comprometer al señor coronel José Gabriel Pérez, para que se interesase conmigo, con el objeto sin duda, de ocultar esta acción, según consta por la carta que acompañó bajo el número 6 Empero, firme en el cumplimiento de mi deber, embargué el buque lo remití en rehenes al Callao, y co-

mo éste se hallase ya por los enemigos, tuve que pasar a Paita de cuya derrota sotaventándose con exceso fué apresado por un corsario español, y posteriormente represado por el bergantín "*Congreso*". Léase la declaración de foja 47, cuaderno 2.º, y se vendrá en conocimiento de cuanto dejo expuesto. Este es el cargo más extraño que se me hace. El mismo Soyer lo pone en su interrogatorio de foja 17, cuaderno 2.º, como una cosa que exige mi responsabilidad, y en su declaración de foja 47 acrimina la conducta de Loro, y me salva. ¡Qué tal modo de juzgar a un hombre! ¡Qué tal proceder de un ministro de guerra y marina! No es posible oír ésto sin escándalo.

No es menos extraño el oncenso cargo, reducido a examinar el objeto de mi bajada a Huanchaco en noviembre de 1823. Mi conducta en esta ocasión ha sido, la que debió tener todo hombre amante de la tranquilidad de su país. Descubierta en el Perú la más horrible anarquía, y puesto el estado al borde del precipicio, no restaba otro recurso que tratar de sofocarla por todos los medios posibles. Con este objeto, se reunió una junta de guerra compuesta del general Santa Cruz y otros jefes, a la que fuí llamado como vocal, y en ella se acordó bajar con la expedición de Chile a mediar amistosamente las disputas entre Riva-Agüero y Torre Tagle. Mi opinión fué tácitamente reducida a no decidirme jamás por ninguno de los dos, sino únicamente tratar de una conciliación fraternal entre ambos. Se verificó la marcha, y como encontramos en el puerto de Ilo al general Pinto, éste no permitió que su división siguiese sobre la costa del norte, y regresó con ella a Chile, continuando nosotros la derrota. Más, ¡cuál fué nuestra sorpresa, cuando al tocar el comandante Young en el puerto de Santa, se le rechazó como a un enemigo del Estado! El parte que acompaño bajo el número 7 es un documento incontestable, y me obligó a creer que aquellos puntos estaban por el enemigo, por lo que apuré todos los arbitrios para satisfacerme. Entablé comunicaciones con el Prefecto de Trujillo hasta persuadirme de la causa porque se me tra-

taba de un modo tan indigno de mi persona y servicios, y convencido por las razones de aquél, me manifesté con la mayor obsecuencia, según lo acredita mi conducta posterior, aprobándose ésta públicamente por S.E. el Libertador, según consta del documento impreso que corre a foja 96, cuaderno 2.º ¿Y es creíble, que un comportamiento reconocido por irreprochable, y loado por el jefe supremo del Perú, se juzgue hoy como criminal? ¿Cómo se puede entender que una misma acción se mire bajo dos aspectos diametralmente opuestos, sin alterar sus circunstancias? ¿Y ésto es decoroso para un gobierno liberal? No, señor: yo no puedo persuadirme que el supremo gobierno tenga noticia de estos hechos. Agentes secretos, viles intrigantes interesados en mi ruina, van a ser la causa de que las naciones todas crean que en el Perú a quien tanto he servido se me ha juzgado por puras pasiones, sin sujeción a leyes: más yo haré ver de un modo indestructible, cuáles han sido los autores de este mal. ¿Cómo es posible dar oídos a unos testigos preparados para deponer contra mí en un asunto como éste? ¿Quién ignora que el jefe de una escuadra, jamás puede instruir a la oficialidad del objeto de sus disposiciones? El subalterno no hace más que obedecer las órdenes que recibe, mas nunca, cuando se le imparten, se le anuncia la idea que se propone el jefe al comunicarlas. Así, parece muy extraño que los testigos, que constan del sumario, puedan asegurar cuál fué el objeto de mi bajada a Huanchaco, y cuanto digan es falso, y desmentido con mi conducta posterior.

Al contraerme a contestar el duodécimo cargo, reducido a examinar *los motivos por qué amenacé al prefecto de Trujillo, ofreciéndole declarar toda la costa en estado de bloqueo*, no puede menos que sorprenderme. Es un escándalo, que siendo tan notoria la conducta de aquel prefecto con una escuadra del mismo estado a que él pertenecía, se extrañe mi comportamiento en aquella época. He dicho que el objeto de mi bajada de Intermedios sobre la costa del norte fué, *para sofocar la anarquía que iba a*

desolar el país, en clase de mediador; según se ve por la declaración de foja 47, cuaderno 2.º, pero este laudable objeto fué muy mal interpretado por el prefecto de Trujillo, y le obligó a pasar una orden al intendente de Santa para que se me tratase como a enemigo, según aparece del documento original que corre a foja 81, cuaderno segundo. El contenido solo de esta nota, manifiesta el modo hostil con que se quería tratar la escuadra por un jefe de la misma república, y yo no encontraba para ello un justo motivo. Así fué que al tocar allí se nos negaron todos los auxilios, y se nos miraba como a tales enemigos del estado. Esto me hizo presentir que acaso aquellos pueblos se habrían declarado por los españoles, muy probable en unas circunstancias tan tristes. ¿Y qué debía hacer en una situación como aquella? Examinar por todos los medios posibles, los motivos de tan extraño comportamiento. En efecto, oficié al prefecto asegurándole mis deseos de entrar en comunicaciones y manifestando mi resentimiento por la injusticia con que se había conducido al ordenar se me mirase de un modo tan infame. Mas, luego que fuí satisfecho por aquél, me manifesté en todo accesible, y no tuvimos después ningún motivo de queja. Todo esto fué aprobado por S.E. el Libertador, según aparece de los documentos que llevan el número 8; pero desgraciadamente hoy es mirado bajo un aspecto criminal. ¿Y quién no conocerá, señor, que ha sido tal el empeño que se ha tenido en perseguirme, que no encontrando en mi conducta el menor motivo de acusación han hecho uso de las acciones más esclarecidas de mi vida pública para presentarlas como excesos, después de aprobadas por la suprema autoridad? ¿No es vergonzoso que existiendo en mi poder documentos que acreditan mi probidad, y con las que he destruído cuantas acusaciones se me han hecho, se haya insistido en seguirme una monstruosa causa? Yo no comprendo, señor, cómo un gobierno libre, una nación sobre quien tiene la vista fija toda la Europa, permita atentados semejantes. La presente causa tan ilegalmente organizada, va

a presentar al mundo un cuadro muy triste, de mi suerte en el Perú. Un fiscal sin libertad para obrar, unos testigos coactos y criminales, unos cargos dados por el principal autor de mi arresto, una inteligencia secreta entre mis jueces y enemigos; y por último, un empeño extraordinario en hacerme delincuente: todo, todo aparece a primera vista del proceso. Empero los documentos que obran en mi poder, y que felizmente se me han devuelto aunque incompletos, son un comprobante de mi honradez, y ésto sólo basta para satisfacer al mundo de mi conducta en estos países.

El cargo trece, es reducido a examinar *la inversión que se hizo del dinero que produjeron los permisos concedidos en La Mar, y los derechos de aduana en los puertos de Arica, Pisco y Callao*. En una razón dada por el criminal Soyer, que corre a foja 6, cuaderno 2.º, aparecen noventa y un mil pesos percibidos por mí de todos estos ramos; pero apesar de que en Guayaquil se me saquearon todos los papeles, se rompieron otros por mi secretario que ya estaría ganado para ello, y de lo que hablaré a su tiempo, voy a contestar del modo posible. No deja de ser extraño un cargo semejante, mucho más, si se atiende a que noventa y un mil pesos, ni el triple número son bastantes para sostener una escuadra en más de dos años de campaña; sin embargo, probaré la falsedad con que se ha conducido Soyer en este asunto. Los cinco mil pesos de la primera partida, por la ratificación del doctor don Santiago Michael de foja 173, cuaderno 3.º, fueron distribuídos en la escuadra por el mismo Soyer en una partida de siete mil, que se compuso con dos mil pesos que pedí prestados al caballero Goodfellow, por no ser suficientes los cinco primeros: que el rescate de los buques americanos, es sólo de cinco mil pesos, según el documento número 13: y con éstos se pagó a la marinería la gratificación que les ofrecí, por el incendio, y extracción de los buques del Callao. Lo remitido por el prefecto de Trujillo, siete mil pesos según los documentos que van con el número 9, y los cuarenta y dos mil pesos, de la última

partida, no son sino treinta y un mil según la nota del mismo Soyer, que corre a foja 176, cuaderno 3.º Es claro que lo recibido en Guayaquil, fué distribuído allí mismo, pues de lo contrario se me habría encontrado en el asalto que aquel intendente hizo de mi persona y bienes: probado que lo recibido del prefecto de Trujillo, se invirtió en la escuadra por mano del mismo Soyer, e igualmente es claro, que estando plenamente instruído de todo, me hace hoy cargo de caudales, aunmentándolos en diecinueve o veinte mil pesos, y contradiciéndose bajo su misma firma. Y si todo ésto le consta fué distribuído en la armada, ¿cómo trata hoy de que se examine su inversión? La declaración de foja 10 cuaderno 2.º, manifiesta que los rescatos de la “*América*” y “*Dos Amigos*”, fueron repartidos en el acto, ¿y aún así me pregunta, qué destino dí a este dinero? ¡Tristes arbitrios para arruinar a un hombre honrado: miserables recursos de un criminal como Soyer, contraído sólo a erigirse sobre las ruinas de sus semejantes; de un mercenario, que hubiera envuelto en sangre el país, sólo por saquearlo, y figurar! Empero no es ésto lo peor: él ha puesto al negocio del Perú en un grande compromiso. Nada importa que haya sido ministro durante mi causa, y que en ella haya cometido tantos excesos. Lo extraño es, que el supremo consejo de gobierno se ha dejado sorprender por este artero, y yo no puedo pasar en silencio esta conducta. Con este objeto, exigía su arraigo; pero él logró escapar. No sé cómo pueda salvarse la notable falta del principal y único acusador en mi causa: acusador que debió asistir al consejo, como los demás testigos, y esperar la resolución del juicio; pero ésto no era posible. Soyer previó el resultado, y trató de fugar para no presenciar la degradante descripción de su vida pública: sin embargo, él la leerá algún día, y poco importa que no la oiga.

El cargo catorce se contrae a examinar *el número de presas hechas por mí y sus distribuciones*. Yo debía, para contestar este cargo, exigir los papeles que tan atrozmen-

te me saqueó el intendente de Guayaquil; más para hacerlo más despreciable, voy a destruirlo con simples raciocinios. Que se lea la declaración del alférez de fragata don J. M. de la Rosa, puesto en lista por el señor Illingrot, para testigo. Este oficial, a pesar de su coacción, creyendo acriminarme, me hace justicia. De tanta presa como denomina, sólo resultan vendidas, las que manejó el intendente de Guayaquil, después de mi arresto, y de cuyo importe no se me ha dado un sólo real como aprensador. Prescindo de examinar cuánto, y el modo con que se ha hecho esta venta; pero no de lo ridículo del cargo. ¿Es posible que un ministro de guerra, un miembro del gobierno, se haya conducido de un modo tan indecoroso? Señor, yo me avergüenzo a vista de una conducta tan extraña, y que ofende inmediatamente a la delicadeza de los primeros magistrados del Perú.

El cargo quince es tan fácil de absolverse por su misma naturaleza, que casi no necesita de la menor reflexión. El se contrae a examinar *la inversión que se hizo del cargamento del bergantín "Boyacá", después de represado por el "Congreso"*. El oficio del comandante don Jorge Young, de foja 12, cuaderno 2.º, demuestra hasta no dejar duda, fué invertido en la misma escuadra, cuando se estacionó en Guayaquil, y la declaración de don Santiago Michael, de foja 14, cuaderno 2.º, lo afirma de un modo positivo. Creo que ésto bastará para dar al desprecio este cargo.

Los cargos dieciséis y diecisiete se reducen *a exigirme los motivos por qué varié las insignias de los oficiales, y el nombre y arboladura del bergantín "Congreso"*. A lo primero es muy fácil su contestación. Todo militar sabe, y aún recuerdo que hay un decreto sobre el particular, que ningún oficial debe presentarse en servicio sin las insignias de su clase. Los de la escuadra, reducidos a un miserable estado, sin un real y sin arbitrios para adquirirlos, les era muy difícil presentarse con el distintivo de oficiales que se les exigía, y era muy necesario a bordo. Advirtiendo yo esta imposibilidad, dispuse, como

punto de economía, se pusiesen presillas en lugar de galones, por conocer que les era más fácil conseguir ocho pulgadas de éste que treinta y seis. Pero sin embargo, lo consulté al gobierno, y si no se hubiese atentado contra mis papeles, exhibiría el documento que lo acreditase, a pesar de que he demostrado, que en todo me he conducido de acuerdo con S.E. el Libertador. Este cargo podía hacerse también al actual jefe de la escuadra. Todos sus oficiales llevan insignias que no son del Perú, y las circunstancias han variado absolutamente. En las apuradas en que yo me he visto, no era fácil ceñirse a la ordenanza: para ésto era preciso que el gobierno empezase observándola, y el único modo de hacerlo, era dando al militar lo que ésta le señala. No se hacía por la triste situación del Estado: luego era preciso, que para consultar el mejor modo de conservar el orden, se ocurriese a medidas extraordinarias, siempre que éstas no resultasen en perjuicio de la nación. La variación del nombre y arboladura del “*Congreso*”, no tiene en sí nada de contrario a las ordenanzas de la nación; pues aunque éstas prohíben por el artículo 43, título 10.º, toda alteración en los buques, en el mismo artículo autoriza al jefe de la escuadra, para que pueda hacerla, *siempre que no sea en menoscabo del servicio*. El “*Congreso*” varado en Huacho, sin esperanzas de flotar, por la falta de auxilio de las autoridades, lo consiguió a esfuerzos del patriotismo de aquellos vecinos, y para excitar en lo posible esta virtud en todos, me pareció muy oportuno darle el nombre del pueblo que lo salvó, con lo que creí hacer ver a los huachanos, que el gobierno sabía retribuir sus servicios. Posteriormente, su comandante don Jorge Yong, me consultó sobre la necesidad de aumentarle pequeño palo a proa, sin alterar el demás aparejo, con el objeto de acelerar la velocidad de su marcha, y como ésto cediese a favor del servicio accedí, consultando siempre a S.E. el Libertador. Y esta medida de utilidad para el servicio se juzga por un defecto mío anunciándolo a S.E. el Libertador, como es claro advertirlo por

el documento número 10, en que me habla del “*Huachano*” y no del “*Congreso*” que era su antiguo nombre. Creo que esto es una prueba, pues de otro modo no era posible que supiese cuál era el nuevo nombre que yo le había dado. Señor: cada vez se irá V.S. persuadiendo más del interés con que se ha acordado mi ruina; pero hoy aparezco ante un tribunal que creo justo, y celoso de su buena opinión, por lo que nada recelo.

Los cargos dieciocho, diecinueve y veinte se contraen a los desagradables sucesos de Guayaquil, en cuyo lugar *exigí treinta mil pesos a su intendente, a quien por su negativa, se dice, aseguré, que los sacaría a la fuerza.* Jamás se ha hecho una acusación más falsa. No hay duda, que exigí esta suma de dinero, en virtud de haber ofrecido a mi tripulación, que no saldrían de Guayaquil sin ser pagados, confiado en la palabra del intendente que prometió franqueármelos. Bajo de este principio estaba ya comprometido mi honor, y era indispensable cumplir con una gente colmada de servir sin ver sus haberes, y que muy pronto iría a batirse con el enemigo. Así fué que al momento que me dijo Soyer, que el intendente de Guayaquil se negaba enteramente a la entrega de lo que antes me había ofrecido, le ordené hiciese presente a ese señor, el compromiso en que me hallaba, y que jamás podía hacerme *responsable, por los excesos de una tripulación, a quien faltándole en aquella ocasión no sería posible hacerle confiar en lo sucesivo en la palabra de ningún jefe.* La declaración del teniente don Federico A. M. Elmore de foja 146, cuaderno 3.º que estuvo presente al momento de dar el mensaje a Soyer, expresa abiertamente cuáles eran los excesos de que yo no sería jamás responsable. Repetidas ocasiones se ha sublevado la tripulación de los buques del estado, y se han marchado con ellos: ésto es lo que se llama exceso, y ésto mismo era lo que yo temía, e hice presente al gobierno de Guayaquil. La declaración del comandante Mergell de foja 210, cuaderno 3.º, está arrojando de sí su recelo en decir la verdad. Yo no diré los

motivos de su timidez, pero sí advertiré a V.S. lo que en ella resulta en favor de la justicia. El, dice, fué llamado para interpretar a Soyer el mensaje que mandé al intendente de Guayaquil, luego, es claro, que yo conocía muy bien que aquél no entendía el idioma, mas como asegurase que sabía lo bastante para hacerse entender, jamás creí que diese una significación tan contraria al objeto que me propuse, y al sentido literal de mis palabras. Pero aún suponiendo que no hubiesen estos comprobantes, ¿quién no penetra la malicia de Soyer en este negocio, y el acuerdo con que se condujo para tenderme la red y hacerme caer? ¿Quién no conoce, que aún cuando realmente le hubiese dado tal mensaje en un momento de exaltación, debió no haberlo practicado, como lo hubiera hecho otro cualquiera que no estuviera preparado para aprovechar los momentos y apurar mi ruina? ¿Quién podrá creer que estando en tierra con toda mi gente, me hubiera arrojado a insultar a una plaza que contenía fuerza armada? ¿Y quién, a vista de la buena amistad que mantenía con aquel intendente, podrá siquiera figurarse que fuese capaz de ofender su delicadeza? Nadie, señor, que no esté dominado de sus pasiones: nadie que no conozca mi educación y principios. Y aún cuando efectivamente hubiese precedido esta cuestión, el intendente de Guayaquil, jefe subalterno de la república de Colombia, no podía, sin atacar el derecho de gentes, poner en arresto al vicealmirante del Perú, cuyo pabellón ha sido insultado en mi persona, por causas de poco momento. Pero nada más extraño; no he sido yo solo el que ha sufrido este atropellamiento: otro jefe del Perú (1) fué también arrestado por aquél, y remitido preso a disposición de este gobierno, por sólo haber hecho uso de su deber en el servicio; pero él ha quedado con su insulto. Por último, señor, creo que si en aquella época se presenta en Guayaquil, el mismo presidente de la república del Perú, allí hubiera sido depuesto de su empleo, y corrido mi suerte. No sé a qué atribuir este empeño. ¿Qué dirá S.E.

(1) El capitán de navío don H. Bouchard.

el Libertador, cuando se instruya de estos hechos? Estoy seguro, señor, que si desde un principio hubiese sido plenamente convencido de las ocurrencias que motivaron mi prisión, la causa habría tomado otro aspecto, pero por desgracia ha estado muy distante de ella. Sin embargo, aún resta algún remedio, y no dudo que lo ponga en práctica.

El cargo veintiuno se contrae a examinar *la causa por qué arresté en Guayaquil al capitán de fragata don Juan Pareja*. Este jefe a quien yo supongo instruído en la ordenanza, como antiguo marino español, debió al momento de su llegada a aquel puerto, saludar la insignia del jefe de la escuadra que allí se hallaba, y de la que él mandaba un buque: así se ordena en el artículo 29, título 50 de la que nos rige. Debíó haber pasado a mi bordo a darme parte de las ocurrencias de su navegación, puesto que yo era el jefe de la escuadra unida, según se previene en el artículo 49, título 4.º, de la ordenanza naval. Nada de ésto hizo el señor Pareja, y a más se expresó en términos bastante indecorosos contra el servicio de la escuadra, insultando al jefe, según me instruyó el comandante del bergantín "*Chumborazo*", Mr. Wright. Esto fué lo que dió motivo a su arresto que se hizo con arreglo a la ordenanza. Esta previene en el artículo 57, título 30, que aún a los extranjeros se saluden, y sujeta a residencia al comandante que no lo verificase; y sea cual fuere el aspecto con que se me mirase en Guayaquil, el señor Pareja debíó saludar la insignia de un jefe superior a él por todos respectos. Juzgue V.S. por lo dicho, si ésto puede llamarse cargo. Según este principio, todos los oficiales que he arrestado, bajo mis órdenes, por defectos en el servicio, deben también reclamar ahora y formarme nuevos cargos.

El veintidós, reducido a interrogarme, *¿por qué motivo mandé llevar preso a mi presencia en Guayaquil, al ciudadano don Domingo Santiesteban?* No deja de serme extraño. No es creíble que un jefe de mar, de una república extraña, como la del Perú, hallándose en tierra de

otra nación, atentase contra sus ciudadanos, haciendo uso de la misma fuerza del país. La guardia que yo tenía en Guayaquil era de tropa de Colombia, y por lo mismo, ningún atentado podía cometer con ella. El caso es muy diverso de lo que se pinta en el recurso de Santiesteban, que últimamente ha aparecido y corre a foja 22, cuaderno 1.º. En Guayaquil necesité de maderas, para la compostura de la cámara de la fragata "*Protector*": se me dijo que un carpintero las tenía: lo hice llamar, y se negó a venir. Entonces mandé a un solo soldado de mi guardia para que le obligase a verme, y cuando se me presentó el señor Santiesteban, fué indecible mi sentimiento e indignación, al ver el engaño con que me había sorprendido mi asistente, a quien reprendí seriamente. Satisfice de un modo completo a este señor, en presencia de la esposa del señor general La Mar, y quedamos tan amigos, que muchas veces tuve el honor de que asistiese a mi mesa. Sin embargo, corre en autos aunque no original, sino en testimonio, un recurso de éste, quejándose contra mí por aquel hecho, de que fué enteramente satisfecho, dándome las mayores pruebas de ello. Pero el intendente de Guayaquil estaba tan interesado en mi ruina, que no es extraño haya obligado a Santiesteban, a reclamar después de mi arresto. Y si hoy se me hace un crimen por una acción que procedió de puro equívoco, y que no podía traer trascendencia, en lugar de haber dado el paso que debí como un caballero, ¿qué diremos del intendente de Guayaquil, por el bárbaro atentado, que ha cometido contra mí? En las declaraciones de fojas 18 al 21, cuaderno 1.º, dadas por los señores Pareja y Santiesteban igualmente declarantes, aseguran éstos que satisfice al intendente, por el mal sentido del mensaje, y sin embargo me arresta y depone del mando. Santiesteban dice que se ha atropellado el derecho de gentes en su persona, a pesar de haber obrado equivocadamente, ¿y qué diré del intendente de Guayaquil? Que ha hollado el pabellón del Perú: que ha insultado sus derechos, y al mismo señor Libertador: que ha obrado con una ar-

bitrariidad escandalosa; y finalmente, que ha comprometido a su república. Pero ésta sabe castigar a los delincuentes, y no es dudable, que cuando este ruidoso asunto se dé a la luz en las naciones de Europa, sufra el señor Castillo, lo que tan injustamente ha merecido.

Yo podía prescindir de contestar el cargo veintidós, por su notoria falsedad; pero para que no se crea que me desatiendo, porque acaso hay alguna verdad en este asunto, diré sólo dos palabras. Me es muy extraño en la actividad del intendente de Guayaquil, por acriminarme, que no hubiese remitido los oficios en que le hablo *con estilo insultante*. Nada aparece de ésto en los autos, y por el contrario, entre los pocos papeles que se me han devuelto, se encuentra la correspondencia de aquel señor, que demuestra lo opuesto, y por ser tan voluminosa no presento ahora; pero si V.S. gusta instruirse de ella, me es muy fácil exhibirla. Es preciso convencerse señor, de que es difícil obscurecer la verdad. V.S. ha visto hasta ahora, que cuantos cargos se me han hecho, han sido contestados con documentos y hechos indestructibles, y esto bastará para penetrar cuál fué el origen de mi prisión en Guayaquil.

El cargo veintitrés, señor, es extraordinariamente escandaloso. En él se me atribuye la recepción de cuarenta mil pesos, para pagos y ocurrencias de la escuadra, y que a más exigí cincuenta mil. Por lo que aparece del proceso, consta que ni recibí la primera, ni exigí la segunda. El contador de la fragata, en su declaración de foja 37, cuaderno 2.º, dice haber distribuído veinticinco mil pesos entre la oficialidad de la escuadra: ésta es casi toda la corta cantidad que yo he percibido en Guayaquil; y aunque aparece a fojas 24, cuaderno 1.º, una cuenta en que se demuestra haberseme entregado, veintiún mil quinientos ochenta y ocho pesos, dos y medio reales, ella misma prueba que todo fué invertido en la habilitación de la escuadra, pues los efectos que se cargan, no podían ser para mi uso. Si exigí los treinta mil pesos, causa de todo el enojo del intendente

Castillo, fué porque creía que allí se obedecían las respetables órdenes de S.E. el Libertador: mas me engañé. Este en un oficio de 19 de noviembre de 1824, que acompaño bajo el número 11, me dice ordenaba al intendente de Guayaquil, me entregase treinta mil pesos, de una letra que giraba, y aún añade, que debían abonarse veinte mil pesos más para gastos de la escuadra. ¿Luego por qué fué la obstinada negativa del señor Castillo? Pedía yo algo que no estuviese mandado por mi gobierno, y de que éste no fuese responsable? No señor, el objeto era buscar un modo de insultar a mi república, y así fué preciso negarme los auxilios que se me habían remitido. Sin embargo, es probado que no recibí, pues por sólo pedirlos fuí puesto en arresto. ¿Y no es un crimen que se me haga cargo de haber pedido cincuenta mil pesos? Lo cierto es, señor, que hasta ahora todos mis defectos son falsas suposiciones de mis rivales, y que si V.S. no pide la indemnización de los males que tan injustamente he sufrido, nada habrá hecho. ¿Cómo se tolera que se me haga una acusación injusta? ¿Dónde está el oficio por donde conste que pedí cincuenta mil pesos en Guayaquil, cuando el motivo de mi prisión fué por sólo pedir treinta mil? Qué vergüenza y cuán poco decoroso es esto para un jefe como el que giró las instrucciones para juzgarme. Empero ello es bien claro para todos; y ésto es muy satisfactorio.

El cargo veinticuatro es reducido a investigar *en qué invertí treinta y nueve mil pesos, que se dice haberme dado en dinero en Guayaquil, y el resto hasta cuarenta y seis mil novecientos once pesos en efectos.* Esto manifiesta el exceso de criminalidad con que se trata de infamarme. Se me saquean los papeles de la secretaría en aquel punto, y hoy se me exige una constancia de la distribución de caudales; pero tan monstruosa, que a primera vista se conoce. Es probado que cuanto recibí, no sólo en Guayaquil sino en otras partes, lo invertí en la escuadra, según la declaración del contador de foja 37, cuaderno 2.º, y el documento número 12 que los

efectos quedaron necesariamente en los buques después de mi arresto, y que si se extraviaron, sería del mismo modo que mi equipaje, que fracasó casi todo por la violencia del intendente, y mala conducta de los comisionados. ¿Y aún así se pretende hacerme responsable? Otros medios más decorosos debieron ponerse en práctica para ello, y por lo mismo es inútil insistir en aclarar más la materia. Yo vine a Lima, casi con sólo lo encapillado: así fuí remitido de Guayaquil, luego allí quedó todo.

Los cargos veinticinco, veintiseis y veintisiete se contraen al examen de los motivos, *¿por qué se extraviaron los útiles de la escuadra y la causa de tener mi tripulación dispersa en tierra, infringiendo en esto la ordenanza?* Las declaraciones del doctor don Santiago Michael, y de don F. A. M. Elmore de fojas 145 y 146: las de don Ricardo Pierson de foja 167, y la de don Enrique Freeman de foja 151, cuaderno tercero, manifiestan que no sólo estaban los buques en perfecto orden y subordinación, sino que constaban de todos sus útiles hasta el día mismo de mi arresto. De esto se deduce, que el extravío que se haya advertido, ha sido después de mi deposición, y por haberse entregado a un jefe de aquella república, que no podía tener una idea de las existencias: cosa a la verdad, muy opuesta al orden, y que reagrava la responsabilidad del intendente, pues en la escuadra habían jefes peruanos, en quienes debió recaer el mando, ciñéndose a la misma ordenanza. Por las mismas declaraciones, y muy particularmente por la del capitán Freeman, se ve, que el señor Castillo, aplicó varios artículos de guerra, de los buques del Perú, al corsario particular, nombrado el “*Colombia*”; y que aún el cañón giratorio de la goleta “*Macedonia*”, lo hizo dejar en Guayaquil con el mismo objeto, obligando al teniente don Juan Saavedra, a desembarcar su cureña, según lo expone éste en su declaración de la foja 171, cuaderno tercero. Esta conducta tan impropia en un jefe como el señor Castillo, no sé si podrá quedar impune; tanto más, cuanto que hoy se me atribuye la pérdida de los repuestos de una escua-

dra, que quedó en orden cuando se me depuso del mando, y de los que el intendente de Guayaquil, dispuso para sus especulaciones. La gente de los buques sólo caminaba en tierra en los momentos de descanso, y esto es muy permitido en tareas semejantes. No aparece pues de todo el menor cargo contra mí, y por el contrario, el señor Castillo resulta, por las declaraciones citadas, un criminal. De esta especie son todas las acusaciones que han volado de Guayaquil contra mí, por un criminal acuerdo, entre el señor Castillo, Soyer y algunos otros semejantes. Esto me parece bastante, para contestar la atroz calumnia que se me hace.

El contenido del cargo veintiocho, es el mismo que el del trece, que ya dejo bastantemente contestado, recomendando a pesar de esto, el sentido de las declaraciones que en aquel lugar he citado, para que V.S. forme una perfecta idea del carácter de mis enemigos.

El cargo veintinueve se limita a que se reconozca si son más las dos cartas que corren a fojas 53 y 54, cuaderno primero, y exponga los motivos que me obligaron a escribirlas. A primera vista se advierte la malicia con que se han colocado estos documentos en el expediente. La simple confrontación del contenido de ambas traducciones, que corren a foja 55 manifiesta hasta la evidencia, que se ha hecho una ocultación grosera de la primera carta que dirigí al comandante Hodges, y a que me refiero en la que corre en autos. En aquélla hago presente a este oficial, que aún consideraba mi amigo, el mal estado de mi salud, que se molestase en conducirme a su bordo, hasta alguno de los puertos inmediatos a esta ciudad; privando de este modo a mis enemigos, del placer de hacerme perecer. La contestación de Hodges es a la primera, y es muy extraño que se coloque la segunda, que sólo contiene resentimientos amistosos. Lo que en ella expongo, es lo mismo que ahora reproduzco, pues aún me conceptúo el jefe de la armada. Nadie me ha arrancado hasta hoy este carácter, y el mismo supremo consejo de gobierno, me da en sus comunicaciones el título

de vicealmirante. Sólo me hallo suspenso, y hasta que no sea condenado en consejo me titularé tal: bien que con dolor, pues este ha sido el único principio de mi ruina, y del insulto hecho a mi país adoptivo. Prescindo de hacer reflexiones sobre la bajeza del comandante Hodges, por haberse entregado estas comunicaciones, como así mismo de las causas que le obligaron a ello; pero es claro, que estimulado con algunas esperanzas lisonjeras en su carrera, trató de contraer un mérito, cediendo a la persuasión de alguno para este objeto, y se creyó que haciendo desaparecer mi primera carta, se me podría hacer algún mal con la segunda. Ignorancia remarcable y criminal, del que dirigió esta maniobra. Sin duda que él no es un hombre que piensa, aunque sí de un corazón corrompido. Yo protestaré siempre ante la América y Europa, y ante el mundo todo, por esta conducta, yo haré ver la violencia e injusticia con que he sido tratado en Guayaquil por un intendente, que a más de esto, intentó hacerme perder la vida, obligándome a emprender marchas penosas hasta Lambayeque, y de donde proyectó hacerme regresar, lo que habría logrado a no ser por la interposición del señor Orbegoso prefecto del departamento cuyo temple de alma era muy diferente.

Satisfechos ya todos los cargos que se me hacen, de un modo que no deja duda, es llegado el caso de hacer algunas pequeñas observaciones antes de concluir. Yo creo que este respetable consejo se habrá admirado con la relación de los hechos que ha ocurrido en mi causa; pero aún restan otros no menos tristes. Mi secretario don José Domingo Cáceres, luego que fuí depuesto del mando, se contrajo al vil y criminal objeto de romper los papeles de la secretaría, con la idea, sin duda, de privarme de los documentos, que hacían mi defensa, y aún no satisfecho con esto, después de haber dado su declaración en Lima, trató de variarla, más como no lo permitiese el secretario de la causa, la hizo pedazos. La declaración de foja 187, cuaderno tercero, y los documentos de fojas 190 y 193 demuestran esta verdad. ¿Pero a qué bus-

car otros comprobantes? Que se traiga a la vista la causa que se siguió al teniente Acuaroní y ahí se verá la exposición de Cáceres, en que allí confiesa un crimen de esta clase. Yo le mandé poner una orden para que marchasen a Chile los generales Anaya, Novoa y Portocarrero, lo que creo se verificó: después que este último se pasó a los enemigos en intermedios, pedí a Cáceres una copia de la citada orden, y me la dió en los mismos términos que constan en el expediente. La elevé a S.E. el Libertador denunciando la mala conducta del oficial Acuaroní. Se le pone en consejo, y el mismo Cáceres declaró en su favor, asegurando, *que cuando le pedí la copia la hizo de memoria por no haber dejado un traslado de ella.* Advierta V.S. que la orden original presentada por Acuaroní, y la copia dada por Cáceres y hecha de memoria al cabo de muchos meses, sólo varían en las fechas, y en que la original no comprende a Portocarrero: esto es muy remarcable, y da a conocer cuantas cosas iguales habrá hecho mi secretario, prevalido de que yo no poseía el idioma español. ¿Y aún se dudará de su crimen? Creo que no. Separado el primer secretario, por haberlo hecho del servicio, se nombró al capitán don Francisco Herrera dependiente de Soyer, a quien daba cuenta diaria de las ocurrencias de mi causa, hasta que sorprendido por mí en un asunto delicado, oficié al fiscal recusándolo, como se ve por los documentos de foja 169 y 170, cuaderno tercero. Recelando que se repitiesen los crímenes del secretario Herrera, me reservaba siempre manifestar ampliamente el objeto con que pedía se practicasen algunas diligencias, hasta el momento mismo de evacuarse. Así lo hice cuando solicité las declaraciones de dos marineros que presenciaron la factura de los papeles en Guayaquil, y con este objeto puse el oficio de foja 164, cuaderno tercero, más no fué bastante la precaución tomada en él. Después de más de cincuenta días de demora para una cosa tan sencilla, llegaron al cabo los marineros, entrego el interrogatorio, y se marchan a bordo sin prestar sus declaraciones. Al

momento conocí que estos venían preparados, y sospechando un mal resultado, pasé el oficio de foja 195, cuaderno tercero, protestando de este hecho, y pidiendo se suspendiese la recepción de las citadas declaraciones. Poco después descubrí la arteria: los mismos marineros me dijeron, que ellos no podían exponer la verdad, temerosos del castigo que se les daría a bordo, y que para ello se les ofreciese separarlos del servicio, pues sólo así estaban en libertad para obrar. ¿Y esto qué prueba? Que ellos fueron amenazados, siempre que descubriesen lo que habían visto en Guayaquil. ¿Quién trabajó en ello? Es lo que yo no comprendo.

Establecidos estos principios deduciré las consecuencias siguientes. Primera: que hoy se me juzga por infractor de la ordenanza, que jamás se ha observado conmigo; pero no sólo esta, pues aún el derecho de gentes, las leyes todas se han atropellado en mi juzgamiento. El monstruoso proceso que está a la vista, arroja por sí mismo remarcables vicios. Testigos enemigos míos, los unos, coactos y preparados los otros. Soyer y Cáceres, acusadores y declarantes, y ocupando los primeros destinos del ministerio de guerra. Un interrogatorio firmado por el primero en que pone como cargos, lo que él mismo destruye en su declaración; y una lista de testigos que aparece repetida en dos actos, y ante distintos fiscales, todo, todo prueba la ilegalidad con que se me ha juzgado. Segunda: que no encontrando en mi conducta el menor motivo de crimen, se ha ocurrido al arbitrio de formarlos para atribuírmelos, presentando en esto un decidido interés, en separarme del mando de la escuadra de mi país, insultando la persona de S.E. el Libertador, que me lo había conferido, y al mismo Estado peruano. Y finalmente, que la notable demora en el curso de esta causa, unida a lo falso de los hechos que en ella aparecen, confirman el funesto secreto con que se han conducido mis enemigos, para hacerme aparecer como un criminal. Mas no lo conseguirán. Yo pongo a toda la Europa y repúblicas de América, por testigos de mi honradez y

amor a la causa de la independencia. Los trabajos que he emprendido en la terrible lucha con los enemigos, y el triste y miserable estado de las fuerzas que mandaba, acreditan mi interés por la suerte de estos países, y cuan superior estaba a los peligros, y al vil objeto de enriquecerme. He destruído las fuerzas navales del enemigo, que a no ser rechazadas, habrían tomado toda la costa del norte, e impedido los auxilios de la república de Colombia, que concluyeron la lid con la memorable victoria de Ayacucho; y en esta obra, en este arrojado combate, no tuve un solo jefe que me auxiliase, mas mi decisión por la libertad, reemplazó la falta de las fuerzas combinadas. Y últimamente todo el mundo es instruído de que el vicealmirante del Perú, no tuvo otro delito en Guayaquil, que el empleo que tenía. Sin embargo. S.E. el Libertador, no está aún penetrado de la justicia que me asiste. El no puede haber tenido un conocimiento de este asunto enredado y propio de subalternos convenidos para preparar los elementos de mi caída, y estoy cierto, que al momento mismo en que se convenza de la criminalidad de los que han concurrido a realizar el plan proyectado contra mí, no podrá menos que indignarse contra estos infractores de la ley. Algún día desde mi país, o de otro punto de Europa, yo manifestaré a la América, la atroz conducta que se ha observado en Guayaquil, con el primer jefe de la armada peruana, y la secreta inteligencia de aquel intendente con algunos otros que han comprometido el honor, de los dignos jefes de la república de Colombia; y entonces sí, entonces conocerá S.E. el Libertador cuales han sido mis enemigos. Entretanto, reposo en su justificación, y en la de este respetable consejo, que creo desnudo de todo espíritu de partido, y riguroso observante de la ley. Concluiré, pues, señor, con recomendar a V.S. no extrañe si aún no se han aclarado lo bastante algunos puntos. Falto de elementos para trabajar mi defensa, con sólo una simple ordenanza en compendio, y privado de consultarme, por el temor que he advertido, en los que podían darme al-

gunas ideas, me he contraído a un trabajo superior a mis fuerzas en una situación tan triste, por no comprometer a nadie, ni ser posible encontrar quien quisiese hacer de mi defensor: dejando tranquilos a los que se creen en peligro, cuando defiende la justicia.

Por tanto:

A V.S. pido y suplico, que en atención a lo expuesto, se me absuelva de todo cargo, y dándoseme una pública satisfacción, se decrete el castigo de los que resulten criminales en este sumario.—Pido justicia.

Martín Jorge Guise.

“Archivo de San Martín”, vol. 12, págs. 497 al 535.

Documentos y notas

(1)

Acta celebrada en Guayaquil por el intendente Paz del Castillo contra el vicealmirante.

En la plaza de Guayaquil a los 7 días del mes de enero de 1825, el señor general, jefe superior del distrito del sur, Juan Paz del Castillo, convocó una junta de oficiales generales, compuesta del expresado señor general jefe superior y de los señores generales Antonio Morales y Antonio Valero, capitanes de navío Juan Illingrot y Carlos Wright, coroneles León Cordero y José María Villamil, capitanes de fragata Manuel Antonio Luzurraga y Juan Ignacio Pareja, y tenientes coroneles Juan Francisco Elizalde e Hilario Indaburu. El señor general de división Manuel Valdez fué citado para ella y no asistió por hallarse enfermo.

El señor general jefe superior dijo: que el objeto con que había reunido esta junta, era el de manifestarle la conducta del vicealmirante de la escuadra unida don Martín Jorge Guise, con el jefe del distrito, o lo que es lo mismo con el gobierno del sur de Colombia. Expuso para de-

demostrarla, que habiéndosele exigido por el señor Guise, varias sumas de dinero, había dado las que se le habían pedido; pero que exigiendo nuevamente el citado vicealmirante Guise otras sumas, y teniendo órdenes el expresado jefe superior de S.E. el Libertador presidente para dar menores cantidades de las que se le pedían, tanto por esta respetable consideración como por el estado actual del erario público del distrito, se denegó a darlas. Después de haber precedido varias conferencias amistosas entre estos dos jefes, el señor vicealmirante en la tarde de este día anunció al señor jefe superior por el órgano del señor coronel intendente de marina don Salvador Soyer, que si no se le entregaban las cantidades que tenía pedidas, cometería mil excesos; a cuyo anuncio la respuesta del jefe del distrito fué dar orden al señor coronel León Cordero, comandante de armas de la plaza, para que lo trajese preso de orden del gobierno: que en ella se encontraba y que en tales circunstancias había convocado esta junta para que aconsejase qué debía hacerse en la actual posición respecto del señor Guise. La junta observó que el anuncio hecho por el señor Guise por medio de un jefe era una verdadera intimación. Intimación que hacía a una parte del gobierno de Colombia, que había prodigado todo género de recursos a la escuadra del Perú. Intimación hecha al gobierno al día siguiente que la fragata "*Protector*" se puso en franquía, después de haber invertido en su entera refacción y de los demás buques de la escuadra grandes caudales, y agotándose los inmensos recursos del país y el crédito del mismo gobierno. La junta dijo: que no podía menos que echar una ojeada sobre la anterior conducta del señor Guise: su decidida protección por el faccioso Riva-Agüero: su disidencia entonces del gobierno del Perú: su inobediencia en aquel territorio a la autoridad legítima de S.E. el Libertador de Colombia: sus medidas que obligaron a contramarchar los auxilios militares, que de Chile venían al Perú: y últimamente los males que la lentitud de sus movimientos por la divergencia de opiniones en el Perú,

había el vicealmirante ocasionado a esta parte de América, retardando el exterminio de sus enemigos. Que combinada esta conducta, con la que al presente ha observado, exponiendo como lo ha hecho públicamente que el señor general Sucre en los tratados de Ayacucho, no ha debido incluir ningún artículo relativo a la marina porque ésta depende directamente del expresado vicealmirante: y que teniendo a la vista los tratados celebrados entre el Perú y Colombia el 6 de julio de 1822 ratificados por el supremo poder ejecutivo de la república en 12 de julio de 1823 los cree la junta violados por el señor Guise, atacando al gobierno por medio de amenazas, que él mismo prorrumpió en su furor, aunque sin ánimo de cumplirlas. Que la tropelía ejecutada por el expresado señor Guise, en la persona del ciudadano Domingo Santiesteban, vecino de Guayaquil, todo anuncia su poco respeto por las leyes del país: y que prescindiendo de mil otras observaciones que se tocaron rápidamente, la junta consultando la seguridad del país y la de la escuadra unida, que aumentado a las consideraciones anteriores el resentimiento de que actualmente debe estar poseído el señor Guise por el arresto que sufre, se le debía de una manera decente y decorosa remitir a disposición de S.E. el Libertador, dándose el mando de la escuadra unida al señor capitán de navío Juan Illingrot hasta la resolución de S.E. Con lo que se concluyó la junta y firman los jefes que la componen.

Juan Paz del Castiño.—Antonio Morales.—Manuel Antonio Valero.—Juan Illingrot.—León de Febres Cordero.—T. C. Wright.—José Villamil.—Manuel Antonio Luzurraga.—Juan J. Pareja.—Juan Francisco Elizalde.—Hilario Indaburu.

Es copia:

Nicolás Caicedo y Cuero.
Secretario.

(2)

Correspondencia entre el vicealmirante de la escuadra peruana y S.E. el Libertador de Colombia.

Fragata “*Protector*” en Huanchaco, 22 de diciembre de 1823.

*Excelentísimo señor presidente Libertador de Colombia,
Simón Bolívar.*

Excelentísimo señor:

En nota del 9 del actual, me dice el señor ministro de marina a nombre del gobierno, que espere en este puerto los avisos y órdenes que V.E. tenga a bien impartirme con respecto a las circunstancias marítimas o terrestres que se presentaren. En esta virtud, puede V.E. dictar las que crea convenientes al beneficio del país en la confianza de que las cumpliré con la exactitud y celo que requieren.

Tengo la honra de asegurar mis altos respetos y consideraciones.

Excelentísimo señor.

Martín Jorge Guise.

Contestación

Cuartel general en Trujillo, 22 de diciembre de 1823.

*Al honorable señor vicealmirante de la escuadra peruana,
don Martín Jorge Guise.*

Honorable señor vicealmirante:

Acabo de tener la satisfacción de recibir las copias que V.S.H. se ha servido dirigirme de las comunicaciones de S.E. el presidente de la república y del prefecto del departamento. Ellas prueban evidentemente la recta conducta que V.S.H. ha tenido en estas circunstancias esforzándose espontáneamente a impedir por los medios que estaban al alcance de V.S.H. una guerra doméstica capaz de llenar de luto y de vergüenza a las armas del Perú. V.S.H. ha hecho cuanto estaba en las facultades de un buen servidor del estado, a pesar de las imputaciones siniestras con que se ha pretendido empañar el proceder esclarecido de V.S.H. Creo de mi deber hacer entender a V.S.H. que el prefecto de ese departamento si ha tenido algún rigor injusto contra los individuos de la escuadra de V.S.H. y si ha dictado algunas líneas poco conformes con lo que a V.S.H. se debe por sus servicios distinguidos, y por la elevación de su carácter moral, la causa de tan extraños procedimientos ha venido de los informes dados al gobierno supremo por individuos chilenos que han asegurado en Lima, formal y positivo, que V.S.H. había forzado a la expedición chilena a que viniese a combatir por el señor Riva-Agüero: que V.S.H., además, había quemado doscientos mil pesos en víveres para impedir a dicha expedición de que volviese a su país obligándola por este medio a venir a Huanchaco. Tales calumnias comunicadas a este prefecto no podían menos que producir resultados escandalosos. He visto, señor vicealmirante, con sumo gozo los despachos de V.S.H., su respuesta al

prefecto de Trujillo, porque ellos explican que V.S.H. ha tenido una conducta regular propia, aunque al parecer no lo era en cuanto a haber libertado como se decía en tierra a los presos que tenía este gobierno a bordo de la “*Terrible*”. Ciertamente que V.S.H. tenía un mando inmediato sobre dicho buque de guerra y podía justamente poner en más seguridad a los mismos presos. En prueba del caso que hago del afecto de V.S.H. para el señor Riva-Agüero y sus socios, ofrezco a V.S.H. generosamente mandar a Guayaquil órdenes para que se pongan en libertad aquellos individuos, y haré otro tanto con los que tenemos presos por la misma causa, y han sido tomados en el Marañón en fuga para el Brasil. Si esta satisfacción no es suficiente, no sé que pueda ser otra más lisonjera ya que redundan en beneficio de la humanidad afligida y de amigos perseguidos por una discordia que aunque injusta, bien merece un olvido de parte de los vencedores.

Tengo la satisfacción de ofrecerme a V.S.H.

Bolívar.

(3)

Véase el documento número 1.

(4)

El intendente de Guayaquil al ministro de la guerra del Perú.

Todas las consideraciones y condescendencias que he tenido con el vicealmirante Guise, no han sido suficientes

para prevenir el suceso desagradable que pongo en noticia de V.S. para conocimiento de S.E.

Desde el arribo del señor Guise, ha dado a conocer el espíritu de que está animado y su desprecio a las leyes y autoridades de la república. Arrestó indebidamente al capitán de fragata Juan Ignacio Pareja de la marina de Colombia, comandante de la "*Lameña*" que regresaba de Panamá, en el importante servicio de convoyar las tropas, con el frívolo pretexto de no haberlo saludado, como almirante, sin embargo de que ni el oficial Pareja, ni el buque que mandaba estaban aún reunidos a la escuadra y de haberse procedido en todo según la ordenanza. En este negocio el señor Guise desairó la intervención de este gobierno y obligó a Pareja a una satisfacción a que este pundonoroso oficial se sujetó, solamente por consideración al bien público. En este punto no se debe omitir la notable circunstancia que la causa principal de la indisposición del señor Guise contra Pareja, fué la indigna conducta de Mr. Wright que dió al primero mal interpretadas algunas expresiones que virtió en mi mesa Pareja dignas del honor de un oficial y de un colombiano. Posteriormente, mandó el señor Guise llamar al señor Domingo Santisteban para pedirle unas maderas que necesitaba, y habiendo contestado Santisteban que estaba pronto a cualquier servicio, pero que no podía pasar a su casa por hallarse indispuerto, mandó fuerza armada para que lo llevaran preso, como se verificó al mediodía con escándalo general de esta población. Este insulto a un ciudadano de Colombia, no pudo tolerarlo el gobierno pero las recomendaciones de S.E. a favor del vicealmirante y las circunstancias críticas en que nos hallábamos de hallarse la escuadra española en el Callao que todavía nuestras armas no habían triunfado en tierra, me contuvieron a tomar medidas que merecía un atentado tan enorme. Me contenté por entonces con reconvenir al vicealmirante y procurar al injuriado una satisfacción que de todos modos no era correspondiente al agraviado; pero el señor Santisteban prefirió el interés general al suyo privado y tuvo la moderación de ceder.

Esta conducta se ha repetido con otros individuos de menos consideración, y como el gobierno no hace distinción entre todos los honrados ciudadanos los habría amparado y sostenido con firmeza, si las razones antes indicadas no le hubiesen obligado a una tolerancia culpable, si no hubiese sido necesaria.

Las instancias importunamente frecuentes del vicealmirante haciendo pedidos al gobierno en un tono arrogante, e insultante, han sido sufridas quizás con poca dignidad de mi parte porque exclusivamente he tenido fija la atención en promover y acelerar el triunfo de nuestras armas en el Perú. Pero el suceso de ayer apuró mi sufrimiento y no he podido dejar de proceder como he procedido, sin comprometer no mi autoridad, sino la autoridad y dignidad de Colombia.

A más de que se ha suministrado para la carena de la "*Protector*" pronta y abundantemente cuanto ha sido necesario a más de los 40,000 pesos que en dinero se le han entregado al vicealmirante para pago de sueldos, pidió últimamente 50,000 con la protesta de que no saldría si no se le entregaban. Y habiéndosele dado por escrito las excusas justas y racionales para una exhibición que es imposible en el estado de nuestras cajas, me mandó un mensaje con el coronel Soyer diciendo que si no se le daba el dinero que había pedido cometería mil excesos.

Era preciso no tener ni decoro ni vergüenza, ni aprecio por mi representación, ni lealtad a la república para sufrir semejante insulto. El mensaje con un oficial de graduación lo tomé como debía, como una intimación, así para proceder como correspondía a mi carácter público; y considerando que más bien debía prevenir los males con que se me amenazaba, que buscar después remedios para subsanarlos, mandé al señor coronel Cordero con un piquete de 50 soldados para que lo hiciese comparecer. Vino en efecto, y habiendo confirmado de palabra el mensaje, reuní una junta de guerra al instante poniendo en arresto al vicealmirante. De la adjunta acta que acompaño en copia, resultó que fuese remitido a S.E. a dar cuenta de su conducta.

La precipitación de la salida de este buque no permite mandar por ahora todos los documentos calificativos de esta determinación y seguirán en la primera oportunidad.

He nombrado interinamente comandante de la escuadra unida que se halla en este puerto al señor comandante Illingrot, cuyos conocimientos, valor, decisión por nuestra causa y servicios a la república son notoriamente reconocidos.

Quedo en este momento tomando todas las medidas convenientes para evitar cualquier tropiezo que puede ocurrir por parte de los comandantes de los buques de guerra, pues todos han hecho sus preparativos hostiles y aún el vicealmirante no ha dado este último paso sino al día siguiente en que la "*Protector*" salió del astillero al medio del río y tenía ya montada y dispuesta toda su artillería.

Dios guarde a V.S.

Juan Paz del Castillo.

(5)

Declaración de don Salvador Soyer

En la ciudad de Guayaquil, república de Colombia, a 12 de enero de 1825: requerido por el señor intendente de este distrito, a prestar la declaración del suceso que dió margen al arresto del señor vicealmirante del Perú, comandante en jefe de las fuerzas combinadas don Martín Jorge Guise el día 7 del corriente, dijo: Que como a intendente de marina me previno el vicealmirante la necesidad de treinta mil pesos para pago de la marinería de la escuadra, sin los que consideraba imposible la salida de ésta del puerto, y que en su virtud, solicitase del señor intendente general Juan Paz del Castillo dicha cantidad para el fin propuesto. Al efecto oficié a dicho señor mani-

festándole la necesidad de aquel pagamento y en su consecuencia, me contestó, por la falta de órdenes de S.E. el dictador del Perú, como por los fondos de este gobierno a causa de los enormes gastos causados por el ejército le era imposible facilitar ese dinero. En esta atención la trascribí al vicealmirante para su inteligencia y a los tres días siguientes que pasé a su casa con objeto de visitarlo, lo encontré con el oficio transcrito en las manos con notable exaltación violenta; y de contado me exigió que personalmente pasase donde el señor intendente y le manifestase que de ningún modo saldría la marinería de este puerto sin que antes se le pagase, pues así lo había ofrecido; y que en caso de no proporcionársele los treinta mil pesos solicitados, estaba expuesto a cometer los mayores excesos. Inmediatamente pasé a ejecutar esta operación, y después de haber instruído al gobierno la necesidad de aquel dinero por situación de la marinería y contestándome que no había modo alguno de facilitarlo, le expresé literalmente el segundo contenido del recado que llevaba, cuales eran las palabras que el vicealmirante decía, que estaba dispuesto a cometer los mayores excesos. El señor intendente se levantó exaltado, diciéndome, que no podía sufrir insulto de tal naturaleza. Al momento me condujo a la oficina del tesoro, previniéndome quedase allí detenido hasta que viniese el vicealmirante. De contado comisionó al señor coronel Cordero, para que con cincuenta hombres de escolta lo condujese preso: en efecto vino a pocos instantes y habiéndole yo hecho presente por medio de un intérprete que había transmitido al gobierno el recado que me había prevenido, certificó ser el mismo, pero pronunciado por efecto del acaloramiento, y dirigiéndose al señor intendente le previno éste que nunca dejaría faltar respecto del gobierno, y repuso el vicealmirante, que aquello había sido sólo una ligereza violenta, pero que le prometía, que conduciría la escuadra al Perú y rendiría en manos de S.E. el dictador. El señor intendente dándole las manos le contestó que confiaba en su palabra de honor, que cumpliría puntualmente la promesa

indicada y que para el efecto haría mil esfuerzos a fin de conseguir el dinero que requería. En este momento fué llamado por el señor Cordero el referido intendente, y al instante volvió diciendo que el pueblo clamaba contra dicho vicealmirante y que en este caso era preciso formar una junta de generales para resolver en la materia lo que fuese conveniente. Al efecto se formó dicha junta y en ella se acordó remitir al gobierno del Perú la persona del vicealmirante para que allí rindiese cuentas y se le juzgase por la ley. A las dos o tres horas salió de su arresto para el destino prevenido y a la hora después se me puso en libertad, es cuanto puedo decir en obsequio de la verdad y lo firmo con el señor asesor.—Doy fe.

Doctor Roca.—Salvador Soyer.—Juan Gaspar de Casanova.

(6)

¿Si uno de los cargos que se imputan al vicealmirante del Perú es haber insultado al gobierno de Guayaquil, por qué no se han presentado los oficios en que Paz del Castillo fué insultado? ¿Por qué se han quedado con todas sus correspondencias oficiales de modo que ni aún los copiadores se le han devuelto? Estos documentos debieron presentarse en autos para formarle los cargos.

(7)

La experiencia ha enseñado, cómo observaban el derecho de gentes los mandatarios de Guayaquil en el tiempo en que la provincia gemía bajo el poder absoluto.

(8)

El tiempo también ha hecho ver cuáles eran las intenciones que se tenían con respecto al Perú. De ellas nadie duda ahora.

Un jefe que las contrariase, que defendiese el honor nacional que no se prostituyese al poder, no podía permanecer en su puesto, y algún medio se había de urdir para derribarlo. Esta es la verdadera causa porque se juzgó al vicealmirante. *No convenía al usurpador (1) que mandase la escuadra peruana, y la necesitaba bajo las órdenes de Illingrot.*

(9)

En el cuartel de la Pescadería, (2) en donde debió el vicealmirante consideraciones al señor Telles.

(10)

Los señores Begg, Cochrane y Prisse.

(11)

Declaración de Don J. M. Bazán

Seguidamente el mismo señor juez fiscal, hizo comparecer al sargento mayor del ejército de Chile, a quien hizo poner la mano derecha sobre el puño de su espada, y preguntado, si daba su palabra de honor de decir la verdad en lo que se le pregunte, dijo: sí prometo, y respondo.

(1) Bolívar.

(2) En el local que ocupa actualmente la Intendencia de policía. El salón en que permaneció preso Guise es aquel en que funciona hoy la comisaría de investigaciones.

Y habiendo leído dichas citas, en que se asegura, que el declarante fué nombrado contador de la fragata "*Protector*" y por lo mismo encargado de la cuenta y razón, dijo: que es cierto fué encargado de dicho empleo desde el día 2 de diciembre del año próximo pasado de 1824, hasta abril del presente en que le separó el gobierno que al momento que se hizo cargo del destino exigió los libros de cargo y data, y los de la tripulación, que no se le entregaron porque no se encontraron hasta después de muchos días que se le dieron dos libros de los asientos de la tripulación y estos pasados, y que en fuerza de su deseo por el arreglo de las cuentas exigió del señor comandante don J. Illingrot comisionase un oficial para formar un inventario de las existencias de la fragata, tanto más asequible, cuanto ya estaba desembarazado; pero desgraciadamente no lo consiguió a pesar de haber dado la orden. Que durante su destino sólo ha recibido veinticinco mil pesos en Guayaquil por orden del señor vicealmirante que lo comisionó para que los percibiese de aquel gobierno por ausencia del señor intendente don Salvador Soyer, que seguidamente procedió a su distribución entre los oficiales de la escuadra, y que estando en esta operación llegó dicho señor Soyer por cuya causa el señor vicealmirante ordenó al declarante le entregase el resto de dichos veinticinco mil pesos para que como encargado del ramo de hacienda lo distribuyese por su mano, como lo verificó acompañándole las cuentas de la distribución, que ascendía a veinticinco mil cuatrocientos y pico de pesos por haber el señor vicealmirante hecho el suplemento de los cuatrocientos y picos de pesos a causa de no ser bastantes los veinticinco mil para el total pago de la oficialidad; que posteriormente siguió el señor Soyer desempeñando sus funciones, percibiendo dinero del gobierno y haciendo su inversión; pero que ya el señor vicealmirante estaba depuesto, y responde:

Que lo dicho es la verdad a cargo del juramento hecho en que se afirmó y ratificó leída esta su declaración.

Que es de edad de 42 años y la firmó con dicho señor juez, de que certifico.

Joaquín de Soroa.—J. M. Bazán.—E. Salmón.

“Archivos de San Martín,” vol. 12, págs. 535 al 547.

LA RECONQUISTA DE LIMA EN 1824.
LA CAMPAÑA DEL CORONEL LUIS URDANETA

LA ESCUELA DE LA VIDA EN LA
LA CARRERA DEL CRISTO EN SU UNICA

Heres al coronel Espinar, prefecto de Trujillo, mandándole organizar fuerzas y ponerlas bajo las órdenes del coronel Miguel Velasco. (1) prefecto del departamento de la Costa, para emprender la reconquista de Lima y el Callao.

Al señor prefecto de Trujillo.

Los dos primeros párrafos iguales a los del anterior oficio :

1.^o—Que US. haga reunir con la mayor actividad todos los hombres del ejército que hayan quedado por cualquier motivo en el departamento de su mando ; que los haga US. armar, vestir y equipar lo mejor posible, y que los ponga US. a las órdenes del señor coronel don Miguel Velasco. En esta reunión debe US. incluir todos los hombres más que pueda de ese departamento.

2.^o—El señor coronel Velasco debe marchar inmediatamente con esta fuerza a Pativilca, y US. se interesará en que se cumpla al pie de la letra este artículo ; y es de advertir que la marcha del señor Velasco debe verificarse sin esperar la reunión de los puntos distantes, pues debe emprenderla en el momento que tenga un número de hombres regular. Para conducir también a Pativilca todos los que se puedan reunir de los extremos del departamento, comisionará US. oficiales de conocida actividad, de modo que en todo él no debe quedar un solo individuo del ejér-

(1) JOSÉ MIGUEL DE VELASCO. General boliviano, nacido en Santa Cruz de la Sierra. Fué después varias veces presidente de Bolivia. Murió en 1859 en Santa Cruz.

cito capaz de marchar, que no lo haga, ni un solo hombre que pueda ser armado, que no haga otro tanto.

3.º—Lo mismo en lo sustancial.

4.º—Lo mismo.

5.º—El fin de todas estas órdenes es el de reunir una fuerza considerable que pueda sitiarse y rendir el Callao, sin distraer la del ejército que marcha directamente al Cuzco. Al efecto, US. debe hacer seguir a la costa todas las prendas de armamentos y vestuario que haya sobrantes en todo el departamento; y además cuantas municiones y piedra de chispa tenga US.

Dios, etc.—Tarma, agosto 9 de 1824.

T. de Heres.

“O’Leary”, vol. 22, págs. 427 y 428.

108

Heres al vicealmirante Guise, que Bolívar dispone preste su apoyo al coronel Luis Urdaneta, encargado de la campaña para reconquistar Lima y el Callao.

Al señor almirante, Martín J. Guise.

Destruída la mayor parte de la caballería española en una acción el 6 del corriente, el ejército enemigo, desmoralizado y en desorden, ha abandonado la provincia de Jaaja y se va retirando sin que se sepa hasta ahora que haya hecho alto en parte alguna. En consecuencia, del expresado suceso, el ejército libertador persigue al enemigo y lo perseguirá hasta destruirlo todo.

S.E. el Libertador ha mandado que se bloqueen las fortalezas del Callao, y al efecto ha destinado fuerzas considerables a las órdenes del coronel Luis Urdaneta. S.E.

dispone que U.S.H. dé al señor Urdaneta los auxilios que le pidiere para el mejor y más pronto desempeño de la comisión que se le ha dado.

Según avisos oficiales que S.E. ha recibido, de Chile debían salir para estas costas algunos auxilios de tropas y elementos militares. S.E. quiere que si estos auxilios arribaren bien al Callao, o a algún puerto inmediato a él, se ponga a las órdenes del señor Urdaneta; y que los efectos militares que no necesita este jefe para la organización de la fuerza sitiadora, lo remita US. a Supe en un buque de guerra precisamente, para que de allí venga al cuartel general de S.E.

Con este fin se servirá US. decir lo conveniente al prefecto de la Costa.

Dios, etc.—Tarma, a 10 de agosto de 1824.

Tomás de Heres.

“O’Leary”, vol. 22, pág. 431.

109

Heres al coronel Luis Urdaneta, dándole instrucciones para la campaña de reconquistar Lima y el Callao.

Al señor coronel Luis Urdaneta.

Para que US. pueda obrar con el debido conocimiento de las fuerzas que S.E. destina a bloquear el Callao, diré a US. que estas son:

1.º—Todos los individuos del ejército que hayan quedado en el departamento de Trujillo, con cuantos más hombres se puedan reclutar.

2.º—Todos los individuos del ejército que hubiesen quedado desde Huaylas hasta Cajatambo por el otro lado de

la cordillera, con todos los reclutas que se puedan hacer en aquella parte.

3.º—Toda la fuerza que tenga y la más que pueda reunir el comandante Fonseca, incluyendo la provincia de Santa.

4.º—Las expediciones que vengan de Colombia.

5.º—Lo que pueda US. reunir desde la costa hasta la cordillera, sean de individuos de ejército que hayan quedado atrás o sean reclutas que US. tome.

6.º—Todas las guerrillas de la Sierra.

7.º—Las guerrillas que tiene el señor coronel Estomba. Además, se han dado órdenes al prefecto de Trujillo y al coronel Figueredo para que se remitan a la Costa cuanto armamento, municiones y equipo puedan conseguir. US. debe ser inalterable en reclamar a cada una de las personas a quienes tocan estas órdenes, que le remitan gente, armas, municiones, equipo, bestias, etc.; por último, cuanto pueda servir para organizar una fuerza respetable que imponga a los defensores del Callao. US. puede considerar que de la brevedad en el cumplimiento de estas disposiciones pende su buen resultado. De la provincia de Santa puede reunirse muy buena gente. En su virtud, US. debe pedir a aquel intendente toda cuanta se pueda.

Dios, etc.—Tarma, agosto 10 de 1824.

T. de Heres.

“O’Leary”, vol. 22, pág. 430.

Derrota del coronel Luis Urdaneta por los españoles en La Legua, el 3 de noviembre. Bolívar que después de la batalla de Junín había regresado a Chancay, dirigió desde allí la campaña sobre Lima, pero sin atreverse a acercarse al teatro de operaciones. En Chan-

cay organizó un consejo de guerra para juzgar a los supuestos responsables de la derrota, haciendo fusilar a un oficial peruano. Esta carta del coronel argentino Soler, jefe de estado mayor del ejército libertador al general Santa Cruz detalla estos hechos.

Al señor general en jefe y al general Santa Cruz.

S.E. el Libertador me manda instruir a US. del suceso desgraciado que experimentó la división de la Costa a las órdenes del coronel Urdaneta en las inmediaciones de La Legua el 3 del presente, y consta del parte de dicho señor coronel que en copia tengo el honor de pasar a manos de US. bajo el número 1.º

Habiendo llegado S.E. a este punto el 5 y dado órdenes de replegarse hasta aquí aquella división, S.E. se ocupa de reorganizarla y ponerla en estado de emprender, nuevas operaciones dentro de un muy corto tiempo. Castigos ejemplares demandaban imperiosamente las circunstancias, y S.E. no ha trepidado en imponerlos. Un consejo de guerra permanente trabaja en investigar y juzgar los cobardes, y ayer ha sido pasado por las armas un oficial de caballería, que de los primeros abandonó su puesto.

Sobre tres compañías de infantería que había creado el señor coronel Urdaneta se ha formado el batallón número 4 del Perú bajo las órdenes del coronel Vidal; y de dos escuadrones de caballería, uno titulado Dragones del Perú, bajo las del señor comandante Aldao.

Luego que se me pasen los estados de fuerza de estos cuerpos los transmitiré a US.

Se espera por momentos un transporte procedente de Guayaquil con 200 infantes e igual número de caballos, cuya fuerza debe incorporarse por ahora a esta división.

De algunos enfermos y piquetes de los batallones del ejército de Colombia se han formado también dos compañías que las manda el señor teniente coronel Izquierdo. Dios, etc.—Chancay, noviembre 9 de 1824.

Manuel José Soler.

“O’Leary”, vol. 22, pág. 539.

**CORRESPONDENCIA DEL CIUDADANO ARGENTINO
Y GENERAL PERUANO
FRANCISCO DE PAULA OTERO
CON VARIOS**

III

CONFERENCIA DEL CIUDADANO ARGENTINO
Y GENERAL PENLAND
FRANCISCO DE PAULA GIBRO
CON VALIOS

dante Fresco, y las de Chancay y la Costa el coronel Caparroz. *Todas las guerrillas de la Sierra se entenderán con el coronel Otero, como jefe de los cuerpos de vanguardia.*

El coronel don Juan Antonio González, intendente de Yauyos, ha venido a Huari huyendo de los enemigos. A un oficio que le he escrito para que se vuelva me ha contestado el adjunto, que recibo hoy. Verá US. los recelos que tiene de los pueblos de su mando. Por sus quejas de falta de oficiales había prevenido antes al mayor Justo Astete, que está en Cajatambo, que marchase para Yauyos con seis oficiales. Diré a González que vuelva a Yauyos a ver si consigue reanimar los pueblos y siquiera dejar establecido a Astete en Yauyos con una guerrilla que trabaje con la que de Huacho mandé al otro lado de Lurín con el comandante Huavique.

Dios, etc.—Huarás, 30 de marzo de 1824.

A. J. de Sucre.

Adición.—El mayor Vallejos que estaba en Yauli, se vino a Huari. A mis oficios para que se vuelva a continuar sus servicios de espionaje, que tan bien desempeñaba, me contesta que está enfermo, pero que irá; mas que necesita dinero para ello, y le mandaré 200 o 300 pesos.

Sucre.

“O’Leary”, vol. 22, pág. 179.

112

Otero, encargado de perseguir al ejército español, derrotado en la batalla de Junín, da cuenta al general Santa Cruz de sus operaciones.

Al señor general jefe del estado mayor general libertador, don Andrés de Santa Cruz.

Señor general:

Con fecha 1.º oficié a US. de que me hallaba interpuesto entre los caminos que pasaban a Hualla y a este pueblo, esperando que los espías avisasen la dirección que tomaba el enemigo; a las once del día me cercioré de que habían tomado este camino, en el acto marché a paso ligero a ver si los alcanzaba antes de pasar el río, y que se posesionasen de la gran cuesta que desde el alto la descubrí; lo que se habría conseguido si el alcalde (a quien le oficié el día antes que mandara espías) no hubiera tenido la debilidad de manifestar mi oficio creyendo que yo era; en el acto que lo vieron, desistieron de que se hiciesen los ranchos, y continuaron hasta el pueblo de Huancaayo: a las dos de la tarde los avisté que iban subiendo; hice dejar las mochilas para aligerar a los soldados, y cuando llegué al río fuí descubierto por ellos, y se posesionaron sobre el desfiladero, entonces creí difícil pasarlo sin gran pérdida, pero luego que vieron que con resolución continuaba por la izquierda dejando el camino, se corrieron por su derecha a tomar otro desfiladero el que pasé antes, y tomé el filo de una cuchilla, lo que les causó bastante confusión, y comenzaron a tomar distintas posesiones, las que abandonaban con sólo verme marchar hasta que se pusieron sobre un picacho montuoso e inaccesible, a medio tiro de fusil de mi guerrilla, dominando el camino por donde debían marchar las compañías a tomar la última altura: en este estado se acabó el día, y visto que el emprender el ataque era exponerse a ser batido por el cansancio de la tropa, y que por ninguna parte podía pasar sin desfilar bajo sus fuegos, porque la guerrilla ya no podía subir, resolví permanecer quieto hasta ver que movimiento hacían; a las nueve de la noche se retiraron, después de haber adelantado la mayor parte de su fuerza: a las diez me puse en marcha por un camino que me aseguraron era más corto, y que podía cortarlos, pero era tal el susto que tenían, que los soldados volaban a pesar del cansancio, así es que hasta el pie

de la cordillera, (camino a Córdova que los seguí ayer), no hicieron un solo descanso, y considerando difícil alcanzarlos sin dejar muchos cansados, y de poner a mi tropa en estado de no poder continuar a desempeñar mi primera comisión, resolví regresar.

El resultado ha sido dejar en mi poder diez soldados, veinte y cuatro fusiles, tres cajas de guerra, doce vacas, y todo el camino regado de bestias cansadas, asegurándome los últimos soldados que alcancé, que no llevan cincuenta hombres, y que Moyano y dos oficiales, solo van montados.

Las compañías de mi mando se han portado con bizarria, veían con desprecio las fuertes posiciones, y sólo sentían que se acabase el día y que la noche les arrebatara la gloria de concluir con los traidores.

El oficial don Lorenzo Infanzon con los dos granaderos, conducirán mañana los prisioneros, armamento, y tres oficiales pasados, anticipándome a recomendar al sargento del batallón *Vargas* Nicolás Ojeda (que se hallaba enfermo en el Callao cuando la revolución) que del medio de ellos, por un arrojado extraordinario consiguió llegar a donde yo estaba, acreditando con esto que si estaba tanto tiempo mezclado entre criminales, había sido por falta de oportunidad. Los otros dos José Ortiz y Silverio Molina se pasaron: el primero quedándose oculto en la retirada, y el segundo en la jornada antes de llegar a este pueblo.

Dios, etc.—Churchi, setiembre 3 de 1824.

F. de P. Otero.

“O’Leary”, vol. 22, págs. 477 y 478.

El general Otero a Bolívar, quejándose de la mala acogida que éste le hizo, y de haberse negado a escucharlo impresionado por chismes que hacían aparecer a Ote-

ro como autor en Arequipa de un brindis contra Bolívar.

Lima, febrero 10 de 1826.

Excmo. señor Libertador, Simón Bolívar.

Excmo. señor:

Cuando mi corazón reposaba tranquilo creyendo a V.E. enteramente convencido de que todas las imputaciones que se inventaron en Arequipa, para separarme del aprecio de V.E., sólo fueron obra de la maledicencia para oscurecer la declaratoria con que V.E. tuvo la bondad de honrarme, al expedir el despacho de general de brigada, dándome una parte principal en la gloriosa campaña que decidió la suerte del Perú, como que presencié y conocí los grandes sacrificios que hice para proporcionar más de lo que el ejército necesitaba y esperaba V.E. del estado miserable en que se hallaban los pueblos, que no sólo era por ver concluída la obra que empecé, de lo que resultó la ruina de toda mi fortuna, sino porque V.E., humillando el orgullo español, aumentase su fama, y fuesen cumplidas sus promesas a los pueblos,—veo que nueva calumnia le tiene disgustado, y que al ir a saludarlo y felicitarlo por su feliz regreso, soy arrojado de su presencia con el mayor desaire, sin permitirme la más ligera contestación; los enemigos de la causa, los mayores que ha tenido V.E., han sido tratados con mayores consideraciones, y se les ha dispensado favores que jamás pudieron esperar.

Fuí reconvenido por V.E. de que había escrito cartas en su contra y que eran efectivos mis brindis en Arequipa: a lo segundo tengo a V.E. satisfecho, y reproduzco bajo mi palabra, que jamás he brindado en su contra, y que el que se me atribuye es obra de interpretacio-

nes violentas, el que desearía se expresase a mi presencia, y vería V.E. probado que todo es calumnia.

Las cartas que se dicen escritas por mí en contra de V.E. que aparezcan. La suposición de ellas nace de las elecciones para diputado en el Cerro de Pasco: allí se decantaron, y el colegio electoral exigió que se presentasen, ¿cómo no lo hicieron y contestó el que se decía que las tenía, que era falso? Mande V.E. que venga la carta, en ella sólo se encontrará la explicación del desenlace que tuvieron las fuertes providencias que libró V.E. en contra mía, sólo por las infinitas imputaciones que me hicieron: de este modo quedará V.E. satisfecho, y yo seguro de que las que se susciten en lo sucesivo no tendrán cabida en el corazón de V.E.

La diputación jamás la he apetecido; luego que supe que pensaban en elegirme dirigí cartas a muchos electores para que desistiesen e influyesen en lo contrario. El señor general Alvarado puede decir a V.E. lo que le dije en La Paz a mi salida, que sentiría mucho llegar a Tarma, y que las elecciones no se hubiesen hecho, porque sospechaba que intentasen hacerlo en mi persona. Al señor ministro Unánue le tomé consejo, luego que se supo la elección, y me dijo que cuando recibiese los poderes dirigiese una consulta al consejo de gobierno.

A mi salida de Tarma para esta capital, con resolución de pasar a servir la presidencia de Potosí, recibí los poderes, y desde entonces me resolví a renunciarlos, contando mi vecindad desde que me casé; la renuncia la tengo elevada a S.E. el consejo de gobierno, y espero sea admitida, porque la ley me favorece: con este paso quedará V.E. convencido que no he solicitado la diputación, y que no he pensado buscar el asilo de la inviolabilidad; mi conciencia nada me acusa, jamás he aspirado a nada más que a concluir la guerra con los españoles. Regístrense los archivos de los ministerios, no se encontrará una sola solicitud mía para destinos ni ascensos militares. A V.E. en Huamanga le dije varias ocasiones, que concluía la campaña, lo único que apetecía por remuneración de

mis servicios, era el retiro de mi casa. Infórmese V.E. cual ha sido mi conducta en todo el tiempo de la revolución; todos le dirán que nunca me han visto tomar partido, ni oído sindicarse las providencias del gobierno.

Yo creo que V.E., mejor informado de mi conducta, y desvanecido el primer calor que le ocasionó mi presencia, que no dió lugar a oír contestación, tenga la bondad de dispensarme un rato de audiencia. V.E. quedará satisfecho y mi corazón tranquilo del grande resentimiento por verse altamente hollada mi delicadeza, y ante el público apareceré en el verdadero punto de vista.

Al pedir a V.E. audiencia, no tengo más interés que hacerle ver que estoy inocente, y que está muy lejos de mi la idea de manchar con una sola expresión el nombre de V.E. y que satisfecho de la falsedad de cuanto se me imputa, me permita retirarme al seno de mi familia, a cuidar de reparar mis grandes quebrantos. Allá haré ver a V.E. cuánto lo respeto, y a mis rivales que les dejo el campo franco para que aspiren y subsistan de los empleos, mientras yo, contraído a proporcionar la subsistencia de mi familia con mi trabajo, que fué mi primera dedicación, recoja el fruto de mis tareas militares.

Dígnese V.E. aceptar mi mayor respeto.

Excmo. señor.

F. P. Otero. (1)

“O’Leary”, vol. 10, págs. 519 y 521.

FRANCISCO DE PAULA OTERO. Argentino. General de división del Perú. En el tomo I de “*Cartas Históricas*” se publicaron datos biográficos muy sumarios de este general, que se amplían aquí. Nació en Jujuy el 2 de abril de 1786. Hijo de don Martín de Otero y García y doña Luisa de Goicochea y Ordóñez. Comenzó su carrera militar en 1807 como cadete del regimiento de caballería, que comandaba entonces en Salta don Manuel Antonio Tejada. En 1809 abandonó el servicio y se trasladó con algunos parientes a Bolivia y al Perú consagrándose al comercio. En 1817 se estableció en Tarma y contrajo allí matrimonio con doña Petronila Aveleira y Sotelo, hija del coronel español don José Bernardo Aveleira. Cuando

en 1820 hizo el general Arenales su prodigiosa primera campaña a la sierra, y ocupó Tarma el vecindario en comicio popular eligió a Otero intendente de la provincia, y Arenales le expidió despachos de coronel de milicias regulares. El 26 de diciembre del mismo año San Martín aprobaba en Huaura el nombramiento expedido por Arenales en favor de Otero. Desde entonces principió Otero a organizar las guerrillas patrióticas del departamento de Junín, que tanto contribuyeron a la independencia del Perú, y a hostilizar a las tropas españolas. En premio de esos servicios San Martín le expidió el 12 de diciembre de 1821 el diploma de miembro de la Orden del Sol. En atención a esos mismos servicios Torre Tagle lo nombró el 31 de enero de 1822 coronel graduado de ejército. Los guerrilleros que operaban bajo su mando habían tomado a principios de 1822 grandes proporciones. El 25 de abril de aquel año Torre Tagle lo nombraba presidente (prefecto) del departamento de Tarma con antigüedad de 15 de diciembre de 1820. Al recibir ese nombramiento se lanzó con sus guerrilleros a copar en el Cerro de Pasco una columna de tropas españolas. Sorprendido por una violenta tormenta de nieve llegó tarde y con sus guerrilleros rendidos de cansancio y fué derrotado. En tiempo de la Junta Gubernativa, La Mar que la presidía, lo nombró el 21 de febrero de 1823 primer jefe del batallón Huanúco, mandado organizar entonces. El 25 de febrero siguiente el mismo La Mar le expidió despachos de coronel efectivo de ejército. Derrocada la Junta Gubernativa y adueñado del mando Riva-Agüero le quitó el puesto de presidente del departamento de Tarma y el mando de los dos cuerpos que operaban bajo su comando (batallón "Huánuco" y escuadrón "Dragones") El teniente coronel Pedro Antonio Barrón nombrado por Riva-Agüero en reemplazo de Otero, fué derrotado por los españoles en las afueras de Tarma el 12 de julio de 1823. El 22 de julio de 1823 Torre Tagle volvió a darle el comando del batallón "Huánuco" de las guerrillas de Junín. Ardía entonces la guerra civil. Riva-Agüero con parte del ejército gobernaba en el norte del Perú, mientras Tagle, establecido en Lima dominaba el centro del país. En esas circunstancias el 13 de agosto de 1823 el general Ramón Herrera, jefe del ejército del norte a órdenes de Riva-Agüero le pidió que le entregara el batallón "Huánuco" y demás fuerzas de su dependencia. Otero se negó a cumplir esa orden, manifestando que no reconocía otro gobierno que el de Tagle. El 4 de setiembre se dirigió con sus fuerzas a Lima. A fines de 1823 se trasladó a Huánuco y allí comenzó a organizar fuerzas que formaron la vanguardia del ejército libertador, entre ellos el regimiento número 1 del Perú, que tan brillantemente peleó bajo sus órdenes en la batalla de Ayacucho. El 30 de agosto de 1824, fué nombrado por Bolívar prefecto de Ayacucho, conservando el mando del regimiento número 1 del Perú. El 9 de diciembre de 1824 asistió con su regimiento a la batalla de Ayacucho. Su valeroso comportamiento en aquella jornada le valió el ascenso a general de brigada expedido por Bolívar en Lima el 19 de enero de 1825. En ese mismo mes asumió el cargo de prefecto de Arequipa, del cual lo despojó violentamente Bolívar. Se trasladó entonces a Bolivia y pasó después a Lima teniendo que sufrir como todas las grandes personalidades militares peruanas y argentinas de la época las violencias y las injusticias de Bolívar. Se le acusó entonces de complicación en el complot revolucionario del 28 de julio de 1826 contra Bolívar y fué desterrado. Tomó parte principal y activa junto con el general Aparicio, Manuel Lorenzo Vidaurre, Mariátegui, el coronel Ignacio Alcázar, etc., en la

revolución de 26 de enero de 1827 que puso término en Lima a la dominación de Bolívar en el Perú. El 19 de setiembre de 1827 La Mar lo nombró prefecto de Junín. El 1.º de setiembre de 1829 Gamarra volvió a conferirle el mismo puesto, que renunció en 1832. Al aceptarse esa renuncia el 12 de abril de aquel año, Manuel Lorenzo Vidaurré, ministro de Gamarra le dirigió la siguiente nota: "S. E. no olvidará los remarcables servicios prestados por U.S. tanto en la campaña, como al frente de ese departamento, y no duda que ellos hayan destruído su salud como tampoco que la Nación sabrá apreciarlos en el valor que justamente merecen."

Disgustado con Gamarra pidió y obtuvo el 1.º de mayo de 1832 su retiro del ejército, pero volvió al servicio activo en 1834 combatiendo en favor del presidente general Orbegoso. Con fecha 9 de junio de aquel año el general Francisco Valle Riestra, ministro de guerra de Orbegoso, le envía sus despachos de general de división: "como un testimonio del aprecio y consideración que merecen los importantes servicios que ha prestado a la patria, particularmente en la última campaña que ha restituído al país su tranquilidad y el imperio de las leyes". En 1836, durante la Confederación Perú-boliviana fué jefe supremo de los departamentos del norte primero y después prefecto y comandante general de Junín. Prestó eficaces servicios al gobierno de Santa Cruz que lo nombró gran dignatario de la legión de honor (noviembre 2 de 1836). En setiembre 18 de 1838 libró en Matucana un combate al frente de una división de soldados bolivianos contra tropas chilenas y fué derrotado. Después de la batalla de Yungay se retiró al sur y en Coracora se rindió a las fuerzas gamarristas y chilenas cuando supo que ya Santa Cruz había salido del Perú. Al rendirse entregó un saldo que le quedaba de dinero destinado al pago de los socorros de sus tropas. Gamarra en pago de esta acción y de sus brillantes servicios en la guerra de la independencia le confiscó todos sus bienes (entre ellos minas en activa explotación) y lo desterró. Otero se dirigió entonces a Guayaquil a reunirse con Santa Cruz y después pasó a Chile. Pero cuando el valiente general Vidal, el héroe de Valdivia y Talcahuano asumió la presidencia del Perú en 1843, ordenó que se abonara a Otero la mitad de sus sueldos de general de división y que percibiera la tercera parte del sobre sueldo correspondiente a coronel vencedor en Junín y en Ayacucho, "todo esto mientras el congreso acuerde lo conveniente sobre la gracia que debe otorgársele en remuneración de sus servicios".

En febrero de 1848, Castilla le expidió letras de cuartel por resultar excedente del número en servicio activo, con goce de la mitad del sueldo de general de división y la tercera parte de coronel por estar comprendido en la ley de 29 de Octubre de 1847, como ascendido a este empleo por autoridad peruana.

Retirado por completo a la vida privada desde el año 39, murió en 1854 dejando un hijo hombre y tres mujeres.

La misma ingratitud que con todos sus grandes servidores ha observado el Perú con la memoria del general Otero, cuyo nombre no figura en ningún establecimiento público, ni en ningún departamento, provincia, ni pueblo de la república. Ni siquiera en las estampillas de correo, en las que se ha llegado a estampar el retrato de Bolívar invasor y opresor del Perú, se ha reproducido el de este valiente general. A Otero, que se había nacionalizado peruano y que demostró su amor a este país con tantos años de abnegados servicios, se le tildaba de extranjero. Era el mismo torpe e ingrato procedimiento seguido contra La Mar, Necochea y Miller que le prestaron sin em-

bargo al país servicios tan eficaces y tan abnegados, y que siempre se consideraron peruanos. Suerte fué para el vicealmirante Guise sucumbir gloriosamente en la toma de Guayaquil para no verse también borrado del escalafón, con sus bienes confiscados y tildado de extranjero.

CARTAS DE HIPOLITO UNANUE

CARTAS DE HIPOLITO URBANE

Ante las imperiosas exigencias de dinero de Bolívar y sus representantes, Hipólito Unánue, ministro de hacienda del presidente Tagle, le escribe a aquel, que ha propuesto a los comerciantes ingleses le tomen algunas letras sobre Londres, pero que no las admiten.

Al señor secretario general de S.E. el Libertador, José D. Espinar.

Cuando no fuera por el sumo interés de la libertad del Perú, aplicaría todos mis conatos a buscar recursos para el ejército de Colombia, a fin de que el héroe del sur continuase sus triunfos. Desgraciadamente trabajo en un campo muy angosto y estéril, y como de la *nada, nada se hace*, inútil son el talento, la experiencia y la economía.

No obstante esta apurada situación del Perú, no puede durar, después de los felices sucesos de Trujillo; pues luego que estén aseguradas las minas de Pasco, repondrán las escaseces de numerario, con cuyo objeto hago trabajar con mucho empeño en reparar las ruinas de la casa de moneda, para que empiece a acuñarse con el año.

Para ocurrir a los indispensables gastos que por ahora se necesitan, he llamado a los comerciantes ingleses de más crédito, y con el consentimiento de S.E. el presidente de la república, les he hecho propuestas muy ventajosas para que me tomen algunas letras contra Londres, y no las admiten, porque dicen no haber todavía bastante seguridad de estar expedito el empréstito, y que es neces-

rio esperar noticias más circunstanciadas. Con todo, no se dejará de hacer por S.E. el presidente y por el ministerio, cuanto sea posible para buscar recursos sin los cuales desde luego no es posible salvar al país, *pues la plata es el nervio de la guerra*. S.E. el Libertador se habrá enterado por la última correspondencia de las cosas de Chile; pero con la caída de Riva-Agüero, espero que todo mejore y se allanen las dificultades que ocurrían para verificar aquel empréstito.

Luego que las tropas ocupen a Huánuco, ya se ha de contar con las minas de Pasco, y como las ricas pertenencias a europeos que acaso se han ausentado, deben considerarse como secuestradas. En este caso sería oportuno que S.E. el Libertador, eligiese una o dos personas de conocimientos y de su confianza, para que tomando razón de las referidas minas se arrendasen, lo cual podría producir grandes cantidades de dinero, que aunque al pronto no se entregasen, pero si por meses, lo que sería de grande ayuda a los gastos ordinarios del ejército.

Dios, etc.—Lima, diciembre 5 de 1823.

H. Unánue.

“O’Leary”,

115

Unánue a Bolívar, que como Heres ha presenciado todos los medios, que S.E. el presidente de la república (Torre Tagle), ha adoptado para auxilio del ejército, “creo que habrá comunicado a V.E. que por el ministerio de mi cargo se ha hecho cuanto es posible en el estrecho círculo a que está ceñido”.

Chancay, enero 13 de 1824.

Excmo. señor Libertador.

Mi general y jefe:

Mucho queda aún que andar a V.E. en la carrera de la gloria y de la libertad de la América del Sur. Cú-

dese pues, mucho, alimentándose, porque sin comer no se vive, y más en una vida activa.

Con mi imaginación creí correr el mar y la tierra, para ver en lo que podía servir al héroe, cuya existencia nos es tan necesaria; más al llegar aquí experimenté que ya no tenía el vigor pasado, y que las fuerzas del cuerpo se hallaban en orden inverso a los deseos del espíritu. Con todo, si V.E. me hubiera mandado seguir luego, lo hubiera ejecutado. Regreso a Lima no muy satisfecho, porque V.E. se queda, y juzgo de la mayor necesidad su presencia en la capital, como ya se lo he escrito. Se halla en ella el plenipotenciario de Buenos Aires en solicitud del armisticio con los españoles; asunto sobre el que deseaba comunicar verbalmente a V.E. algunas observaciones, nacidas de la atención con que veo marchar la política, y varios intereses de los que han de intervenir en él.

A mi salida de Lima dejé proyectada y comunicada por oficio del gobierno a la municipalidad, una capitación para que se acopiase el dinero posible. Como el general Heres ha presenciado todos los medios que S.E. el presidente de la república ha adoptado para auxilio del ejército, creo que habrá comunicado a V.E., que por el ministerio de mi cargo se ha hecho cuanto es posible en el estrecho círculo a que está ceñido. Acaso, según mi modo de opinar, se necesitan hacer algunos arreglos para que se expidan las cosas de hacienda, con el orden tan necesario, especialmente cuando los recursos son escasos; pero es indispensable esté V.E. en Lima para que se ejecuten; porque el presidente de la república adhiere a cuanto ve que V.E. determina, y el hecho es que nuestra libertad la ha puesto el Ser Supremo en las manos de V.E. y, por consiguiente debemos reposar sobre sus brazos.

Va el bastón que me dió el general Heres para V.E. y que necesita destornillarse suavemente para sacar el quitasol, y según me dijo tenía una argollita, que como acontece con otros, cuando se arma debe quedar arriba. Va igualmente el botiquín que remite S.E. el presidente de la república, bien surtido, un papelón de buena quina y

un bote de tamarindos. El botiquín está abierto, porque se entregó sin llave.

Dios mejore cuanto antes a V.E. y lo guarde muchos años, porque acá en mis sesos se preven grandes y magníficos acaecimientos, y estoy desesperado para que comiencen y no me agrada morirme sin verlos, o al menos oírlos.

Es de V.E. admirador y servidor, Q. B. S. M.

H. Unánue.

“O’Leary,” vol. 10, págs. 309 y 310.

116

Bolívar en 1824, por medio de su secretario, había apremiado a Hipólito Unánue, encargado interinamente de la cartera de relaciones exteriores, en vísperas de la entrada de los españoles a Lima, reclamándole la provincia de Jaén para incorporarla a Colombia. En esta carta contesta Unánue al secretario de Bolívar: “estamos como el que habiendo perdido la senda en las tinieblas de la noche, se ha metido entre pantanos y precipicios”. (1)

Al señor secretario general de S.E. el Libertador.

Señor secretario:

Al regreso del señor ministro de guerra de su expedición a Jauja, le devolví inmediatamente el ministerio de gobierno que se me había confiado en su ausencia. S.E. el presidente de la república, el ministro, y aún el coronel

(1) A esta carta se hace referencia en la página 13 del prefacio de este libro.

Pérez, me instaron a que continuase algunos días a causa de las actuales circunstancias. Yo protesto que ni los dos ministerios unidos ni cada uno en particular puedo desempeñarlos con acierto, porque estamos como el que habiendo perdido la senda en las tinieblas de la noche, se ha metido entre pantanos y precipicios. No obstante daré cuenta de lo que ha ocurrido en esta parte ministerial.

El coronel Pérez me pasó un oficio que recibí el día de ayer en que se acompañaba un reclamo *de la provincia de Jaén para incorporarse a la república de Colombia. Me sorprendí, porque ya creía concluído enteramente este asunto, respecto de ser tan claro, que con sólo abrir cualquier tomo de la guía que empecé a publicar el año de 1793, leer lo que se dice en el prólogo, y ver el pequeño mapa que allí se halla del virreinato del Perú, se distinguirá a golpe de ojo, cuál era la línea que lo dividía de Santa Fe.* Esta empezaba a los 3 grados, 35 minutos latitud sur, hacia la embocadura del río Tumbes, y luego corría al oriente con una corta inflexión al mediodía, para buscar el Marañón hacia la entrada en él del río de Santiago, antes del Pongo de Manseriche, y luego sigue por el mismo Marañón, hasta las posesiones portuguesas. Todo lo que pertenece a la orilla izquierda era de Colombia; y en este caso se halla Jaén de Bracamoros; por lo que en la división política de la intendencia de Trujillo, que se ve al margen del propio mapa; no está incluído el tal partido. Mas como yo no he intervenido en esta negociación, ni se me han dado sus documentos siquiera para verlos, me será preciso pedir que se agreguen a la solicitud del señor Pérez y que se haga la declaración conforme a las bases en que hubieren convenido las partes.

De Londres se ha recibido un carta de García del Río en que dice que aunque se levantó el secuestro del empréstito, había resistencia para entregar el dinero de parte de los prestamistas, y según me persuado, con el fin de que se aclarasen las noticias acerca del Perú, y como estas no son nada buenas, es muy dudoso de que se reciba más dinero del que tal vez tomarían en la primera entrega los

encargados del Perú. Reputo por gasto inútil el que hacen en remitir muchos paquetes de periódicos ingleses atrasados como lo verá US. por los que remite S.E. el presidente de la república a S.E. el Libertador, a quien tendrá US. a bien hacer presente este oficio y aceptar los sentimientos de mi aprecio.

Lima, febrero 8 de 1824.

H. Unánue.

“O’Leary,” vol. 21, págs. 466 y 467.

117

Unánue, que había formado parte como ministro de hacienda del gobierno de Tagle y que salió de Lima días antes de que entraran los españoles, a Bolívar, que se le hace increíble que el marqués (Torre Tagle) se pase al enemigo. Que Tagle se estaba alistando para ir donde Bolívar, pero que recibió la noticia de que éste lo había mandado prender y entonces se había ido a embarcar por Chorrillos.

Chancay, febrero de 1824.

Excelentísimo señor supremo dictador.

Mi general:

Precipitadamente salí de Lima; luego me despojaron y dejaron a pie unos ladrones armados, y así con dificultad pude llegar aquí. Seguiré por tierra a recibir las órdenes de V.E. Entre las cosas que me quitaron los ladrones fué una proclama manuscrita, que un día antes se me había remitido a corregir para que se imprimiese a nom-

bre del congreso; y si los tales salteadores, que parte eran soldados, la entregan a los españoles con el pasaporte a que estaba unida, quizá les servirá de nuevo pretexto para perseguir a mi familia. Más ella, como yo, reposa en la soberana providencia, cuidando sólo de hacer lo que dicten los deberes a la patria. V.E. es el jefe, y yo estoy a sus órdenes, con otros de los primeros empleados de hacienda que me acompañan.

De lo que se dice de los que ocupaban el alto gobierno de Lima nada positivo puedo asegurar. A mí se me hace increíble que el marqués se pase al enemigo. Algunas horas antes de salir vino una persona, y en secreto me dijo que viera por mí, porque V.E. había mandado prender al presidente y sus ministros, y que habiéndolo sabido aquel, dejando intempestivamente la comida, la casa, y las mulas que ya se estaban aparejando para venir por acá, se había ido a embarcar a los Chorrillos, por un lugar que nombran el Barranco. Como según los avisos que se me daban, instaba el huir del enemigo, y yo nada tenía prevenido, me ocupé sólo en ver cómo salía a escape, y no averiguar más.

La historia de la revolución del Perú va a ofrecer a la posteridad sucesos raros y contrarios a los naturales sentimientos del corazón humano. Mas en medio de ellos la constancia, el nombre, y tantas ilustres cualidades que adornan a V.E. sostienen la constancia de los hombres a quienes la molición no ha debilitado las almas.

Sigamos, señor, sigamos. Una media victoria transforma todas esas ventajas aparentes de los enemigos. No está extinguido en el Perú el amor a la patria. Está sí oculto y marchitado, en los que viendo tanto desacierto, tanta friolería, tanta intriga, etc., y ningunas aptitudes en esta capital de Lima, han llegado a perder la confianza, y no quieren sacrificarse por la elevación de hombres ineptos.

Excelentísimo señor.

Con el más profundo respeto,

Hipólito Unánue.

“O’Leary,” vol. 10, págs. 310 y 311.

118

Unánue a Bolívar, que marche contra los españoles que le precede la victoria.

Trujillo, mayo 20 de 1824.

Excmo. señor supremo dictador del Perú.

Señor:

La carta de V.E. leída a los emigrados, y a otros muchos que ansiaron por oirla, ha sido como el fuego eléctrico, que en un momento conmueve los pechos de cuantos están enlazados en una inmensa cadena. Lloraron los más, y estas lágrimas son debidas a la beneficencia del padre de la patria.

Marche V.E. contra el enemigo, que le precede la victoria, y nuestros votos al cielo. Vuelva de los Andes Australes, como volvía Pompeyo del Oriente, rodeado del esplendor y aclamaciones del triunfo. Nosotros entonces, imitando a los romanos, le entonaremos el himno *Ió triumphé! Ió triumphé!* y ojalá que las sombras de Homero y Ossian comunicaran a mi pluma sus imágenes y fuego, para que fuera como el cisne, que es más melodioso cuando se acerca a su ocaso.

Excelentísimo señor.

Es con el más alto respeto súbdito de V.E.

Hipólito Unánue.

“O’Leary,” vol. 10, págs. 311 y 312.

119

Unánue a Bolívar, excusándose de cumplir su orden de colocar a Arango en un puesto de auditor por no haber vacante y que Arango por confesión propia “no se había versado en estas materias”. Así eran los recomendados de Bolívar.

Excmo. señor Libertador de Colombia y el Perú.

Lima, abril 19 de 1825.

Mi respetable jefe y señor:

Mi primer cuidado es que se conserve la salud de V.E., pues se afianzan en ella dos grandes pueblos que le deben su libertad.

Las cartas inclusas darán a V.E. idea de lo acaecido en estos días en el Callao. Al señor Illingrot se le pasó oficio para que bajo de ningún pretexto permitiese a ningún individuo comunicarse con los que están en la plaza del Callao. Todo lo demás reposa en profunda paz.

Deseando cumplir cuanto antes la orden de V.E. para que el caballero Arango fuese colocado en una de las Auditorias de marina o guerra, se reflexionó que estas plazas, que traen graves cargos en su desempeño, estaban actualmente ocupadas por personas que cumplen bien en ellas; que Arango, por confesión suya, no se había versado en estas materias, y que sería más oportuno que fuese de secretario en la legación del Istmo, o que se le diese una pensión. Le he hecho buscar para tratar con él sobre la secretaría, y aún no ha parecido. Comunicaré a V.E. el resultado para recibir sus órdenes.

En el momento acabo de presenciar el cuño de las primeras monedas de que dará cuenta a V.E. el ministro de hacienda; e igualmente he recibido las excelentes órdenes

de V.E. para arreglar los trabajos del campo y deberes del amo y esclavos, y que se erijan escuelas. V.E. es el padre de los pueblos, y será feliz, si acierta a cumplir sus órdenes.

Su muy afecto, obediente servidor.

H. Unánue.

“O’Leary,” vol. 10, págs. 312 y 313.

120

Unánue a Bolívar, que sigue el sitio del Callao, y todo reposa en paz. Que el 21 de abril se recibió al plenipotenciario argentino y que el 24 se le obsequiará con un banquete en palacio.

Lima, abril, 23 de 1825.

Excmo. señor Libertador de Colombia y el Perú.

Mi respetable jefe y señor:

Insisto en recomendar a V.E. el cuidado de su salud, porque los desiertos de Ica para Arequipa son pésimos en todos sentidos, y el paso del calor de la Costa a los fríos de la Sierra necesita precaución.

El señor Arango, que es joven y bastante expedito, según me parece, accedió a ir de secretario al Istmo; pero la resolución depende de V.E., pues yo en mi anterior sólo propuse a V.E. las reflexiones que se habían hecho en el consejo para darle este destino.

Se trabaja en adoptar los medios para cumplir las órdenes de V.E. relativas a las haciendas y escuelas de los pueblos que transita. En todas partes manifiesta sus cui-

dados paternales, que los peruanos sólo podrán corresponder con el amor cordial que tienen a V.E.

El sitio del Callao sigue: el despacho del gobierno es activo, y todo reposa en paz; sólo yo vivo como el que pisa en ascuas de fuego, temiendo no poder desempeñar este alto empleo en que quiso dejarme la bondad de V.E.

El jueves 21 se presentó al gobierno el plenipotenciario de Buenos Aires. Felicitó al Perú por su libertad, elogió al héroe a quien la debe, y recomendó la unión. Se le contestó en los términos oportunos. Mañana 24 se le da un convite en este palacio. Nada puedo decir de su carácter, pues sólo le he tratado en pura ceremonia.

A todos los de mi casa en Cañete les faltan expresiones para celebrar la afabilidad de V.E. y aquella prontitud de espíritu con que todo lo percibe, y anota. Por las justas observaciones que hizo V.E. sobre la fábrica de los calderos y otras, están persuadidos que el rayo de la guerra, y benefactor de la América, es igualmente un maestro en la agricultura. Se reproduce en nuestros tiempos aquel raro ejemplo de unos cuantos romanos, que siendo Martes en las batallas por la libertad de su patria, eran igualmente sus primeros agricultores.

No he leído los *Argos* en que, según se me dice, se censura una proclama de V.E.; pero es un adagio antiguo, que la brillante luna sigue en los cielos su curso majestuoso, sin hacer caso de los perros que ladran contra ella sobre la tierra.

Marche V.E. a donde le llamen sus gloriosos destinos.
Es de V.E. afecto, agradecido obediente servidor.

Hipólito Unánue.

“O’Leary,” vol. 10, págs. 313 y 314.

Unánue a Bolívar, dándole cuenta del primer complot patriota para librar al Perú de la dominación colombiana y que sus autores “están juzgados y entregados al sepulcro, a donde seguirán, cuantos de cualquier modo los imiten”.

Lima, mayo 11 de 1825.

Excmo. señor Libertador.

Mi respetado jefe y señor:

Ha sucedido lo mismo que yo temí acaeciera con la ausencia de V.E. Un sargento y un oficial de la partida de policía comenzaron a meditar un nuevo trastorno, y para ganarse partido en el pueblo y en la tropa querían hacer lo que hacen todos los malvados,—aparentar un gobierno de hombres honrados. El general Salom, yo y el mayor de la plaza éramos designados al gobierno, para que luego fuéramos, si les era posible, las primeras víctimas, en el perverso designio que tenían de saquear los pueblos para sostener sus proyectos. Están juzgados y entregados al sepulcro, a donde seguirán cuantos de cualquier modo los imiten. La severidad es indispensable para impedir retoñen las semillas del desorden. Por las indagaciones que he hecho, no he descubierto que estos facciosos tuviesen relación con los españoles del Callao. Pero me sospecho que estos tengan la esperanza de una nueva revolución, y de aquí la necesidad de echar cuanto antes del Perú a todos los militares europeos, y estrechar de todos modos las fortalezas, como se practica.

Soy de V.E. con el más profundo respeto, afectísimo obediente servidor.

Hipólito Unánue.

P. D.—El señor Carrión se va reponiendo en Lurín.

“O’Leary,” vol. 10, pág. 314.

122

Unánue a Bolívar, con motivo de los denuncios formulados en contra del contrato de minas celebrado con Cochrane, que “cuatro años he servido en el ministerio de hacienda del Perú, y no habrá ninguno que diga haberme cohechado”.

Lima, julio 19 de 1825.

Excmo. señor Libertador

Mi respetado jefe y señor:

El Cuzco ha recibido a V.E. como yo lo creía de un pueblo tan patriota; deseo que V.E. siga con salud a las provincias del Alto Perú, y que todo se allane, conforme conviniera al bien de los habitantes.

El Callao, a pesar de la miseria que le oprime, sigue defendiéndose, y aunque el almirante Blanco ha hecho algunas tentativas para persuadir a Rodil de la ninguna esperanza que debe tener de auxilio, y aún propuéstole remitiese a Villanson para que se informase de Rosamel, o de los ingleses, la respuesta ha sido ridícula e insolente, protestando que siguiendo las máximas de Vauban y Carnot sabía cómo, y hasta cuándo debía defenderse. Pediré una copia de las comunicaciones para remitirlas en el correo siguiente. Parece que no queda otro arbitrio que intimarle, que si no entrega la plaza en el término de tantos días, ya no se admitirá capitulación, y tener paciencia estrechando el sitio.

Me ha sido sensible que V.E. se haya incomodado tanto con la queja del inglés Crabtre, cuando manifiesta lo decretado con respecto a la contrata con Cochrane, y la seria represión a Heres, que por cierto no la merece, porque es trabajador activo, e incapaz de vender su ho-

nor, ni su obligación. Por lo que hace a mí estoy persuadido no sólo que no se han desatendido los intereses del estado, sino que se ha hecho un verdadero servicio. Pero aún más, cuando en efecto hubiera presentado en tiempo mayor ventaja Mr. Crabtre, y reclamado con razón, jamás por mi parte le habría atendido, porque un inglés recién venido, insolente, que ultraja al gobierno en la misma sala de su despacho, merece ser reprimido, y en otra circunstancia ya yo habría impreso y remitido notas a Londres para que las compañías enviasen hombres de mejor educación. Conociendo su carácter y resultado que podía haber, me negué constante a intervenir en la contrata, por ser propia del ministerio de hacienda, pero a fuerza de instancias hube de intervenir para cortar sus disputas.

Pero jamás, jamás, él ni ningún paisano suyo podrá impedir que mire con la última delicadeza la menor prerrogativa del empleo que tengo, por que los pasos que se den ahora son la regla del trato que deberá esperar en lo sucesivo de estos isleños orgullosos, el naciente gobierno del Perú. Cuatro años he servido el ministerio de hacienda del Perú, y no habrá ninguno que diga haberme cohechado, y en los que forman la compañía de Cochrane, no sólo no me han comprado, sino que siempre han recibido crueles golpes de mi mano por defender los intereses del estado.

Soy hombre, y muy expuesto a errar, y más en las circunstancias en que me he visto y veo; hago lo posible por que mis errores sean lo menor que puedan ser, todo existe aquí en el mayor reposo, los males de la guerra no puedo remediarlos; y no obstante, cada día me juzgo más improporcionado para desempeñar el alto cargo en que la bondad de V.E. ha querido ponerme, y anhelo porque venga cuanto antes el señor La Mar.

Todas las órdenes de V.E. están cumplidas, de que se da cuenta a V.E. por la secretaría general. Señor: que no se remitan del Alto Perú militares con ajustes para ser aquí pagados. El sitio va largo y aquí no hay fondos. Blanco

embarcó ahora días 20,000 pesos sin pagar derechos, porque dijo eran para pagar sus buques, y Heres apoyó de que tenía licencia de V.E. Hoy viene con la pretensión de 16,000 pesos más, como parte de presas de su marinería. Sólo las contestaciones verbales no me dan tiempo para nada.

Soy de V.E. obediente humilde servidor.

H. Unánue.

Posdata.—Van las comunicaciones del contralmirante don Mauel Blanco y Rodil.

“O’Leary,” vol. 10 págs. 326 y 327.

123

Bolívar trató en forma deprimente a todos los peruanos, sin exceptuar al respetable anciano Hipólito Unánue, su más leal amigo, que tuvo en la carta siguiente que protestar de una denuncia ofensiva para él acogida ligeramente por Bolívar.

Lima, marzo 29 de 1826.

Excmo. señor Libertador.

Mi respetado jefe:

Jamás me he quedado con un real de nadie y menos de gente pobre. La mujer que se ha presentado a V.E. lo hizo en años pasados, y perdió en vista y revista ante los jueces, demandando esos 1,000 pesos. No obstante haber perdido, le he dado 1,400 pesos a que no estaba obligado,

y más cuando la acción era contra la testamentaria de Landaburu, que tenía interesados.

Puede ocurrir al congreso, que los documentos están en mi poder. Si no hubiera encontrado en mí un corazón benigno, que a pesar de la sentencia de los jueces la he auxiliado, no habría ocurrido a V.E. Hace unos cuantos meses que le dí unos 200 pesos para que pusiera un cajoncito de ventas, los mismos que ha disipado como tenía costumbre, cuando estaba en mejor suerte. Dinero ajeno, ni un centavo en mi poder. En todo, todo puedo faltar, menos en usurpar a nadie un real.

De V.E. amantísimo servidor.

Hipólito Unánue.

“O’Leary,” vol. 10, pág. 351.

124

Nueva protesta de Unánue, en carta al general Pérez, secretario de Bolívar, quien había acogido favorablemente a José Martín de Toledo, denunciante de Unánue. Este protesta “por lo más sagrado”, en la siguiente carta, no deberle un centavo.

Lima, julio 21 de 1826.

Señor secretario general de S.E. el Libertador, José Gabriel Pérez.

Tenga V. la bondad de expresar a mi nombre a S.E. el Libertador, mi eterno reconocimiento por sus singulares favores. La sagrada obligación me asiste de serle siempre y por siempre agradecido.

El placer de sus beneficios me lo ha turbado un poco el aviso que me ha dado anoche el coronel Manrique, de

que un don José Martín de Toledo se presentó en días pasados a S.E. diciendo que yo le debía, y que el bondadoso corazón de S.E. y esa predilección a mi favor, le hicieron que ordenase pagar el dinero que demandaba para acallar sus reclamos.

Protesto que cuan admirado me ha dejado esta magnanimidad, tanto me ha sorprendido la audacia de ese hombre. Protesto por lo más sagrado que no le debo un centavo, y para comprobarlo, incluyo copia del documento circunstanciado que existe en mi poder, y en que se acredita haber sido satisfecho de cuanto le pertenecía por mi parte. Y no es sólo esto, sino que debe a mis buenos oficios una gran parte de los medios con que subsiste, y que le condoné generosamente derechos que me pertenecían.

En esta inteligencia sírvase V., que se lo ruego mucho, suplicar a S.E. me permita reintegrar el dinero que se haya dado de su orden, y que yo lo cobre a Toledo, pues no es justo quede impune una villanía, y en cualquier tiempo, si yo le debiera, podía haber ocurrido a cualquier juez, pues los empleos no libertan a los hombres de las acciones contra ellos, y así se pleitea contra los mismos reyes, y se les ganan las causas que son de justicia.

Acepte V. los sentimientos con que soy de V. muy atento, obsecuente servidor.

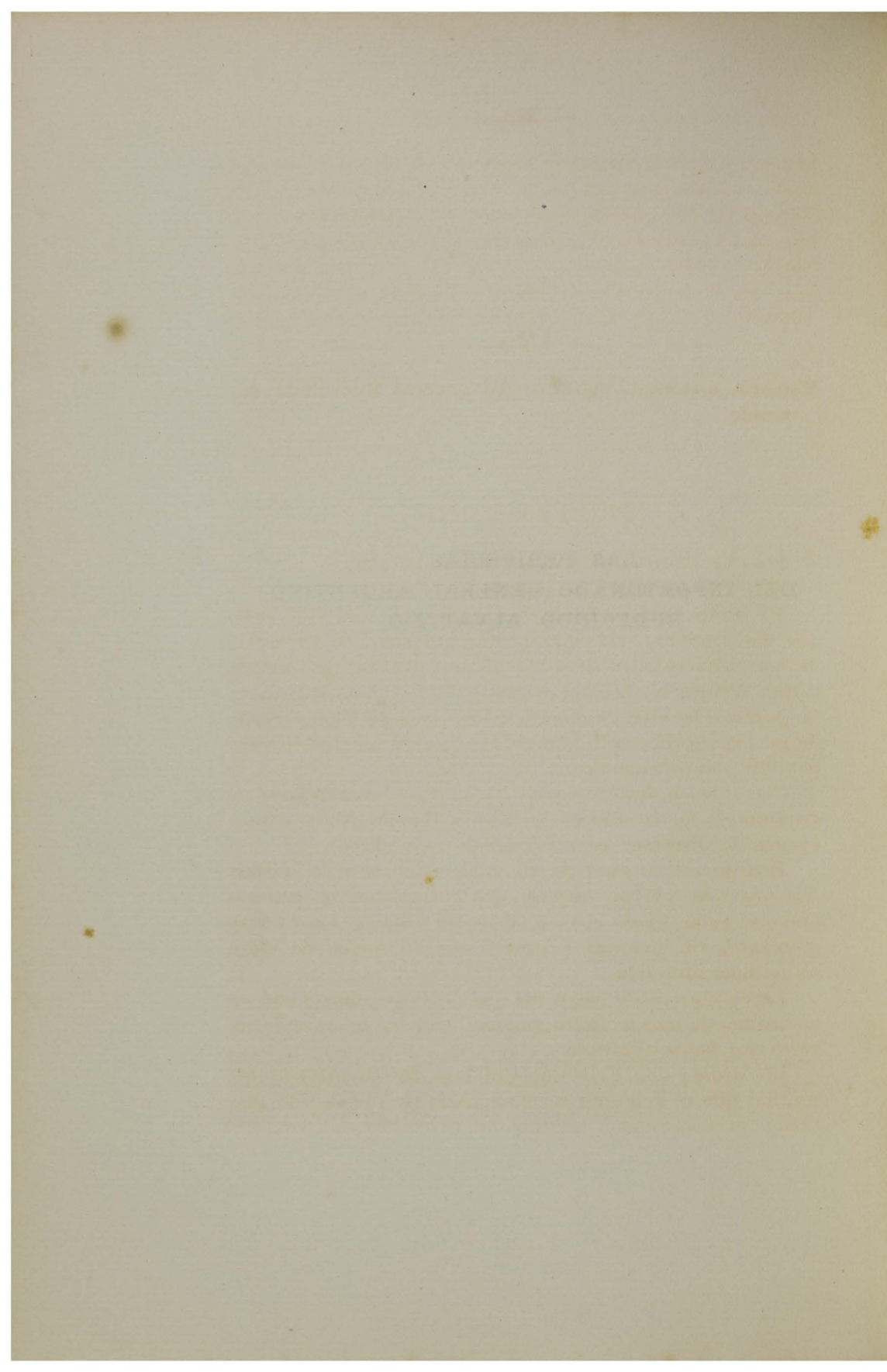
H. Unánue. (1)

“O’Leary,” vol. 10, págs. 356 y 357.

(1) HIPÓLITO UNÁNUE. Médico y político peruano. Mi bisabuelo nació en el puerto peruano de Arica el 13 de agosto de 1755. Hijo del comerciante vizcaíno Antonio Unánue y de doña Manuela Pabón natural de Arica. Hizo sus primeros estudios bajo la dirección de su pariente materno, el doctor Osorio, cura de Arica y los prosiguió en el seminario de Arequipa con ánimo de adoptar la carrera eclesiástica. En 1778 se trasladó a Lima con su tío fray Pedro Pabón. Resolvió entonces abandonar sus estudios teológicos y consagrarse a la medicina bajo la dirección del afamado médico Gabriel Moreno. Terminados estos estudios se recibió de médico y fundó en Lima el primer Anfiteatro anatómico inaugurado el 21 de noviembre de 1792. Se dedicó al mismo tiempo a la enseñanza y fué preceptor de dos jóvenes pertenecientes a las poderosas familias de Landaburu y de los condes

de Monte-Blanco. El 2 de enero de 1791 fundó junto con otros intelectuales de su época el *Mercurio Peruano* en el cual usó varios seudónimos, principalmente el de *Aristo*. Fué nombrado, en esa época cosmógrafo mayor del virreinato y publicó anualmente desde 1793 a 1798 la "Guía política, eclesiástica y militar del Perú". Por encargo del virrey Gil de Lemos escribió la memoria de su gobierno. En 1806 publicó su famosa obra. "Observaciones sobre el clima de Lima y su influencia en las seres organizados y en especial el hombre". En 1808 fundó el colegio de medicina de San Fernando. En esa época fué nombrado por el rey de España Fernando VII médico honorario de su real cámara. En 1810 aparece envuelto en un complot revolucionario en favor de la independencia y en el cual estuvieron comprometidos sus colegas Pezet, Paredes y Chacaltana. En 1812 escribió un manifiesto en favor de los americanos que firmó el conde de la Vega del Ren. Ese mismo año fué elegido diputado por Arequipa ante las Cortes de Cadiz. En 1814 se trasladó a España y allí llegó cuando ya Fernando VII había sido restablecido en el trono. El monarca quiso darle un título de nobleza que Unánue rehusó. En 1816 regresó al Perú. En 1820 fué nombrado por el virrey Pezuela para representarlo en las conferencias de Miraflores con los delegados de San Martín y poco después el virrey La Serna lo nombró para que lo representase en las conferencias de Punchauca. El 23 de agosto de 1821 fué nombrado por San Martín, que organizó en esa fecha su gobierno, ministro de hacienda. Posteriormente fué elegido diputado al titulado congreso constituyente, instalado en Lima en setiembre de 1822, y ese mismo año fué vicepresidente de la "Sociedad Patriótica de Lima". En 1823 fué nombrado por el presidente Torre Tagle ministro de hacienda, y al final de ese gobierno cuyos actos y responsabilidades compartió hasta el último momento, desempeñó interinamente la cartera de relaciones exteriores. En el ministerio fué colega del general Berindoaga, conde de San Donán, y desempeñó su cartera hasta ocho días después de haber sido derrocado Torre Tagle por su propio congreso, tratando a todo trance de diferir la entrega del gobierno al representante de Bolívar. En 1824 emigró a Trujillo cuando Lima cayó en poder de los españoles. En 1825 fué nombrado por Bolívar ministro y vicepresidente del consejo de gobierno. Cuando el general Berindoaga, víctima del odio de Bolívar fué tomado preso, encerrado en las mazmorras de la antigua cárcel de la Inquisición y sometido a un juicio infame, Unánue que desempeñaba entonces el puesto de ministro no hizo nada por salvar a su antiguo compañero de gobierno y por el contrario se prestó a ser su verdugo. El dirigió desde su bufete de ministro todo el ceremonial de la degradación y fusilamiento de su amigo y le dirigió a Bolívar, que había ido a establecerse en el pueblo de la Magdalena a cinco kilómetros de Lima una nota dándole cuenta de la ejecución de Berindoaga. Perdido su prestigio político a causa de su intervención en ese asesinato, tuvo que dejar pronto el ministerio y alejarse de la política. Al partir Bolívar del Perú, se trasladó al valle de Cañete, donde poseía la hacienda Gómez y allí residió desde 1827 hasta 1832. En 1833 regresó a Lima y falleció en esta ciudad el 15 de julio de aquel año. Fué casado dos veces la primera en 1799 con doña Manuela de Cuba y la segunda en 1806 con doña Josefa de Cuba, sobrina de la anterior. Descendientes directos suyos son aparte del autor de este libro: José Vicente, Mario, Julio Hipólito y Vicente Larrabure, Toribio, Francisco, Alejandro, Luis Alaiza, Pedro Rada, Luis y Carlos Larrabure y Correa, etc.

**LAS PERIPECIAS
DEL INFORTUNADO GENERAL ARGENTINO
RUDECINDO ALVARADO**



Memoria histórico-biográfico del general Rudecindo Alvarado.

PRIMERA PARTE

Nací en Salta el primero de marzo de 1792.

Mi padre de origen español murió el año 5.

Mi madre, albacea tutora y curadora de tres hijos más, que me precedían en edad, y que cursaban en las aulas de las universidades de Chile y de Córdoba, me destinó a esta última, en la cual permanecí tres años. Regresé a mi patria a la edad de diecisiete años, y a petición y ruego de mi expresada madre fuí jurídicamente habilitado para percibir mi patrimonio.

Con este capital me asocié a un rico comerciante y pariente de mi familia, y partí para Buenos Aires a traer efectos de ultramar para vender en esta plaza.

Este primer ensayo de mi independencia y los pequeños provechos de mi negocio, me fueron tan placenteros que creí estar fijado el destino de mi vida en esa carrera mercantil, sin alcanzar a prever que circunstancia alguna pudiera alterarla.

La revolución de mayo del año 1810 me impresionó vivísimamente, mas no tanto que me inclinara a variar la carrera que había abrazado.

El coronel don Feliciano Chiclana fué la primera autoridad que el gobierno revolucionario destinó a esta provincia predispuesta a aceptar los principios últimamente

invocados. Sucedió muy luego al señor Chielana el coronel don Tomás Allende, quien creyendo necesaria una fuerza que cubriera el servicio de esta guarnición, organizó una compañía titulada "Patricios de Salta", en la que fuí colocado de teniente primero como lo acredita el despacho número primero. El servicio ordinario de dicha guarnición, no me privaba atender mis negocios comerciales, y por esto acepté ese empleo. Pero vino el contraste de nuestras fuerzas en el Desaguadero, y mi compañía fué obligada a cubrir las avenidas para atender los dispersos del ejército y reunirlos en esta ciudad, como se verificó en el número de más de seiscientos hombres de diferentes armas.

Sabiendo al mismo tiempo el gobierno de esta provincia que el general don Juan Martín Pueyrredón se retiraba de Potosí trayendo los caudales de la moneda y banco, sin otra escolta que algunos oficiales y soldados del ejército derrotado, me ordenó marchara a su encuentro, lo que practiqué hasta Humahuaca, donde tuve noticia positiva que el referido general había declinado su ruta hacia Tarijá, con cuyo conocimiento me trasladé a Orán, de donde adelanté a su encuentro treinta hombres de la compañía a mi mando. El general Pueyrredón me expresó en Orán la oportunidad de aquel auxilio, no obstante que ningún hecho de armas había tenido lugar.

Se principió activamente el trabajo de la reorganización del ejército en Jujuy, y mi compañía fué incorporada al número 6 de línea, dando lugar a los oficiales en sus respectivas clases. Yo no acepté; volví a mi giro mercantil, que tan complaciente me era; marché en seguida a Buenos Aires, a traer efectos y dar mayor extensión a mis negocios a favor de las ya adquiridas relaciones y del crédito aumentado por la exactitud en los pagos. Practiqué mis negocios en la extensión que deseaba; pero a mi regreso tuve en Tucumán la noticia, que cargado el ejército patrio por fuerzas realistas muy superiores en número y quizá en disciplina, se retiraba hacia el sur, arras-

trando una numerosa émigración de los habitantes de la provincia de Salta.

Desde el río de las Piedras, en que tuvo lugar el combate feliz a nuestras armas sobre la vanguardia enemiga, el muy respetable general en jefe don Manuel Belgrano, adelantó a Tucumán en comisión al comandante de húsares don Juan Ramón Balcarce. Todos ignoraban el verdadero objeto de esta misión, pero era muy general la penosa idea que cediendo el general en jefe a órdenes superiores debía retirarse sin comprometer empeño alguno desventajoso.

El señor Balcarce dió principio a su misión recogiendo el armamento sin exceptuar las escopetas de caza que tenían algunos vecinos. Yo presenté mi sable y pistolas que me fueron devueltas, expresando el señor Balcarce que en su disposición no estaban comprendidos los oficiales como era yo, aun cuando no se hallasen en servicio activo. La medida de desarmar al vecindario, y hasta la excepción hecha en mi favor, fortificaron las sospechas de que el ejército abandonaría a Tucumán como había sucedido en Salta.

Tan conmovido estaba el pueblo que instintivamente se fué reuniendo por grupos en casa de Don Bernabé Araoz, vecino muy respetable e influyente. Allí se acordó nombrar una comisión que se acercara al señor Balcarce a averiguar y conocer los verdaderos objetos de las medidas adoptadas por él, y ofrecer por su órgano al general Belgrano todos los recursos de su provincia si se determinaba a defenderla con las fuerzas de su mando.

Dicha comisión fué compuesta de los señores Bernabé Aráoz, doctor don Pedro Aráoz, cura de aquella ciudad y de mí.

El señor Balcarce excusó dar conocimiento de los objetos de su misión, pero escuchó los ofrecimientos que se le hicieron. Preguntó si podría contar el ejército con catorce o dieciséis mil pesos, mil hombres montados y armados, a lo que satisfizo don Bernabé Aráoz, diciendo que el

dinero se facilitaría, y que en vez de mil hombres él ofrecía dos mil.

El señor Balcarce aseguró entonces ir a dar cuenta inmediatamente a su general. El general Belgrano contestó aceptando los esfuerzos patrióticos que se le hacían, y su resolución de defender a Tucumán.

Quien haya conocido a dicho general no habría dudado respecto a su resolución siempre heroica y elevada.

Desde ese momento todos los trabajos preparatorios se activaron; se organizaron cuerpos de artillería de la juventud más decente y principal con el título de “Decididos de Tucumán”, a imitación de otros de salteños que acompañaban al ejército en su retirada, prestando servicios muy importantes.

Don Bernabé Aráoz partió a la campaña a reunir las milicias ofrecidas, y en toda esa provincia tan patriótica no se respiraba otra atmósfera que la del sentimiento de la victoria.

Tuve el honor de ser elegido para el mando del cuerpo de Decididos por sus mismos miembros, y quedé muy satisfecho y contento de su conducta en la batalla que tuvo lugar el día 24 de septiembre del año 1812. El gobierno nacional premió al ejército vencedor con un escudo de paño como se acredita por la patente o diploma que se registra bajo el número 2. Volví luego a mi negocio de comerciante por que necesitaba cubrir los créditos contraídos en Buenos Aires, en el negocio que principié a expender en Tucumán después del triunfo.

No pretendo escribir la historia sino lo muy preciso de ella, para ilustrar a mi apoderado en Buenos Aires, al objeto de representar mis derechos para optar a los ajustes de sueldos concedidos a los guerreros de la independencia por la ley de 23 de septiembre de 1870. Creo haber faltado a mi propósito dando detalles que habría deseado excusar; mas preveo que incurriré en iguales faltas por que mi carrera militar se enlaza naturalmente con los hechos de armas a que he concurrido.

La actividad con que el ejército engrosó sus filas y se disciplinó fué admirable; lo acredita así, haberse encontrado dispuestos antes de cuatro meses a buscar al enemigo replegado en Salta y reforzado con cuerpos del ejército real, desprendidos desde el Alto Perú.

El general Belgrano que me dispensaba una bondadosa confianza, me invitó a acompañarle en su empresa que debía ser interesante para mí, por que era dirigida a libertar el país de mi nacimiento; a que contesté me hallaba resuelto a ser un soldado del ejército de su mando, con tanta más libertad cuanto que mis créditos en Buenos Aires estaban cubiertos.

En el río del Pasaje alcancé al ejército, y allí juré, como todos, defender el pabellón azul y blanco al precio de nuestras vidas.

Se me dió a reconocer en la orden general por ayudante de campo del mayor general don Eustaquio Díaz Velez, servicio que desempeñé en la batalla de Salta el 20 de febrero de 1813, y que el gobierno nacional premió con un escudo de oro y con el despacho de capitán de ejército, librado a mi favor y que acreditan los títulos 3 y 4.

Terminada esta tan feliz campaña recibí invitaciones para ser incorporado en el ejército, que rehusé decididamente por que carecía de inclinación a la carrera militar, que debía privarme de la independencia de que gozaba, y regresé inmediatamente a Tucumán para traer a Salta los restos de mi negocio dejado allí.

El ejército vencedor en Salta continuó su marcha para las provincias del Alto Perú, y ocupó sin resistencia las de Potosí, Chuquisaca y aún Cochabamba, si no me equivoco, replegando los enemigos sus fuerzas sobre Oruro y La Paz. Deseoso el general Belgrano de dar un nuevo impulso a sus operaciones inició el movimiento progresivo, al mismo tiempo que los realistas lo practicaban hacia nuestras fuerzas; así es que muy pronto se empeñó la desgraciada batalla de Vilcapugio el 1.º de octubre de 1823, que preludió la más infortunada de Ayouma el 11 de noviembre siguiente.

Tan inesperados reveses conmovieron profundamente estas provincias, y obraron en mi ánimo con tal fuerza que olvidando que un hermano, que me precedía en edad se hallaba en Potosí al frente de un negocio de efectos suyos, míos y otros acreedores, no vacilé en aceptar el mando de la cuarta compañía del batallón cazadores, a cuyo frente estaba el coronel don Manuel Dorrego con quien tenía relaciones amistosas de tiempo antes.

Esta resolución de mi parte sirvió de pretexto a los españoles en Potosí para confiscar los intereses que allí poseía mi referido hermano, los míos y aún los tomados a crédito, sin excusarse el destierro que se le impuso, y ultrajes personales que se le infirieron. Colocado ya de capitán de la cuarta compañía de cazadores, abdiqué mi independencia, consagrando mis esfuerzos al servicio de la patria. Y puedo con verdad decir que hice el más grande sacrificio cediendo a influencias poderosas y a mi resolución de preferir la pérdida de la vida a la ignominia de soportar el yugo español.

El general San Martín vino a Tucumán a relevar al general Belgrano, y su presencia, actividad e inteligencia, fueron estímulos para levantar la moral y confianza en aquellos desordenados restos del ejército, que recibieron reformas importantísimas. Los trabajos de instrucción entre jefes, oficiales y tropa se hicieron normales, y todo mejoró en los pocos meses que dicho general estuvo a su frente.

Por desgracia este ilustre general se retiró por enfermo, o quizá por que le preocupaba un pensamiento que su elevada y previsora inteligencia le había inspirado, como puede juzgarse por la aceptación inmediata del gobierno de las provincias de Cuyo, de donde partió su expedición sobre Chile, en principios del año 1816 para terminarse con su independencia y la del Perú.

El general don José Rondeau, substituyó a San Martín en Tucumán, y reforzado el ejército con varios cuerpos, que, rendida la plaza de Montevideo quedaron disponibles, trasladó a Jujuy, el cuartel general y los cuerpos del ejército fueron acantonados en la quebrada de

Humahuaca. Al batallón Cazadores en que yo servía se le asignó el pueblo de Tilcara para cantón y allí permanecimos algunos meses en que el general practicó algunas reformas, en la que se comprende la elección para jefe principal del cuerpo de cazadores, hecha en el coronel don Cornelio Zelaya, y las promociones de don José María Paz, don Mariano Necochea, y la mía a sargentos mayores en nuestros respectivos cuerpos.

En los primeros meses del año 1815 se movió el ejército para el Alto Perú, principiando sus operaciones por destacar a vanguardia una división compuesta de mi batallón Cazadores, regimiento de dragones y trescientos milicianos de Salta, que desde antes operaban a las órdenes del coronel don Martín Güemes. Esta división fué confiada al general don Martín Rodríguez, al objeto de sorprender un pequeño cuerpo de caballería enemiga que nos observaba desde un punto avanzado, llamado Puente de Márquez, y cuyo resultado fué ventajoso para las armas de la patria por el combate del 27 de abril.

El ejército ocupó las provincias de Potosí, Charcas y Cochabamba que abandonaron los realistas concentrando sus fuerzas en Oruro y La Paz, para esperar allí los refuerzos que en efecto recibieron, a favor de la lentitud de nuestros movimientos. Nuestra marcha fué dirigida hacia Cochabamba, y en los suburbios de esta ciudad capital, se organizó una división compuesta del batallón Cazadores que yo mandaba accidentalmente, por enfermedad y ausencia del coronel Zelaya, y del regimiento de dragones, con destino a atacar en Venta y Media a la vanguardia enemiga que ocupaba dicho pueblo con dos batallones y un cuerpo de caballería.

Esta operación fué confiada al general don Martín Rodríguez, no muy acreditado en sus aptitudes militares, razón que me inclinó a presagiar el fatal resultado que tuvo. Sé que el general Paz en sus memorias, contrayéndose a estas operaciones, dice: que en conversación conmigo, cuando se conoció el plan de sorprender a la vanguardia enemiga expresé mi juicio de que éramos conducidos a un

verdadero sacrificio, sin manifestar los fundamentos en que me apoyaba.

Prescindiendo de la falta de confianza que me dispensaba el jefe encargado de la empresa, punto en el cual podíamos no estar conformes el mayor Paz y yo, no comprendo se ocultara a su elevada inteligencia que esta fuerza era destinada a batir otra enemiga, situada a 17 leguas de nuestro ejército y centro de recursos, mientras que la del enemigo sólo distaba seis del ejército español que ocupaba Sorasora. Suponiendo por un momento sorprendieran y triunfaran, ¿cuál debía ser el frente? No podíamos permanecer en presencia de fuerzas superiores, que en 3 horas operarían sobre nosotros; tan poco retirarnos con tropa tan fatigada como lo estaba la nuestra; ¿qué hacer entonces? Me creo autorizado a fallar contra el general que consintió tan descabellada empresa.

Derrotados, sin pelear, en Venta y Media el 20 de octubre del año 1815, nuestro ejército sufrió en su moral, una impresión penosa que pudo repararse en parte por el curso de 40 días que el enemigo quiso concedernos, sin practicar operación alguna. El 28 de noviembre se presentó este en unas sierras altas al oeste de Cochabamba, y el 28 estuvo a nuestro frente, donde se empeñaron fuertes guerrillas que iniciaron el combate en que toda nuestra línea operó tan débilmente que da vergüenza el decirlo; y agregaré de mi parte que quedé tan desencantado de mi carrera militar, que formé la resolución de no continuarla. (Sipe Sipe).

Reunidos en Jujuy los restos del ejército a órdenes del mayor general don Francisco Fernández Cruz, el general don Juan Martín Pueyrredón nombrado director supremo de la república por el congreso reunido en Tucumán, vino al cuartel general de Jujuy donde me colocó de edecán juntamente con los sargentos mayores don Manuel Rojas y don Mariano Necochea, destino que acepté por que creí que me facilitaría los medios de conseguir mi separación absoluta del servicio.

El director del estado regresó a Tucumán con su cortejo de edecanes, y poco después llegó de Buenos Aires a

encargarse nuevamente del mando del ejército, el general don Manuel Belgrano.

Este tan patriota como virtuoso general, tuvo entonces la satisfacción de presenciar la unánime y solemne declaración de la independencia que proclamó el congreso el 9 de julio de 1816. Acto heroico y sublime por las circunstancias en que se hizo y que fué cumplimentado por el director del estado y por el general referido.

Pocos días después de tan noble sesión del congreso se dijo en Tucumán que desde Cuyo, donde mandaba el general San Martín, se había dirigido al director una memoria cuyo contenido se ignoraba, agregando que el referido general se disponía a venir a Córdoba para tener una entrevista con el director en su tránsito para Buenos Aires, como en efecto sucedió. Una o dos leguas antes de llegar a Córdoba, el gobernador de esa provincia, el general San Martín y un crecido número de personas de ese vecindario vinieron al encuentro del jefe del estado y le acompañaron hasta la casa preparada para su alojamiento en la que se me destinó una habitación inmediata al dormitorio del director, y en la cual tomé inmediatamente la cama por que estaba molestado por un dolor de cabeza.

Las 11 de la noche serían cuando un sirviente del director vino a llamarme de su parte; le contesté manifestando mi mal estado, no sin asegurarle que aún así abandonarí la cama si mi servicio era urgente. El criado regresó con la contestación de que continuara en reposo; pero a las 5 de la mañana que aún no había amanecido entró el mismo director Pueyrredón a mi habitación e instruido de hallarme aliviado, me ordenó pasara luego a su dormitorio, como lo practiqué y con verdadera sorpresa, encontré también allí al general San Martín. El director puso en mis manos un despacho provisorio de puño y letra del general en el cual se me nombraba comandante del batallón Cazadores del ejército de los Andes. Hice a S.E. algunas observaciones de oposición a continuar mis servicios; pero el general cortó toda cuestión, diciendo que pasara a Buenos Aires por 12 o 15 días.

El destierro que este general había impuesto al coronel Dorrego, jefe de mi cuerpo y amigo personal cuando estuvo en Tucumán al frente del ejército no era olvidado por mí, y el tono imperioso con que cortó mis observaciones al director, me chocó y previno contra él, así es que no pudiendo conseguir mi separación absoluta del servicio, prefería regresar al ejército de Tucumán, antes que ir al de los Andes.

Inutilizados los medios que puse en juego en Buenos Aires por la inquebrantable resolución del general Pueyrredón, partimos juntos para Cuyo, el comandante don Mariano Necochea y yo, promovidos a este grado por despachos expedidos el primero de agosto de 1816 y que corre bajo el N.º 5.

A mi llegada a Mendoza encontré ausente al general San Martín, ocupado en un parlamento con los indios del Sud de quienes solicitó, según después supe, su deferencia o permiso para pasar la cordillera por el camino del Plachón, de 40 a 50 leguas al Sud de la capital de Chile, en la seguridad que tenía dicho general de que inmediatamente sería transmitida esta noticia al presidente de Chile por alguno de los caciques afectos al gobierno español.

SEGUNDA PARTE

El plantel del batallón de cazadores a mi mando se hallaba en San Juan, y allí me dirigí con muy pocos días de descanso en Mendoza. En el incompleto número de oficiales que tenía existían varios chilenos emigrados muy recomendables, y otros argentinos igualmente meritorios, que me fueron brazos auxiliares muy oportunos; pero la medida más eficaz en mi auxilio fué la violenta y sorprendente resolución del teniente gobernador don José Ignacio de La Rosa, de mandarme al cuartel cuarenta jóvenes que se habían reunido en un convento a tomar ejercicios espirituales y que desde el pie del altar los arrancó la policía para presentarlos en mi casa.

Tan avergonzados y abatidos los advertí, que les ofrecí traerlos no como soldados, sino como compañeros en servicio de una tan noble causa, concediéndoles desde aquel momento toda libertad en horas que no fuesen de academia teórica o práctica que diariamente se tenían y completé el número de oficiales que me faltaba con los más inteligentes y aventajados, colocando a los otros en la clase de sargentos y cabos que había vacantes. El general en Mendoza tomó doce de estos para colocar de oficiales en los otros cuerpos del ejército.

Consecuente con lo acordado en el parlamento con los indios del sur, de que ya he hablado, ordenó el general que el coronel Freire con cien hombres de caballería se dirigiese al sur y atravesase la cordillera por el camino de Planchón, para amenazar de cerca a los pueblos de San Fernando y Talca, operación que obligó al general Marcó a desprender una fuerza de mil y más hombres que no tuvieron tiempo de reunirse a los que combatieron en Chacabuco.

El ejército inició su movimiento hacia Chile en dos divisiones, la una al mando del coronel Las Heras, llevaba el camino principal por Uspallata, y la otra el de los Patos.

Mi cuerpo de cazadores y un escuadrón de granaderos a órdenes de don Mariano Necochea, llevaban la vanguardia; descendimos, pues, los primeros al valle de Putaendo desde donde al día siguiente ordené practicar al comandante Necochea un reconocimiento hasta el pueblo de Putaendo una legua al sur de mi posición y en que tuvo lugar un hecho de armas que bien merece un lugar histórico.

Practicando el comandante Necochea el reconocimiento que le había ordenado, dió con una división de cuatrocientos infantes y trescientos caballos del ejército realista; trasmitióme este aviso y que en conformidad con mis órdenes se retiraba. En el acto tomé una fuerte posición para combatir y coloqué ventajosamente las piezas de artillería que tenía. Fué perdido mi trabajo, porque el comandante Necochea en su retirada dió a los españo-

les una lección conveniente. Adelantada a alguna distancia la caballería enemiga, cargó Necochea sobre ella y la hizo pedazos.

Reunido nuestro ejército en el valle de Aconcagua, parecía que el enemigo pretendía disputarle la altura de Chacabuco pues sus fuerzas permanecieron allí, pero divididas las nuestras en dos divisiones, mandada la una por el general don Miguel Soler, que inició su marcha tomando las mayores alturas de la izquierda, operación que obligó al ejército español a retirarse al pie occidental de dicha cuesta, dejando libre el paso a la otra división por el camino real y a cuyo frente iba el general en jefe.

La columna del general Soler compuesta de mi batallón, que llevaba la cabeza, escuadrón de Necochea que seguía columnas de las compañías de preferencia y batallón 11 practicó una marcha muy fatigosa, sin caminos entre bosques y sitios muy quebrados, pero llenó su objeto.

En descanso estábamos, cuando vimos el fuego nutrido en la montaña a nuestra izquierda; comprendiendo que la batalla estaba empeñada, con fuerzas muy inferiores a las del enemigo; materialmente corrimos siguiendo el descenso de aquella sierra, a cuyo extremo se levantaba un pico, que ocupado por los españoles, flanqueaba la derecha de nuestra línea. Sobre esta fuerza cargó el batallón cazadores y la deshizo en pocos instantes, muriendo el coronel Marqueli que la mandaba.

El comandante Necochea que se desprendió de la altura y bajó por mi derecha a un terreno llano, la sableó sin piedad en su dispersión y el triunfo fué completo, sin que el resto de fuerzas, del general Soler hubiese necesitado gastar un cartucho. Dos días después se ocupó la capital de Santiago de Chile de donde partí inmediatamente por orden superior hacia el puerto de Valparaíso, en el que se me reconoció por jefe político y militar.

Al acercarme a dicho puerto tuve noticia que el general español Marcó del Pont, presidente de Chile, con algunos jefes españoles vagaban por aquellas inmediaciones por no haber encontrado en el puerto de San Antonio, sur de Valparaíso, el buque que esperaban. Destaqué una par-

tida en su persecución y tomados que fueron los remití al cuartel general establecido en la capital.

En Valparaíso no había buque alguno, ni lanchas ni bote: todo había ido al Callao, conduciendo las familias que emigraron al Perú; así es que me hallé muy embarazado en presencia del primer buque que al día siguiente de mi llegada se presentó en dicho puerto y que voltejeaba sin resolver a huir ni entrar. Se acercaba la noche cuando cinco o seis extranjeros me ofrecieron sus servicios para abordar el buque, en canoas de pescadores, propuesta que acepté ofreciendo dos mil pesos de gratificación. Dichos extranjeros practicaron su riesgosa operación sin resistencia alguna porque el capitán del buque, aunque español, tenía en tierra su mujer e hijos, que amaba con ternura, y no quiso abandonarlos. El buque apresado era un bergantín llamado "El Aguila", que armado muy luego se le bautizó con el de "Pueyrredón", y partió inmediatamente a la isla de Juan Fernández, donde estaban confinadas más de cincuenta personas muy respetables, como Cienfuegos, Encalada, Rosales, Blanco, Cicerón, Egaña y otros patriotas distinguidos que vinieron con el gobernador de dicha isla, y a quienes tuve el gusto de recibir.

Este importante servicio del "Pueyrredón", fundador de la escuadra chilena, obtuvo una patente de corso, por algunos meses en los cuales apresó buques españoles con fuertes provechos para los empresarios. El comercio empezó a activarse, y aquella población se transformó subitamente en un centro de operaciones mercantiles. Yo me separé de su gobierno para contraerme a la disciplina de mi cuerpo algo desatendida por ocupaciones ajenas a mi carrera, y me dirigí a la villa de Quillota donde establecí mi acantonamiento.

El general San Martín que poco después del triunfo de Chacabuco se había marchado a Buenos Aires, estaba ya de regreso cuando se supo que organizado en el Perú un ejército, era destinado a Chile a órdenes del general Osorio.

El general San Martín reunió entonces todas sus fuerzas en la hacienda de las Tablas, cuatro leguas al sur de Valparaíso donde me reuní al ejército con mi cuerpo.

Muy luego se tuvo noticia positiva que el general Osorio y las fuerzas a su mando habían desembarcado en el puerto de Talcahuano, provincia de Concepción, y que la parte de nuestras tropas que allí operaban se retiraban lentamente según las órdenes que tenían.

El ejército se movió hacia al sud, al encuentro del enemigo que ocupaba Talca, y allí tuvo lugar aquel inesperado contraste de Cancha Rayada, el 19 de marzo, en que tuve la fortuna de salvar mi batallón con sólo 25 hombres de pérdida que me ocasionó uno de nuestros propios cuerpos en una descarga que me hizo. La confianza que inspiró a los españoles este suceso vino a frustrarse el 5 de abril, por el espléndido triunfo obtenido por nuestras armas en la batalla de Maipú.

Fuí por este suceso promovido al grado de coronel, como se acredita en el despacho número 6 sin comprenderse otros premios honoríficos que se me otorgaron.

Volví a mi apetecido cantón de Quillota, donde permanecí algunos meses hasta que se me ordenó marchar con mi batallón a Chillán junto al que, con el general Freire, gobernador de la provincia de Concepción se había retirado perseguido por las fuerzas del coronel español Sánchez que había permanecido en Talcahuano. Verificada mi reunión en Chillán llegó el coronel don Antonio Balcarce, que tomó el mando relevando al general Freire. Nuestra situación en dicho punto era molesta por la escasez de víveres, aún para el hospital militar, y porque un regimiento de milicias de aquella localidad nos hostilizaba aunque débilmente, pero siempre.

Sánchez trasladó su cuartel general a los Angeles, población situada al sur de Chillán y desde allí alimentaba esa guerra de partidas, que sin cesar nos molestaba a favor de nuestra inacción.

Una noche vinieron a mi habitación todos o la mayor parte de los jefes, a interesarme para que representara

al general lo molesto que estaban por nuestra inamovilidad, y no vacilé en hacerlo.

El general me expresó entonces que esperaba dos mil cabezas de ganado vacuno que el gobierno había ofrecido, pero que jamás llegaron.

En la idea de calmar el disgusto de los jefes, me permití proponer al general me autorizara para hacer aquella misma noche una correría con mi batallón Cazadores y regimiento de Granaderos a caballo, y otorgada la autorización, practiqué el movimiento a las 11 de la noche, amaneciendo diez leguas distante de Chillán, sin haber tenido combate alguno, porque las fuerzas enemigas se replegaron a los Angeles. Desde el punto a que alcancé con mis fuerzas, remití al ejército 300 corderos para el hospital, y escribí al general rogándole abriera sus operaciones, como lo efectuó.

Ocupamos los Angeles, cuartel general de los españoles, sin oposición alguna, porque se retiraron al Bío Bío, y se ocupaban en pasar ese río caudaloso en una o dos lanchas cuando llegamos Cazadores y Granaderos a caballo, los batimos y tomamos la parte de infantería, que aún permanecía en la banda norte y toda la caballería, en la que se encontraba un escuadrón de españoles recientemente incorporado, perfectamente equipado, y que no pudiendo operar en aquel terreno montuoso y estrecho, se rindió al fin del combate. Este cuerpo lo remití íntegro al cuartel general que estaba en los Angeles, y lo mismo practiqué con los demás prisioneros. El señor general don Manuel Escalada, que mandaba entonces Granaderos a caballo, puede quizá recordar lo que he expuesto de esta corta y feliz campaña, ejecutada en los últimos meses del año diez y ocho y primero del diecinueve.

El general Balcarce puso a órdenes del general Freire, todas las fuerzas de Chile que existían en aquel ejército, y ordenó que las argentinas se retiraran a la capital de Santiago a donde él se adelantó. Recibimos en el camino orden de continuar nuestra marcha hasta el valle de Aconcagua, donde estaban acantonados ya todos los cuerpos argentinos y a los que nos reunimos Cazadores y Granade-

ros. Allí supimos que el regimiento de Cazadores a caballo, a órdenes de su coronel don Mariano Necochea, había repasado los Andes y estaba en Mendoza, donde también se encontraba el general San Martín, que pocos días después de la batalla de Maipú se había dirigido a Buenos Aires.

En Aconcagua se hizo una reforma en Granaderos a caballo licenciando los cumplidos y engrosando el cuarto escuadrón que debía quedar en Chile, con parte de los tres primeros, que quedaron en verdaderos cuadros. Con muy pocos días de descanso de la campaña del sur de Chile, recibí orden para pasar a Mendoza con el batallón Cazadores y los tres primeros escuadrones de Granaderos, que como he dicho estaban en cuadros; lo que verificamos en los primeros días de mayo, tiempo avanzado que me hacía temer alguna nevada, que no tuvimos; pero que me inclinó a doblar jornadas en el tránsito de la cordillera.

En Mendoza encontré al general San Martín enfermo de un reumatismo agudo, que le impedía todo movimiento, con cuyo motivo se me dió a reconocer por jefe de las fuerzas de línea existentes en Cuyo y de las milicias de dicha provincia, destinándose al mismo tiempo el batallón de Cazadores a acantonarse en San Juan, Granaderos en San Luis, y a permanecer en Mendoza Cazadores a caballo, debiendo yo no separarme de este punto del lado del general, lo que se practicó sin inconveniente alguno.

Supé entonces que las medidas expresadas tenían por objeto defender nuestra patria amenazada de un ejército español que a órdenes del general Morrillo (1) era destinado al Río de la Plata, y me complacé altamente por la parte que podía tocarme en concurrir a su defensa.

El general San Martín, hizo del batallón Cazadores una división, creando en el mismo cuerpo dos escuadro-

(1) Este es un error de la memoria del general, que lo habría corregido si hubiera habido quien se lo indicara. El jefe electo para esa expedición no fué Morillo, sino el conde del Abisbal. Morillo en esa época mandaba, desde el año de 1815, el ejército que asolaba la nueva república de Colombia. Véanse sino la Historia de Restrepo, la de Baralt y Díaz, las Memorias de Bolívar, etc., etc. (J. Espejo).

nes de caballería de hombres escogidos que se disciplinaron en esta arma; se dotaron de monturas y equipo convenientes aumentando su fuerza hasta mil trescientas plazas, que revistó pocos días antes de su revolución.

Los cuadros de Granaderos a caballo se llenaron en San Luis, a consecuencia de una proclama que dirigió el general invitando a la defensa de nuestra patria, y ofreciendo que ese servicio voluntario terminaría con el triunfo sobre los invasores; y se ordenó también se acreditara en las filiaciones este ofrecimiento.

Todo, en fin, se activó, y nada es tan cierto, como que de Cuyo habrían concurrido seis mil y más hombres a salvar la independencia, si la anunciada expedición española hubiese tenido efecto.

Desvanecido este amago de nuestros enemigos, mis cuidados crecían al observar que los males del general se agravaban notablemente y habiendo llegado al punto de hacerse preciso se le ocultaran todas las comunicaciones que se le dirigían y que yo contestaba. Me affigía fuertemente el conocimiento que me asistía de que la disciplina del batallón Cazadores en San Juan, se hallaba muy relajada, con cuyo motivo me trasladé a este punto, por pocos días bastantes sin embargo a conocer la exactitud de mi sospecha, notando de parte del jefe accidental una deferencia inexplicable con las faltas de los oficiales, y un torpe rigor con las del soldado. Procuré con prudencia evitar este mal y regresé a Mendoza decidido a pedir al general me permitiera llevar ese cuerpo donde pudiera yo tenerlo a la vista.

El mal estado de la salud del general era ya amenazante a su conservación, y aunque yo excusara con escrupuloso celo llamar su atención hacia objetos que pudieran agitar su ánimo, me decidía expresarle mis observaciones alarmantes sobre el mal estado de moralidad del batallón Cazadores y la premiosa urgencia de trasladarlo a Mendoza.

El general, que por las precauciones que se tomaban, ignoraba las disposiciones amagantes de los pueblos argentinos en esa época resistió la traslación de Cazadores,

fundándose en que la reunión de dos cuerpos sería más peligrosa; pero observé al general que mi pensamiento era, que el mismo día que el batallón se aproximara a aquel punto, saldría el regimiento de Cazadores a caballo a acantonarse en el pueblo de Luján, cinco leguas al sur de Mendoza. Con manifiesta repugnancia consintió el general en mi propuesta, y yo lleno de esperanzas partí a San Juan a llevar los Cazadores.

En muy pocos días se preparó lo necesario para movernos, y la víspera de la marcha, en la lista de la tarde, dirigí algunas palabras a la tropa, que fueron contestadas satisfactoriamente.

Dí la orden de marcha para las cinco de la mañana del día siguiente y me retiré a mi casa, donde pocas horas después recibí un expofeso del general con una carta cuyo contenido era reducido a decirme que agravada su enfermedad, mi pronta presencia en Mendoza se hacía necesaria, suspendiendo la marcha del batallón, si no se había verificado, resolución que me hizo ver perdido aquel cuerpo, que contenía más de mil plazas.

En conformidad con la referida disposición se suspendió la marcha de Cazadores, y en el acto se practicó la mía bajo el peso del más amargo desconsuelo. Encontré en Mendoza al general tan agravado de sus dolencias que desesperé de su conservación y juzgué necesaria su inmediata traslación a Chile. El general me presentó una nota oficial, que por mi ausencia había llegado a sus manos, en la que se le comunicaba la revolución en Tucumán encabezada por don Bernabé Aráoz, en el año 19.

Más me fortifiqué en mi idea de elegir al general un punto seguro como Chile, y llamé al sargento mayor de artillería comandante del parque, para encargarle la construcción de una camilla tan cómoda como fuera posible, poniéndole en el secreto que él sin duda adivinó, por la prontitud con que se ejecutó mi encargo.

Preparado todo incluso sesenta hombres que debían cargar en sus hombros la camilla, invité al general Necochea a que me acompañara para persuadir al general que se hallaba en San Vicente, una legua distante de Men-

doza, a aceptar el obsequio que le llevaba para salvar su interesante vida y los respetos que le eran debidos, próximamente amenazada por una revolución general en la república.

Bastante sorprendido el general con nuestras observaciones, dijo: que el no veía el peligro que le anunciábamos; y esforzando nuevas razones, conseguimos al fin aceptara su marcha, no sin expresarnos que cedía a la persuasión de sus amigos y no a sus convicciones. Su marcha a Chile se hizo inmediatamente del modo preparado.

Veinte días no habían trascurrido desde la marcha del general, cuando el 10 de enero se sublevó el batallón Cazadores habiéndolo hecho el ejército del general Belgrano, en Arequito un día antes. Conocidos estos reveses que afectaron bastante la moral de los pueblos de Cuyo, aun de las tropas que allí existían llamé al regimiento Granaderos a caballo, que se hallaba en San Luis, a ocupar el cantón de Luján, en que se hallaba Cazadores a caballo que marchó para Chile, el mismo día de la llegada de Granaderos.

Mis principales ocupaciones en Mendoza, en tan aciagos momentos, fueron enteramente políticas, y procedí en el más perfecto acuerdo con el general Luzuriaga, gobernador intendente, que como yo, juzgaba necesario un cambio en la administración, cambio que se practicó con la aprobación general del país, organizando una junta de tres vecinos respetables que convinieron en aceptar el gobierno a condición de ser defendidos por las fuerzas de mi mando contra cualquiera tentativa de parte de los sublevados en San Juan, y desde luego otorgué mi compromiso, y lo cumplí, permaneciendo en Luján con Granaderos a caballo hasta fines de marzo en que anarquizado y disuelto el cuerpo sublevado, se dispersó en todas direcciones.

En Luján recibí a mediados de febrero un exprofeso del excapitán Mendizábal que encabezó el movimiento revolucionario y se apoderó del gobierno, proponiéndome entre-

gar dicho cuerpo, ofrecimiento que confirmó las noticias que tenía de la anarquía e inmoralidad espantosa en que estaba esa tropa.

Sin contestar la comunicación de Mendizábal, despaché al conductor previniéndole dijera a su malvado y criminal jefe, que no aceptaba su propuesta, ya porque el ejército argentino no admitía en su filas asesinos y criminales y ya porque de estos esperaba tuviera lugar la expiación del infame excapitán Mendizábal.

Vacilé bastante sobre el destino que daría al regimiento Granaderos, compuestos en su principal fuerza de hombres voluntarios para la guerra contra la expedición española que se anunció al Río de la Plata, y que tuvo otro destino. Me decidí por llevarlo a Chile, donde el general San Martín daría una solución conveniente. Debo aquí advertir que desde que el general se separó de Cuyo, no tuve comunicación alguna de él; pero sí era instruido con frecuencia, por el señor coronel don Tomás Guido, que todas las personas que rodeaban al general eran centinelas activos para ocultarle los acontecimientos que desde enero se habían desarrollado en la república.

Pasé la cordillera a mediados de marzo, por el Portillo, camino más corto a Rancagua, donde el ejército se hallaba acantonado. Entregué al general Las Heras, el regimiento que llevaba, y me dirigí a los baños termales de Cauquenes, donde se hallaba el general, y obtuve de él permiso para pasar a Santiago a descansar algo de mis anteriores fatigas; mas no trascurrieron doce o quince días en que recibí una nota del estado mayor general, por la cual se me instruía haber sido nombrado presidente del consejo de guerra para juzgar a los insurreccionados Granaderos a caballo, que tomando sus armas, pretendieron restituirse a su patria. Contesté aceptando de muy buena voluntad la elección hecha en mi persona para presidir dicho juicio, en el que me vería obligado a atenuar la pena, si no podía justificar el movimiento insurreccional. El juicio no tuvo lugar, y pocos

días después recibí el despacho de coronel de dicho cuerpo, que se registra bajo el número 7. (1)

TERCERA PARTE

A la cabeza del célebre regimiento de Granaderos a caballo me embarqué en Valparaíso para expedicionar al Perú, lleno de esperanza y de ardor patriótico, del que igualmente estaban animados todos los cuerpos que componían el ejército libertador del Perú. Su general San Martín, aunque no perfectamente sano de sus dolencias anteriores había recobrado su actividad y todo su poder moral en el que descansaba la confianza de sus subordinados.

Desde Pisco, primer puerto, a que arribó el ejército, todos sus pasos fueron felices. Los pueblos inmediatos se pronunciaron favorablemente y nos auxiliaron con generosidad. De este punto se desprendió una división a órdenes del general Arenales hacia las provincias de Huamanga, Huancavelica, Jauja y Tarma marchando de triunfo en triunfo hasta Pasco, batió y venció en este lugar, una división de tropas escogidas que se le presentaron a órdenes del general español O'Relly; descendiendo después a Huaura, al norte de Lima, en que se encontraba el cuartel general, y a pocos días se retiró al pueblo de Supe, seis leguas más al norte, quedando en Huaura y Huacho, los dos regimientos de caballería que formaban la vanguardia a mis inmediatas órdenes.

Llamado pocos días después por el general, para prevenirme que meditaba una nueva expedición a la sierra a órdenes del mismo general Arenales y en la que se comprendería mi regimiento, me permití la franqueza de exponerle que era conocida en el ejército la existencia de relaciones con el batallón *Numancia*, que ofrecía unirse a nuestras filas, en primera oportunidad y que hallándo-

(1) Este papel inerte que hace desempeñar a San Martín antes y ahora, está en contradicción con los documentos, y sobre todo, en la retirada a Chile con sus fuerzas, que parecería haber ejecutado de *motu proprio*, ocultando la orden al efecto y omitiendo hablar de la participación de aquel en lo relativo a debelar la sublevación. (Nota a lápiz del general Mitre).

se este cuerpo en Chancay, diecisiete leguas de mi posición creía conveniente que mientras se preparaba la expedición a la sierra me presentara con toda la caballería en protección de aquel patriótico ofrecimiento. El general me contestó que era cierto aquel ofrecimiento hecho por algunos oficiales; pero que habiéndose mandado dos o más órdenes habían quedado éstas sin efecto alguno.

Poco satisfecho del disgusto que había notado en el general al hablar de este asunto, me dirigí a la casa que habitaban los señores García del Río y doctor Monteagudo, con el objeto de instruirme del estado de las relaciones con el batallón *Numancia*. Aquellos señores me expresaron que no desvaneciera la esperanza, aunque las órdenes del general no se hubieran llenado.

Apoyaron mi pensamiento y aunque muy avanzada ya la noche volví hacia el general insistiendo en mi idea, hasta que con notable fastidio me dijo: haga usted lo que quiera, mas no olvide que deben utilizarse muchos caballos que no tenemos con que reemplazar. Con aprobación tan poca satisfactoria de parte del general, regresé a Huacho, llevando conmigo un joven peruano, que me proporcionó el doctor Monteagudo y que había sido el intermediario de las relaciones con el batallón *Numancia*, muy práctico de aquella localidad vivo e inteligente y de la entera confianza de los patriotas oficiales de dicho batallón.

A las cuatro de la tarde del día siguiente, despaché dicho joven con comunicaciones para los oficiales numantinos y le hice acompañar con una partida de diez y ocho granaderos a caballo, hasta el punto de Pescadores, distantes tres leguas de Chancay, donde debía separarse para entregar mis comisiones. Esta partida a cuyo frente estaba el teniente Pringles, debía conservarse en dicho punto de Pescadores, hasta que regresara el enviado con la contestación, pero si por cualquiera circunstancia se retardasen las contestaciones o se presentasen fuerzas enemigas, se retirara por el mismo camino que había llevado, sin comprometer choque alguno. Marché en el mismo día con los regimientos Granaderos y Coraceros a caballo

y en el camino recibí el primer aviso de haber pasado el joven peruano a Chancay.

Continué mi marcha y cuando llegué a Pescadores con mis fuerzas encontré las huellas de un combate que, impresas en aquel inmenso medanal, me probaron la pérdida completa de Príngles y la partida de su mando.

Comprendiendo entonces que Valdés tuviera noticias de mi movimiento, varié la dirección de mi marcha corriéndome por mi izquierda, para penetrar al valle de Chancay, por una quebrada situada al este; mas este movimiento retardó mis operaciones hasta las seis de la tarde que desemboqué a dicho valle .

Allí encontré a Valdés en una fuerte posición, cubriendo su caballería con el batallón Numancia, sobre el cual ordené no se disparara un tiro. Provoqué a la caballería española a medirse con un solo escuadrón de granaderos que presenté a su vista; pero Valdés no alteró su inmovilidad hasta que anocheció.

Treinta o más horas de marcha en los últimos días de noviembre por aquellos médanos desiertos sin agua ni alimento alguno, confieso que abatieron mi ánimo, tanto más, cuanto me encontraba en la necesidad de retirarme aquella misma noche a Sayán, punto más inmediato, para dar descanso a la tropa y forraje a los animales. Al amanecer, llegamos a dicho pueblo con el aumento de 10 leguas de marcha y creció mi desconsuelo viendo que cerca de quinientos caballos estaban lastimados en el lomo, efecto de nuestras pésimas monturas y resultado previsto por el general San Martín.

Dos días de descanso y buenos alimentos, restablecieron las fuerzas y ánimo de la tropa, se curaron los caballos y decidí volver a Chancay, con ánimo resuelto de empeñar un combate a todo trance, si Valdés se oponía a la ocupación de aquel valle; pero este emprendió su retirada por una quebrada angosta y pedregosa y en la que se conservó dos días, manteniendo yo a la vista del batallón los escuadrones de nuestra caballería que se relevaban diariamente.

El 3 de diciembre al amanecer tuve aviso que el batallón se venía hacia nosotros, y momentos después se me presentó el capitán Cerdeña, para solicitar la protección de mis fuerzas, porque temían que Valdés viniera con su caballería en persecución del batallón revolucionario en aquella noche.

No es fácil explicar el placer que me causó este suceso y como los cuerpos a mi mando estaban con caballos ensillados, volamos a su alcance, y cubrimos con nuestras filas la fatigosa marcha de nuestros nuevos amigos y compañeros. Desde el mismo tiempo ordené al teniente de granaderos don Rufino Martínez, que volase al cuartel general en Supe y dijera de mi parte al general en jefe que ponía a sus órdenes el mejor batallón del ejército español, con seiscientos cincuenta y cuatro plazas, en cambio de quinientos caballos casi inutilizados, agregando que la tropa de dicho batallón se hallaba muy fatigada y que creía oportuno viniera un transporte a llevarla al cuartel general. De tres a cuatro días tardó en llegar el transporte y fueron otros tantos de festejo y alegría. Cada cuerpo de caballería dió en su respectivo campo un convite al referido batallón, reinando la franqueza de hermanos, sin que el vino que le facilité en abundancia perturbara el orden. El cuartel general y ejército situado en Supe avanzaron a Huaura, donde me replegué pocos días después, dejando en Chancay cuarenta hombres en observación.

Por los oficiales del *Numancia* supe que el joven peruano que les llevó mis comunicaciones, lo habían hecho pasar inmediatamente a Lima a llamar al capitán don Tomás Heres, que era quien debía encabezar la revolución, que había quedado enfermo, razón porque no regresó a Pescadores.

Fuí igualmente instruido que avisado Valdés, de existir en dicho punto una partida de tropa patriota, marchó él mismo, con dos escuadrones a tomarla, como lo logró; no por sorpresa sino por que el imprudente y temerario arrojó de Príngles, así lo quiso, pues recibió oportunamente aviso de un centinela colocado en una al-

tura, que por el camino directo de la playa venía un escuadrón y otro por un flanco a cortar la retirada; pero Pringles contestó: “Batiremos a los dos”.

Con sus diez y seis granaderos, cargó sobre el escuadrón de su frente y, rechazado, cargó sobre el de retaguardia que le dió igual lección; retiróse entonces al mar de donde Valdés logró hacerle subir con generosos ofrecimientos. Me indigné contra Pringles al conocer estos detalles y le habría sometido a un juicio cuando fué canjeado, si no se hubiera interpuesto a evitarlo el general.

La desertión de *Numancia* fué un aumento de cargos contra el virrey Pezuela, al que los jefes del ejército, querían deponer para substituirle con La Serna; invitar al general San Martín a que dos jefes de cada ejército tuviesen una conferencia en el punto que designara; proposición que aceptada y designado por punto de reunión el pueblo de Chancay, fuimos nombrados el coronel don Tomás Guido y yo; de parte de los españoles, los coroneles Valdés y Loriga.

En la hacienda de Torre-Blanca llamada Retes, fuimos alojados y allí llegaron a las ocho de la mañana del día siguiente los comisionados españoles, los que muy luego expresaron que la comisión estaba reducida a probar que la monarquía española fundada entonces bajo de un régimen constitucional, con sus cámaras respectivas, que garantizaban la estabilidad de las instituciones y llamaban a los americanos en una parte integrante de la nación y al nivel de los de la metrópoli, alejaba todo pretexto para continuar la lucha. Confieso que este exordio, me hizo sospechar que esta conferencia, abrigaba un objeto secreto que ocultaba Valdés, y se le contestó: que consideración alguna no nos separaría de buscar a todo trance la independencia y que, hijos de españoles como éramos, nos congratulábamos en la ventura de la patria de nuestros padres y estábamos dispuestos hacer consecuencias ventajosas al comercio e industria que de esa nación nos vinieran.

Tocó Valdés otros puntos como el de manifestar una sorpresa por que el coronel Dupuy, tuviera un puesto en

nuestro estado mayor, siendo el asesino de los prisioneros españoles, en la época que gobernó en San Luis a lo que contesté que se hallaba muy equivocado en su juicio, pues los asesinos alevés, habían sido los prisioneros que tratados generosamente por Dupuy, tenían entrada franca a toda hora en su casa y alguno de ellos hasta era su huésped. Allí fué sorprendido Dupuy, ultrajado y aún herido y habría sido muerto, si en el asalto que simultáneamente ejecutaban sobre las guardias de la cárcel y el cuartel no hubiesen sido rechazados, circunstancia que conmovió al pueblo que se arrojó en protección de su gobernador y exterminó a los jefes españoles, sin que aquel pudiera estorbarlo y terminé mi alocución, diciendo a Valdés—Tiene V. prisionero al teniente Pringles, que siéndolo de una compañía de milicias y viviendo en una casa inmediata a la del gobernador, fué el primero, que por los techos penetró en dicha casa y abrió la puerta de la calle cerrada intencionalmente por los conspiradores y concluí diciendo:—“Coronel Valdés su prisionero puede dar a V. más detalles”.

Se habló algo del general Olañeta, sobre quien, Valdés y Loriga se expresaron con mucho desprecio de sus aptitudes militares y hábitos religiosos que calificaron de hipocresía, concluyendo por llamarle negociante avaro, sobre el cual estarían fijas sus miradas. Observando que la discusión estaba agotada, dije:—Coronel Loriga, el señor Valdés y mi compañero Guido parecen más diplomáticos que nosotros; dejémoslos pues, que discutan el tiempo que quieran y demos nosotros un paseo por estas inmediaciones, que creo que nos probará bien sobre el almuerzo que nos han servido. Este arranque de franqueza fué bien aceptado por los que lo presenciaron, y tomando yo el brazo de Loriga, nos retiramos de la casa. En este paseo, me reveló Loriga con su natural franqueza, que muy pronto nos dejarían la capital de Lima, para ocupar la sierra, temperamento sano, y provincias dotadas de grandes recursos, agregando que cuatro o cinco meses después nos batirían con ventaja, donde quiera que los buscásemos. Que el virrey ocuparía el Cuzco, Conterac el norte de la

sierra y Valdés el sur, incluso las provincias del Alto Perú.

A mi regreso al cuartel general instruí al general San Martín de este aviso, de cuya exactitud yo no dudaba. Pocos días más pasaron, cuando el ejército empezó a sentir la influencia maléfica de la temperatura. El batallón 4.º de Chile, que desembarcó 700 plazas, quedó en cuadro, y allí se formó nuevamente con negros, granaderos a caballo y regimiento de cazadores; ocupaban los hospitales y morían por centenares, lo que igualmente sucedía en los oficiales. Yo sufrí, por más de cuatro meses, una fiebre que física y moralmente me destruyó determinando unos ataques apopléticos que casi diariamente obraban sobre mi cuerpo.

El general San Martín trabajó entonces con el mejor suceso, para impedir que el enemigo conociera nuestra desconsolante situación y organizó una división que a órdenes del general Arenales, marchara a la sierra, comprendiendo en ella mi regimiento de esqueletos vivientes.

En este mejor clima se restablecieron las tropas que llevamos y ocupamos sin oposición las provincias de Tarma, Jauja, hasta la margen del Izcuchaca; mas este bien duró poco, porque los españoles abandonaron la capital de Lima, y nuestras fuerzas recibieron orden de trasladarse allí. A mi llegada al cuartel general de Lima, se me expidió el despacho de coronel mayor con la fecha de 12 de julio de 1821, como lo acredita el documento número 8.

El 14 de agosto del mismo año fuí a ocupar el estado mayor del ejército unido, por el despacho que corre bajo el número 9. En dicha oficina se hicieron trabajos importantes, como planos topográficos de las provincias peruanas, se estableció el sitio de la plaza del Callao, y se tuvo allí un combate calculado en una probable sorpresa que no se consiguió, se hicieron acopios de útiles de guerra en nuestro parque y se construyeron mil sillas para montar la caballería, arrojando los lomillos que habíamos llevado, y que eran cáusticos en los lomos de los caballos.

Al hablar de dichos lomillos, que habían sido mi tormento en los movimientos ejecutados en la época que mandé la vanguardia, haré relación de una ocurrencia particular con el general San Martín, económico en grado supremo con los intereses del Estado.

Tan luego como ocupé el estado mayor, contraté la construcción de mil sillas de montar, sobre un diseño que se acercaba mucho a las que usaba la caballería española ocultando esta contrata al general. Entregadas que me fueron, y repartidas a los cuerpos, alguno de los jefes me preguntó: qué destino darían a los lomillos, y contesté inmediatamente: pegarles fuego, en expiación de los disgustos que me habían causado. Presentado al general el presupuesto de sueldos de aquel mes, inserté el cargo de 20.000 pesos, valor de las referidas sillas, y observando el general esta partida, me preguntó quién había ordenado la construcción de dichas sillas, contesté que yo;—No las pago, me replicó.

Al día siguiente vino con menos enfado a hablarme de las sillas, pero preguntando donde se habían depositado los lomillos, e informado que en una hoguera en que habían ardido en cada cuartel, se agarró entonces la cabeza, y con irritación manifiesta, me repitió;—No pagaré tales sillas. Con toda la calma de que fuí capaz le dije:—General. si V. hubiera sufrido lo que yo, mientras me ha tenido al frente de los movimientos de nuestra caballería, haría justicia a la resolución que he tomado y sólo tiene la falta de no haber sido previamente consultada y aprobada por V. pero cuyas ventajas son indudables. Al día siguiente me entregó el presupuesto con la orden de pago, incluso el valor de las sillas.

Reunidas en Lima todas las fuerzas del ejército y ocupada la sierra por los españoles, practicaron un movimiento con lo más selecto de sus tropas para abastecer la plaza del Callao. En principios de setiembre se nos presentó el general Canterac provocando una batalla que excusó nuestro general, manteniendo una actitud defensiva en posiciones ventajosas. Por varios días los enemigos practicaron movimientos sobre nuestros flancos, sin deci-

dirse a combatir hasta que, frustradas sus esperanzas de dotar de víveres a la plaza, emprendieron su retirada sufriendo deserción escandalosa de oficiales y tropa, que engrosaron nuestras filas.

Informado con certeza el protector del Perú de las ventajas que habían obtenido en Costa Firme las fuerzas independientes a las órdenes del libertador Bolívar, en marcha hacia Quito y Ecuador, mandó el batallón de Numancia y un cuerpo de caballería, refuerzo que fué muy oportuno para triunfar en Quito, y prenda inequívoca de la amistad y alianza que el protector del Perú quería establecer con el libertador de Colombia. Si no me equivocó, la caballería que marchó al Ecuador era mandada por el comandante don Juan Lavalle, y operó con brillantez en la batalla de Pichincha.

Rendido el Callao, el general en jefe del ejército unido, don Juan Gregorio de las Heras, regresó a Chile donde se hallaban su esposa e hijos, y en virtud de un despacho registrado bajo el número 10, le sucedí en el mando del ejército. Supe entonces que el protector reunía un convoy de buques de transporte en el puerto del Callao, dotados de abundantes víveres, municiones y demás útiles de guerra, como para operar largo tiempo y quizá a larga distancia de la capital. Conocidos por el público estos aprestos, me hizo saber el general su proyecto de operar al sur para llamar allí las fuerzas del general Canterac, situadas en la sierra. Supliqué al general con encarecimiento, me exonerara de una responsabilidad tan grave, que no me juzgaba en capacidad de asumir; pero desatendida mi excusación, libré mi esperanza al tiempo y a las mil circunstancias extraordinarias que podían combinarse con mi favor. Corrieron así tres meses, hasta que instruído el virrey La Serna de aquellos aprestos, desprendió desde el Cuzco una división a órdenes del general don Jerónimo Valdés, con el objeto de destruir desde Iquique hasta Moquegua, cuanto pudiera servir a dicha expedición. No quedó en la Costa ni caballo, ni mula, ni burro, y hasta las llamas y carneros, fueron transportados a la sierra, lo que embarazó mucho los movimientos de nuestras fuer-

zas, en concurrencia a otras circunstancias extraordinarias, que se combinaron, y de que hablaré a continuación.

Autorizado por el protector para contratar con alguna empresa hasta quinientos caballos chilenos, lo hice con los señores D. N., amigo comerciante de Chile y don Baltazar Usanditaras, vecino en Salta, e hijo político del general Arenales. Contraté los caballos al precio de 90 pesos, recibidos en el puerto peruano que se les designara a satisfacción del jefe que mandará las fuerzas, y en el día que anticipadamente se les advertiría.

El protector que ya tenía conocimiento de hallarse en Guayaquil el libertador Bolívar, resolvió su marcha hacia este punto, en el interés de que todas las fuerzas independientes concurrieran a afianzar la libertad del Perú, sin contar por un momento en las resistencias que podía encontrar, y que en efecto encontró; trayendo tan sólo a su regreso, una división de cuatro batallones de infantería colombiana, a órdenes del coronel don Juan Paz Castillo, quien presentó una carta del libertador, en la que advertí con sorpresa que me recomendaba su división, y parecía reconocerme como el jefe cuyas únicas órdenes obedecerían, circunstancia que llamó mucho mi atención (1).

Pocos días después del regreso del protector a Lima, reunió al congreso y dimitió ante él, el gobierno que había ejercido, embarcándose en la noche del mismo día con destino a Chile. Le habría seguido por mis deseos; pero comprometido mi honor a llevar adelante el plan de operaciones preparado por el general San Martín, esperé a que se organizara un gobierno como se practicó por el congreso, nombrando de su seno tres señores patriotas, como lo eran el general Lamar, Vista Florida y Alvarado, hermano mío. Este gobierno que empezó bajo felices auspicios, dió su aprobación al plan de operaciones establecido por el protector y tuvieron lugar con-

(1) Hay error de hechos, y omite hablar de la revolución contra Monteagudo, sobre la cual se le han hecho varios cargos. Omite el suceso capital de la sorpresa de Ica. (Nota a lapiz del general Mitre).

ferencias repetidas en su presencia con el general Arenales y conmigo; todo parecía activarse en perfecto acuerdo, y principié a embarcar los cuerpos destinados al sur. La carta del libertador de que ya he hecho mención, me causaba alguna inquietud, y por esta causa llamé al coronel Paz del Castillo antes de embarcarme y le dije: que reunidos en las fuerzas expedicionarias de mi mando, los pabellones Argentinos, Chilenos y Peruanos, me sería muy grato y honroso asociar el colombiano, si podía darme uno de los batallones de su mando; a lo que contestó no estar autorizado para ello.

Le recordé el contenido de la carta del libertador que él conocía, por la que ponía aquella división a mis órdenes, pero fué inútil, se negó absolutamente. Mi juicio se aclaró entonces, y supe positivamente era exacto cuanto el general San Martín me había manifestado a su regreso de Guyaquil. Quizá llege un día en que la historia aclare y ponga en transparencia el secreto que ocultaron estos sucesos. Despaché inmediatamente para Chile un buque ligero, ordenando a los empresarios de los caballos para que vinieran éstos al puerto de Arica en día determinado, y que si el convoy no hubiese llegado, tendría aviso por un buque o por tales señales que recibirían de tierra, manteniéndose a la altura de dicho puerto hasta la llegada del convoy. Este fué recibido en Chile en el tiempo calculado, y ya los empresarios tenían comprados y prontos los caballos; pero los temblores de tierra continuados que duraron veintidós días, inspiraron tal terror en Valparaíso, que no se encontraba un hombre que quisiera trabajar en los pesebres que se habían empezado a construir a bordo. Un mes pasó, hasta que llegaron los caballos, y otro tanto en la convalecencia de estos animales que arrojados a granel bajo cubierta se habían hecho pedazos, y no han podido ser alimentados debidamente.

Los que se encontraban en Arica, en aquella época, pudieron ver que los soldados, cargaban en fuertes angarillas los caballos, hasta ponerlos sobre el agua y forra-

je. De setecientos que se embarcaron en Valparáiso, sólo pudieron utilizarse cuatrocientos con el cuidado de dos meses. Esta expedición que reclamaba celeridad en los movimientos, se encontró así paralizada y Canterac aprovechó este tiempo para correr con su ejército del norte hasta el Cuzco y hallarse reunido a Valdés en la batalla de Moquegua. Otros, como yo saben bien las causas que me impulsaron a dar esta batalla, ellos descorrerán siquiera el velo que cubre el misterio de estos sucesos y respetando las cenizas de los que ya no son, diré solamente que el general Pinto, jefe del estado mayor me presentó un estado de las fuerzas de Lima que sólo contaban mil ochocientos ochenta y cuatro hombres con ocho cartuchos por plaza que debían batirse con seis mil. Dije al general Pinto, que si no tuviera más que cincuenta soldados con ellos se batiría a los españoles.

Nada he diho intencionalmente del combate habido en Torata, cuarenta horas antes de Moquegua, por que no me encontré en él y por que mi juicio podría tal vez, no estimarse imparcial. Me reservo el hacerlo, para cuando trate de mi regreso a Lima, donde solicité la formación de un juicio.

Los restos de mi ejército se embarcaron en Ilo, a las órdenes del general don Enrique Martínez los argentinos, y los chilenos y peruanos a las órdenes del general don Francisco Antonio Pinto, y yó partí en un pequeño buque a Iquique, donde había dejado una pequeña guarnición con un trasporte en que debía embarcarse, si era invadido ese puerto. Llegué de noche y fuí instruido por el jefe de aquella fuerza, que las del general Olañeta habían ocupado Tarapacá y que él había tomado la medida de dormir a bordo con su partida.

Al aclarar el día, pude, desde cubierta, observar que en el pueblo de Iquique no había movimiento alguno de gentes como de costumbre y me persuadí que estaba ocupado por fuerzas enemigas; ordené entonces que se practicara un reconocimiento, desembarcando quince hombres con un oficial subalterno, previniendo no se

empeñase en un combate alguno, pero el jefe de dicha fuerza, creyendo que él llenaría mejor esta misión, saltó a tierra con más fuerza que la que se le había ordenado y fué víctima de su temerario arrojo con algunos oficiales que le acompañaban.

Este suceso infortunado pero lógico, con los precedentes de aquella campaña, me proporcionó la ocasión de conocer al general Olañeta de quien solicité una entrevista que me fué acordada, bajé a tierra y fuí recibido por dicho general con benévola atención.

Tomé por pretexto de mi entrevista solicitar se me permitiera dispensar a los prisioneros que me acababan de hacer un socorro pecuniario que pondría en manos del mismo general, para que les fuera distribuído a lo que accedió inmediatamente, dándome con ésto confianza bastante para manifestarle mi deseo de que dichos prisioneros no fuesen entregados al virrey, sino que estuviesen bajo su inmediata protección y amparo a lo que contestó que estaba muy lejos de entregarlos a una autoridad ilegítima, creada por una resolución de los jefes liberales, a quienes injurió en las clasificaciones que de ellos hizo. Su conferencia continuó con viva exaltación de parte de Olañeta contra los traidores liberales con quienes no uniría jamás sus esfuerzos sino que separado de ellos, se defendería en las provincias del Alto Perú, cuyo territorio pertenecía al rey de España. Cerré entonces aquella conferencia, dándole las gracias por la nobleza española con que había expresado sus sentimientos; pero persuadido que el carácter de Olañeta respondía perfectamente al juicio ofensivo que en el año 21 habían hecho de su persona los señores Valdés y Loriga, en la entrevista que tuvo lugar en Chancay, de que ya he hablado. Me despedí amistosamente y emprendí mi regreso a Lima.

Inmediatamente después de mi llegada a la capital me dirigí por una nota al ministro de la guerra, solicitando un juicio sobre mi campaña; deber que mi honor me imponía, y que exigía la disciplina. La contestación

del ministerio daba cumplida satisfacción a mi honor; pero me negaba el juicio.

Insistí segunda vez y se hacían las mismas reparaciones a mi honor agregando: que el gobierno conocía perfectamente las circunstancias que se habían combinado para esterilizar los esfuerzos heroicos hechos por las fuerzas de mi mando. Por tercera vez reiteré mi reclamo y entonces fuí invitado por el gobierno a una entrevista en que se me reveló el peligrosísimo estado del país, a consecuencia de los elementos anárquicos que abrigaba y por causas de otra naturaleza, que indudablemente se excitarían con el juicio que yo solicitaba. Se me reveló entonces algo menos de lo que yo sabía respecto de la situación del país, pero se invocó mi patriotismo y las relaciones de amistad que me ligaban a las personas que formaban la autoridad, para recabar mi silencio, que ofrecí y he guardado hasta hoy asumiendo toda la responsabilidad ante la opinión que siempre juzga por los resultados.

Desembarazado de todo mando de tropas, me decidí a regresar a mi patria como lo había hecho el general Arenales, jefe del ejército del norte y destinado a ocupar la sierra, según lo acordado en el plan de operaciones formulado por el protector. No es mi ánimo inculpar al general Arenales de lo que no hizo; pero es difícil olvidar que no recibí de él una sólo comunicación en el curso de mis operaciones, mientras que las del gobierno me iban llenas de grandes ofrecimientos que nunca se llenaron por causas poderosas, en verdad, pero que dejándome en duda no me permitían separarme de la combinación sobre cuya base había partido.

Poco tiempo después fuí nombrado gobernador de la plaza del Callaño, que sólo acepté, porque consideraba que en ese puesto me encontraría más exento del alcance de los partidos políticos que eran un torbellino en aquel país. Pero cual no fué mi sorpresa al presentarme en mi nuevo puesto, cuando observé que la guarnición que existía en dicha plaza, se componía de los mismos sol-

dados que habían hecho la campaña conmigo, y que llenos de necesidad y miseria, se había pretendido quizá, ocultarlos entre aquellos muros. Noté también grandes faltas de disciplina y de moralidad en esa fuerza y todo lo representé al gobierno en dos notas consecutivas, en que solicité con ahinco el relevo de esa guarnición, aún cuando fuese con reclutas peruanos, si S.E. el libertador Bolívar, se negaba a concurrir con uno de sus cuerpos a la seguridad de dicha plaza.

Mis observaciones a este respecto fueron desatendidas por el gobierno, y contestó haber dado cuenta a S.E. el libertador.

Pocos días después del 4 de febrero tuvo lugar la revolución de la tropa que formaba la guarnición, y al amanecer del día siguiente, estaba colocada una guardia en la puerta de mi casa, para impedirme toda comunicación, hasta con la guardia misma.

Nada tuvo de sorprendente para mí este suceso que lo había previsto y denunciado al conocimiento del gobierno, más me engañaba demasiado, en atribuirle por origen la influencia de algunos de los partidos políticos que como he dicho ya, minaba el país. No me ocurrió jamás que pudieran haber tendencias a traicionar el pabellón argentino, enarbolando en su lugar el español.

Seis u ocho días habían transcurrido desde el 5, cuando a las 9 de la noche se presentó en mi casa el teniente coronel español don Isidro Alaix, a intimarme que era prisionero de los españoles, y que debía inmediatamente embarcarme para el puerto de Pisco. Júzguese la sorpresa que debía producirme el lenguaje del señor Alaix a mi que tan ageno estaba del carácter que había tomado el movimiento del 5. Me imaginé al principio que este fuese una burla que se me hacía, y se lo manifesté al jefe español, agregando que no estaba acostumbrado a soportarlas; pero las observaciones que me hizo, y noticias que me dió, me obligaron a persuadirme y mi indignación subió a tal punto, que le dije hallarme pron-

to a cuanto quisiera, con tal que me fuera permitido no ver alguno de aquellos infames traidores.

Descendimos en efecto desde la plaza hasta el muelle, sin que se me presentase individuo alguno a la vista y en una ballenera fuí trasportado al puerto de Pisco, asociado a un oficial español, dependiente del estado mayor de la división Rodil, que ocupaba Ica, a donde fuí trasladado por tierra inmediatamente, continuando dos días después para Huancavelica, donde fuí hospedado por el coronel de Castro señor Narváez, con toda la cultura y generosidad que le eran propias. Dos o tres días después continué mi ruta por Huamanga, Cuzco y Puno donde debía permanecer recibiendo en todo mi tránsito atenciones delicadas de parte de todos los jefes españoles, que obligaron vivamente mi gratitud.

A mi llegada a Puno, el gobernador intendente de dichas provincias, doctor Gárate, americano, había dispuesto mi alojamiento en una casa particular, y me hizo conocer, que fiando en mi honor, podía usar de la libertad de aceptar y corresponder las visitas que recibiera y me manifestó también una nota de S.E. el virrey La Serna por la que se le ordenaba me asistiera con ciento sesenta pesos mensuales, o más si yo lo solicitase. Contesté que esa suma era más que suficiente para mis pequeñas necesidades, y por lo tanto podría el señor intendente asegurar a S.E. mi perfecta gratitud.

Se me presentaron también algunos vecinos de Puno, para informarme que tenía cerca de ellos, libranza abierta por cuenta de algunos generales y jefes del ejército español, conducta benévola que me fué muy grata, pero de la cual no hice uso, no queriendo ser gravoso, ni haber tenido necesidad. Mi conducta en Puno, fué estudiada y retraída de toda sociedad, con concepto a alejar toda sospecha sobre mí.

Pocos meses después se acercó a mi casa uno de los jefes españoles y me anunció la noticia del triunfo de nuestras armas en Ayacucho; le contesté que prisionero

y obligada mi palabra de honor, excusaba toda respuesta a lo que me había comunicado.

Al siguiente día se me presentaron varios oficiales patriotas de los que estaban prisioneros en la isla, juntamente con el jefe de la guarnición, sargento mayor don N. Fascio, a exigir de mi me pusiera a la cabeza del gobierno acéfalo por haberse ausentado el gobernador intendente en la noche anterior, invitación que rehusé hasta pocas horas después, en que la municipalidad y el vecindario fueron a interesarme en la aceptación.

Tomé las medidas que creí más eficaces para la conservación del orden y aumento de nuestra fuerza, hasta completar un batallón de quinientas plazas que puse bajo las órdenes del referido señor Fascio, y con el cual mandé ocupar el puente del Desaguadero que ordené se minara para volarlo en caso necesario.

A los muy pocos días recibí en Puno la sumisión de un regimiento de caballería que situado en Lampa, y compuesto en su mayor parte de cochabambinos, incluso su jefe coronel don Anselmo Rivas, me manifestaron hallarse decididos a servir la causa de la patria. Este cuerpo me fué muy útil, para observar las fuerzas del general Olañeta, situadas en Oruro, y que de otra manera habrían quedado libres para tener una sorpresa.

Desde que me hice cargo del gobierno, dirigí casi diariamente, mis comunicaciones al Cuzco, dando aviso al general en jefe don Antonio J. de Sucre de cuanto acontecía en la provincia de mi mando, y pidiendo la pronta remisión de algunas fuerzas con qué poder sostenerme y aún adelantar mis operaciones, si lo juzgaba conveniente. La contestación de dicho general fué aprobar cuanto había hecho y a más adelantó dos batallones peruanos, a mis órdenes, que unidos al de Puno, ocuparon en escalones hasta el Desaguadero.

Al día siguiente de la llegada del general Sucre a Puno, tuve el gusto de conocerle. Salí yo de aquél punto para acercarme a mis cuerpos avanzados, y penetrar al Alto Perú como lo hice situándome en Laja, provincia

de La Paz, mientras que el general Lanza, cediendo a mis invitaciones, ocupó dicha plaza el mismo día que aquél en que yo llegué a Laja. Aquí me alcanzó el general Sucre, quien notando cuanto se habían agravado mis males tuvo la deferencia de relevarme del mando de dichas fuerzas, y permitirme me trasladase a Arequipa, a reparar mi salud.

Permanecí en Arequipa, hasta que completamente restablecida mi salud pasé a la ciudad de La Paz con el libertador Simón Bolívar, a quien conocí durante mi convalecencia.

CRUELDADES DE BOLIVAR CON LOS PERUANOS

ORIGINALES DE LOS ARCHIVOS DE LA SECRETARIA DE ESTADO



Bolívar, por medio de su secretario Espinar, ordena, sin tener atribuciones para ello, al prefecto de Huánuco, que no pague sus sueldos a los empleados civiles, que les dé raciones de tropa, y que a los que no quieran seguir de empleados los ponga de soldados y los destine al ejército.

Al señor prefecto de Huánuco.

Hecho cargo S.E. el Libertador de las razones que US. alega en su nota de 20 del que espira, para que se dé sueldo íntegro a los empleados civiles, me ordena S.E. decir a US. que en igual caso se hallan las tropas auxiliares, y apesar de eso continúan y continuarán sirviendo todo el tiempo que sea necesario. Que ninguna razón de preferencia puede haber entre nacionales y auxiliares—entre empleados civiles y militares y que *con darles a los de la lista civil raciones como a los del ejército, es asunto concluído.* Déselas US. y no tendrán que alegar. Haga US. con los que quieran dimitir sus empleos, lo que se hace con los del ejército que tampoco quieren servir. Oblígue-los US. y de *no, póngalos de soldados, y destínelos al ejército.* No hay que perdonar sacrificios cuando se trata de servir a la patria, y principalmente cuando se observa

una conducta igual entre todos y que no hay distinciones, ni preferencias”. (1)

Dios, etc.—Pativilca, enero 29 de 1824.

José D. Espinar.

“O’Leary”, vol. 21, pág. 415.

127

Bolívar mandó reclutar en el Perú hasta los niños de doce años. Carta del coronel colombiano C. M. de Ortega, al coronel peruano Andrés de los Reyes, prefecto del departamento de la Costa (Lima).

Al señor prefecto del departamento de la Costa.

Con esta fecha se previene a los gobernadores de Huaura, Huacho, Chancay, Supe y la Barranca de orden de S.E. (Bolívar) y muy particularmente, el oficio reservado que a la letra es como sigue:

“S.E. el Libertador reencarga a V. muy particularmente que *en el momento del recibo de esta orden proceda V. a reclutar a todo individuo, desde la edad de doce años hasta la de cuarenta que sean útiles para el servicio de las armas, en inteligencia que ese pueblo debe dar cuando menos cien hombres; las circunstancias lo exigen así y S.E. espera de su acreditada actividad y patriotismo, hará cuantos esfuerzos sean posibles a fin de conseguir el proyecto, al mismo tiempo que le hace responsable de las más pequeñas omisiones en este particular.—Dios, etc.*”

(1) Bolívar en la fecha de este documento no había sido aún proclamado dictador por el congreso del Perú. La dictadura no se decretó hasta el 10 de febrero siguiente. No estaba investido en esa fecha sino del supremo mando militar. Invadía por lo tanto atribuciones del gobierno de Torre Tagle, al dictar disposiciones sobre los sueldos de los empleados civiles.

Lo que comunico a US. de orden de S.E. el Libertador para que la haga cumplir y dar el más exacto cumplimiento, y con respecto a los demás pueblos de la jurisdicción al sur de este cuartel general, US. tomará las más eficaces medidas para hacer efectivo el mayor número de reclutas posibles.

El teniente coronel don Rufino Martínez pedirá a US. todos los recursos necesarios para la movilidad de los cuadros de infantería con destino a este, dando US. todas las órdenes convenientes al efecto.

Dios, etc.—Pativilca, 9 de febrero de 1824.

C. M. de Ortega.

“O’Leary”, vol. 21, págs. 469 y 470.

128

Bolívar manda quintar y fusilar los cuerpos en que ocurran deserciones y hacer toda la recluta posible, llevando a los reclutados con toda seguridad “como si fuesen prisioneros.” Carta de Espinar a O’Connor.

Al señor comandante Francisco B. O’Connor.

Anoche tuve la honra de recibir las comunicaciones de V. de Churín. Dí cuenta de ellas a S.E. el Libertador, quien aprueba la ejecución hecha en el soldado Manuel Aguirre.

S.E. me manda prevenir a V. que *siempre que siga la deserción tan excesivamente como ha empezado, los quite y ejecute en el acto.* En fin los castigos ejemplares son muy oportunos en estas circunstancias. *S.E. quiere que los enfermos todos, los haga US. conducir mon-*

tados o en guando, sin dejarlos a retaguardia, porque son perdidos.

El Libertador previene a V. que *en su marcha haga toda, toda la recluta posible y los lleve con toda seguridad como si fuesen prisioneros.*

No permita V. que sean extraídos los ganados, granos, y demás recursos de Oyón y Cajatambo por el comisionado Bonilla, ni por algún otro, porque harán falta al batallón *Vargas*; y sin duda fueron dictadas esas disposiciones, sin contar con que el batallón *Vargas* iba a acantonarse por allí.

Dios, etc.—Pativilca, febrero 9 de 1824.

José D. Espinar.

“O’Leary”, vol. 21, pág. 470.

129

Bolívar al, general Lara, por medio de su secretario Espinar ordenándole avanzar sobre Trujillo, (1) debiendo manejarse como en país enemigo, y recomendándole el muy considerable aumento de la división de su mando.

Al señor general Jacinto Lara.

Cada día se hace más urgente la presencia de tropas de Colombia en Trujillo, para impedir todo desorden y hacerse cargo del parque y bagaje de nuestro ejército.

Los *Húsares* de Colombia se acercarán a Virú y llegarán al mismo tiempo que US. a Trujillo. *US. deberá manejarse como en país enemigo* para evitar toda traición

(1) Esta medida era dictada contra el general La Fuente, perfecto de Trujillo.

o defección de tantas que han ocurrido en este país. Marche US. siempre municionado y en estado de combatir; pues no sería extraño que en esas circunstancias otros cuespos siguiesen el ejemplo del Callao.

S.E. vuelve a recomendar a US. el muy considerable aumento, mejora y conservación de la división de su mando. S.E. confiere a US. la autoridad suficiente en las provincias de Huamachucos, Bajo Conchucos y Patás para poner contribuciones de todo género y hacer reclutas para su división. Estas órdenes partirán antes de la marcha de US., y dejará sujetos comisionados para su ejecución.

Dentro de 10 días estará S.E. en Trujillo, y espera ver a US. allí con la división de su mando.

La salud del Perú y su libertad exigen estos esfuerzos y otros muchos sacrificios.

No se olvide US. de traer siempre municiones de reposito con US., pues de un momento a otro se pueden perder las que están en depósito.

Dios, etc.—Pativilca, febrero 14 de 1824.

José D. Espinar.

“O’Leary”, vol. 21, págs. 537 y 538.

130

Pérez, secretario de Bolívar al comandante colombiano Morán, que el comandante Ramón Castilla queda con grillos en un calabozo, y que las alhajas de las iglesias, etc. de Piura, que se le han pedido “deben venir volando, volando, pues se necesitan urgentísimamente y sin pérdida de tiempo”.

Al señor comandante general de Piura, teniente coronel F. Morán.

He recibido la nota de V. de 20 del presente en que participa haber remitido ciento y pico de reclutas, algu-

nos veteranos y dos desertores de *Rifles* en el bergantín “*Boyacá*” con sólo diez días de víveres por las razones que V. expone en la nota que dirigió al coronel Valdivia.

También se ha recibido en este cuartel general la persona del comandante Castilla (1) y el anónimo que V. envió, Castilla queda con un par de grillos en un calabozo; y V. debe velar sobre la seguridad de esa provincia.

Si la corbeta de guerra “*Límeña*” está en Paita déle V. la orden que incluyo para su comandante; pues S.E. ha sabido por el señor general Córdova, que llegó a Pacasmayo el 25 del presente conduciendo una columna de 1,000 hombres de Colombia, que la “*Límeña*” quedó en Paita con una parte del armamento de esta columna. Así es que si este buque está todavía en ese puerto, le dará V. la orden que incluyo, que es para que desembarque todo el armamento que tenga a su bordo perteneciente a la columna y cuanto haya recibido en Guayaquil para el ejército de Colombia; todo lo cual enviará V. inmediatamente y sin pérdida de un instante a Lambayeque para que de allí siga a esta capital. Mucho teme el Libertador que el “*Boyacá*” haya sido apresado por el corsario español el “*Brujo*” que estuvo en Pacasmayo el 21 del presente. Sirva a V. de gobierno esta noticia.

Cuanto se ha pedido a V. de esa provincia, de mulas, caballos, sillas de montar, zapatos, camisas, pantalones, pañetes y bayetas para capotes, alhajas de las iglesias, dinero de cupos, víveres y demás debe venir volando, volando pues se necesita urgentísimamente y sin pérdida de momento.

La comunicación que le incluyo para el intendente de Guayaquil si ya no está en ese puerto de Paita la “*Límeña*”, debe seguir por tierra.

Dios, etc.—Trujillo, marzo 27 de 1824.

J. Gabriel Pérez.

“O’Leary”, vol. 22, pág. 164.

(1) Ramón Castilla. Gran Mariscal y Presidente en dos ocasiones del Perú

Nació en Tarapacá, el 30 de agosto de 1799 y concurrió con, el grado de Teniente coronel a la batalla de Ayacucho. Murió el 30 de mayo de 1867 en Tiviliche.

131

El coronel peruano Marcelino Carreño, que marchaba a cargo del parque del ejército, es reprendido injustamente por Bolívar, por medio de una carta firmada por el intrigante Heres, su secretario interino.

Al señor coronel Marcelino Carreño.

Informado S.E. el Libertador por el general en jefe del ejército unido, que US. ponía algunas dificultades para cumplir las órdenes que este jefe daba a US., S.E. se ha servido desaprobado la conducta de US., y me manda en su consecuencia decir a US.: que US. debió cumplir inmediatamente las órdenes del señor general en jefe, pues aunque fuesen opuestas a las anteriores que US. tenía de S.E., debió US. suponer que aquel jefe las daría a US. en virtud de nuevas disposiciones de S.E.—S.E., pues, quiere que US. marche sin pérdida de tiempo a Caima con todo el parque, y que siga puntualmente los itinerarios que diera a US. el señor general en jefe.

Si aún US. no ha remitido al ejército del Perú alguna cosa de las que se le habían destinado, no la remitirá ya US., supuesto que debiéndose reunir más pronto el ejército, puede entonces el del Perú tomar todo lo que necesite.

Dios, etc.—Huánuco, 12 de julio de 1824.

T. de Heres.

“O’Leary”, vol. 23, pág. 377 y 378.

132

Heres, de orden de Bolívar, al teniente coronel peruano José María Fresco para que se reunan bajo su mando todas las partidas de guerrillas que anden dispersas, “y que a todo el que no obedeciere con la brevedad posible lo fusile V.” (1)

Al teniente coronel José María Fresco.

En este momento que son las siete de la noche, acaba de presentarse a S.E. el comandante de partidas N. Vivas, que debiera estar reunido a V. hostilizando al enemigo. Dispone S.E. que Vivas con la partida de su mando se reuna a V.; en su consecuencia le dará V. órdenes para que se le incorpore.

Todas, todas las partidas de guerrillas que anden dispersas, quiere S.E. que se le reunan, dándoles V. las órdenes correspondientes a sus respectivos comandantes: que a todo el que no obedeciere con la brevedad debida lo fusile V., lo mismo que a todo el que se le separe sin orden y conocimiento suyo. Una y otra disposición tendrán lugar cualquiera que sea el carácter de la persona que las quebrantase.

Dios, etc.—Huancayo, agosto 18 de 1824.

T. de Heres.

“O’Leary”, vol. 22, págs. 454 y 455.

(1) Los guerrilleros eran voluntarios a quienes no había derecho para someter al rigor de la disciplina.

133

Heres, al coronel peruano Gaspar Manterola, comunicándole su nombramiento de prefecto de Ayacucho, y amenazándole de orden de Bolívar, con privarle de la vida si se producía alguna queja sobre el funcionamiento del hospital y maestranza de Ayacucho.

Al señor coronel Gaspar Manterola.

S.E. el Libertador se ha servido nombrar a US. comandante militar y prefecto de este departamento.

Para que US. obre con todo conocimiento en estos encargos, S.E. me manda decir a US. que el hospital está en el más grande abandono: que los enfermos no sólo no los curan, sino que ni los alimentan; que la maestranza para frecuentemente sus trabajos por falta de carbón. US. se contraerá, pues, a tener en el mejor pie el hospital y la maestranza, haciendo que los enfermos estén muy asistidos y que en la maestranza se trabaje incesantemente. La municipalidad debe encargarse del cuidado del hospital, a cuyo efecto podrá asociar seis personas de aquellas de la ciudad que le parezcan más útiles. La municipalidad será la responsable de las faltas que se notaren.

Si S.E. llegare a tener alguna queja sobre estos particulares, S.E. me manda asegurar a US. que lo hará responsable con su vida.

Dios, etc.—Huamanga, a 18 de setiembre de 1824.

T. de Heres.

“O’Leary”, vol. 22.

134

Heres amenaza, en nombre de Bolívar, al prefecto peruano de Ayacucho con mandarlo fusilar si se recibe alguna queja del hospital “cualquiera que sea”.

Al señor prefecto del departamento de Huamanga.

Son diarias las quejas que recibe S.E. el Libertador del abandono en que está el hospital, con notable perjuicio de los infelices a quienes sus males llevan a él. Por tanto, S.E. me manda decir a US.; que si mañana hay alguna queja en el hospital, cualquiera que sea, lo hará fusilar a US.

El teniente coronel Manterola queda aquí encargado de llevar al cabo esta orden si observare alguna falta en el mismo hospital.

Dios, etc.—Huamanga, 17 de setiembre de 1824.

T. de Heres.

“O’Leary” vol, 22.

135

Soler a Santa Cruz, que Bolívar ordena el fusilamiento del capitán Manuel Bueno porque ha vendido y cambiado los mejores caballos, etc.

Al señor general Andrés Santa Cruz.

S.E. el Libertador me manda decir a US. terminantemente, que en el momento en que reciba US. esta comu-

nicación, disponga sea fusilado el capitán don Manuel Bueno, que condujo a Tarma la primera partida de caballos, porque por varios conductos S. E. ha sido informado que dicho capitán ha vendido y cambiado los mejores caballos, que US. se servirá hacer recoger.

Dios, etc.—Palpa, noviembre 4 de 1824.

Manuel José Soler.

“O’Leary”, vol. 22, pág. 535.

136

El coronel argentino Manuel José Soler, jefe de Estado Mayor del Ejército Libertador al coronel colombiano Luis Urdaneta, que todo oficial sargento, cabo o soldado que haya abandonado primero su puesto en el combate del 3 sea irremisiblemente pasado por las armas. El objeto de esta orden dictada por Bolívar era fusilar al capitán peruano Diego Castillo.

Al señor coronel Luis Urdaneta.

Para juzgar los oficiales y tropa que abandonaron sus filas en el combate del 3 en Mirones, S.E. el Libertador ha tenido a bien nombrar un Consejo de Guerra permanente, compuesto de los señores jefes y oficiales subalternos que constan de la adjunta relación, de que US. será Presidente.

S.E. quiere que hoy mismo empiece el Consejo sus trabajos y lo haga con el capitán don Diego Castillo que se halla preso, y cuyas declaraciones paso a manos de US., en la inteligencia que la voluntad de S.E. es que todo oficial, sargento, cabo o soldado que haya abandonado

de los primeros su puesto en el combate del 3 sea irremisiblemente pasado por las armas.

Dios, etc.—Chancay, noviembre 6 de 1824.

Manuel José Soler.

“O’Leary”, vol. 22, págs. 535 y 536.

137

Bolívar, resuelve arrancar de sus hogares a 3,000 peruanos, enrolos en cuerpos colombianos y enviarlos a Colombia. En ese sentido le escribe al general Salom. La mayor parte de esos peruanos, perecieron al cruzar a pie el entonces mortífero Istmo de Panamá. (1)

La Paz, 2 de setiembre de 1825.

Señor general Bartolomé Salom.

Mi querido general:

Acabo de escribir al presidente del consejo de gobierno, largamente, sobre todos los negocios del día: suplico a V. que lo vea y se informe con él de todo.

Lo que más me importa, en el día, es no desprendernos de nuestros colombianos, absolutamente; y sin embargo, debo mandar a Colombia tres mil hombres para que mantengan el orden en Venezuela.

Con esta mira, deseo que V., luego que tome el Callao, levante un batallón con este nombre del Callao sacando el cuadro de ocho compañías de los dos batallones Caracas y Araure; pero con los oficiales menos

(1) Véase en el prefacio de este libro los párrafos tascriptos de un folleto publicado en 1829 en Boston por Manuel Lorenzo Vidaure.

valientes, y haciendo aquellas promociones necesarias para llenar el cuadro: los cabos y sargentos serán *suranos, españoles y blancos*: Toda la tropa será del Perú, la cual saldrá de los prisioneros del Callao y de los batallones de Colombia y del regimiento número 3. Pero repito que todos los soldados deben ser peruanos, y su número no debe bajar de mil doscientos hombres sin contar las bandas, los oficiales y las clases.

En lugar del escuadrón de caballería que había ordenado antes, no irá ahora más que una compañía con cien plazas, pero toda de peruanos y prisioneros, cuyo capitán será un buen oficial, sea de infantería o caballería, y los subalternos de la compañía pueden ser godos y promovidos del modo que sea preciso. El hecho es, que yo quiero que dicha compañía vaya a formar la tercera del escuadrón de Granaderos montados, que marcha ahora a las órdenes de Escobar, cuyo uniforme es encarnado con cabos y pantalón celeste. Tanto la caballería como la infantería deben ir muy bien equipadas.

Los batallones Caracas y Araure quedarán reducidos a dos compañías cada uno; y por supuesto, no bajará el número de sus tropas de setecientas plazas cada uno. Lo mismo será con el regimiento número 3 del Perú, o poco menos.

No olvide V. que algunos oficiales godos pueden servirnos muy bien. A mi nombre déles V. despachos a estos y a los promovidos y pida V. al gobierno de Colombia su confirmación.

La tropa colombiana y su oficialidad debe ir pagada de sus atrasos y gratificación. (1) Yo supongo que a V. no le quedarán menos de mil quinientos a mil seiscientos colombianos, en Lima, después de hecha esta expedición. *Si faltan algunos hombres, las bajas que las llenen peruanos.*

Yo quisiera que las compañías montasen a ciento veinte plazas, tanto de infantería, como de caballería; Alvarez quedará siempre mandando su escuadrón, y que lo ponga muy elegante: que a los oficiales, con sus ajustes, los uniforme muy bien; y al que cometa la menor falta, que

(1) De pagar a los peruanos nada dice Bolívar.

lo mande a Guayaquil, sin cuerpo, y reponga los muchachos finos en dicho escuadrón, para que parezca elegante y hermoso.

Estos cuerpos de aquí, con sus ajustes se han puesto magníficos: parecen tropas de Bonaparte. Así quiero yo que sea por allá.

Ya le mandaré a V. un excelente comandante para uno de esos batallones; y así mande V. el mejor a Colombia, que será bien reemplazado. Puedo enviarle uno o dos más, excelentes, para que arreglen esos cuerpos como lo están estos.

V. verá por las leyes que le incluyo, las cosas de por acá, y el interés que debemos tomar por este país. Los del Brasil atacan a Buenos Aires; estos nos llaman.

Allá va Ortega para buscar algunas cosas para su batallón: déselas V. buenas. Yo quiero que todas las tropas estén calzadas y con botines negros.

La tropa peruana, con lo que se le ha pagado hasta ahora, está salda; pero no la colombiana, que en campaña tiene la ración de balde, sueldo íntegro y el vestuario de ordenanza.

Soy de V. de corazón.

Bolívar.

“O’Leary”, vol. 30, págs. 118 a 120.

138

Bolívar, por medio de Heres, al coronel peruano Francisco Vidal, que fusile a todo guerrillero que carezca de su fusil y que organice con las guerrillas un cuerpo para emprender el sitio del Callao, sitio en el cual sobresalió, el valiente Vidal.

Al señor coronel Francisco Vidal.

He recibido el oficio de US. del 14 del corriente y dado cuenta de él a S.E. el Libertador.

Ya se han dado órdenes al señor coronel Urdaneta para que dé a US. armas y municiones para las partidas de su mando y US. debe pedírselas.

Casi todas las guerrillas de Canta que marchaban a las órdenes del señor coronel Estomba, se han fugado y naturalmente han vuelto a su provincia. Quiere, pues S.E. que US. las solicite, las reuna y las emplee en el sitio del Callao, como lo dispondrá el señor coronel Urdaneta. Tenga US. entendido que todas estas guerrillas están armadas y municionadas y así S.E. autoriza a US. para fusilar a todo aquel que no tenga su fusil, pues es seña de que lo ha vendido o botado.

Dios, etc.—Huancayo, 19 de agosto de 1824.

T. de Heres.

“O’Leary”, vol. 23, pág. 459.

139

Heres, secretario de Bolívar, al comandante peruano José María Fresco, que fusile a todos los oficiales de la guerrillas de Carhuamayo etc., y que a los soldados los enrolle en el ejército.

Al señor comandante don José María Fresco.

Las partidas de Chaupihuaranda y Carhuamayo se han desertado con sus oficiales. Dispone S.E. que US. haga perseguir y aprehender todos los individuos que las componían. *Que a todos los oficiales los haga US. fusilar,* y que a la tropa la destine US. al ejército, remitiéndola con seguridad, sea con las altas de los hospitales o de cualquier otro modo, con tal que no se escapen en el camino.

Las guerrillas se desertan continuamente; S.E. ordena que US. las haga perseguir en todas direcciones y que haga fusilar a todos los individuos de ella que se encuentren sin el debido pasaporte.

T. de Heres.

“O’Leary”, vol. 23, pág. 460.

Bolívar prosigue aumentando los cuerpos colombianos, próximos a embarcarse para regresar a su patria con peruanos y en este sentido le escribe al general Lara.

Plata, 11 de noviembre de 1825.

Señor general Jacinto Lara.

Mi querido general:

De oficio hablo a V. sobre la marcha de la división de su mando, y del modo, cómo y cuándo debe tener efecto esta operación.

Yo le digo al gobierno de Colombia, por este correo, que determine el lugar por donde deba marchar la división de V., y que el mismo gobierno comunique sus órdenes directamente a V. y aún al mismo gobierno de Lima. Así, pues, debe V. cumplirlas en el momento que las reciba, y mientras llegan tiene V. tiempo más que suficiente para prepararlo todo y cumplir con las prevenciones que voy a hacerle:

1.^a—Yo quiero que el regimiento de Húsares (1) marche por delante, sin que él sepa que va a embarcarse, para lo cual lo hará V. ir a Quilca, bajo cualquier pretexto. Este cuerpo no bajará de quinientas plazas, e irá lo mejor equipado que se pueda.

2.^a—*Todos los batallones de su división tendrán ochocientas plazas, mas que menos, fuera de oficiales y bandadas. Para elevarlos a este número, debe usted tomar reclutas del país, que son los que mejor nos han de servir para allá. Estos cuerpos como el de Húsares, deben marchar*

(1) Estos Húsares de Colombia, cuando llegaron al Perú en 1824 formaban un simple piquete. Bolívar hizo elevar su efectivo a 500 plazas con peruanos que iban a ser embarcados, (como se ve) con engaño.

perfectamente equipados, sin que les falte lo más mínimo.

3.^a—El batallón Pichincha, está en Tacna, y V. debe ponerse de acuerdo con el coronel Leal para hacer el cambio siguiente: V. debe incorporar a su división todos los soldados suranos, granadinos y peruanos, que tenga el batallón Pichincha, y reemplazarlos con soldados venezolanos, ismeños y magdalenos, que no deben marchar en la división de V. porque desertarían al pasar por su país. Como el batallón Pichincha tiene que regresar al Alto Perú, luego que entre el verano, traerá al Alto Perú los reemplazos que V. le dé, que serán más útiles en este país que en el suyo propio.

4.^a V. debe conservar en su división las clases, aún cuando sean venezolanas, pues el cambio que ordeno no se entiende sino soldado por soldado.

5.^a—Aquellos soldados, y aún clases, que V. juzgue que pueden ser perjudiciales en Venezuela, los cambiará V. con Pichincha. Los que estén en Húsares, délos, aunque no los reemplacen. Entienda V. que esta no es una orden general, sino que reza con aquellos que se llaman malos, y que probablemente no pasarán de tres o cuatro.

6.^a—Quinientas plazas que llevará Húsares y ochocientas que tendrá cada cuerpo de infantería, sin contar oficiales y bandas, formarán una división de tres mil hombres, como lo he anunciado al gobierno de Colombia.

7.^a—Para cumplir con acierto y probidad lo que prevengo en la disposición 3.^a, debe V. ponerse de acuerdo, muy de antemano y secretamente, con el coronel Leal, que está en Tacna. A este efecto, se le previene, hoy mismo, que aumente su batallón a ochocientas plazas, más que menos, a fin de que cuando llegue el caso propuesto, pueda Leal darle a V. igual número de soldados que V. pase a su cuerpo; y

8.^a—V. debe instar al gobierno de Lima para que le remita quinientos mil pesos, por lo menos, para pagar los ajustes de la recompensa extraordinaria que se le debe a la división.—*Tenga usted entendido que a todos los colombianos de su división debe dárseles su recompensa, aún cuando no hayan estado en Junín ni en Ayacucho.*

El general Sucre ha mandado pedir cien llaneros de Santa Cruz que son excelentes para caballería y que deben venir muy pronto. Si llegan a tiempo yo se los mandaré a V. para que los cambie por soldados venezolanos, ismeños y magdalenos, que haya en el regimiento de Húsares. Los que deje este cuerpo deberá V. entregarlos a Leal para que forme con ellos una compañía de caballería, aun que sea poniéndoles oficiales de infantería. Esta medida tendrá lugar cuando vayan los cien hombres de Santa Cruz, a fin de que puedan quedar otros tantos de los granadinos suranos y magdalenos que debe dejar Húsares (1) en reemplazo de aquellos. De este modo el cuerpo conservará siempre la misma fuerza.

Adiós, mi querido general.

Bolívar.

“O’Leary”, vol. 30, págs. 148 a 150.

(1) Se dejaba en el Perú los soldados granadinos que trajo Húsares y se le reemplazaba con peruanos.

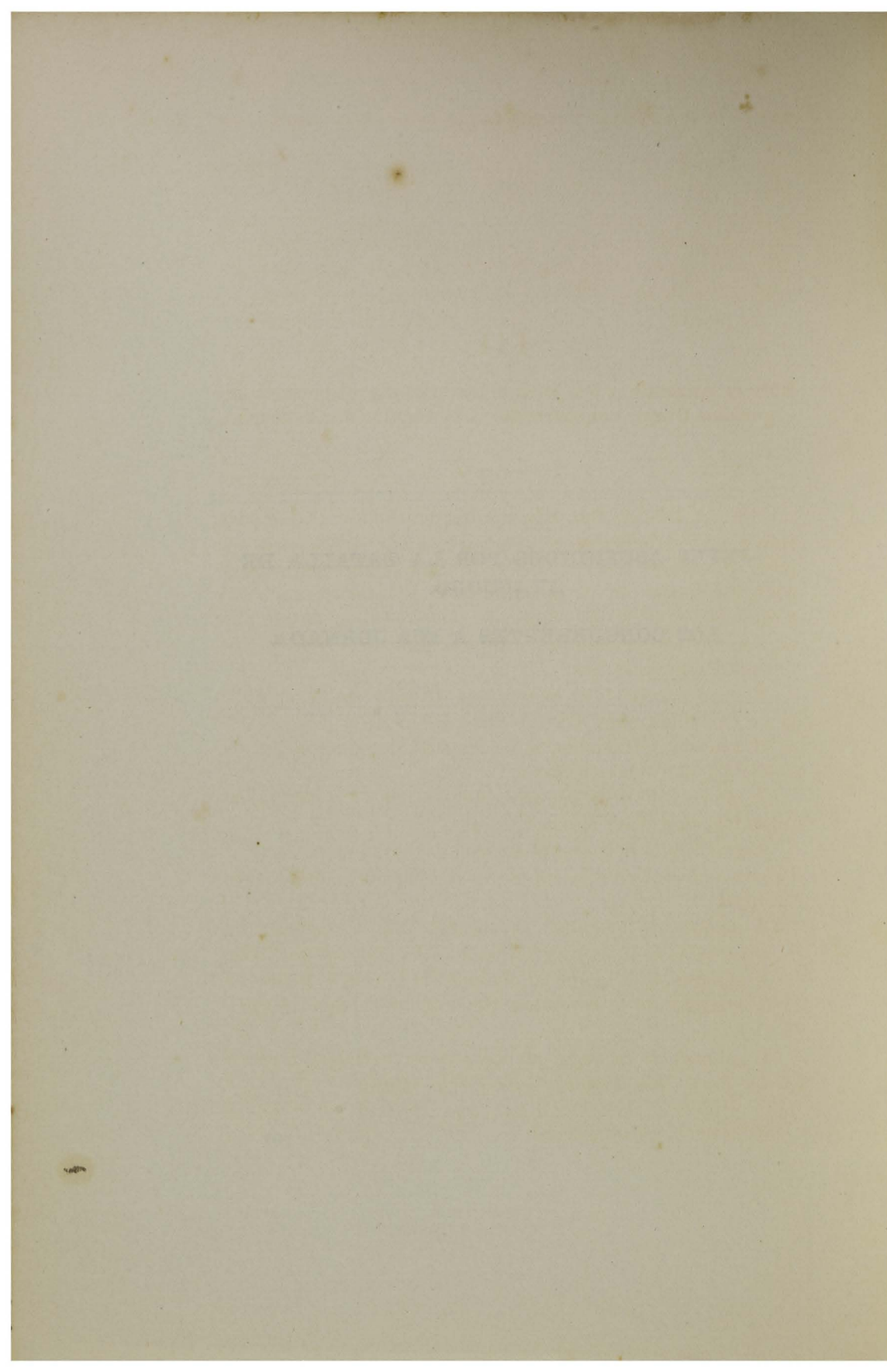
The first thing I noticed when I stepped
out of the car was the smell of
fresh air. It was a relief after
the stuffy interior. I looked
around and saw a beautiful
park with many trees and
flowers. The children were
playing happily. I felt
like I had found a new
world. The sun was shining
brightly, and the birds were
singing. It was a perfect
day. I took a deep breath
and smiled. This was
my chance to enjoy
nature. I walked slowly
through the park, taking
in every detail. The
grass was soft under my
feet. The flowers were
so colorful. I saw a
butterfly on a flower.
It was so beautiful. I
wanted to catch it, but
I knew I shouldn't. I
just wanted to look at it.
The children were still
playing. They were so
happy. I felt like I
was part of their world.
I took a picture of the
butterfly. It was a
great memory. I
walked back to the car.
I felt so good. I
loved this park. I
wanted to come back
often. It was a
great day. I
smiled and
driven home.

I had a great time at the park today.

I will be back soon.

JEFES ASCENDIDOS POR LA BATALLA DE
AYACUCHO.

LOS CONCURRENTES A ESA JORNADA



142

Razón de los señores generales y jefes que desempeñaron mandos en el ejército del Perú, durante la campaña del año de 1824; con especificación del país de su origen y de la naturaleza de su mando.

Plana Mayor

Comandante en jefe del ejército del Perú, gran mariscal José de La Mar. (Ecuador).

Jefes y edecanes del general en jefe, comandante Juan de Dios Gonzales. (República Argentina). Comandante José Roca. (Ecuador).

Jefe del estado mayor del ejército unido al principiar la campaña, general de división Andrés Santa Cruz. (Bolivia).

Jefe del estado mayor del ejército unido en Ayacucho, general de brigada Agustín Gamarra. (1). (Perú).

Ayudantes o agregados al estado mayor, coronel Manuel Martínez de Aparicio (Nueva Granada), coronel Marcelino Carreño (Perú), teniente coronel Vicente Tur (España), teniente coronel Eugenio Garzón (Montevideo), mayor José María Garzón. (Chile), teniente coronel Pedro Chirinos (Perú), coronel Bernardo Monteagudo (República Argentina).

Comandante en jefe de la caballería al principiar la acción de Junín, general de brigada Mariano Necochea (República Argentina).

Comandante en jefe de la caballería al concluir la batalla de Junín y en Ayacucho, general de brigada Guillermo Miller. (Gran Bretaña).

(1) Cinco o seis días antes de la batalla de Ayacucho se dió por enfermo el General Gamarra y desde aquella fecha así como en la batalla de Ayacucho, el Coronel Francisco Burdett O'Connor (irlandés de nacimiento) desempeñó el cargo de jefe del Estado Mayor general del ejército unido. (Nota de O'Leary.)

Edecán del comandante en jefe, teniente coronel Luriaga. (Perú).

Edecán del comandante en jefe, capitán Smith. (Gran Bretaña).

Comisarios, teniente coronel Domingo Infantas. (Perú), teniente coronel José Antonio Henríquez (Perú).

Guerrillas

Comandante en jefe, general de brigada Cirilo Correa. (República Argentina).

Coronel Ramón Estomba (República Argentina).

Coronel Ramón Deheza. (República Argentina).

Comandante en jefe de las guerrillas en la costa, coronel José Miguel Velazco. (Bolivia).

Con mando de una guerrilla, coronel Francisco Vidal. (Perú).

Columna de operaciones del Perú sobre el Callao

Batallón *Callao*, coronel Pedro Llerena. (Colombia).

Lanceros del Perú, teniente coronel Piedrahaneira. (República Argentina).

Cuerpo de artillería

Mayor Juan Pedro Luna. (Chile).

Mayor Manuel Fuentes. (Chile).

Capitán Barnachea. (República Argentina).

Cuerpo de ingenieros

Coronel Clemente Althaus. (Alemania).

Cuerpos de línea

Legión peruana de la guardia

Coronel José María Plaza. (República Argentina).

Teniente coronel José Prieto. (Colombia).

Mayor José María Raygada. (Perú).

Batallón número 1°.

Coronel Francisco de Paula Otero. (República Argentina).

Mayor Pedro Bermúdez. (Perú).

Batallón número 2°.

Coronel Gregorio Fernández. (República Argentina).

Teniente coronel José Ramón González. (Chile).

2.º Comandante Alegre. (Montevideo).

Mayor José Litardo. (República Argentina).

Batallón número 3°.

Coronel Juan Pardo de Zela. (España).

Teniente coronel Miguel Benavides. (España).

Coraceros o Húsares de Junín

Coronel Antonio Placencia. (España).

Mayor Francisco Aguilar. (República Argentina).

Comandante de la 1.ª Escuadra Isidoro Aguilar. (República Argentina).

Comandante de la 2.ª Escuadra en Junín, Carlos Sowersby. (Gran Bretaña).

Comandante de la 2.ª Escuadra en Ayacucho, José Olavarría. (República Argentina).

Comandante de la 3.ª Escuadra Pedro Blanco. (Bolivia).

Comandante de la 4.ª Escuadra Francisco Aldao. (República Argentina).

Teniente coronel agregado al regimiento Ramón Castilla. (Perú).

Fuerza del ejército del Perú en la batalla de Junín a 6 de agosto de 1824

Artillería	25	hombres
<i>Legión Peruana</i>	345	„
Batallón <i>Número 1</i>	619	„
„ „ <i>2</i>	450	„
„ „ <i>3</i>	288	„
Húsares o Coraceros de Junín	519	„
<hr/>		
Fuerza total	2,246	

Fuerza del ejército del Perú en la batalla de Ayacucho a 9 de diciembre de 1824

Artillería, un cañón	41	hombres
<i>Legión Peruana</i>	270	„
Batallón <i>Número 1</i>	303	„
„ „ <i>2</i>	399	„
„ „ <i>3</i>	195	„
Húsares de Junín	236	„
<hr/>		
Fuerza total	1,444	

Fuerza de Junín	2,246
Fuerza de Ayacucho	1,444

Pérdida desde 6 de agosto hasta 9 de diciembre de 1824 por desertión, enfermedades u otros accidentes 802 (1)

“O’Leary”, vol. 22, págs. 608, y sigtes.

(1) Como se ve por este documento el gran mariscal La Fuente, que siempre se tituló vencedor en Junín y Ayacucho no estuvo en ninguna de estas dos batallas ni en el sitio del Callao, ni en ninguna de las innumerables acciones de armas de la guerra de la independencia. El general Gamarra que se titulaba vencedor en Ayacucho no estuvo en esta batalla.

1870

1871

1872

1873

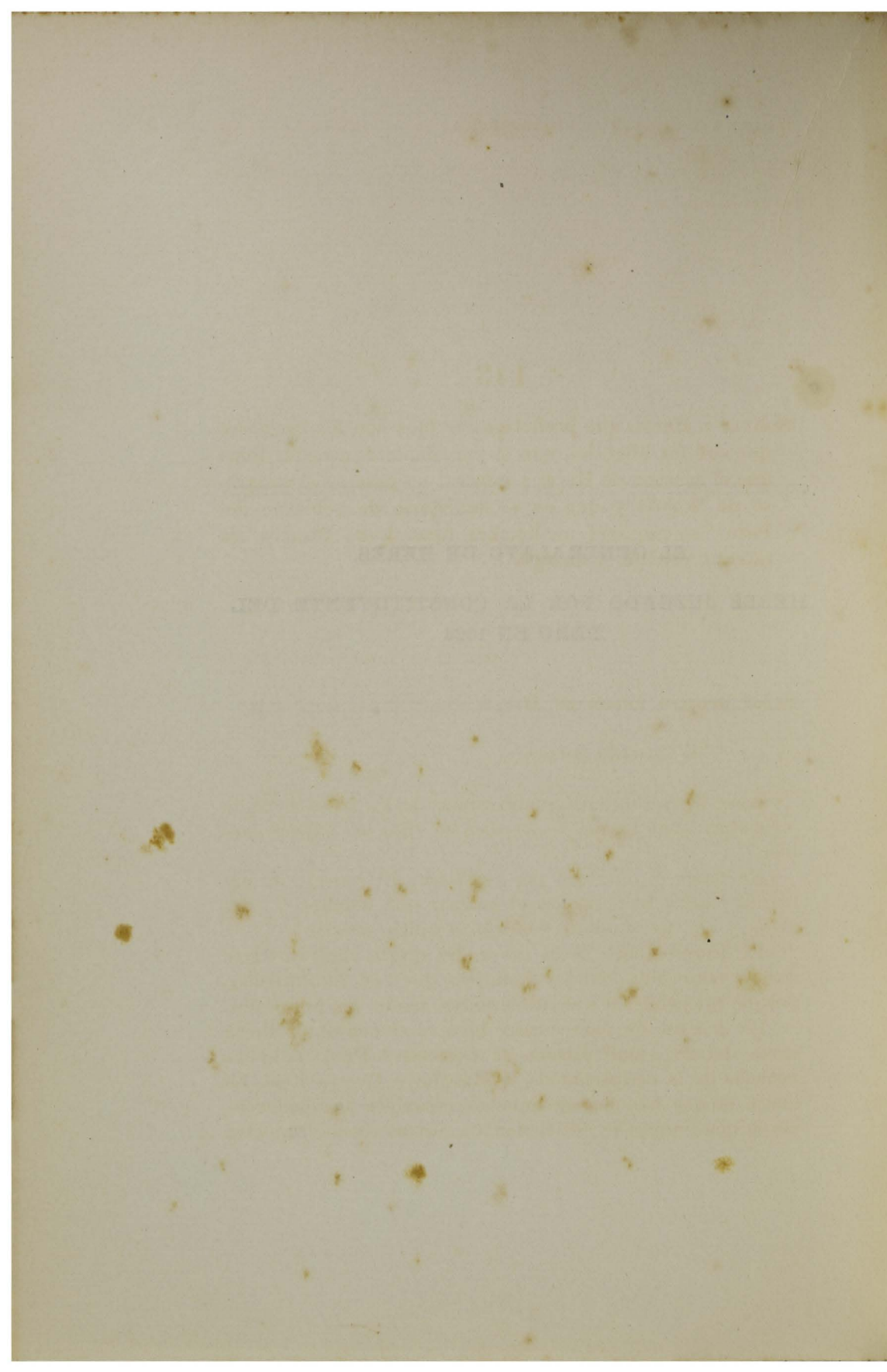
1874

1875

1876

EL GENERALATO DE HERES.

**HERES JUZGADO POR LA CONSTITUYENTE DEL
PERU EN 1828**





143

Bolívar a Heres, que prefiere estar bien con los fanáticos que con los liberales, que el presidente Santander teme que el ascenso de Heres a general no pase en el congreso de Bogotá y que en el ministerio de gobierno del Perú "se requiere un hombre como Luna Pizarro, de talento, crédito, y energía".

Potosí, 27 de octubre de 1825.

Señor general Tomás de Heres.

Mi querido general:

Ayer he recibido diferentes cartas de V., hasta el 23 de setiembre: todo lo que V. me dice en ellas me parece muy bien.

No tenga V. cuidado por el Brasil. El consejo de gobierno tendrá bien pronto el sucesor que nombre el congreso y así, los quejosos tendrán a quien ocurrir.

El decreto sobre libros no tendrá efecto riguroso: *más quiero estar bien con los fanáticos que con los liberales*, porque los primeros son intolerantes, según sus principios.

Lo que no me parece muy bien es el contenido de la carta del 28. ¡Qué diablos de franceses! Pero dudo las noticias de la ocupación de la Habana y Puerto Rico. Lo cierto es que han llegado muchos españoles a aquellas islas, y que podrán expedicionar a nuestras costas. Por otra

parte el gobierno francés quiere mediar en nuestra guerra con España. Mientras tanto, lo mejor es tomar precauciones y medidas. El general Salom y el presidente darán a V. mis órdenes de mandar tropas a Colombia y reemplazar estas con reclutas.

No creo nada de la salida de los extranjeros de Colombia, porque ni Castillo ni Santander me dicen nada por el mismo correo que trae la noticia.

De Buenos Aires sé que están vacilando sobre la guerra con el Brasil y que el gobierno piensa de otro modo que el pueblo.

El empeño de V. sobre López Aldana, es inútil, porque yo no tengo mando en el Perú, y no quiero hacer el papel de San Martín, con sus delegados, a menos que la salud del estado lo requiera.

Daré a V. una mala noticia que he retardado hasta el día. Santander teme que su grado de V. no pase en el congreso, y puedo asegurarle que él se manifiesta sentido como yo.

Yo desearía que el señor Unánue fuese nombrado vicepresidente; que el señor Larrea fuese al Istmo en lugar del señor Pando; el señor Luna Pizarro fuese nombrado secretario de gobierno; y que las relaciones exteriores se agregasen al ministerio de Pando. Dígale V. esto de mi parte al general La Mar cuando venga. Entonces todos quedarían en sus puestos, pues, *el ministerio de gobierno requiere un hombre como Luna Pizarro, de talento, crédito y energía, amigo de La Mar y enemigo de Torre Tangle; Pando haría lo demás perfectamente.*

A cualquiera que sea el presidente que nombre el congreso, dígale V. otro tanto de mi parte, en la inteligencia que la opinión de Luna Pizarro, en el congreso, debe servir de mucho para la composición del gobierno.

Si V. se fuese antes de la reunión del congreso, puede V. dar parte de esta opinión a alguno de los interesados, más capaces de hacer un buen uso de ella. El general Salom sería preferible, en todo caso, para que lo comuni-

case al nuevo presidente, esto es, si no ha venido el general La Mar.

Soy de V. su afectísimo amigo.

Bolívar.

P. D.—Diga V. a los ministros que no les escribo, porque el correo vino ayer y no tengo tiempo de contestar a todos, que les mando expresiones.

Bolívar.

“O’Leary”, vol. 30, págs. 143 a 145.

144

Antes de recibir sus despachos de general se había mandado Heres hacer el uniforme y se había pavoneado por Lima con sus charreteras, cuando recibió la carta de Bolívar que aquí contesta, dándole la mala noticia de la demora de su ascenso.

Lima, 2 de diciembre de 1825.

Excmo. señor Simón Bolívar.

Mi muy venerado general y señor:

He recibido hoy la muy estimable de V.E. del 27 de octubre en Potosí.

Por las últimas noticias de Colombia que felizmente destruyen las anteriores sobre franceses en la Habana, supongo que V.E. variará sus órdenes sobre marcha de tropas a Colombia. Las peticiones de aquel gobierno están satisfechas con la expedición que ha ido a Intermedios. Si V.E., como es indudable, desea el bien del país, me parece que le convendría detener aquí las tropas de Colombia; y ¡ojalá que pudiese aumentarlas con colombianos! Pue-

de V.E. creer como punto de fe, que si las tropas de Colombia dejan el territorio, vuelve inmediatamente a apacecer la horrible discordia: todos los elementos que veo acumular, me convencen de esto.

Al saber V.E. que en virtud de sus anteriores y reiteradas promesas, mandé hacer el uniforme de general y me lo puse por primera vez el día de San Simón, puede V.E. considerar cómo habré recibido la noticia, que con el título "de mala", me da V.E. acerca del temor que tenía S.E. el vicepresidente de que no pasase mi grado. Si me fuese posible vencer mi carácter, molestaría la atención de V.E. con algunas reflexiones que me favorecen en el asunto; pero soy tan infeliz que no tengo bastante para poder gobernar a mí mismo. Entretanto, para evitar que yo me muera de vergüenza y que sea el objeto de las burlas, me atrevo a proponer a V.E. un partido que concilie las cosas. Propongo, pues, a V.E.: que a vuelta de correo tenga la singular bondad de mandarme un oficio para S.E. el vicepresidente diciéndole que por su parte no hay inconveniente para que se me conceda la licencia absoluta que solicito. Con este documento ocurriré al gobierno de Colombia pidiendo mi licencia absoluta, adelantado ya el paso del informe que exigirían de V.E., y tal vez la autorización que se le daría para que resolviese el asunto. Si no hubiese dado la desgraciada casualidad de que he usado el uniforme, tengo bastante patriotismo y regular idea de la virtud, para mostrar más devoción al gobierno de Colombia desde el mismo día que hubiese llegado a saber que se me había negado la aprobación; pero como he dicho, he usado ya el uniforme, y en este caso, V.E. no puede desconocer que no me queda otro partido que el que tomo. Exigirme otra cosa, me parece que sería condenarme a morir lentamente y en horribles tormentos.

V.E. me dice en su apreciable: "Si V. se fuere antes de la reunión del congreso". ¿Cómo me he de ir, mi general, si V.E. me ha mandado detener aquí hasta su nueva orden? ¿Es verdad que yo deseo ardientemente, con desesperación, irme de este país; más estos deseos están, como

es muy justo, sometidos a los de V.E., "más poderosos" en mí que los míos mismos. ¿Cómo me he de ir, tampoco sin recibir mi licencia por dos años como la tengo solicitada, y como está autorizado V.E. para concedérmela? Ruego, pues, a V.E. tenga la bondad de hacerme aclarar esta parte de la carta de V.E.

Los deseos de V.E. están en su lugar; pero yo encuentro inconvenientes para que se realicen.

Para la vicepresidencia del señor Unánue; porque encontrará una tenaz, y tal vez invencible oposición en el público.

Para la ida del señor Larrea a Panamá; porque es diputado al congreso y lo veo muy contento con su nombramiento. Lo considero también empeñado en concurrir al congreso, para oponerse a Alvarez.

Para la venida de Pando; por la no ida del que debe reemplazarlo, y porque Pando no puede tener un tan alto destino en el país como el de ministro, sin el poderoso apoyo de V.E.

Para el ministerio del señor Luna; porque es diputado a congreso.

Sin embargo, cumpliendo los encargos de V.E., haré entender los deseos de V.E. a quien corresponda.

No digo nada de lo que ocurre por acá, porque considero lo prescindencia de V.E.

Incluyo a V.E. una carta de S.E. el vicepresidente del Colombia.

Acompaño a V.E. los números 5, 6 y 7 de "El Peruano Independiente". Después que escriba el número 8, en que hablaré de la acción de Ayacucho, pasará el papel a otras manos; sin que por esto deje yo de trabajar.

Como he sido, mi general, seré eternamente de V.E. y con todas las veras de mi alma, su muy atento, afecto, obligado súbdito, seguro servidor.

Tomás de Heres.

En *El Peruano* observará V.E.: 1.º Que no impunemente zahieren a V.E.; 2.º Que he cumplido sus encargos so-

bre Chile; aunque por prudencia no he querido decir tanto como V.E. me indicó, porque consideré que estaría incómodo cuando me escribió eso, y que después reflexionaría que no sería conveniente inflamar los ánimos con personalidades.

Día 4.

Parece que el gobierno tiene vehementes sospechas de que los porteños trabajan empeñosamente y en diversos puntos para destruir a V.E. Parece también que el gobierno abre los ojos.

Por su correspondencia de este correo, se servirá V.E. notar que lo que está pasando en el día, lo he previsto hace cuatro meses, y lo he dicho repetidamente a V.E. y al señor general Sucre.

Biblioteca Ayacucho, vol. 40, págs. 203 a 206.

145

El congreso constituyente de 1828 declara a Heres (1) individuo demasiado interesado en perseguir y arruinar a todo el que se había declarado abiertamente defensor del Perú.

Lima, 22 de febrero de 1828.

Al señor ministro de estado en el despacho de guerra y marina.

El congreso enterado de las representaciones del vi-

(1) TOMÁS HERES. General venezolano. (Continuación de su biografía, cuya primera parte apareció en el primer volumen de "Cartas Históricas"). El 12 de febrero de 1824, llegaba Heres a Chancay mortalmente estropeado por el furioso galope emprendido

cealmirante de la escuadra don Martín Jorge Guise, reclamando contra los procedimientos del consejo de gobierno en la causa que se le siguió en el año pasado de 826; y teniendo en consideración que la desaprobación de la sentencia, sin duda, fué obra del odio que le profesaba don Tomás Heres individuo entonces del consejo de gobierno y *demasiado interesado en perseguir y arruinar a todo el que se había declarado abiertamente defensor del Perú*, ha resuelto:

Que teniéndose por no hecha la desaprobación del expresado gobierno; y reponiéndose la causa al estado que tuvo después de pronunciada la sentencia por el consejo de guerra, el ejecutivo proceda a lo demás que hubiere lugar con arreglo a ordenanza.

De orden del mismo lo participamos a US. remitiéndole los autos de la materia para inteligencia del presidente de la república y fines consiguientes.

Dios guarde a US.

Marcos Farfán, Diputado secretario.

Gregorio Cartagena, Diputado secretario.

“Colección de leyes, decretos y órdenes, publicadas en el Perú”, vol. n. 3 pág. 16.

desde Lima. Esa misma noche prosiguió su carrera desenfadada y al día siguiente estaba en Changuillo. Desde allí le escribió a Bolívar, dándole cuenta de Manuelita Sáez, querida del famoso general venezolano, confiada a los cuidados de Heres y que este en su precipitada fuga dejó abandonada en Lima. “La paisanita, le dice a Bolívar en su carta, saldrá mañana de Lima. Martínez (el mayor) salía hoy de Chancay con las bestias que ella necesitaba y que yo le proporcioné. Le dí igualmente unos criados armados de un amigo mío para que no quitasen las bestias y la condujesen. Esto es todo seguro”. Este era el papel que Heres sabía desempeñar admirablemente y a esta clase de servicios debía su influencia sobre Bolívar. El 29 de febrero siguiente llega Heres al puerto de Santa y a las tres de la tarde prosigue al galope su marcha sobre Trujillo. El 3 de marzo, al amanecer, y después de inmensos trabajos llega por fin jadeante y cubierto de polvo a la infeliz ciudad. “En el camino se inutilizaron de tal modo los dos caballos de V.E., le escribe a Bolívar, el mismo día de su llegada, que tuve que andar tres leguas a pie al medio día, y bajo un sol abrasador: si no hubiese, por casualidad, encontrado

a un oficial que me llevaba pliegos, habría perecido irremediabilmente de sed y de cansancio. Los dos caballos tuve que dejarlos en Virú". El general La Fuente no era prefecto de Trujillo. En su lugar había sido nombrado el general Luis José de Orbegoso, a quien en el acto califica Heres de sospechoso. Obtiene de La Mar una carta particularmente dirigida a Orbegoso, manifestándole que Heres va de orden de Bolívar a hacerse cargo de la prefectura de Trujillo y sin más trámite que ese, el 4 de marzo, asume Heres la prefectura del desdichado departamento que comprendía entonces los actuales de Tumbes, Amazonas, Loreto, San Martín, Piura, Lambayeque, Cajamarca y Libertad. ¡Todo el norte del Perú! Se prepara en el acto a cometer en el territorio de su jurisdicción todo género de atrocidades. El Perú era para Heres un país conquistado, un país enemigo. Ya sabía él los odios que iba a levantar su política y en previsión de protestas de sus víctimas le escribe el 4 de marzo a Bolívar: "Si acaso se quejaren de mí, suplico igualmente a V.E. se digne considerar las circunstancias en que recibo el mando, más que todo que hombres más virtuosos que los de nuestros días condenaron a muerte a otros hombres infinitamente superiores a mí, y a quienes debían haber levantado altares. Si a Sócrates y Foción dieron los griegos cicuta ¿que extraño es, mi general que a mí me desearan los peruanos, cuando menos, levantar una horca?" Inmediatamente comienza Heres el saqueo de Trujillo y le escribe a Bolívar: "V.E. tendrá presente la celebrada ocurrencia de Filippo: con dinero lo seremos todo, y sin él nada. He dictado algunas medidas que he creído eficaces y que tenía muy estudiadas a este respecto". Reune Heres una junta de vecinos, a quienes denomina Junta de Arbitrios y les ordena que en el término de veinticuatro horas le entreguen 50.000 pesos; y que esa entrega prosiga mensualmente. Siempre cobarde y siempre listo para huir, Heres a la vez que extorsiona a los trujillanos tiene el plan de fugarse a Piura, aproximándose a la frontera con Colombia, si los pueblos estallan contra su tiranía": Yo no sé que sentimiento interior tengo, le escribe a Bolívar el 14 de abril, de que Piura nos va a dar un dolor de cabeza; a la menor sospecha fundada, pienso volar allá". A la vez que saquea la ciudad y los pueblos y estancias vecinas llena la cárcel y los cuarteles de infelices prisioneros de ambos sexos. Entre esos prisioneros se encuentran con grillos y sumidos en inmundos calabozos los dos bravos coroneles del ejército de los Andes Brandsen y Raullet, llamados a morir gloriosamente en el campo de batalla. Manuel Lorenzo Vidaurre presidente de la Corte Superior de Trujillo resuelve salvarlos, reclama verbalmente a Heres la libertad de ambos detenidos y consigue que se transforme en destierro la prisión de aquellos dos bravos. El 16 de abril se embarcan para Chile Raullet y Brandsen. Siempre díscolo Heres se estrella con el general colombiano Lara que al frente de sus tropas se encuentra en Trujillo. Lara le dirige a Heres un oficio injurioso y despreciativo. Cualquier militar de honor hubiera en tales circunstancias desafiado a Lara. Heres se limita a darle cuenta a Bolívar por carta de 15 de abril de los insultos recibidos, adjuntándole copia del insultante oficio de Lara. Mientras tanto el saqueo de Trujillo prosigue implacable. A media noche partidas de hombres armados golpean las puertas de las casas de las familias pudientes y penetran en tropel en los hogares, practicando registros minuciosos, sin respetar el pudor de las mujeres. Después de robar las alhajas y los objetos de oro y

de plata de las familias y de las iglesias, hace pedazos el órgano de la catedral de Trujillo y hace fundir sus piezas para soldaduras. ¿Cuántas soldaduras produciría aquel órgano? ¿Valía la pena de realizar ese acto de barbarie? “Ya la guerra ha llegado a los órganos, le escribe lleno de satisfacción a Bolívar el 17 de abril. He tenido (aunque con muy buenas palabras) que echar mano de uno para sacar estaño para soldaduras”. En la misma carta lanza un chisme contra el pobre redactor de “La Gaceta del Gobierno”, publicada en 1824 en Trujillo. “Yo voy viendo que no es Devoti el hombre que puede desempeñarnos en estas circunstancias, sin que por esto lo deje yo de creer muy bueno para una disertación académica”. El saqueo de las casas no se reduce a las alhajas, objetos de oro y plata, cuadros muebles etc. sino también a los licores. Heres era bebedor delicado y a la vez que formaba para sí una bodega escogida, reservaba buen lote de finos licores para Bolívar, bebedor también, al menos durante su permanencia en el Perú, de vinos y licores selectos. El 22 de abril, cuando el saqueo tenía sumidas a las familias de Trujillo en la miseria, en el terror y en la vergüenza por los desmanes de Heres y de sus sayones, le escribe a Bolívar: “Antes de recibir la apreciable de V.E. del 16, ya le había remitido con López doce docenas de botellas de madera, que es cuanto vino he podido encontrar aquí. No hay ni cerveza, ni ningún otro, a excepción de oporto que más bien puede llamarse carlón.” En esa misma carta vuelve a relucir la querrela con el general Lara: “El general Lara cree mal de todo el mundo y yo pongo mi cabeza a que en el asunto del tal Palomeque ha creído que yo me he compuesto para robar con él y tal vez, tal vez, lo ha dicho así mismo a V. E.” No estaba por cierto equivocado en su juicio el general Lara. También el general La Mar cuya honradez era proverbial no debió contemplar impasible las exacciones cometidas por Heres. Con su natural moderación le observaría su conducta. Así se explica que Heres trate de indisponer al general con Bolívar y en carta de 26 de abril le sugiere a éste la idea de que La Mar pueda defecionarse con sus tropas “lejos de celebrar que La Mar tenga mucha fuerza, me causa nuevos cuidados, porque dispuestos los ánimos a obrar el mal, los medios que se les proporcione para realizar estas disposiciones, no harán más que precipitar un suceso. Lo pasado y lo que se está viendo diariamente vienen en apoyo de mis inquietudes”. El 5 de mayo Heres, según carta de la fecha, remite a Bolívar una docena de botellas de oporto y dos docenas más. Cuando ya no había un centavo que extirpar de Trujillo y cuando los hogares cubiertos de ultrajes habían sido literalmente vaciados, presentó a Bolívar la renuncia de la prefectura y le pidió que lo trasladara al ejército. Fué reemplazado en el cargo por el general Gabriel Pérez. Antes de abandonar la ciudad que había tiranizado, dispuso cambiarle de nombre y que en lo sucesivo se llamara Bolívar en lugar de Trujillo. Cuando en 1827 libre el Perú de la dominación colombiana se reunió en Lima una constituyente, uno de los primeros actos de esa asamblea fué anular aquel cambio de nombre y devolverle a la patriota ciudad su nombre de Trujillo. En junio de 1824 actúa Heres como secretario interino de Bolívar. El 6 de Agosto asiste (de lejos) a la batalla de Junín, y poseído de pánico huye, arrastrando en su fuga al mismo Bolívar, cuando creyó que la batalla se

había perdido. Siguió después a Bolívar a Ayacucho y Apurímac y el 27 de setiembre de 1824 estaba en Huancaray. Se aproximaba la batalla de Ayacucho. El ejército español volvía sobre sus pasos. La perspectiva de un combate le hace emprender a Heres una retirada vertiginosa de más de doscientas leguas y el 8 de diciembre estaba en Chancay. La víspera había entrado Bolívar en Lima. A los pocos días nombraba ministro de guerra a Heres. Necesitaba al frente de esa cartería un hombre de toda su confianza y "capaz de todo". En esos días se conspiraba abiertamente contra Bolívar que nunca contó con las simpatías del pueblo de Lima y que no disponía en esta ciudad en enero de 1825 con fuerzas de su confianza. Casi todas las tropas colombianas se encontraban en Ayacucho y el principal cuerpo de la guarnición de Lima era el número 3 del Perú, recién formado sobre la base de guerrilleros peruanos y mandado por el valiente Vidal, amigo incondicional de Monteagudo. También formaba parte de la guarnición el regimiento de caballería *Dragones del Perú*, compuesto de peruanos y formado sobre la base del antiguo escuadrón de *Guitas*, que le sirvió de escolta a Torre Tagle. Derrocar a Bolívar no hubiera sido en esas circunstancias, empresa difícil. El hombre llamado a encabezar esa revolución era Monteagudo, estrechamente vinculado con Berindoaga, a la sazón asilado en el Callao. Es muy verosímil que existiera en esos días una confabulación de Monteagudo, Berindoaga, y tal vez el coronel argentino Manuel J. Soler, jefe del estado mayor de las fuerzas que guarnecían Lima. Para sofocar ese complot no se encontraría otro camino que el de suprimir a sus posibles caudillos. El 27 de enero falleció el coronel Manuel J. Soler y a las ocho de la noche siguiente (viernes) era asesinado en la plazuela de San Juan de Dios el coronel Bernardo Monteagudo. ¿De orden de Bolívar? Parece indudable. El móvil del crimen afirma Heres en sus *apuntamientos*, fué el robo. No es cierto. Los asesinos dejaron a Monteagudo todo el dinero que llevaba consigo y todas las alhajas, inclusive un prendedor que según Heres valía 3,500 pesos. Nada más fácil para los asesinos que sacar de la corbata de su víctima esa prenda. Sin embargo no lo hicieron. ¿Por qué? Porque no habían ido a robar, sino a quitar del medio a un conspirador. ¿Qué papel jugó Heres en ese asesinato? Por lo pronto el de encubridor puesto que afirmó que el móvil del crimen fué el robo, y ya se ve que este no se realizó. Además en el acto mismo de caer asesinado Monteagudo, Heres se trasladó a casa de aquel, hizo un registro de sus papeles y se sustrajo los que les interesaban, sin que juez alguno lo autorizara a ello. ¿Qué perseguía al verificar ese precipitado registro y al apoderarse de papeles ajenos? Descubrir los hilos de aquella extraña conspiración que se ha perdido en el misterio. Heres explicó después a su manera en sus *apuntamientos* su presencia en casa de Monteagudo la noche del crimen y el registro que hizo de sus papeles: "Adjunto también otro escrito de Monteagudo sobre la Federación Americana, pues sabiendo yo que lo trabajaba lo busqué la noche de su muerte, lo tomé de sobre su mesa y lo hice publicar en Lima. ¿Es verosímil que en los momentos en que acababa de perpetrarse un crimen sensacional, fuera el ministro de guerra en persona a casa de la víctima a buscar un trabajo literario? Un hombre tan listo como Heres y tan experto en intrigas pudo abandonar su despacho y alejarse del teatro del crimen sólo para buscar un artículo de

propaganda? Heres duró poco en la cartera de guerra. En abril de 1825 Bolívar abandonó Lima y el sitio del Callao al que no concurre un sólo día y se dirigió a recorrer triunfalmente el sur del Perú. Durante su ausencia fallecía misteriosamente el 2 de junio de 1825 en el pueblo de Lurín el ministro Sánchez Carrión. Está casi demostrado que se trató de un envenenamiento cuyo autor fué Heres. Por vengar a Monteagudo se ha dicho. Eso no es verosímil. Que le importaba a Heres la personalidad de Monteagudo, ni la de ninguno de los del ejército de los Andes. Si Heres envenenó a Sánchez Carrión fué por suprimirlo del ministerio de relaciones exteriores en cuyo cargo reaccionando de su adhesión a Colombia, defendía Sánchez Carrión enérgicamente la cuestión de límites con el Perú, habiendo sostenido por esas cuestiones serios altercados con Heres, con quien había chocado también en Trujillo en marzo de 1824. Apenas falleció Sánchez Carrión, Heres siguiendo su costumbre se declaró enfermo y no concurre al ministerio. Siete días después del fallecimiento de Sánchez Carrión, Heres escribe a Bolívar: "De todo lo odioso me culpan a mí... El peruanismo me da ratos amargos, me exaspera a veces. He tenido días de morirme... me creo más desgraciado que un jornalero. La vida de un labrador en medio de un bosque y en una cabaña, he aquí mi venerado general, cuanto al presente desea su muy obediente súbdito, etc." Apesara de su supuesta enfermedad, apesara de su fingido desaliento, Heres asume en esos días la redacción de "La Gaceta del Gobierno": "Por enfermedad de Pellicer, le escribe a Bolívar, (el 16 de junio) tengo a cuestas la Gaceta, que no he encontrado a quien encargar, porque son o unos holgazanes o unos bestias. El 22 de junio vuelve a escribirle a Bolívar. "Tengo la satisfacción de incluir a V.E. la Gaceta en que he contestado a lo que *El Nacional* y *El Argos* de Buenos Aires han dicho de V.E." Heres había fundado apenas falleció Sánchez Carrión un periódico "*El Observador*" al cual se refiere en la misma carta: "Acompaño también a V.E. el número tercero de "*El Observador*" en que está una carta mía que debe picar a los porteños (argentinos). Pero Heres no podía continuar en el ministerio. Lima entero lo indicaba de autor del asesinato de Sánchez Carrión. Hipólito Unánue su compañero de gabinete y presidente del consejo de gobierno, enfermo a su vez por la enorme contrariedad que le produjo la muerte de aquel, le indicaba a Heres la necesidad de dejar la cartera. En la misma carta citada Heres le escribía a Bolívar: "Por fin, mi general, mis males me han puesto en la indispensable posición de separarme temporalmente del ministerio. Era del todo imposible que yo subsistiese por más tiempo padeciendo los horribles tormentos que he sufrido en cada día, en cada hora, en cada minuto de los que han pasado desde que tuve la desgracia que V.E. se separase de aquí hasta el día. Llegará el día en que yo pueda manifestar a V.E. cuanto ha ocurrido. Por ahora sólo diré a V.E. que V.E. mismo estaba interesado, en el paso que he dado" "Si estaba tan enfermo cómo pudo escribirle, en un día cartas tan extensas a Bolívar, ¿cómo pudo redactar "*El Observador*"? al cual se refiere en la carta que el 10 de julio le dirige a Bolívar": Incluyo a V.E. el número 4 de "*El Observador*". Los artículos marcados con ojo son míos: los demás lo indica el nombre del margen. El número 6 será todo, casi todo mío. Todavía se daba tiempo Heres en esos días para escribir su folleto refutando al que acusándolo, publicó el coronel Brandsen del ejército de los Andes (véase el fo-

lletto de Heres en el primer tomo de "Cartas Históricas"). Pero al mismo tiempo que Heres hablaba de renunciar el ministerio, con las mejores intenciones de permanecer en él, Bolívar resolvía despedirlo, por sus manejos turbios en una negociación de minas. Que Bolívar despidió a Heres del ministerio, no cabe duda. El mismo Heres deja constancia de ello en carta del 20 de julio de 1825 dirigida a Bolívar: "Un mes y cuatro días antes de que recibiese el orden de V.E. para separarme del gobierno, ya lo estaba de hecho, como tuve la satisfacción de avisarlo anteriormente a V.E." Días antes el gobierno de Colombia había nombrado a Heres encargado de negocios en Chile. Bolívar se opuso a que aceptara el cargo, manifestándole que en Chile lo tomarían a Heres por un espía suyo. En la carta antes citada Heres decía: "Separado para siempre de la vida pública, y resuelto a no volverla a tener aunque me costase mil vidas. . . ." Esta resolución provenía de la dureza con que Bolívar trató a Heres en sus cartas, calificándolo de vendutero y rematador y de que defraudaba al gobierno. "Herido por V.E. de un modo cruel escribía Heres el 29 de julio, y en la mitad de mi corazón la prudencia aconseja que guarde silencio".

Pero Heres sabía el secreto para adueñarse del corazón de Bolívar. Escribir en los periódicos artículos refutando ataques de la prensa argentina, etc. y ensalzando al general venezolano. Heres le remitió a Bolívar su folleto contestando al publicado en Chile por el coronel Brandsen. Esa refutación agradó a Bolívar que con fecha 14 de agosto le escribió desde Copacabana a Heres dándose por satisfecho de sus explicaciones sobre el negociado de minas, y manifestándole que no quería que se fuese de encargado de negocios a Chile sino que se quedara al lado del general Salom, como jefe de estado mayor del ejército sitiador del Callao. "La refutación de Brandsen me ha parecido muy buena, dice Bolívar en la carta citada, está bien escrita en general y tiene rasgos magníficos, picantes y crueles. No me parece que tiene otro defecto sino el de la falta de dignidad en algunas expresiones como *tapa boca* y otras vulgaridades semejantes que no son elegantes, ni brillantes. Para la sátira más cruel se necesita nobleza y propiedad como para el elogio más subido". ¡Pedirle nobleza a Heres! En la misma carta se refiere Bolívar a "El Observador" periódico que editaba y redactaba en Lima Heres, y le encarga que haga en él cierta publicación: "El Observador", le dice al plumario en un pequeño cuaderno no está bien; mejor estará en un pliego entero, y como Bolívar era hombre con aptitudes sobresalientes para todo hasta para director de diario le agrega al plumario: "El número 2 no tiene variedades, ni noticias, que son las que interesan. Los negocios legislativos deben ser comunicados y las columnas deben ir divididas en este orden: *Noticias extranjeras, Noticias del país, Asuntos políticos o legislativos, Variedades, etc. etc.* y lo que sea literario o negocios de algún interés mayor que no pertenezca a dichos artículos. Después se pueden poner estos otros artículos: *Curioso, Estupendo, Notable, Gracioso, Escandaloso* y otros artículos como estos que llamarían la atención del público y correspondan a esos títulos. . . ." "Yo quiero, prosigue Bolívar, que se proteja un periódico, pero no aparezca V. como principal más bien que sea el gobierno, o Larrea o un amigo; pero que se organice con elegancia, gusto y propiedad". ¿Y la plata para publicar ese órgano? "Pídale V. dinero, dice Bolívar, a Romero, (el cajero fiscal) para proteger las letras". El general Salom que conocía demasiado a Heres no quiso nombrarlo jefe de estado mayor de

sus tropas. Qué iba adelantar el sitio del Callao con ese intrigante, tan poco amigo de oír silbar las balas. Heres le escribe a Bolívar el 4 de setiembre de 1825: “No habiendo absolutamente necesidad de mí para el estado mayor, no me haré cargo de él; además para restablecerme, como lo voy consiguiendo necesito tranquilidad en todo sentido (la proximidad del peligro enfermaba siempre a Heres). El general Salom con quien he hablado ha convenido conmigo.” En seguida el plumario se ocupa de su periódico. “Tiene V. infinita razón en lo que me dice sobre *El Observador* y aún si dijera más la tendría igualmente. *El Observador* es un papel indigesto, sin método; en fin es más bien un papel de apuntes que un periódico; todo, lo conozco, pero hace mucho tiempo que ni lo leo siquiera”. *El Observador* no se vendía y el gobierno le había retirado su subvención desde que Heres se separó del ministerio. Había sin embargo que obedecer a Bolívar y fundar otro periódico. El plumario estaba siempre dispuesto a prestar esos servicios: “Por satisfacer a V.E. absolutamente más que por ésto, redactaré un periódico con el título de *El Peruano* (1) y haré cuanto sea permitido a un hombre sólo con pocos libros y sin ningún talento. Antes quiero que acabe *El Observador* porque no quiero nada con él”. Esta promesa de fundar un periódico le mereció a Heres un premio de Bolívar. El 26 de setiembre le escribe desde Oruro: “Supongo que le será a V. agradable saber que le tocan quince mil duros en la *recompensa del Alto Perú* y que este dinero estará en su poder dentro de seis meses. Bolívar que era terriblemente irónico, añadía estas palabras: “Con estos golpes y otros semejantes que V. ha recibido en esta maldita patria, debe V. estar muy disgustado: pero paciencia y adelante. También en el millón arrancado al Perú para gratificar a los colombianos había incluido Bolívar meses antes a Heres. Nada justificaba esos obsequios de dinero al plumario. Con mucha razón Manuel Lorenzo Vidaurre en su folleto varias veces citado, dice: “En estas gratificaciones fueron comprendidos generales que nunca estuvieron en el Perú, como *Carreño y Paz del Castillo* (2) y otros que huyeron siempre de las balas como Pérez y Heres. (M. L. Vidaurre folleto cit. págs. 34, 35 y 36). Un acontecimiento extraordinario vino a levantar la odiosa personalidad de Heres y a estrechar su vinculación con Bolívar. En los primeros días de Octubre de 1825, el general Juan de Berindoaga, el odiado Berindoaga al tratar de evadirse del Callao, había caído en poder de Illingrot, quien a su vez lo entregó a Salom. Este lo trasladó a Lima Bolívar al imponerse de esta noticia no pudo disimular su regocijo. Heres bailaba de contento al pensar que este peruano tan peruano y que constituía un obstáculo para la dominación colombiana, estuviera en la cárcel. El 14 de Octubre le escribe a Bolívar. “Los documentos presentados por Berindoaga me han dado una nueva prueba de la manía del peruanismo y hasta donde llega ella. Dice este hombre a cada línea que es *verdadero peruano*”. Esa declaración en aquellas circunstancias constituía un crimen. El 25 de octubre Heres le remite a Bolívar el primer número de *El Peruano Independiente*, periódico que acababa de fundar con fondos del gobierno del Perú, con el fin principal de ensalzar a Bolívar y a la dominación colombiana y

(1) “El Peruano Independiente”.

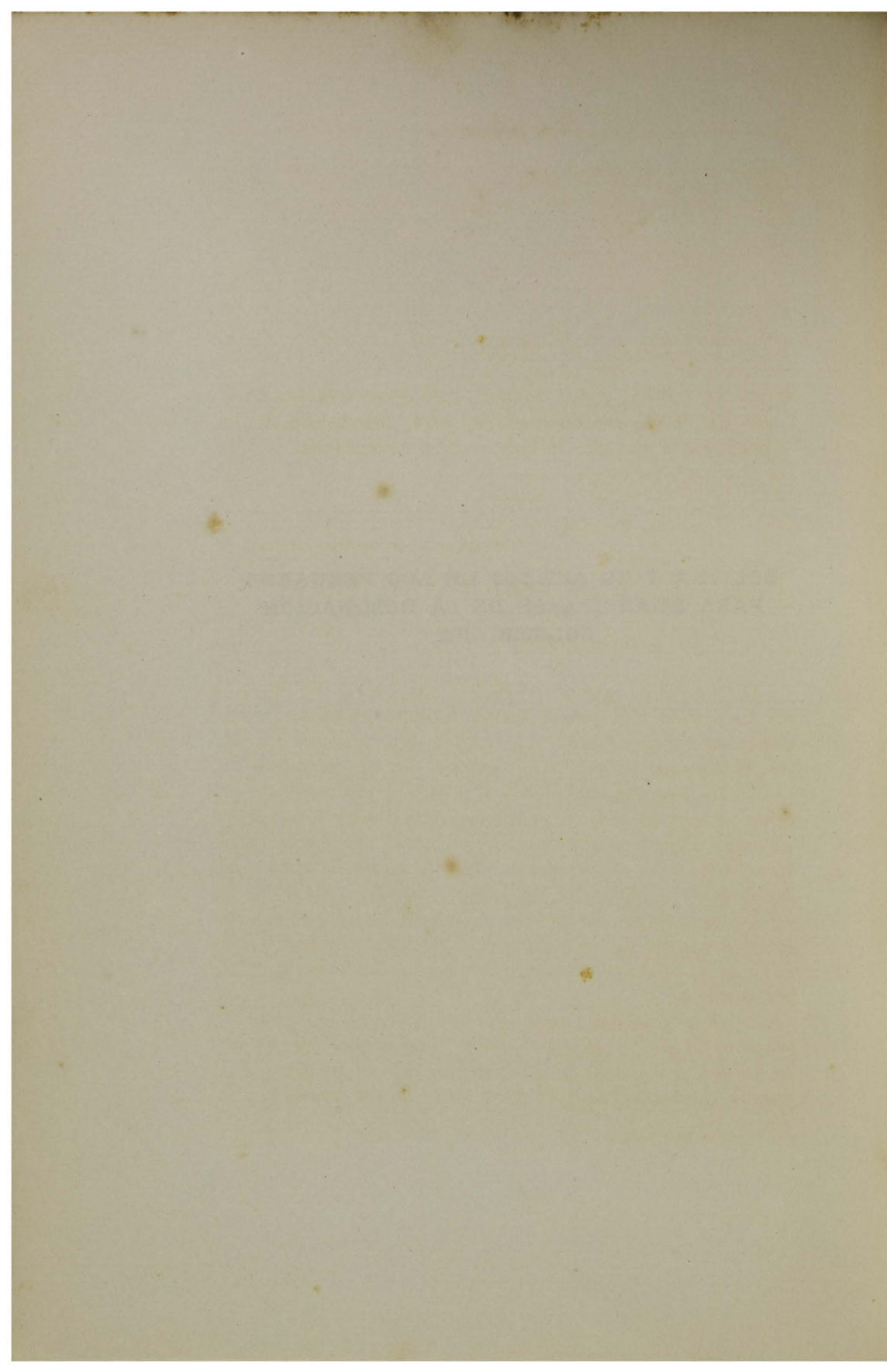
(2) Es un error de Vidaurre. Paz del Castillo había estado en el Perú, aunque sin prestar el menor servicio.

hacerle mala atmósfera a Berindoaga. Ese periódico absorbió a Heres en las semanas siguientes: “Al caso de *El Peruano*, le escribe a Bolívar el 2 de noviembre de 1825. Me cuesta mil fatigas e incomodidades, por la flojera del país y por mil razones más. Yo lleno materialmente todo el trabajo y el papel contiene seis pliegos de manuscrito. Solo V.E. podía haberme metido en ésto, y aún así, sólo V.E. podrá obligarme a continuar”. “*El Peruano Independiente*” fué periódico odioso para todos los peruanos, y hasta para los miembros del gobierno en 1825. Hipólito Unánue era uno de los disgustados. Así lo manifiesta Heres a Bolívar en carta del 14 de noviembre. El sueño de Heres era ser ascendido a general. Bolívar le prometió obtener del gobierno el ascenso. Con esa simple promesa el plumario se mandó hacer un rico uniforme y se pavoneó con él, por las calles de Lima, cuando recibió de Bolívar una carta manifestándole que había el peligro de que el ascenso no se aprobara en Bogotá. La noticia alarmó a Heres que el 2 de diciembre le escribía a Bolívar: “en virtud de sus anteriores y reiteradas promesas mandé hacer el uniforme de general y me lo puse por primera vez el día de San Simón... para evitar que me muera de vergüenza, y que sea el objeto de las burlas... que se me conceda la licencia absoluta que solicito”. Felizmente llegó al ascenso y Heres cesó de ser en Lima el blanco de los epigramas. En la misma carta citada y publicada en este volumen Heres adjunta a Bolívar los números 5, 6 y 7 de “*El Peruano Independiente*”, y le anuncia que después del número 8 en que hablará de la acción de Ayacucho pasará el papel a otras manos sin que por esto deje de trabajar. “En “*El Peruano*” observará V.E. dice el plumario; 1.º Que no impunemente zahieren a V.E. 2.º Que he cumplido sus encargos sobre Chile: aunque por prudencia no he querido decir, tanto como V.E. me indicó, porque consideré que estaría incómodo cuando me escribió eso, y que después reflexionaría que no sería conveniente inflamar los ánimos con personalidades”. Al comenzar el año 1826. Heres abandona todo y se consagra por entero a su gran obra: activar el juicio de Berindoaga, agobiarlo de humillaciones y trabajar por su condenación a muerte. Cuando en febrero llega Bolívar a Lima lo encuentra en esa faena que aprueba. Heres trabaja desde la sombra, sin dejar huellas de su criminal labor. El 15 de abril de 1826 ve por fin coronada su obra. Desde los viejos balcones del palacio de los virreyes contempla pálido y demudado la ejecución del general Berindoaga y corre a la Magdalena a darle a Bolívar la gran noticia. Ya no había en el Perú quien pudiera atajar la obra de la dominación colombiana. El peruanismo había recibido su golpe de gracia. Pero la opinión pública que se había sentido horripilada ante el fusilamiento de Berindoaga, comenzó a señalar a Heres como autor o cuando menos instigador de ese asesinato. Circularon siniestros rumores y llegaron a casa del plumario anónimos amenazadores. Heres resolvió regresar a Colombia, pero Bolívar no consintió en ese viaje (carta de Heres a Sucre, Magdalena 12 de mayo de 1826). Entonces Heres recurriendo a su sistema habitual, se fingió enfermo y se encerró en la Magdalena, al lado de Bolívar, sin poner más los pies en Lima. El 7 de junio de 1826 le habla a O’Leary en una carta de su cadavérico estado. El 14 del mismo mes le repite a O’Leary: “Sigo enfermo; pero he dejado la cama para escribir ésta”. La enfermedad fué larga. El 8 de julio le escribe a O’Leary: “Sigo aún enfermo. En la cama he recibido su muy deseada y apreciable del 11 del pasado, frente a

la Puná, a las doce de la noche, y me levanto sólo para contestarle''. Los temores de Heres eran fundados. Al día siguiente de fusilado Berindoaga había surgido la idea de una conspiración para arrojar a Bolívar y a los colombianos del Perú. En la conspiración estaban comprometidos los generales argentinos Necochea y Correa, el coronel peruano Vidal, el coronel argentino Aldao, el coronel peruano Ninavilca. El día fijado para el movimiento fué el 28 de julio de 1826. Durante las fiestas del aniversario de la independencia debía estallar el complot. Pero los conspiradores fueron denunciados. Presos los unos, desterrados los otros, la calma quedó restablecida y por supuesto también Heres que abandonando su encierro se presentó nuevamente en Lima. Hacía más de tres meses que no se le veía. Pero el descontento general continuaba en aumento. La indignación por la permanencia de Bolívar y de los colombianos en el Perú, disponiendo del país como de territorio conquistado, era general. Bolívar comprendió que su misión estaba terminada y el 4 de setiembre se embarcó para Colombia, dejando el gobierno del Perú a cargo del general Santa Cruz y como ministro de guerra a Heres. El 26 de enero de 1827 una revolución organizada por Manuel Lorenzo Vidaurre, los generales Otero y Aparicio, los coroneles Ignacio del Alcázar, Juan Salazar y Pedro Bermúdez el vocal Francisco Javier Mariátegui, el diputado Tramarría el comandante Herrero y Ríofrío, derrocó con el apoyo del comandante colombiano José Bustamante y de las tropas colombianas de guarnición en Lima al gobierno dejado por Bolívar. El general Heres que estaba en Chorrillos recibía allí noticias "de la fuerte animosidad que algunos de los oficiales colombianos revolucionarios mostraban contra mí" refiere el mismo Heres en el relato que escribió de esta revolución. En vano el general Santa Cruz trataba de tranquilizarlo. Huyó del peligro, refugiándose a bordo de un buque de guerra francés fondeado en el Callao. El 14 de febrero se embarcó en un buque que lo condujo a Guayaquil y desde ese día se vió libre el Perú de este personaje nefasto. El 23 de febrero desembarcaba en Guayaquil, y allí lo esperaba otra sorpresa ingrata. El 16 de Abril de 1827 estalló en Guayaquil una revolución idéntica a la de Lima encabezada por Antonio Elizalde para poner término a la dominación de Bolívar. Los generales Valdés, Pérez y Mosquera huyeron a tiempo, y en cuanto a Heres, he aquí su relato: "y yo que no supe nada hasta la seis tuve que esconderme y al fin en la misma noche del 16 me reuní a los demás que estaban a bordo *habiendo escapado felizmente de la feroz saña de los revoltosos*". De Guayaquil se dirigió a Cartagena y desde entonces terminó su buena estrella de alumbrarle. El 3 de setiembre de 1827 le escribía de Puerto Nacional al general Pedro Briceño Méndez; "También me obliga a ir prontamente al sur la experiencia que he adquirido del abandono en que los hombres y el mismo gobierno me han dejado cuando caí en desgracia. Porque, mi don Pedro ¿qué he de esperar yo en lo sucesivo, cuando he visto correr seis meses sin que se me den más de cien pesos para subsistir, cuando lejos de considerar mi situación, sabe usted que no ha faltado quien haya aumentado mi desgracia; y cuando en fin, un hombre de educación y que profesa mis mismos principios políticos como el general Montilla, no me ha proporcionado ni aún mi subsistencia?" Más adelante agrega: "Yo enfermo y con bastante temor de agravarme mucho en el tránsito, continúo el viaje aunque tenga que dejar mis huesos en alguna playa desierta de este río". Cuando estalló la guerra de Colombia

con el Perú en 1828, Heres se declaró enfermo. El 1.º de agosto de 1828 le escribía desde Quito al general Rafael Urdaneta: “Con tercianas, un pie malo y en un estado extremo de debilidad marcho mañana al cuartel general del general Flores. Me voy en estado de perecer en la primera fatiga que tenga. Después de la guerra de 1828 Heres se estableció en Angostura (Ciudad Bolívar) y desempeñó un papel secundario en la vida administrativa de Venezuela. En 1831 fué elegido diputado provincial por Guayana. En 1833 fué senador por la misma provincia, cargo que renunció al poco tiempo. De regreso a su ciudad natal se casó con doña María de Jesús Rodil, prima hermana suya pobre y huérfana. Cuando en 1835 fué derrocado y expulsado el presidente de Venezuela, Heres fué nombrado jefe de operaciones del Orinoco con facultades omnímodas para sostener y reestablecer el orden constitucional. Restablecida la paz se retiró de nuevo a Guayana en donde a su regreso del Perú había comprado una chacara. En 1836 fué gobernador de su provincia. En 1840 fué acusado en Caracas ante el senado nacional y se defendió entonces personalmente. Posteriormente fué nombrado comandante general de armas de Guayana. Su vida terminó como la de los generales Sucre, Berindoaga, Paz del Castillo, Córdova, Urdaneta Guise, y el coronel Monteagudo, trágicamente: En la noche del 9 de abril de 1842 conversaba tranquilamente en la sala de su casa con su íntimo amigo el obispo don Mariano de Talavera, relatóndole tal vez algún episodio de su vida en el Perú cuando bruscamente penetró en la estancia un sujeto que lo asesinó allí mismo.

**BOLIVAR Y EL ANHELO DE LOS PERUANOS
PARA EMANCIPARSE DE LA DOMINACION
COLOMBIANA**



Carta de Bolívar a Santa Cruz, que ejercía la presidencia del Perú, reconociendo la justa aspiración de los peruanos a sacudir la dominación colombiana.

Popayán, 26 de octubre de 1826.

A S.E. el general don Andrés de Santa Cruz.

Mi querido general:

He tenido el gusto de recibir las cartas de V. que me ha traído el coronel Ibarra. Cuanto contienen estas cartas es lisonjero para mí, porque veo que ese pueblo me honra con exceso, aun después de mi ausencia.

Todas las demostraciones son casi unánimes en mi favor, y por lo mismo, propicias para hacerme concebir las más alegres esperanzas de armonía y fraternidad. Pero diré a V. francamente, que *el juicio de Guise me ha dado la medida del verdadero espíritu que se oculta en el fondo de las intenciones: para mí este rasgo es muy notable y muy decisivo para que me atreva a instar más a V. sobre la represión de los enemigos de Colombia y de mi persona.*

No hay remedio, amigo: esos señores (1) quieren mandar en jefe y salir del estado de dependencia en que se hallan, y como la libertad del pueblo es la ley, o la fuerza que gobierna, debemos darle plena sanción a la

(1) Los peruanos.

necesidad que impone su mayoría. También diré, de paso, que no tenemos interés alguno en contrariar esta expresión de la fuerza; la voluntad pública.

Yo tengo demasiadas atenciones en mi suelo nativo, que he descuidado largo tiempo por otros países de la América; ahora que veo que los males han llegado a su colmo, y que Venezuela es la víctima de mis propios sucesos, no quiero merecer más el vituperio de ingrato a mi primitiva patria.

Tengo también en consideración la idea de conciliar la dicha de mis amigos en el Perú, con mi gloria particular. *Ustedes serán sacrificados si se empeñan en sostenerme contra el voto nacional, y yo pasaré por un ambicioso y aun usurpador, si me esmero en servir a otros países, fuera de Venezuela.*

Yo, pues, relevo a V. y a mis dignos amigos los ministros, del compromiso de continuar en las miras que habían formado algunos buenos espíritus. Yo aconsejo a Vds. *que se abandonen al torrente de los sentimientos patrios, y que en lugar de dejarse sacrificar por la oposición se pongan Vds. a su cabeza, y en lugar de planes americanos, adopten Vds. designios puramente peruanos; digo más, dignos exclusivos al bien del Perú.* No concibo nada que llene ampliamente este pensamiento, *Mas es mi deber, y conviene a mi gloria aconsejarlo.*

Crea V. mi querido general, que cuanto acabo de decir es sincero y espontáneo, ningún resentimiento, ningún objeto de desquite me ha instigado a tomar esta deliberación, y todavía infinitamente menos *la mas ligera sospecha de que V. haya sostenido el asunto de Guise; oh no! jamás haré a V. tan odiosa y abominable injuria. Si no fuera V. digno de mi confianza, no la habría obtenido ni un solo instante. Precisamente por recompensar tan hermosa consagración por parte de V. es que me he resuelto a deliberar de este modo.* Yo no quiero jamás que mis amigos sean víctimas de su celo, o *que caigan en la detestable opinión de enemigos de su patria.* Así, obre el consejo de gobierno libremente; siga su conciencia sin

trabas ni empeños; oiga la voluntad pública, sígala fielmente y habrá llenado todos mis votos, y el bien de Perú.

Persuádase V. general, de la íntima ingenuidad de mi corazón y de la fuerza con que profiero estos sentimientos verdaderamente hijos de mi conciencia, de mi cálculo y de mi gloria. Yo voy a hacer todo el bien que pueda a Venezuela, sin atender a más nada. Hagan Vds. pues, otro tanto con el Perú. Ya que no puedo prestarles auxilios desde tan lejos quiero a lo menos ofrecerles un buen consejo y un ejemplo laudable. *Primeramente el suelo nativo que nada; él ha formado con sus elementos nuestro ser; nuestra vida no es otra cosa que la esencia de nuestro pobre país; allí se encuentran los testigos de nuestro nacimiento, los creadores de nuestra existencia y los que nos han dado alma por la educación; los sepulcros de nuestros padres yacen allí, y nos reclaman seguridad y reposo; todo nos recuerda un deber, todo nos excita sentimientos tiernos y memorias deliciosas; allí fué el teatro de nuestros primeros amores, de nuestras primeras sensaciones y de cuanto nos ha formado. ¿Que títulos más sagrados al amor y a la consagración? Si general sirvamos a la patria nativa y después de este deber, coloquemos lo demás. V. y yo no tendremos que arrepentirnos, si así lo hacemos.*

Cuando el consejo de gobierno juzgue que las tropas colombianas le embarazan o le perjudican al Perú, debe inmediatamente mandarlas para Colombia, procurando pagarles una parte ó el todo de sus sueldos. Si no hubiese dinero, también se vendrán sin pagarlas, pues nosotros no hemos venido a buscar sino fraternidad y gloria.

Ruego a V. querido general que después de meditar bien con los señores Pando y Larrea sobre el contenido de esta carta, y cuando hayan Vds. adoptado una resolución, tenga V. la bondad de comunicarle al general Sucre el origen, progresos y resultados de este asunto. Háblele V. como al hermano de Pichincha, quiero decir, cordial y francamente. V. conoce las dificultades en que se

halla envuelto el general Sucre, enclavado entre cuatro enemigos. La resolución de no reconocer a Bolivia debería ser útil a Sucre, si los hombres fueran sensatos y no locos, pues se conocería por esto el deseo de nivelar a Bolivia con la Plata y Chile, es decir, con la anarquía; pero ya verá V. el efecto que tiene esta pérdida amenza; desde luego los ambiciosos van a encontrar una peana en que montarse para gritar contra los libertadores; los ingratos, insensatos, creen que nuestro bien se hace con malicia y por dominar; ellos verán si su patria se convierte en el *infierno de los hombres que es la anarquía*, como ha querido decir un poeta. En fin, V. dígame al general Sucre todos sus pensamientos y deseos a fin de que obre en consecuencia.

Tenga V. la bondad de presentar esta carta a los hombres más dignos del Perú, a los que por salvarlos diera mi vida. Pando y Larrea y V. también, mi querido general, merecen este sacrificio y toda la amistad franca y leal de su mejor amigo que le ama de corazón.

Bolívar.

“O’Leary”, vol. 30, págs. 271 y sigtes.

INDICE

No.	TÍTULO	Pág.
	Prefacio	7

El segundo sitio y la segunda capitulación del Callao.

- 1.—Heres, en nombre de Bolívar, ordena al coronel Francisco Vidal, que reúna a los guerrilleros de Canta, que después de la batalla de Junín habían dado por terminada su misión de servir voluntariamente a la patria, labor en la que estaban empeñados desde hacía cuatro años sin percibir sueldos. Esos guerrilleros debían reclutarse ahora para emprender el sitio del Callao. Sirvieron más tarde de base para formar el famoso batallón número 3 que tan heroicamente se condujo en el sitio de aquella plaza. 23
- 2.—Carta de Bolívar a Sucre, que fija la fecha en que empezó el segundo sitio del Callao con una división de tres mil hombres. En esta misma carta manifiesta Bolívar que el congreso del Perú lo ha recompensado excesivamente . . . 24
- 3.—Bolívar al general Salom, con motivo de la reyerta suscitada a este por el general Valero, que colaboraba con Salom en el sitio del Callao . . . 27
- 4.—Salom a Bolívar dándole cuenta de que va estrechando el sitio del Callao, de que el general Valero, a causa de haberse enfermado no sigue causándole disgustos, y que el coronel de guerrillas Atanasio (peruano) “confianza de Rodil y vigilador de los castillos” sucumbió en una carga de la caballería patriota 30
- 5.—Bolívar al general Salom, sobre la distribución entre los jefes y oficiales colombianos del millón de pesos votado por el congreso del Perú (es claro que por imposición de Bolívar) como gratificación por sus servicios. Expresa en la

<u>No.</u>	<u>TÍTULO</u>	<u>Pág.</u>
	misma carta que el sitio del Callao vale por una o dos campañas	34
6.—	El general Salom, que ha tenido ciertas divergencias con el general Valero, dando margen a que Bolívar ordenara el alejamiento de este último, intercede con Bolívar para que lo mantenga en el ejército sitiador del Callao hasta que se rinda la plaza	36
7.—	Salom a Bolívar, que la división sitiadora del Callao está muy buena y en la mejor armonía. Agrega que cuatro botes de Rodil sorprendieron en la Mar Brava una lancha de los republicanos	37
8.—	Salom a Bolívar, que el general Lara le ha remitido veinticuatro oficiales colombianos de su división, los más entregados al vicio y pardos (de raza negra). De esta raza era gran parte de la oficialidad de los cuerpos venezolanos . .	38
9.—	Carta de Bolívar al general Bartolomé Salom, manifestándole que Rodil recibe víveres de Chiloé y que mientras no se impida esto, el sitio del Callao se prolongará indefinidamente . . .	41
10.—	Bolívar al general Salom, para que cuando termine el segundo sitio del Callao, organice con este nombre un batallón de mil doscientas plazas con soldados todos peruanos para mandarlo a mantener el orden en Venezuela y para que mande a Colombia un escuadrón de caballería de cien plazas, formado de soldados peruanos	43
11.—	Bolívar a Salom, que espera celebrará el día de San Simón (santo de Bolívar quien daba gran importancia a su onomástico) dentro de las fortalezas del Callao y autorizándolo para que de su cuenta pida a Romero (cajero fiscal) dinero para “que esos bravos oficiales presididos por V. celebren a la vez su triunfo y mi día”.	45
12.—	Diario de las operaciones del 2 al 7 de abril de 1825 de la división sitiadora del Callao.	

Conducta valerosa de los capitanes peruanos José Carrillo, José Antonio Huerta y del alférez José Pardo de la misma nacionalidad, per-

No.	TÍTULO	Pág.
	tenecientes al regimiento "Dragones del Perú"	47
13.—	Diario de operaciones de la división sitiadora del Callao del 8 al 19 de abril de 1825.	
	El capitán peruano don Camilo Carrillo es citado en este diario por su comportamiento en la acción del 18 de abril contra las fortalezas del Callao.	51
14.—	Diario de operaciones de la división sitiadora del Callao del 19 de abril a 3 de mayo.	
	Muerte gloriosa del capitán peruano Manuel Ruelas	54
15.—	Heres por encargo de Santa Cruz, de quien era ministro de guerra, en nota al general Juan Salazar rinde homenaje al regimiento Dragones del Perú, por los muy particulares y distinguidos servicios que prestó en el segundo sitio del Callao	59
	Joaquín Mosquera y sus exigencias diplomáticas con Berindoaga. Cartas a Bolívar.	
16.—	El plenipotenciario de Colombia en el Perú Joaquín Mosquera á Bolívar, que en Lima hay hombres que pasan por dignos de la consideración pública que pretenden dudar de si fué llamado al Perú y que abriga esperanza de que la comisión diplomática del congreso despache las instrucciones de Galdeano para arreglar la cuestión de límites pendiente.	63
17.—	Mosquera a Bolívar, que se ha publicado la constitución (de 1823) "con menos aparato que un paseo de bulas" y que aun no se han extendido las instrucciones a Galdeano para tratar la cuestión de límites	66
18.—	Mosquera a Bolívar, que no ha podido conseguir que se extiendan las instrucciones de Galdeano y que Berindoagá dice que está buscando los documentos relativos a la erección del obispado de Mainas "y se estaría buscando pretextos eternamente, acaso con la inten-	

No.	TÍTULO	Pág.
	ción de eludir un ajuste definitivo en esta materia”	68
19.—	Joaquín Mosquera a Bolívar, que Berindoaga “siguiendo su nueva táctica diplomática, ha remitido al congreso mi última nota proponiendo que se reconozcan los límites antiguos del Perú con la Nueva Granada; diciendo que no se han podido encontrar los autos de erección del obispado de Mainas, y posteriores ocurrencias de Jaén”	71
20.—	Joaquín Mosquera a Bolívar, que espera “que hoy despachen en el congreso el asunto sobre demarcación de límites”	73
21.—	Joaquín Mosquera escribe a Bolívar una carta llena de laudatorias y le manifiesta “que hace una falta inmensa en Colombia”	74
Correspondencia del general argentino Cirilo Correa.		
22.—	Berindoaga anuncia a Bolívar el nombramiento del general Cirilo Correa para el puesto de general en jefe del ejército del centro, en lugar del general Enrique Martínez. Bolívar anuló ese nombramiento	79
23.—	Instrucciones que deberá observar el señor general don Cirilo Correa en la comisión que lleva a Ica	80
24.—	El general Cirilo Correa al general Enrique Martínez	82
25.—	El general Cirilo Correa, anuncia al general Enrique Martínez, el avance de las tropas españolas sobre Lima por tres puntos	83
26.—	No sólo a los peruanos sino también a los argentinos hostilizaba Bolívar. Apesar de todo el dinero extraído del Perú redujo según se ve por esta carta de su secretario Pérez al general Cirilo Correa, a la cuarta parte el sueldo de los jefes y oficiales del ejército de los Andes, ofreciendo medios de transporte a los que quisieran alejarse del Perú, que era lo que Bolívar deseaba	84
27.—	Pérez al general Correa, que Bolívar “se ha servido ascender a coronel” al teniente coronel del ejército de los Andes Alejo Bruix	85

No.	TÍTULO	Pág.
28.—	Santana a Sucre, que Bolívar ha autorizado al general argentino Cirilo Correa para que termine las diferencias suscitadas en Canta entre los coroneles del ejército de los Andes, Estomba y Deheza	85
29.—	Santana, en nombre de Bolívar, al coronel del ejército de los Andes Román Deheza, que el general Correa está ampliamente autorizado para que transija las diferencias suscitadas entre Deheza y el coronel Estomba	86
30.—	Instrucciones dadas por Bolívar al general del ejército de los Andes Cirilo Correa, en la comisión que lleva a Canta para que asuma el mando de todas las guerrillas y recoja todo el ganado existente	87

Sánchez Carrión y Bolívar (1823-24).

31.—	Sánchez Carrión a Bolívar, que el congreso ha autorizado al ejecutivo para que transija y concluya la cuestión de límites con Colombia . . .	93
32.—	Sánchez Carrión a Bolívar, que el congreso lo ha llenado de hambre y de miseria. Que va a pedirle doscientos pesos a Sarratea y que si Bolívar estuviera en Lima se los habría pedido a él para trasladarse a Chorrillos	94
33.—	Sánchez Carrión a Bolívar, que le han consagrado un pasquín. Que suele ver a Heres con frecuencia y le expone lo que llega a su noticia por algunas vías seguras	97
34.—	Sánchez Carrión a Bolívar, que le han negado el permiso que solicitó para salir de Lima y que en el congreso “ha habido sus disparates” . .	99
35.—	Sánchez Carrión a Bolívar, que el gobierno (de Tagle) no puede ser más débil, ni peor conceptuado	101
36.—	Sánchez Carrión a Bolívar poniéndolo sobre aviso respecto a las intenciones chilenas y a la vez implorándole el perdón de Ugarte	104
37.—	Sánchez Carrión a Bolívar, recomendándole al coronel Sufriátegui del ejército de los Andes que prestó grandes servicios en Trujillo cuando allí se juró la independencia	107
38.—	Sánchez Carrión a Bolívar, que acaba de entregarle al general Pérez secretario de Bolívar,	

No.	TÍTULO	Pág.
	copia del decreto sancionado el día anterior por el congreso del Perú, confiándole a Bolívar el poder dictatorial	108
39.—	Sánchez Carrión a Bolívar, sobre tropiezos que en el ejercicio de su ministerio le pone Herres a la sazón, prefecto de Trujillo	110
40.—	Sánchez Carrión a Bolívar, que el intendente de Piura, Peralta es gran jugador y algo atornado	112
41.—	Sánchez Carrión a Bolívar que le es sensible que Manterola mande en Huamachuco, que ha chocado con todos, tratando a los hombres como bestias, llevando consigo a su querida, para que los pueblos se desmoralicen. Termina anunciando la llegada de Monteagudo a Trujillo . .	115
42.—	Sánchez Carrión a Bolívar, remitiéndole ejemplares del número 7 de “El Centinela” y recomendándole al cura patriota Amestoy, natural de La Paz	117
43.—	Sánchez Carrión a Bolívar, sobre el hospital de Ayacucho, el número de enfermos, etc. . .	119
44.—	Sánchez Carrión a Bolívar, que el hospital de Ayacucho está en un gran pie. Que la bilis se le exalta diez o quince veces al día con el señor Manterola	121
45.—	Sánchez Carrión a Bolívar, manifestándole su resentimiento por haber escuchado y dándole la razón a una señora que fué a formular quejas contra él. Habla después de la pobreza suma en que se halla, de la larga familia que lo rodea y solicita que se le adjudique la huerta la Menacho, perteneciente al español don Martín Osambela	123
46.—	Sánchez Carrión a O’Leary, que “dentro de treinta días estarán sobreabundantemente reunidos por mar y tierra cuantos elementos sean precisos para terminar de un modo irrevocable la lucha de la libertad de estos países”.	126

Como fué saqueado el Perú por Bolívar.

47.—	Espinar trasmite al general Lara una orden de Bolívar, para que extraiga de la provincia de Patás “Plata, plata, plata”. El saqueo del Perú por los colombianos estaba decretado . .	131
------	--	-----

No.	TÍTULO	Pág.
48.	—Espinar trasmite al general Sucre la orden de Bolívar, para rematar las haciendas y demás propiedades del Estado existentes en Huamachuco y Huánuco	132
49.	—El general Sucre al coronel colombiano León Galindo, le trasmite la orden de Bolívar para saquear y arrasas las provincias de Huari y Conchucos y le dice que Bolívar quiere “poner un desierto entre los enemigos y nosotros”. Con estas bárbaras disposiciones anunciaba Bolívar su dictadura	133
50.	—Bolívar, por medio de su secretario Pérez, ordena al general Necochea el saqueo de Lima, que este no realizó y le manifiesta que ya no tiene que entenderse para nada con el que fué congreso constituyente del Perú, por estar disuelta esa corporación por su propio decreto . .	135
51.	—Pérez al intendente de Cajamarca que Bolívar ha rebajado los cupos impuestos a Cavada y Espinach, pero que “la rebaja hecha a los dos indicados no quiere decir que se rebaje nada a la cantidad asignada a Cajamarca”	137
52.	—El general Perez, secretario de Bolívar, al intendente de Cajamarca, que en el saqueo de Trujillo verificado por los colombianos se han sacado solamente de una iglesia 22,000 pesos y ordenándole nombrar comisionados “escogidos” que procedan decididamente y “sin la más pequeña consideración” a recojer cuantas alhajas y muebles de interés haya en todos los templos.	138
53.	—Sucre al secretario de Bolívar, comunicándole que ha sido necesario tomar los balaustres de las ventanas de las casas de Yungay para construir algunas herraduras. Igual cosa se hizo con las casas de Trujillo, Huarás, Huánuco y otras ciudades del Perú.	139
54.	—El general Espinar, secretario de Bolívar, al intendente de Santa que recoja todas las alhajas de oro y plata de las iglesias de su provincia y que remita todo al prefecto de Trujillo. En esa ciudad se hacía el reparto de los tesoros recolectados, como en otros tiempos en Cajamarca, Pizarro centralizaba y distribuía las riquezas de los Incas	140

No.	TÍTULO	Pág.
55.—	El general Espinar, secretario de Bolívar, al coronel peruano Andrés de los Reyes, prefecto del departamento de la Costa (Lima) que recoja y remita inmediatamente a Trujillo todas las alhajas de oro y plata de todas las iglesias de su jurisdicción. Reyes se excusó de cumplir esa orden y por ese motivo fué destituido y mandado tomar preso por Bolívar	141
56.—Liquidación del Perú por Bolívar.		
	El coronel Espinar ordena al intendente de Santa que venda las haciendas del Estado por la quinta parte de su valor, incluyendo en esa orden una propiedad del padre Sobrino. . . .	142
57.—	Espinar, secretario de Bolívar, al prefecto de Trujillo para que reúna la junta de arbitrios, organizada para darle cierto carácter legal al saqueo de ese departamento y para que esa junta (formada por algunos que deberían ser víctimas de la orden del saqueo) presente nuevos proyectos y medios de adquirir numerario. Para Bolívar no había más preocupación que la de adquirir dinero	143
58.—	Bolívar, por medio de su secretario Espinar, participa al general Luis J. Orbegoso su nombramiento de intendente de Lambayeque y le ordena el saqueo de esa provincia	144
59.—	El coronel Espinar, secretario de Bolívar, le confirma al coronel colombiano Ortega la orden dada al coronel Andrés de los Reyes para saquear las iglesias del departamento de la Costa, y lo amenaza con la pérdida de su empleo y de su vida si no cumple esa orden	145
60.—	El general Pérez, secretario de Bolívar, al gobernador de Santa mandándole tomar preso al coronel Valdivieso y a otros amigos del expresidente Tagle y embargar todas las propiedades de toda clase de todos los que se hayan quedado en Lima con los enemigos	146
61.—	Bolívar dispone el embargo de los bienes de todos los peruanos que no abandonaron Lima al aproximarse los españoles	148
62.—	Mientras Bolívar hace saquear al Perú acumulando en Trujillo un tesoro de alhajas, pie-	

No.	TÍTULO	Pág.
	dras preciosas y dinero, se dirige por medio de su secretario Pérez al ministerio de guerra de Colombia, manifestándole que “el ejército no recibe sino la cuarta parte de la paga y para el mes de mayo no recibirá nada”. El producto de los cupos y saqueo del Perú se distribuía entre los favoritos y favoritas de Bolívar . . .	149
63.	—Cupo de 20,000 pesos al cura de Lambayeque doctor Villasante. Carta de Pérez al general peruano Orbegoso intendente de Lambayeque	150
64.	—El saqueo de la provincia de Chota. Plata, oro, perlas y diamantes. Carta de Pérez, secretario de Bolívar, al coronel peruano José María Egúsquiza	150
65.	—No habiendo cumplido el coronel peruano Andrés de los Reyes, prefecto de la Costa la orden de saquear las iglesias de su jurisdicción, Bolívar ordena al nuevo prefecto coronel Velasco la remisión de los coroneles peruanos Reyes, Caparrós, Franco y del mayor Martínez a Huarás a disposición de Sucre, “porque todos son sospechosos, amigos de Tagle y enemigos nuestros”	151
66.	—Andrés de los Reyes, prefecto de la Costa (Lima) al secretario de Bolívar, escusándose de cumplir la orden de Bolívar para apoderarse de las alhajas de las iglesias de su departamento, y ofreciendo cumplir la orden más tarde	153
67.	—Pérez, secretario de Bolívar al intendente de Cajamarca “que active de un modo extraordinario la colección de todas las alhajas de oro y plata de todas las iglesias del territorio de su mando”	154
68.	—Bolívar, por medio de su secretario Espinar, ordena a Heres, prefecto de Trujillo, la confiscación y venta de una propiedad particular . . .	155
69.	—El saqueo del Cerro de Pasco, Huánuco, Huamalies, Huari y Cajatambo. Sucre al secretario de Bolívar comunicándole que ha cumplido las órdenes de Bolívar al respecto	157
70.	—El general Pérez, secretario de Bolívar a Sucre, para que embargue las propiedades de personas o corporaciones de cualquiera clase que sean civiles o religiosas “que existan en el	

No.	TÍTULO	Pág.
	territorio enemigo"; es decir en territorio peruano, donde aun dominaban los españoles . .	159
71.—	Bolívar a Sucre que no tendrán que comer, si no se toman medidas muy fuertes con las alhajas de las iglesias de todas partes y que le recomienda esa medida como muy productiva". "En esta ciudad (Trujillo) como han tenido miedo han entregado cerca de cincuenta mil pesos en plata labrada".	160
72.—	Bolívar a Sucre, dándole detalles interesantes del saqueo de las principales ciudades del Perú, que ya ha mandado vender las propiedades del Estado y "no dejaremos de tomar todos los fondos de comunidades, cofradías y algunos donativos extraordinarios	164
73.—	Santana, secretario de Bolívar, al general La Mar, que el Intendente de Cajamarca en los cupos impuestos a ese departamento ha recibido chafalonía cotizada a muy alto precio, que Bolívar ha visto eso con horror y destituido a aquel Intendente, coronel Mariano Castro . .	167
74.—	El saqueo de Cajamarca. El general La Mar a Santana, secretario de Bolívar, que queda enterado de que Bolívar ha mandado relevar de su puesto al intendente de Cajamarca coronel peruano Mariano Castro por haber admitido en la entrega del cupo a esa ciudad plata chafalonía y plata fina a precios subidísimos	168
75.—	El saqueo de Piura. Santana, secretario de Bolívar al prefecto de Trujillo, que remita a Piura nuevos comisionados con el único encargo de extraer de todas las iglesias las alhajas de oro y plata que encierran	170
76.—	En tanto que el Perú se desangraba por la prolongada guerra de la independencia y que se saqueaba a los pueblos, invocando un falso patriotismo, Bolívar por medio de su secretario Santana le pide al comandante Cruz Paredes que le mande "con preferencia a todo, unos cajones de champaña".	171

No. TÍTULO Pág.

Correspondencia del coronel peruano Marcelino Carreño, muerto en la batalla de Ayacucho con Bolívar etc.

- 77.—El coronel Espinar al coronel Carreño, que Bolívar está plenamente satisfecho de su conducta 175
- 78.—Bolívar hostiliza secretamente al coronel peruano Marcelino Carreño, jefe del regimiento peruano de caballería y le escribe a Sucre que mañosamente reduzca el mando de Carreño sobre sus tropas hasta reducirlo “insensiblemente a un grado de casi absoluta nulidad” y dispone la separación del mejor comandante de los escuadrones de Carreño . . . 176
- 79.—El coronel Carreño se defiende ante Bolívar de las acusaciones formuladas por el mayor Gómez 177
- 80.—Carreño al general Otero agradeciéndole la promesa de conservar a los oficiales de su cuerpo en la graduación que tienen 179

Javier Luna Pizarro, primer presidente del primer congreso constituyente. Su correspondencia con Bolívar, Unánue y Estenós.

- 81.—Javier de Luna Pizarro, de regreso de Chile, a donde tuvo que emigrar cuando en febrero de 1823 depuso Riva Agüero a la Junta Gubernativa, presidida por el general La Mar, escribe a Bolívar, agradeciéndole su nombramiento de canónigo tesorero de la Catedral de Arequipa 183
- 82.—Luna Pizarro a Bolívar, manifestándole que la única personalidad apta para reemplazarlo en la presidencia de la república es el general La Mar “adornado de virtudes eminentes que no resplandecen tanto en otros ciudadanos y de un patriotismo desinteresado” 186
- 83.—Luna Pizarro a Bolívar, avisándole que el colegio electoral lo ha elegido diputado por Arequipa 190
- 84.—Luna Pizarro a Hipólito Unánue, sobre la llegada a Chile del coronel Iturregui, plenipotenciario de Riva Agüero 191

No.	TÍTULO	Pág.
85.	Luna Pizarro a Unánue, que San Martín se incomodó altamente al recibir el acta del ejército de Santa Cruz, aclamándole su general y llamándole nuevamente al Perú.	195
86.	Las elecciones para diputados en Arequipa. Con fecha 12 de diciembre de 1825 escribe el doctor don Javier de Luna Pizarro desde Arequipa al doctor don F. S. Estenós, entre otras cosas, lo que sigue	198
	Los guerrilleros peruanos en 1824. Su cooperación en la campaña que precedió y siguió a las batallas de Junín y Ayacucho.	
87.	Los guerrilleros peruanos combatían contra los españoles sin rifles suficientes. Sucre que veía las cosas de cerca le pide a Bolívar por medio de su secretario rifles y municiones “que necesitan bastante” para las partidas de guerrilleros.	203
88.	Sucre al secretario de Bolívar, que ha pasado una orden a los coroneles Vidal y Ninavilca y a los comandantes Guzmán y Delgado para que se apronten con sus guerrillas a seguir el movimiento general del ejército. Incluye el efectivo de las guerrillas que operaban en el departamento de Junín	204
89.	Heres, en nombre de Bolívar, al famoso guerrillero peruano el fraile Terreros, para que al frente de sus guerrilleros avance sobre Huancavelica, antes de la batalla de Ayacucho	206
90.	Divergencias entre los coroneles argentinos Deheza y Estomba, jefes de guerrillas peruanas. Estas piden por jefe al coronel peruano Ninavilca. Carta de Sucre al secretario de Bolívar	206
91.	Los guerrilleros ocupan Yauli y mejoran el servicio de espionaje. Servicios de los guerrilleros comandante Guzmán y el fraile Terreros. Carta de Sucre al secretario de Bolívar	208
92.	Después de la batalla de Junín los guerrilleros peruanos al mando del fraile Terreros y del mayor Astete, que siempre operaron a la van-	

<u>No.</u>	<u>TÍTULO</u>	<u>Pág.</u>
	guardia del ejército libertador ocupan las provincias de Lucanas y Parinacochas y los guerrilleros del coronel Estomba (argentino) Ica. Carta de Heres a Urdaneta	209
93.—	El coronel argentino Manuel José Soler, de orden de Bolívar, al fraile Bruno Terreros, coronel peruano de guerrillas para que adelantándose sobre Lima, ocupada por las tropas españolas haga allí un reconocimiento	210
94.—	El coronel Soler al general Santa Cruz, trásmiéndole órdenes de Bolívar sobre las guerrillas comandadas por el comandante peruano Peñalozza y el fraile Terreros	211

Andrés Santa Cruz. Cartas a Bolívar.

95.—	Santa Cruz antes de embarcarse para emprender la desastrosa campaña de Intermedios escribe a Bolívar que aun no había llegado al Perú, manifestándole que las operaciones militares se emprenden con la aprobación de los generales colombianos Sucre, Valdés y Heres	215
96.—	Santa Cruz a Bolívar, que ha ocupado Tacna, que ha dirigido dos batallones y dos escuadrones a Moquegua para continuar y tomar Arequipa	217
97.—	Santa Cruz a Bolívar, después de ser derrotado por los españoles, que cuenta aún con 1.500 hombres que espera reunir hasta 2.000	219
98.—	Santa Cruz a Bolívar, de regreso de su desastre en Intermedios, que ha ido a Piura a reparar su muy mala salud por cuarenta días, vencidos los cuales regresará a ponerse bajo sus órdenes	221
99.—	Santa Cruz a Bolívar que la pérdida del Callao es un acontecimiento fatal, pero tal vez ha servido de estímulo al congreso para confiarle la dictadura	223
100.—	Santa Cruz a Bolívar, en vísperas de la batalla de Ayacucho, que las fuerzas españolas no ascienden sino a 6.000 hombres, y que sin un apoyo en el sur el ejército español está disuelto en un mes de campaña y de maniobras	224
101.—	Santa Cruz a Bolívar, que no cree oportuna	

No.	TÍTULO	Pág.
	la reunión del congreso peruano, convocado para reunirse en 1825	227
102.—	Santa Cruz se consideró siempre peruano y así lo manifiesta la siguiente carta a Bolívar, eludiendo el aceptar la diputación por La Paz ante el congreso boliviano próximo a reunirse .	229
	Plan de Bolívar para ceder a Bolivia, Tacna, Arica y Tarapacá. (Misión de Ortiz de Zevallos) El general La Fuente rechaza este proyecto de desmembración.	
103.—	La Fuente viéndose descubierto en el plan separatista que tramaba, para federalizar al departamento de Arequipa, le escribe a Bolívar disculpándose y manifestando que se le ha inferido el más horroroso agravio	235
104.—	La Fuente a Bolívar, sobre el mismo tema de la anterior y culpando al general Sandes “de la criminal especie que suscitó contra mí”.	238
105.—	El colombiano Ignacio Ortiz de Zevallos celebra un tratado cediéndole a Bolivia las provincias peruanas de Tacna, Arica y Tarapacá. Enterado La Fuente de ese pacto manifiesta a Bolívar el descontento de los arequipeños y el suyo propio, “porque desconozco los derechos de Bolivia para posesionarse del territorio que siempre perteneció al Perú”.	241
	Prisión juicio y absolución del vicealmirante Guise.	
106.—	Defensa del señor vicealmirante don Martín Jorge Guise en la causa que se le siguió por atribuírsele haber insultado al intendente de Guayaquil. La da a luz con los documentos en que está fundada y notas de un amigo, que es reconocido por los servicios que al Perú ha prestado	248
	Documentos y notas.	
	(1) Acta celebrada en Guayaquil por el intendente Paz del Castillo contra el vicealmirante	285
	(2) Correspondencia entre el vicealmirante de	

<u>No.</u>	TÍTULO	<u>Pág.</u>
	la escuadra peruana y S. E. el Libertador de Colombia	288
	Contestación	289
	(3)	290
	(4) El intendente de Guayaquil al ministro de la guerra del Perú.	290
	(5) Declaración de don Salvador Soyer	293
	(6)	295
	(7)	295
	(8)	295
	(9)	296
	(10)	296
	(11) Declaración de don J. M. Bazán	296

La reconquista de Lima en 1824. La campaña del coronel Luis Urdaneta.

107.—	Heres al coronel Espinar, prefecto de Trujillo, mandándole organizar fuerzas y ponerlas bajo las órdenes del coronel Miguel Velasco, prefecto del departamento de la Costa para emprender la reconquista de Lima y el Callao.	301
108.—	Heres al vicealmirante Guise, que Bolívar dispone preste su apoyo al coronel Luis Urdaneta, encargado de la campaña para reconquistar Lima y el Callao	302
109.—	Heres al coronel Luis Urdaneta, dándole instrucciones para la campaña de reconquistar Lima y el Callao	303
110.—	Derrota del coronel Luis Urdaneta por los españoles en La Legua el 3 de noviembre. Bolívar que después de la batalla de Junín había regresado a Chancay dirigió desde allí la campaña sobre Lima pero sin atreverse a acercarse al teatro de operaciones. En Chancay organizó un consejo de guerra para juzgar a los supuestos responsables de la derrota, haciendo fusilar a un oficial peruano. Esta carta del coronel argentino Soler jefe de estado mayor del ejército libertador al general Santa Cruz detalla estos hechos	305

<u>No.</u>	<u>TÍTULO</u>	<u>Pág.</u>
Correspondencia del ciudadano argentino y general peruano Francisco de Paula Otero con varios.		
111.	Sucre a Bolívar que todas las guerrillas se entenderán con el general Otero, como jefe de los cuerpos de vanguardia.	309
112.	Otero encargado de perseguir al ejército español, derrotado en la batalla de Junín, da cuenta al general Santa Cruz de sus operaciones .	310
113.	El general Otero a Bolívar, quejándose de la mala acogida que este le hizo y de haberse negado a escucharlo, impresionado por chismes que hacían aparecer a Otero como autor en Arequipa de un brindis contra Bolívar	313

Cartas de Hipólito Unánue.

114.	Ante las imperiosas exigencias de dinero de Bolívar y sus representantes, Hipólito Unánue, ministro de hacienda del presidente Tagle, le escribe a aquel, que ha propuesto a los comerciantes ingleses le tomen algunas letras sobre Londres, pero que no las admiten	321
115.	Unánue a Bolívar, que como Heres ha presenciado todos los medios que S. E. el presidente de la república (Torre Tagle) ha adoptado para auxilio del ejército “creo que habrá comunicado a V. E. que por el ministerio de mi cargo se ha hecho cuanto es posible en el estrecho círculo a que está ceñido”.	322
116.	Bolívar en 1824, por medio de su secretario, había apremiado a Hipólito Unánue, encargado interinamente de la cartera de relaciones exteriores, en vísperas de la entrada de los españoles a Lima, reclamándole la provincia de Jaén para incorporarla a Colombia. En esta carta contesta Unánue al secretario de Bolívar: “estamos como el que habiendo perdido la senda en las tinieblas de la noche, se ha metido entre pantanos y precipicios”.	324
117.	Unánue que había formado parte como ministro de hacienda del gobierno de Tagle y que salió de Lima días antes de que entraran los	

No.	TÍTULO	Pág.
	españoles, a Bolívar que se le hace increíble que el marqués (Torre Tagle) se pase al enemigo. Que Tagle se estaba alistando para ir donde Bolívar, pero que recibió la noticia de que este lo había mandado prender	326
118.—	Unánue a Bolívar, que marche contra los españoles que le precede la victoria	328
119.—	Unánue a Bolívar, excusándose de cumplir su orden de colocar a Arango en un puesto de auditor por no haber vacante y que Arango por confesión propia “no se había versado en estas materias”. Así eran los recomendados de Bolívar	329
120.—	Unánue a Bolívar, que sigue el sitio del Callao y todo reposa en paz. Que el 21 de abril se recibió al plenipotenciario argentino y que el 24 se le obsequiará con un banquete en palacio	330
121.—	Unánue a Bolívar, dandole cuenta del primer complot patriota para librar al Perú de la dominación colombiana y que sus autores” están juzgados y entregados al sepulcro, a donde seguirán cuantos de cualquier modo los imiten.	332
122.—	Unánue a Bolívar, con motivo de los denuncios formulados en contra del contrato de minas celebrado con Cochrane que “cuatro años he servido en el ministerio de hacienda del Perú y no habrá ninguno que diga haberme cohechado	333
123.—	Bolívar trató en forma deprimente a todos los peruanos, sin exceptuar al respetable anciano Hipolito Unánue, su más leal amigo, que tuvo en la carta siguiente que protestar de una denuncia ofensiva para él, acogida ligeramente por Bolívar	335
124.—	Nueva protesta de Unánue en carta al general Pérez, secretario de Bolívar quien había acogido favorablemente a José Martín de Toledo, denunciante de Unánue. Este protesta “por lo más sagrado” en la siguiente carta, no deberle un centavo.	336
	Las peripecias del infortunado general argentino Rudecindo Alvarado.	
125.—	Memoria histórico biografica del general Rudecindo Alvarado.	341

No.	TÍTULO	Pág.
Crueldades de Bolívar con los peruanos.		
126.—	Bolívar, por medio de su secretario Espinar, ordena sin tener atribuciones para ello, al prefecto de Huánuco, que no pague sus sueldos a los empleados civiles, que les dé raciones de tropa y que a los que no quieran seguir de empleados los ponga de soldados y los destine al ejército	381
127.—	Bolívar mandó reclutar en el Perú hasta los niños de doce años. Carta del coronel colombiano C. M. de Ortega al coronel peruano Andrés de los Reyes, prefecto del departamento de la Costa (Lima).	382
128.—	Bolívar manda quintar y fusilar los cuerpos en que ocurren deserciones y hacer toda la recluta posible llevando a los reclutados con toda seguridad “como si fuesen prisioneros”. Carta de Espinar a O’ Connor.	383
129.—	Bolívar al general Lara, por medio de su secretario Espinar, ordenándole avanzar sobre Trujillo, debiendo manejarse como en país enemigo y recomendándole el muy considerable aumento de la división de su mando	384
130.—	Pérez, secretario de Bolívar, al comandante colombiano Morán, que el comandante Ramón Castilla queda con grillos en un calabozo y que las alhajas de las iglesias etc. de Piura que se le han pedido “deben venir volando, volando, pues se necesitan urgentísimamente y sin pérdida de tiempo”.	385
131.—	El coronel peruano Marcelino Carreño que marchaba a cargo del parque del ejército es reprendido injustamente por Bolívar, por medio de una carta firmada por el intrigante Heres, su secretario interino	387
132.—	Heres, de orden de Bolívar, al teniente coronel peruano José María Fresco para que se reúnan bajo su mando todas las partidas de guerrillas que anden dispersas “y que a todo el que no obedeciere con la brevedad posible lo fusile V.”.	388
133.—	Heres, al coronel peruano Gaspar Manterola, comunicándole su nombramiento de prefecto de Ayacucho y amenazándole de orden de Bolívar con privarle de la vida si se producía al-	

No.	TÍTULO	Pág.
	guna queja sobre el funcionamiento del hospital y maestranza de Ayacucho	389
134.—	Heres amenaza, en nombre de Bolívar, al prefecto peruano de Ayacucho con mandarlo fusilar si se recibe alguna queja del hospital “cualquiera que sea”.	390
135.—	Soler a Santa Cruz, que Bolívar ordena el fusilamiento del capitán Manuel Bueno, porque ha vendido y cambiado los mejores caballos . .	390
136.—	El coronel argentino Manuel José Soler, jefe de estado mayor del ejército libertador al coronel colombiano Luis Urdaneta que todo oficial, sargento, cabo o soldado que haya abandonado primero su puesto en el combate del 3 sea irremisiblemente pasado por la armas. El objeto de esta orden dictada por Bolívar era fusilar al capitán peruano Diego Castillo. . .	391
137.—	Bolívar resuelve arrancar de sus hogares a 3,000 peruanos, enrolarlos en cuerpos colombianos y enviarlos a Colombia. En ese sentido le escribe al general Salom. La mayor parte de esos peruanos perecieron al cruzar a pie el entonces mortífero Istmo de Panamá	392
138.—	Bolívar por medio de Heres, al coronel peruano Francisco Vidal, que fusile a todo guerrillero que carezca de su fusil y que organice con las guerrillas un cuerpo para emprender el sitio del Callao, sitio en el cual sobresalió el valiente Vidal	395
139.—	Heres, secretario de Bolívar, al comandante peruano José María Fresco, que fusile a todos los oficiales de las guerrillas de Carhuamayo etc, y que a los soldados los enrolle en el ejército.	396
140.—	Bolívar prosigue aumentando los cuerpos colombianos próximos a embarcarse para regresar a su patria con peruanos y en este sentido le escribe al general Lara	397

**Jefes ascendidos por la batalla Ayacucho.
Los concurrentes a esa jornada.**

141.—	Bolívar asciende a los jefes colombianos y al coronel argentino Otero, concurrentes a la batalla de Ayacucho.	403
-------	---	-----

No.	TÍTULO	Pág.
142.	Razón de los señores generales y jefes que desempeñaron mando en el ejército del Perú, durante la campaña del año de 1824; con especificación del país de su origen y de la naturaleza de su mando.	404

El generalato de Heres. Heres juzgado por la constituyente del Perú en 1828.

143.	Bolívar a Heres, que prefiere estar bien con los fanáticos que con los liberales, que el presidente Santander teme que el ascenso de Heres a general no pase en el congreso de Bogotá y que en el ministerio de gobierno del Perú “se requiere un hombre como Luna Pizarro, de talento crédito y energía”	411
144.	Antes de recibir sus despachos de general se había mandado Heres hacer el uniforme y se había pavoneado por Lima con sus charreteras, cuando recibió la carta de Bolívar que aquí contesta, dándole la mala noticia de la demora de su ascenso	413
145.	El congreso constituyente de 1828 declara a Heres individuo demasiado interesado en perseguir y arruinar a todo el que se había declarado abiertamente defensor del Perú	416

Bolívar y el anhelo de los peruanos para emanciparse de la dominación colombiana.

146.	Carta de Bolívar a Santa Cruz que ejercía la presidencia del Perú, reconociendo la justa aspiración de los peruanos a sacudir la dominación colombiana	429
------	--	-----



560270





biblioteca
nacional
del Perú



0000167247

BNPCBN

p(212972)







